

26  
2ej



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS  
COLEGIO DE HISTORIA

LA PRENSA CRISTERA  
1925-1940

**T E S I S**

QUE PARA OPTAR POR EL TITULO DE  
LICENCIADO EN HISTORIA  
P R E S E N T A :  
GUSTAVO VILLANUEVA BAZAN

CIUDAD UNIVERSITARIA, D. F.,



FACULTAD DE FILOSOFIA  
Y LETRAS  
COLEGIO DE HISTORIA

1993

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## INDICE

## PAGINA

<b>INTRODUCCION: IMPORTANCIA DE LA HEMEROGRAFIA COMO FUENTE PARA EL CONOCIMIENTO HISTORICO . . . . .</b>	<b>4</b>
<b>CAPITULO I: EL MOVIMIENTO CRISTERO. . . . .</b>	
1. MARCO TEORICO . . . . .	15
2. ANTECEDENTES . . . . .	27
2.1 LAS RELACIONES IGLESIA-ESTADO HASTA 1924 . . . . .	27
2.1.1 LA REFORMA . . . . .	35
2.1.2 EL PORFIRIATO . . . . .	40
2.1.3 LA ETAPA REVOLUCIONARIA . . . . .	47
3. LA CRISTIADA . . . . .	58
3.1 GENERALIDADES . . . . .	58
3.1.2 DESARROLLO . . . . .	73
3.2 LA SEGUNDA CRISTIADA . . . . .	81
3.2.1 GENERALIDADES . . . . .	81
3.2.2 EL SEGUNDO MOVIMIENTO ARMADO . . . . .	91
<b>CAPITULO II: LA PRENSA CATOLICA Y CONSERVADORA HASTA 1924</b>	
1. LA PRENSA CONSERVADORA HASTA 1891 . . . . .	103
2. LA PRENSA CONSERVADORA HASTA 1910 . . . . .	114
2.1 LA APARICION DE LA RERUM NOVARUM Y SU INFLUENCIA EN LOS CATOLICOS MEXICANOS . . . . .	118
2.2 LA PRENSA NACIONAL Y LA RERUM NOVARUM . . . . .	120
2.3 ACTITUDES DE LOS CONSERVADORES DURANTE EL SIGLO XIX . . . . .	127
2.4 LA PRENSA CATOLICA Y EL REGIMEN PORFIRISTA . . . . .	133
2.4.1 MAS PERIODICOS CATOLICOS Y CONSERVADORES . . . . .	138
2.5 LOS PERIODISTAS CATOLICOS Y LOS INTENTOS DE AGRUPACION . . . . .	142
3. LA PRENSA CATOLICA DURANTE LA ETAPA REVOLUCIONARIA (1911-1919) . . . . .	149
3.1 LO SOCIAL EN LA PRENSA . . . . .	153
3.2 LA PRENSA CATOLICA DURANTE EL PERIODO HUERTISTA . . . . .	158
3.3 LA PRENSA CATOLICA DURANTE EL REGIMEN CARRANCISTA . . . . .	162
4. LA PRENSA CATOLICA Y ALVARO OBREGON . . . . .	167
5. CONCLUSIONES DEL CAPITULO II . . . . .	172
<b>CAPITULO III: LA PRENSA CRISTERA. 1925-1940</b>	
1. SITUACION DE LA PRENSA DURANTE ESE PERIODO . . . . .	177
1.1 REPRESION A LA PRENSA CATOLICA . . . . .	186
1.2 LOS BOICOTEOS COMO RESPUESTA A LA REPRESION Y CONTROL DE LA PRENSA . . . . .	200
2. LOS PERIODICOS CRISTEROS (1925-1940) . . . . .	210
2.1 LA PRENSA CRISTERA DE 1925 A 1929 . . . . .	210
2.2 LA PRENSA CRISTERA DURANTE LA SEGUNDA ETAPA (1930-1940) . . . . .	225
2.3 PERIODICOS CATOLICOS OFICIALISTAS . . . . .	243
2.4 LA PRENSA CRISTERA EN ESTADOS UNIDOS . . . . .	247

	PAGINA
<b>3. ORGANIZACION Y FORMAS DE DISTRIBUCION DE LOS PERIODICOS CRISTEROS . . . . .</b>	<b>252</b>
<b>4. CONCLUSIONES DEL CAPITULO III . . . . .</b>	<b>263</b>
 <b>CAPITULO IV: LA IDEOLOGIA CRISTERA A TRAVES DE SU PRENSA</b>	
<b>1. IDEOLOGIA, GENERALIDADES . . . . .</b>	<b>271</b>
<b>1.1 LA IDEOLOGIA Y LOS CRISTIANOS . . . . .</b>	<b>274</b>
<b>1.2 LA IDEOLOGIA Y LOS CRISTEROS . . . . .</b>	<b>278</b>
<b>1.3 IDEOLOGIA Y RELIGION . . . . .</b>	<b>282</b>
<b>2. LA DOCTRINA SOCIAL CRISTIANA . . . . .</b>	<b>284</b>
<b>3. LA IDEOLOGIA CRISTERA . . . . .</b>	<b>292</b>
-SOCIEDAD . . . . .	293
-ESTADO . . . . .	294
-DERECHO (LEY) . . . . .	296
-LIBERTAD . . . . .	304
-LA FAMILIA Y LA MUJER . . . . .	306
-EDUCACION . . . . .	310
-CUESTION SOCIAL . . . . .	316
-POLITICA . . . . .	318
-JUSTICIA Y CARIDAD . . . . .	319
-CUESTION AGRARIA . . . . .	322
-CUESTION OBRERA (TRABAJO) . . . . .	327
-RELACION IGLESIA-ESTADO . . . . .	329
-AUTORIDAD . . . . .	332
-LA PAZ Y LA GUERRA . . . . .	333
-REVOLUCION Y CONTRARREVOLUCION . . . . .	339
-LA DEFENSA ARMADA . . . . .	342
-LOS CRISTEROS FRENTE A OTRAS CORRIENTES DE PENSAMIENTO . . . . .	350
-Los Cristeros y los Católicos . . . . .	350
-Los Cristeros y el Liberalismo . . . . .	354
-Los Cristeros y el Capitalismo . . . . .	355
-Los Cristeros y el Socialismo . . . . .	356
-LA VISION HISTORICA DE LOS CRISTEROS . . . . .	359
-Nacionalismo . . . . .	362
-Guadalupanismo . . . . .	365
-Hispanismo . . . . .	366
-Iturbidismo . . . . .	370
-Antilyanquismo . . . . .	371
 <b>A MANERA DE CONCLUSION: LA PRENSA VISTA DESDE LA PRENSA CRISTERA . . . . .</b>	 <b>376</b>
<b>FUENTES CONSULTADAS . . . . .</b>	<b>384</b>



## **INTRODUCCION**

# **IMPORTANCIA DE LA HEMEROGRAFIA COMO FUENTE PARA EL CONOCIMIENTO HISTORICO**

## INTRODUCCION

### IMPORTANCIA DE LA HEMEROGRAFIA COMO FUENTE PARA EL CONOCIMIENTO HISTORICO

Para el investigador social, el problema de las fuentes resulta fundamental en el logro de los objetivos que se impone. La veracidad, la validez, la continuidad y la abundancia de las fuentes manejadas, darán a los estudios sociales un amplio margen de seriedad y certeza, lo que finalmente redundará en beneficio de un conocimiento más profundo de nuestra sociedad humana.

Las fuentes primarias son las más codiciadas por los investigadores ya que generalmente ofrecen una mayor seguridad y veracidad en su contenido y valor, y el hecho mismo de trabajar con documentos inéditos, imprime un sentido extraordinario a la labor del estudioso de la sociedad.

La hemerografía, por su calidad de fuente primaria en la mayoría de los casos, ofrece al investigador social una riqueza incalculable en cuestiones de aportación de datos; desarrollo del pensamiento e ideología predominantes y relación de sucesos cotidianos y trascendentes.

Para el historiador, la publicación periódica constituye una herramienta fundamental, una esfera mágica que le permite asomarse al pasado escrito a veces por los propios protagonistas.

La tarea del historiador no debe limitarse a reproducir documentos sin un análisis o visión crítica de los mismos ya que siempre, en cada documento, por muy imparcial que éste parezca existe una visión parcial de la realidad que atañe al autor.

Si la vida es un constante compromiso con determinadas actitudes o con formas definidas de actuar o de pensar, entonces debemos necesariamente estar concientes de que las obras producidas por el hombre, llevan implícito un

determinado compromiso, producto de las relaciones que se crean alrededor del individuo.

Así, vista la pretérita creación humana tamizada por nuestro presente, requiere de un tratamiento específico que dé coherencia a los temas desarrollados con los métodos utilizados, a fin de sintetizar en una interpretación los hechos concretos con las relaciones abstractas que producen, pero siempre tomando en cuenta el momento y las condiciones que propiciaron la creación de una actitud humana y su consiguiente fijación para la posteridad.

Las publicaciones periódicas, constituyen una pieza total del aparato ideológico del Estado y aun cuando no son el único instrumento de la clase dominante, coadyuvan con él en la transmisión y reproducción de ideología dominante y de las relaciones de producción.

Esto implica necesariamente que el conocimiento adquirido en los medios masivos de difusión, está fuertemente influido por los aparatos ideológicos del Estado lo que no impide, hasta cierto punto, un conocimiento objetivo aunque parcializado de la realidad ya que el Estado así, mediante los medios masivos de comunicación, expresa y difunde sus intereses, necesidades e ideas tratando de crear una conciencia colectiva y generar un comportamiento determinado a través de mensajes dirigidos a la gran población con el fin de mantener su situación de dominio.

Pero, el Estado no es el único ente social capaz de producir y reproducir mensajes masivos y por consiguiente una ideología, ya que paralelamente pueden existir grupos o instituciones con suficiente poder económico o social para difundir mensajes masivos e influir así en algunos sectores de la sociedad provocando conductas al servicio de esos emisores.

Si pensamos como correcta aquella afirmación de que a toda acción corresponde una reacción y la aplicamos al estudio de los medios masivos de

información, pienso que tendremos dos vertientes de actitudes totalmente distintas, sobre todo cuando enfoquemos nuestro criterio hacia los momentos de crisis en una determinada sociedad.

A una acción masiva de imposición de ideología pueden corresponder, por un lado, una total pasividad, una inhibición de la capacidad de expresión, de réplica, y por el otro, una actitud antagónica, rebelde y en muchos casos, de respuesta violenta por parte de los receptores que en este último caso dejan de ser solamente pasivos para convertirse en activos militantes. Mariflor Aguilar expresa lo anterior de la siguiente manera:

Las prácticas y representaciones sociales dominadas no dejan de existir por serlo; también éstas dejan 'huellas o marcas' en el todo social; más aún, son aspectos constitutivos del mismo, son, podría decirse, el 'lado oscuro' de la sociedad: lo reprimido, lo dominado y en ocasiones lo emergente.<sup>1</sup>

En ese caso, el interés por conocer las diversas vertientes que provoca la actitud impositiva de una institución poderosa como el Estado hacia otra de igual o aparente menor poder (como la Iglesia por ejemplo), se duplica ya que las acciones y las reacciones nos llevarán hacia un conocimiento más global del hecho histórico y sus relaciones abstractas.

Sigamos pensando en la prensa. Por un lado se da la interpretación oficial de los hechos mediante los diarios y publicaciones igualmente oficiales o que sin serlo, se alinean de manera muchas veces incondicional. Por el otro lado, al no encontrar cabida en los medios de difusión que como hemos dicho, corresponden o están comprometidos para dar la visión oficial, surgen otras formas de expresión alternativas como una necesidad de, a su vez, presentar su propia interpretación

---

1. Aguilar Rivero, Teoría de la Ideología, p. 69

de hechos, difundir ideas y actitudes y denunciar la falta de garantías en la expresión de las propias.

Surge así una prensa marginal, alternativa, emergente, que viene a suplir los vacíos de información de los grupos marginados y opositores que no hayan otra manera de expresarse sino creando sus propios medios difusores. Trejo Delarbre, menciona las siguientes características de la prensa marginal:

a) No se limita a informar. Ofrece una opinión sobre el significado de los acontecimientos que relata e incita a sus lectores a reaccionar ante esos hechos.

b) Adopta un compromiso con los protagonistas de estos acontecimientos. No es una prensa imparcial pues rechaza la posibilidad de un periodismo "puro", sin responsabilidades políticas.

c) Adopta el punto de vista de la clase proletaria tanto en la información como en el análisis de sus noticias. Es editada por quienes participan en las luchas populares o por observadores comprometidos con ellos.

d) Tiene como función no solamente informar y agitar sino además, organizar a sus lectores.

e) Es marginal porque manifiesta una clara oposición política al Estado y porque a menudo sus sistemas de distribución e impresión no son los que emplea la prensa burguesa.

f) No tiene propósitos comerciales.<sup>2</sup>

Siguiendo estos lineamientos, dejando a un lado los conceptos de burguesía y de proletariado, considero que estamos ante una prensa marginal cuando hablamos de prensa cristera ya que es una manera a través de la cual, los grupos católicos intransigentes, en franca y abierta oposición al régimen revolucionario, enfrentan la incapacidad de ser escuchados en una sociedad reprimida por un Estado poderoso que no acepta más versión que la oficial.

Nacen así, generalmente de manera subrepticia y con escasos recursos, periódicos, volantes, libelos, revistas, boletines y otros más del género periodístico que al correr de los años permiten al historiador observar si no en su totalidad, sí de manera más certera y global el acontecer histórico conocido en este caso, como la Cristiada.

De las diversas interpretaciones y relaciones que se crean alrededor de un acontecimiento, es posible mediante una confrontación crítica y objetiva, obtener excelentes resultados en la investigación social ya que si bien estamos concientes de que la visión científica del proceso histórico es una tarea sumamente difícil, nos acercaremos cada vez más a ella en medida en que sepamos englobar los diversos aspectos que parcializados se van conformando en un proceso totalizador en constante movimiento que nos explique las relaciones y las contradicciones que producen y en que son producidas las relaciones humanas.

Es pues, la labor periodística una de las más completas y útiles para el conocimiento de una sociedad dada en un momento determinado. Aquellos escritos tanto oficiales como antagónicos, permiten observar y analizar las contradicciones que surgen de los diversos componentes sociales y más aun, observar la síntesis entre los datos concretos y las relaciones abstractas que surgen de esas contradicciones.

En todo conflicto, las partes en disputa adoptan actitudes acordes con su posición dentro de la sociedad pero en ocasiones éstas se llevan a los extremos que muchas veces exige su estrategia y en no pocas veces tienen que ir creando sobre la marcha los medios de persistencia en la lucha.

Así, la actitud del grupo dominante, será la de extender sus posiciones de influencia, allegándose recursos extraordinarios o apropiándose de los medios necesarios para mantener el control de la situación.

Por su parte, los grupos subversivos, al no contar con los recursos que emanan de la autoridad estatal irán creando los propios para contrarrestar y disminuir esa ventaja que mantienen los dominadores.

Tal es el caso de los medios de difusión, fundamentales en cualquier conflicto para la transmisión de logros, normas e ideas que sustentan la posición ideológica y por tanto los valores que se esgrimen en la lucha.

Es obvio mencionar que en múltiples ocasiones, los medios de difusión se utilizan como pantalla para mostrar a la sociedad una versión de la realidad muy distinta de la que realmente lo es.

También resultaría obvio abundar sobre la importancia de la difusión como elemento proselitista y motivador de una mística guerrera que se justifica en tanto son del conocimiento general los ideales que se persiguen.

De lo anterior se desprende un cuestionamiento que considero importante: estos medios de difusión, como instrumentos utilizados por grupos en conflicto, nos acercan a la realidad o nos alejan de ella, y el historiador que utiliza como fuentes estos difusores, se acerca realmente al conocimiento, se aleja de él o simplemente puede plantear una incertidumbre ante informaciones encontradas. Hasta qué punto es posible establecer la veracidad de las noticias aparecidas en la prensa manipulada o controlada por alguna de las partes en conflicto que advierten la necesidad de controlar los mensajes para trazar el rumbo que deberá surcar el pensamiento humano a fin de seguir construyendo o mantener mediante una parodia de la realidad, su proyecto para dirigir la sociedad.

La historia no se puede reconstruir con base en un solo tipo de fuentes sino que debe de ser producto de la selección y conjunción de los elementos consignados en diversos materiales. La diversidad de fuentes permite al historiador confrontar las diversas realidades que presentan los protagonistas y

filtrar los mensajes mediante un método y una capacidad crítica que lo acerque a la objetividad en tanto ésta sea posible.

Durante la etapa crítica que nos ocupa en este trabajo, la difusión de las ideas mediante publicaciones periódicas o esporádicas, adquirió una gran importancia en tanto fue utilizada por los diversos grupos antagónicos para transmitir las imágenes, falsas o reales, que coadyuvaran al logro de los objetivos y por tanto a la victoria.

De tal forma se refleja esta importancia de las publicaciones que un análisis global de la prensa durante esa época, nos podría mostrar la composición en grupos del conflicto cristero, quiénes fueron los que en mayor o menor grado participaron en él y mediante qué ideas y actitudes.

Así, podríamos observar por ejemplo los periódicos que buscan dar un tratamiento imparcial al movimiento, los periódicos oficiales que por supuesto, mostraban la verdad del grupo hegemónico, los periódicos católicos que, acordes con la línea tradicional del catolicismo, apoyaban a las autoridades eclesiásticas que rechazaban la lucha armada como medio para lograr los objetivos de su religión y, por supuesto, los periódicos cristeros, que atacados por los elementos oficialistas del gobierno y por la clerecía tradicional del catolicismo, se ven empujados a la búsqueda de sus propios medios para lograr una difusión efectiva de su verdad a manera de justificación de actitudes. Dentro de estos últimos, podríamos observar una división en periódicos cristeros urbanos, elaborados por los católicos de las clases medias y los periódicos cristeros rurales, elaborados por los grupos netamente campesinos que viven y sufren el movimiento más de cerca y de hecho, son quienes más necesitan de vínculos con otros grupos campesinos afines y crean, en consecuencia, estos difusores como una forma de comunicación interna para llenar las necesidades que de comunicación se producen durante el conflicto.



Concluyendo, este trabajo, pretende hacer un análisis de esa prensa que surge como una voz emergente ante la crítica situación de grupos católicos que, por las circunstancias, se ven orillados a extremar sus posiciones en aras de la no claudicación de sus ideales y la consecución de sus objetivos que entre otras cosas, contemplaban: la defensa ante lo que consideraban una agresión por parte del gobierno, el derrocamiento del sistema establecido y la implantación de uno nuevo, acorde con su ideología cristiana materializable mediante la apropiación del poder político.

La prensa cristera, a mi juicio que posteriormente trataré de fundamentar, fue la resultante, del pensamiento católico conservador, llevado a extremos activistas, como respuesta a un extremismo anticlerical emanado del gobierno.

La Prensa Cristera, tiene su raíz en la prensa católica que a principios del presente siglo y aún desde antes, intenta llevar el pensamiento de un grupo fuerte de poder en la sociedad, siguiendo con la línea establecida por la jerarquía eclesiástica mexicana. Sin embargo, a partir de 1925, ante el choque frontal con el Estado durante el cual se pone en juego la subsistencia misma de la iglesia católica en nuestro país, en esta prensa se produce una bifurcación que corresponde a las actitudes asumidas por los grupos católicos y aún más por la misma clerecía.

En su afán de sobrevivir, algunos católicos deciden tomar la represión como una prueba divina para los hombres y la ofrecen como parte de su sacrificio en aras de una dicha eterna y no dudan en pactar con el gobierno para lograr una convivencia pacífica. Otros, afrontan la represión como una oportunidad de dar la batalla en contra de un sistema ilegítimo que es necesario derrocar para implantar un nuevo proyecto de sociedad.

Estos últimos, los cristeros, divididos a su vez en clasemedieros, urbanos, intelectuales católicos, dirigentes del movimiento y en campesinos conservadores

que no pueden permitir la suspensión de los cultos que representa para ellos la suspensión de la fe misma por culpa del gobierno, hacen de la prensa un instrumento eficaz en la exposición de ideales, acciones, objetivos y justificaciones.

Al estudio de esta prensa dedicaremos nuestras futuras líneas, analizando la prensa católica de 1900 a 1925 y buscando en ella los antecedentes de esa actitud intransigente del pensamiento conservador que dará origen al grupo cristero.

En un primer capítulo, intentaré dar una visión general del movimiento cristero, analizando causas, desarrollo y el contexto político y socio-económico que enmarca este episodio de nuestra historia. Considero que una visión válida de este movimiento sería aquella que lo observe como parte de un proceso de larga duración que incide en nuestro país con características propias y se desarrolla como una forma de transformación en las relaciones de poder entre grupos tradicionalmente poderosos. La Cristiada en este sentido, es el punto de ruptura y bifurcación del pensamiento católico ante una realidad crítica de represión.

En el segundo capítulo trataré de dar una visión de la prensa católica y conservadora hasta 1924, a fin de buscar en ella, los antecedentes de la actitud de los católicos ante el surgimiento en México de corrientes políticas y socio-económicas antagónicas y la visión que de ellas se va a manifestar en las diversas publicaciones. En este capítulo, intentaré mostrar cómo el surgimiento de la Doctrina Social Cristiana, incide en los grupos católicos de manera decisiva y provoca en ellos actitudes que van desde la búsqueda del diálogo con el Estado, hasta la adopción de un intransigentismo en el que no cabe la posibilidad de aceptarle nada al contrincante.

En los capítulos tercero y cuarto, entraremos propiamente en el objeto de nuestro estudio, la prensa cristera. Estudiaremos los principales periódicos

cristeros, aportaremos datos sobre los mismos, analizaremos, el pensamiento reflejado en las publicaciones cristeras, los diversos matices, el tipo de información y las pretensiones de ese sector religioso. Finalmente se observará la ideología de este grupo conservador reflejada en sus periódicos, sus conceptos principales y la aplicación concreta que de los mismos hacen en normas para el funcionamiento de la sociedad.

A manera de conclusión, analizaré brevemente la concepción que de la prensa se presenta en la prensa cristera; cuál es su objetivo, para qué sirve, cómo debe manejarse la información, en fin, una idea que de sí misma se manifiesta en sus múltiples páginas.

# **CAPITULO I**

## **EL MOVIMIENTO CRISTERO**

## CAPITULO I

### EL MOVIMIENTO CRISTERO

#### 1. MARCO TEORICO

El estudio de la historia, para muchos, siempre resulta polémico. ¿Para qué sirve?, ¿puede realmente aportar algo a las sociedades actuales?, ¿se puede medir en ella realmente la capacidad del presente?, todas estas cuestiones ¿no son meras abstracciones del conocimiento científico?.

A estos cuestionamientos y a muchos más se debe enfrentar el historiador cuando emprende su tarea, esto, independientemente de la metodología que decida adoptar.

En este caso, sin grandes pretensiones ni teóricas ni metodológicas, me propongo desarrollar un tema específico que es el de la prensa cristera que a su vez, se deriva de temas más generales tales como el de la relación entre la Iglesia y el Estado, que a pesar de tener ya mucha edad, ante nuestros ojos rejuvenece y se muestra en una más de sus facetas, y de la guerra cristera, que sacudió algunas regiones de nuestro país desde 1926 hasta 1940, y que constituye, a mi juicio, una etapa de esas relaciones que van más allá, en otro tiempo y en otro espacio, aunque, como todo movimiento social lleva en sí mismo, sus propios elementos, sus propias relaciones concretas que lo hacen distinto de cualquier otro. Así, este tema más concreto, el de la Cristiada, nos dará motivo para desarrollar nuestro tema específico, el de la prensa de los cristeros como medio de expresión alternativa para un grupo opositor al régimen. Comencemos planteando un marco teórico.

Si seguimos a esos historiadores franceses que desde los *Annales* marcan una ruta importante a seguir en el campo de la investigación histórica, pensaremos inmediatamente en una historia social tal vez a la manera de Braudel como "la

suma de todas las historias posibles; una colección de oficios y de puntos de vista de ayer, de hoy y de mañana".<sup>1</sup>

Si intentamos entender lo que es el tiempo para la historia según este concepto, pensaremos en esa duración determinada por la sucesión de acontecimientos, y de igual manera siguiendo a Braudel, diremos "que no existe un tiempo social de una sola y simple colada, sino un tiempo social susceptible de mil velocidades, de mil lentitudes, tiempo que no tiene prácticamente que ver con el tiempo periodístico de la crónica y de la historia tradicional (sino con) una historia particularmente lenta de las civilizaciones, entendida en sus profundidades abismales, en sus rasgos estructurales y geográficos"<sup>2</sup>. En fin, como diría el mismo Braudel, se deben reencontrar en el juego múltiple de la vida, todos sus movimientos, todas sus duraciones, todas sus rupturas, todas sus variaciones.

Es por eso que debemos entender no una sola duración en la historia sino muchas, según los niveles en los cuales nos situemos como observadores o estudiosos de la misma. Podemos entender una historia episódica donde el tiempo corto predomina como predomina el estudio del individuo, del acontecimiento, del relato breve, precipitado, de corta vida.

Podemos entender también una historia de media profundidad, de ritmo más amplio y más lento, de los ciclos y los interciclos económicos, de la coyuntura, de los asuntos demográficos, que divide al pasado en secciones más o menos extensas.

También podemos entender una historia que va más allá de lo episódico y de lo coyuntural, una historia de larga duración, ya que lleva en sí el peso muchas veces de los siglos; que aparentemente carece de movimiento dada la lentitud en

---

1. Braudel, Fernand "La larga duración" en *La Historia y las ciencias sociales* p. 75

2. Braudel, F. "Las responsabilidades de la Historia" en *La Historia y las ciencias sociales* p. 29

que transcurren los pasos de esta historia,<sup>3</sup> una historia lenta en deformarse y por consiguiente, en ponerse de manifiesto a la observación; la historia estructural, de continuidades geográficas, sociales y culturales, de aquellos sectores silenciosos que -como mencionara Lucien Febvre- pueden ser tanto o más auténticos que aquellos que meten ruido, cuya vista muchas veces es encubierta por las espectaculares modificaciones y crisis.

La estructura según el mismo Braudel, es una realidad que el tiempo tarda enormemente en desgastar y en transportar. Algunas estructuras están dotadas de tan larga duración que se convierten en elementos estables de una infinidad de generaciones,<sup>4</sup> se convierten en sostenes de una sociedad establecida y en obstáculos de los que vienen empujando y entonces, operan como prisiones de larga duración basadas en el encuadramiento mental.<sup>5</sup>

Esa estructura, de la que también nos habla Pierre Vilar como uno de los elementos fundamentales del quehacer histórico en tanto el historiador debe de poner de manifiesto los mecanismos que unen el acontecimiento (otro elemento esencial de la investigación histórica) con la dinámica de las estructuras, no puede ni debe ser aislada.<sup>6</sup>

Siguiendo las ideas de Braudel y de Vilar, podemos mencionar que el acontecimiento que estudiaremos, la Cristiada, no es solamente un momento aislado en el transcurso del tiempo. Mal haríamos si ubicáramos el movimiento cristero solamente en la historia momentánea, episódica, ya que constituye un momento culminante en la larga historia de las relaciones Iglesia-Estado y no es posible entenderlo sin siquiera mencionar cuáles son los mecanismos que de uno

---

3. Véase F. Braudel "Historia y Sociología" en *La Historia y las ciencias sociales* p. 122 y ss.

4. Braudel, "La larga duración" en *La Historia y...* p. 20

5. *Ibid.*

6. Vilar, Pierre, "El método histórico" en Althusser, método histórico e historicismo, p. 15

en uno, fueron conformando esa gran estructura que a través de los tiempos y hasta nuestros días se continúa, cuáles han sido -como diría Vilar- sus principios y los procesos de sus cambios.

Esa gran estructura de poder va a estar formada por dos principales instituciones, Iglesia y Estado, arquitecturas sociales que desde el nacer mismo de la civilización se van a ubicar en la cúspide de la sociedad y desde ahí van a buscar con toda su capacidad, la conservación de su status histórico.

Así, como marco de referencia a este episodio de nuestra historia nacional, tenemos definitivamente una historia estructural, una larga duración que no se remonta siquiera a pocos cientos de años, sino que más allá en el tiempo y en la geografía, buscando antecedentes en la misma aparición del Cristianismo, en su implantación como religión oficial del mundo latino o tal vez más lejos aún, en la aparición de las estructuras ideológicas que a manera de actitudes mentales, de conductas colectivas y de visiones parcializadas del mundo, irrumpieron en la vida de los hombres ligándolos a creencias y normas morales que desde ese momento constituyeron un sostén del poder bien cimentado.

Durante siglos, la humanidad se ha regido por un sistema que reparte a los hombres en categorías jerarquizadas. Tomando como referencia a G. Duby refiriéndose a las sociedades medievales:

Un primer grupo reunía a los especialistas de la plegaría; un segundo grupo estaba formado por los especialistas de la guerra; en un tercero, mucho más numeroso, aparecían mezclados todos los trabajadores, destinados a mantener con el fruto de su trabajo a los miembros de las dos categorías superiores y privilegiadas.

---

7. Duby, G. "Notas para la elaboración de un sistema de clasificación social" en *Historia social e Ideología de las sociedades* p. 44



diremos que si bien esta clasificación primaria -como el mismo Duby afirma- resulta bastante incipiente y no válida para épocas más cercanas, nos acerca a la idea de que en efecto, la Iglesia, y en general las religiones desde su aparición, han ocupado un lugar privilegiado dentro de la sociedad, y desde ese lugar han buscado la supervivencia y la conservación de privilegios como un factor casi podríamos decir, innato a esas instituciones.

Esto implica necesariamente una relación entre concepciones del mundo, principios morales y la influencia material que con base en los dos primeros factores fundamenta una serie de privilegios y la posible búsqueda de conservación de los mismos, un conservadurismo.

Y no pienso que sean solamente los privilegios los que llevan a un conservadurismo, pudiera ser también el carácter estabilizador que todas las ideologías traen consigo al estar compuestas de un armazón basado en tradiciones.<sup>8</sup>

El temor al futuro -siguiendo con Duby- hace que las ideologías se apoyen de modo natural en los factores de conservación realmente dominantes en la mayoría de los medios culturales que se yuxtaponen e interpenetran en el tejido social. A veces, la resistencia al cambio tiene su base en el propio dispositivo de las técnicas de producción.<sup>9</sup>

Así es claro por ejemplo, el espíritu conservador de las sociedades agrarias que sobreviven precisamente por un equilibrio formado de prácticas lentas y tal vez frágiles pero cuya alteración representaba un riesgo grave para la comunidad. De ahí esa tendencia conservadora tal vez natural de los campesinos. ¿Podría esto acaso darnos una pauta en la explicación del carácter agrario de la

---

8. Duby, "Historia de los sistemas de valores" en *Historia social e...* p. 87

9. Duby, *Historia social...* p. 88

Cristiada?. Tal vez, pero recordemos que la Revolución también fue campesina y que grupos agraristas constituyeron la peonada anticristera.

La Cristiada se da en zonas como el Bajío y Los Altos, regiones agrícolas y ganaderas, que viven de la espera, de la paciencia, de la búsqueda del equilibrio, con temor a romper con las rutinas sobre las que basan su sustento. ¿Por qué no hay en las ciudades una respuesta considerable en el aspecto armado al levantamiento convocado por la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, una organización urbana de nacimiento?, aún cuando -como dice Betanzos Piñón- la importancia de las ciudades fue determinante ya que desde ahí se tomaron las principales decisiones políticas y militares que definieron el derrotero de dicha guerra.<sup>10</sup>

Estas preguntas tal vez puedan ser o no contestadas pero, considero que podrían ser un buen guión para posteriores investigaciones sobre el tema.

Volviendo a la larga duración de nuestra historia, la Iglesia, como institución social viva no va a ser la única en buscar la conservación de su status; existe también el otro lado del poder, el poder desde el poder mismo, el gobierno, el Estado-Sociedad Política que desde su misma concepción -según Gramsci- "no puede tener límites jurídicos; no puede tener límites en los derechos públicos subjetivos, ni puede decirse que se autolimita".<sup>11</sup>

Según esta caracterización, tenemos que a lo largo de la historia, el Estado, identificado fundamentalmente con la capacidad de mando de la sociedad y de coersión a los integrantes de la misma, se erige como detentador de la supremacía y para conservarla, entre otras cosas, es capaz de llegar a acuerdos

---

10. Betanzos Piñón, Oscar "Las raíces agrarias del movimiento cristero" en Historia de la cuestión agraria mexicana t. 4, p. 201

11. Gramsci, A. *Notas sobre Maquiavelo* p. 159

con otras fracciones paralelas de poder con el objeto de mantener su status original.

Sin embargo, si bien el Estado puede llegar a establecer alianzas y crear un bloque de poder, este bloque no estará compuesto -como dice Poulantzas- de clases o fracciones con "importancia igual" que se reparten migajas de poder. Esa alianza no puede funcionar regularmente sino en la medida en que una clase o fracción dominante impone una dominación particular sobre los otros miembros de la alianza, en una palabra, en la medida en que llega a imponerles su hegemonía y a cimentarlos bajo su égida.<sup>12</sup>

Es así como se va estructurando la sociedad en el transcurso de los siglos, mediante aproximaciones o alejamientos entre los grupos jerárquicos que en todo tipo de relaciones juegan a veces su propia supervivencia y su status correspondiente. Sin embargo, la unidad histórica de los grupos dominantes corresponde, casi siempre, a intereses y posturas políticas que, aunadas a las relaciones socioeconómicas pueden, en un momento dado, resquebrajarse cuando aparecen brechas que van cobrando profundidad hasta volverse insalvables y rompen con la unidad aparentemente armónica de la sociedad.

Se da este caso principalmente cuando en una misma sociedad coinciden sistemas ideológicos que rivalizan entre sí debido fundamentalmente a la configuración de esas relaciones de poder.

Poulantzas afirma que en una formación social no existe solamente una ideología dominante; existen varias ideologías o subsistemas ideológicos contradictorios, referidos a las diversas clases en lucha.<sup>13</sup>

Así, cuando dos grupos con respectivas ideologías conviven en una sociedad y rompen la unidad que los mantenía en un nivel determinado de la estructuración

---

12. Poulantzas, Nicos *Fascismo y Dictadura*, p. 72

13. *Ibid.* p. 362

social, surgen las discrepancias que corren el riesgo de llegar al enfrentamiento total, de buscar el exterminio del contrincante al no existir ya posibilidad de acuerdos o de transacciones de mutuo beneficio.

Esto sucede en la larga historia de las relaciones Iglesia-Estado, una Iglesia poderosa encargada de proporcionar las representaciones mentales a las sociedades occidentales y un Estado absoluto acostumbrado a ejercer el poder desde la cúspide, caminan de la mano con sólo breves y aislados desconciertos; una apoyándose en el otro y viceversa, en una relación simbiótica que olvida por un momento a las clases que vienen empujando fuertemente en busca de su consolidación dentro de la sociedad.

La Revolución Francesa irrumpe en la sociedad europea buscando la extinción total del antiguo régimen y lo que éste representa. Por supuesto, la alianza Monarquía-Iglesia va a persistir y de hecho eso provoca el primer momento de ruptura entre un Estado burgués que surge de la revolución y la Iglesia que permanece fiel a la Monarquía, tal vez en espera de una restauración de circunstancias.

Si bien desde el siglo VI la Iglesia y el Estado se habían enfrentado y en los tratados de Worms en 1122 se estipulaba ya el principio de una clara separación entre los poderes espiritual y temporal, considero que es a partir de la Revolución Francesa, cuando la Iglesia y el nuevo Estado van a vivir una nueva relación, una lucha de predominio, una lucha entre poderosos. El Estado buscará la total sujeción de la Iglesia y colocará con sus propias manos la corona imperial del poder absoluto, mientras que la Iglesia observará y callará esperando tiempos mejores para la acción.

En México el esquema no es diferente. Durante siglos, Iglesia y Estado caminan juntos y en ocasiones se identifican de tal forma que una y otro residen en un lugar común. Sin embargo, cuando se da el rompimiento del antiguo

régimen que representa la Colonia, el empuje liberal busca la anulación del poder temporal de la Iglesia. Esa podría ser la tónica general del siglo XIX: un fuerte empuje liberal que trata de sacar del juego a una Iglesia apoyada por grupos conservadores que en sentido contrario realizan movimientos por permanecer en los privilegios que podía ofrecerles esa sociedad.

Durante la Revolución se podría hablar de ese mismo esquema. Un grupo que busca la eliminación de su contrario en aras del movimiento natural de la sociedad y la inercia conservadora que se resiste al cambio y busca afanosamente la permanencia de su status logrado durante el antiguo régimen de Porfirio Díaz.

Cuando ese régimen es rebasado por las circunstancias históricas, la Iglesia de igual manera queda rezagada y en mala situación con respecto a los grupos revolucionarios, esto debido principalmente a su resistencia al cambio, al movimiento. Soledad Loaeza resume este conflicto de la siguiente manera:

A lo largo de la historia de México independiente la Iglesia ha sido una institución que ha jugado un papel central en la organización de la sociedad. En este papel, la Iglesia se ha convertido en una referencia central y en una institución que desafía a la autoridad del Estado; que pretende ser la instancia, la única institución válida para organizar a la nación mexicana, de ahí el conflicto entre la Iglesia y el Estado. El conflicto tiene raíces muy hondas, porque ambas instituciones se disputan el universo de los símbolos y las creencias que el Estado pretende poblar con la ideología nacionalista mientras que la Iglesia propone un contenido distinto, no siempre compatible con el mundo secularizado del Estado mexicano.<sup>14</sup>

La Cristiada se puede considerar dentro del esquema de la historia episódica pero siempre y cuando se le introduzca en una historia de mediana duración que es la historia de las relaciones Iglesia-Estado en México a partir del siglo XVI y

---

14. Loaeza, Soledad "El fin de la ambigüedad. Las relaciones entre la Iglesia y el Estado en México. 1982-1989" en *Estudios Políticos* # 4 p. 21

cuyo corolario violento es precisamente el movimiento cristero de 1926 a 1940. No podemos tampoco dejar de apuntar, aunque sea brevemente, que ese tiempo corto y esa media duración de ritmo lento, son a su vez capítulos de una gran y larga duración que a través del mundo occidental y de muchos siglos, se ha desarrollado como la estructura del poder, buscado y peleado por instituciones paralelas a cual más fuerte, que han contribuido a la estructuración de las sociedades mediante su aportación dinámica a las mismas. Regresando con Braudel, diríamos así que: "cada actualidad, reúne movimientos de origen y de ritmo diferente; el tiempo de hoy data a la vez de ayer, de anteayer, de antaño"<sup>15</sup> o, como afirma Pierre Vilar:

El acontecimiento sigue siendo uno de los elementos esenciales de la investigación histórica, pero no debe ni puede ser aislado. Así pues, lo que debe buscarse no son sólo las estructuras, sino la dinámica de las estructuras, los principios y los procesos de sus cambios...<sup>16</sup>

Por qué no pensar que la Cristiada y las Cruzadas son momentos en la vida de las sociedades que surgen con un mismo tronco común, bajo un mismo denominador o son -citando nuevamente a Braudel- "la continuidad de una actitud de larga duración que, repetida sin fin, atraviesa las sociedades, los mundos y los psiquismos más diversos, y alcanza con un último reflejo a los hombres del siglo XIX."<sup>17</sup> Yo añadiría, no un último reflejo, sino un reflejo más que ha alcanzado ya a los hombres del presente siglo.

Para tratar de entender de mejor manera el tema que desarrollaré, será necesario un mínimo de acercamiento a los conceptos a los cuales me referiré más continuamente.

15. Braudel, F. "La Larga duración" p. 76

16. Vilar, Pierre op. cit. p. 15-16

17. *Ibid.* p. 72

Por Iglesia Católica entiendo la sociedad espiritual de todos los que profesan la doctrina católica y tienen como máximo jerarca al Papa; de manera más concreta, por Iglesia me referiré a la estructura jerárquica de jurisdicción y gobierno con potestad ordinaria.

Por Estado me referiré a los límites internos de potestad de mando determinados por los diversos niveles de poder de las sociedades que conviven dentro de un territorio. Es la capacidad de mando de la sociedad, es el gobierno que se otorga ella misma a fin de regular sus tareas en aras de la consecución de sus fines.

Sobre los cristeros como ya hemos dicho, diremos que son grupos de conservadores católicos intransigentes que acceden a la violencia en contra del gobierno emanado de la Revolución por considerar que atentaba contra sus intereses espirituales. A estos los he dividido en urbanos y rurales sin descartar a los sacerdotes que de una manera u otra apoyaban al movimiento.

Urbanos, miembros de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, intelectuales que intentaron dar cohesión al movimiento mediante programas y proclamas, y rurales, surgidos en el campo, pequeños propietarios y hacendados medios, a veces resentidos contra el régimen o en defensa de sus formas de producción agraria, y sobre todo resentidos por la pérdida de su ser religioso más íntimo a través de la suspensión de cultos. Cristeros pues, que tomando el aspecto religioso como hilo conductor de una serie de elementos y circunstancias objetivas dentro de su sociedad, se lanzan a la aventura militar en pos de un triunfo que sólo ellos vislumbran.

Algunos otros conceptos, espero que se irán definiendo en el desarrollo del trabajo.

A continuación trataré de esbozar si no profundamente, al menos de manera no tan breve, la forma en que se ha ido desarrollando en nuestro país ese gran

conflicto entre la Iglesia Católica y el Estado que después de varios momentos importantes, alcanza su expresión más violenta en la Cristiada.

Posteriormente trataré de anotar y revisar las causas de diversa índole que condujeron a este movimiento y haré un breve desarrollo del mismo para concluir en la idea de que esto no ha terminado, la larga duración se continúa hasta nuestros días en los que somos testigos de un nuevo acercamiento, de un nuevo apoyo mutuo, que siguiendo ciertas ondas cíclicas en la historia, corresponden a la convivencia pacífica y civilizada.



## 2. ANTECEDENTES

### 2.1 LAS RELACIONES IGLESIA-ESTADO HASTA 1924

La Cristiada, como se ha llamado a este conflicto, constituye sin duda alguna, uno de los momentos culminantes para las deterioradas relaciones entre la Iglesia Católica y el Estado Mexicanos.

A lo largo de nuestra trayectoria histórica, desde la implantación del catolicismo en México y durante toda la etapa novohispana, las relaciones mencionadas fueron el resultado de una estrecha convivencia caracterizada por un respaldo mutuo<sup>18</sup> de tal forma que el Estado español hizo copartícipe a la Iglesia de la conquista y la colonización mediante el Regio Patronato derivado de las bulas papales de 1493, 1501 y 1508, que autorizaban a la monarquía castellana a administrar la Iglesia Romana en sus dominios de ultramar.<sup>19</sup>

Si bien el Patronato Real implicaba la intervención de la Iglesia por parte del Estado, permitía a su vez la intromisión en los asuntos civiles y políticos de aquélla de tal forma que en ocasiones resultaba complejo el deslinde de las autoridades respectivas,<sup>20</sup> y en algunas ocasiones, se dio el caso de que tanto la autoridad civil como la eclesiástica, recayeron en una sola y misma persona, como fue el caso de don Francisco de Moya y Contreras que en 1584 ocupaba los tres mayores cargos de la Nueva España, Arzobispo, Virrey y Visitador General.<sup>21</sup>

Estas relaciones, no exentas de algunos conflictos aunque menores y muy particulares entre determinadas autoridades, fueron creando hacia el fin de la Colonia una Iglesia sumamente poderosa, un tanto distinta de la que logró la evangelización; una Iglesia institucionalizada y rica que en muchos sentidos proporcionó justificación suficiente a la autoridad española mediante el consuelo

18. Bradley, B. "El Estado en la época de los Habsburgo" en *Historia Mexicana* # 92, p. 564

19. *Ibid.*, p.565

20. Gibson, Charles *España en América* p. 136

21. Sosa, Francisco *El Episcopado mexicano* T.1, p. 99-100

para las penas de los indios,<sup>22</sup> aunque es bien cierto que los grupos medios de la Iglesia participaron de las ideas y proyectos ilustrados.

Tal era la situación de privilegio de la Iglesia cuando a mediados del siglo XVIII, entre las reformas que los reyes borbónicos inician para buscar el máximo aprovechamiento de sus posesiones en ultramar, se incluye la abolición de la inmunidad eclesiástica. Carlos III como buen monarca ilustrado dispone esta medida en vista de que los privilegios que gozaba la Iglesia eran incompatibles con la modernidad.

La abolición de esos privilegios junto con las otras reformas de carácter político y económico, llevaba la intención de recuperar el poder político, económico y cultural para el Estado con la consiguiente pérdida de influencia por parte de la Iglesia.

La expulsión de los Jesuitas en 1767 principalmente y otras medidas contra los curas por diversos motivos, son la expresión de esas reformas que hacen que la política regalista y absolutista de los Borbones sea impopular y provoque diversas respuestas por parte del pueblo organizado espontáneamente.

Por otra parte, con estas medidas se promueven también los contrastes entre el alto y el bajo clero. Esa diferencia si bien siempre había existido, se acentuó más debido a que el sometimiento de capellanías y obras pías a la jurisdicción real no afectaba a las altas jerarquías eclesiásticas sino a los curas de las parroquias que escasamente completaban sus entradas.

Otro factor fundamental en el distanciamiento entre el alto y el bajo clero, fue la expedición en diciembre de 1804 de la Real Cédula de Consolidación sobre enajenación de bienes raíces y cobro de capitales de capellanías y obras pías para la consolidación de vales. Esta cédula mandaba recoger en calidad de préstamo, el capital que se sacara de la venta de los bienes raíces que poseía la

---

22. Gibson, *op.cit.* p. 145

Iglesia así como el capital circulante que poseía o administraba en las colonias. La Corona Española ofrecía regresar los capitales y pagar un 3% anual sobre la cantidad tomada en préstamo para financiar la guerra con Inglaterra.

Esta medida, vigente de septiembre de 1805 a enero de 1809, aparte de las consecuencias económicas que produjo, "volvió nítida -dice Enrique Florescano- la profunda división que escindía a la Iglesia, tanto en el aspecto económico y social como en las ideas que sustentaban algunos de sus miembros" ya que con algunas excepciones, el alto clero apoyó incondicionalmente la aplicación de la Cédula reconociendo así su compromiso con la Metrópoli mientras que el bajo clero, afectado de mayor manera en sus intereses, apoyó las Representaciones dirigidas al rey y al virrey por los grupos más afectados (V. de E. Florescano: **Origen y desarrollo de los problemas agrarios de México**, p. 143 y ss.)

De esta manera, durante la guerra de independencia, estos contrastes provocan un recelo por parte del bajo clero que participará al lado de los insurgentes mientras que el alto clero, por lo general español, apoyará a los peninsulares en tanto estos sirven a sus intereses particulares, en tanto la corona española puede ser útil a la Iglesia en la conservación de sus posiciones.

Cuando la invasión napoleónica deja como saldo el deterioro de la figura monárquica de Fernando VII y éste ya no es considerado lo suficientemente fuerte para defender los intereses de la Iglesia contra el avance liberal, el alto clero se une a los dirigentes del movimiento independista y apoya los intentos de separación de las colonias con respecto a la península.<sup>23</sup>

Esta situación provoca que la Iglesia en México salga bien librada de las reformas borbónicas y resurja súmamente poderosa durante los inicios del México independiente ya que de esta manera también ella se independiza del Real

---

23. Véase de Jean Meyer *Historia de los cristianos en América Latina, siglos XIX y XX*, p. 37-48

Patronato y sobre todo, del intento de los Borbones de sujetarla estrechamente. Patricia Galeana resume de esta manera la situación de la Iglesia al iniciarse el México independiente:

Libre del Regio Patronato y de la Constitución liberal de Cádiz, y agigantado su poder político por su intervención en la Independencia, la Iglesia pasó a la época independiente con poder político, fuerza económica, control social y una férrea organización. Mientras, el naciente Estado Mexicano lucharía por consolidar su estabilidad política debatiéndose entre los diversos esquemas de gobierno y grupos aspirantes al poder.<sup>24</sup>

Sin embargo, la actitud un tanto ambigua del alto clero trae consigo, naturalmente, el resentimiento de los intelectuales criollos-liberales y del bajo clero, quienes se orientaban "hacia una concepción más depurada de la Iglesia".<sup>25</sup>

De esa manera, va surgiendo en México la idea de una Iglesia católica ultramontana, sinónimo de reacción, de oposición al progreso de la humanidad, de eterna convivencia con las clases poderosas, de búsqueda de preservación de valores caducos y obsoletos, de antinacionalismo, y por supuesto, de antirrevolución.

Surge así en la historia política mexicana la lucha entre liberales y conservadores, el duelo de federalistas avanzados y centralistas retardatarios que muchas veces anuncia el avance de las botas del caudillo.<sup>26</sup>

La síntesis política del siglo XIX mexicano podría encontrarse precisamente en esa encarnizada lucha que produjo infinidad de leyes y gobiernos y una tradición de odio que no se terminaría con ese siglo.

---

24. Galeana, Patricia "El Liberalismo, la Iglesia y el Estado Nacional" en *Estudios Políticos* # 4 p. 15

25. Villoro, Luis *El Proceso ideológico de la Revolución de Independencia*, p. 117

26. García Cantú, Gastón *El Pensamiento de la reacción mexicana* T.1 p. 12

El liberalismo mexicano, heredero de ese liberalismo mundial surgido durante el siglo XVIII, por supuesto que adoptó valores generales: un nuevo cimiento jurídico; la posible variación en cuanto a credos, en contraposición a la idea de uniformidad de creencias religiosas; la sustitución del *jus divinum* y *jus naturale* por el concepto de la soberanía popular mediante el sufragio; influencia social predominante de una nueva clase social, la burguesía; implantación de la ciencia y la doctrina del progreso sobre la mentalidad religiosa, etc.<sup>27</sup>

Por su parte, el conservadurismo mexicano adoptó también valores generales que en su momento se antepusieron al liberalismo europeo: antirrevolucionario pues trata de evitar los cambios sociales y políticos violentos o acelerados que de algún modo pongan en peligro su situación;<sup>28</sup> lucha por la permanencia y mantenimiento del *status* social establecido; lucha por el predominio social de las clases tradicionalmente poderosas, principalmente el clero y la milicia; busca en el pasado las raíces de su propia esencia nacional y como meta fundamental la "reimplantación del reinado temporal de Cristo".<sup>29</sup>

Estas ideas generales tomaron en México, como seguramente en cada una de las naciones en que se desarrollaron, formas propias, especiales y específicas, resultados de la actitud, específica también, de nuestro pueblo ante las diversas concepciones que se presentaban y ante el surgimiento de líderes que supieron encauzar las actividades políticas de los mexicanos a través de caminos determinados por su pensamiento.

Surgen así figuras como el doctor J. M. Luis Mora por el lado de los liberales y don Lucas Alamán por los conservadores, que van a dictar las ideas de predominio en sus respectivas corrientes.

27. Talavera, Abraham *Liberalismo y educación* t.1, p. 13

28. Noriega, Alfonso *El Pensamiento conservador y el conservadurismo mexicano* t.1, p. 43

29. Palomar y Vizcarra, Miguel *El Caso ejemplar mexicano* p. 131

Mora presenta ese conflicto entre liberales y conservadores como la lucha entre las fuerzas del progreso y las del retroceso. Existe una marcha del progreso y una marcha del retroceso. La marcha del progreso era aquella que tenía como fin la ocupación de los bienes del clero; la abolición de los privilegios de clase y los de la milicia así como la difusión de la educación pública en las clases populares en forma absolutamente independiente del clero; absoluta libertad de opiniones e igualdad de los extranjeros con los naturales en los derechos civiles. En cambio, la marcha del retroceso era aquella que pretendía abolir lo poco que se había hecho por el progreso.

los intereses del cuerpo de la milicia han hecho del Estado un instrumento al servicio de los mismos ... el clero y la milicia no deberfan desaparecer sino ser puestos al servicio de la sociedad, ambos eran necesarios a la sociedad; pero era menester que se limitasen a cumplir su misión... ambos han sido creados para satisfacer las necesidades de la sociedad; pero no la sociedad para satisfacer las necesidades del clero y la milicia... El clero no ha comprendido esto, su misión que es servir al espíritu; su poder que está en lo espiritual ha sido aprovechado para servir sus intereses de cuerpo, sus intereses de grupo social. Ha querido hacer de su poder espiritual un poder material. De aquí la necesidad de separarlo de sus relaciones con el Estado. Estado e Iglesia Católica deben separarse, uno es el poder material y el otro espiritual...<sup>30</sup>

Hay que hacer hincapié en que los liberales se empeñan en distinguir claramente que su enemigo era el clero y no la religión, el mismo Mora no era un irreligioso o anticlerical por sistema, sostenía de manera enérgica la necesidad de revisar el papel de la Iglesia católica en la sociedad mexicana,<sup>31</sup> una sociedad en la que esa Iglesia era poseedora de una riqueza calculada en varios millones, lo que le daba un control social incalculable.<sup>32</sup>

30. Zea, Leopoldo, *La Filosofía en México* t.1, p. 26-28

31. Talavera, Abraham *op.cit* p. 99

32. Sobre el monto de los bienes de la Iglesia existen varias

Por su parte, Lucas Alamán plantea el choque entre conservadores y revolucionarios como la lucha entre los falsos profetas y destructores y los partidarios del orden y la civilización:

Conservadores se llamaron los que se opusieron a la sangrienta propaganda de aquel atroz republicanismismo, y el nombre era exacto porque el de sus enemigos debiera ser destructores, porque aspiraban a regenerar a la sociedad por medios bárbaros, derribando todos los monumentos de las ciencias, de la civilización y de las artes, borrando la historia y las tradiciones y ahogando en lagos de sangre a toda una generación inocente.

Conservadores cuyo programa fue: conservaban lo bueno de los siglos pasados, la justicia, la moral, el honor, las creencias que hicieron grandes e ilustres a nuestros mayores; pero marchaban adelante, por las sendas del progreso, prestando a la versatilidad de la época, la solidez de lo antiguo, moderando a la peligrosa impetuosidad de una carrera desatentada, con el freno saludable de las ideas pasadas y asegurando, de este modo, a la moderna civilización, conquistas durables y verdaderas.<sup>33</sup>

O, como afirma refiriéndose concretamente a México y a los liberales en el editorial del 9 de enero de 1850 publicado en *El Universal*, órgano de propaganda del partido conservador:

...nosotros nos llamamos conservadores...porque queremos primeramente conservar la débil vida que le queda a esta pobre sociedad a quien habéis herido de muerte, y después, restituirle el vigor y la lozanía que puede y debe tener...porque no queremos que siga adelante el despojo

---

versiones: según el cálculo del doctor Mora, la riqueza de la Iglesia hacia 1834 alcanzaba un monto de 149,138,860 pesos y este capital se incrementaba al añadirle el capital improductivo que ascendía a 30,031,894 pesos (véase de J. Ma. Luis Mora El Clero, el Estado y la economía nacional, antología, p. 165). Miguel Lerdo de Tejada, en 1856 calcula estos bienes de 250 a 300 millones de pesos. Los conservadores los calculaban entre 60 y 80 millones (V. de Jacqueline Covo, *Las ideas de la Reforma en México...*, p. 202-210). Jan Bazant en su libro *Los Bienes de la Iglesia en México*, calcula el monto de estos bienes en no más de 100 millones de pesos (p. 13)

33. citado en Noriega, Alfonso, *op. cit.*, p. 90-91

que hicisteis:  
despojasteis a la patria de su nacionalidad, de sus  
virtudes, de sus riquezas, de su valor, de sus  
fuerzas, de sus esperanzas...nosotros queremos  
devolvérselo todo...El partido conservador  
existe entre nosotros desde que nació el  
partido contrario, el destructor...<sup>34</sup>

Una idea fundamental de Alamán y de su grupo de conservadores era la de vigorizar el culto católico y la alianza con ejército e industria a fin de establecer alianzas con países europeos para poder contar con un gobierno fuerte, capaz de oponerse a los claros designios de absorción territorial e influencia ideológica por parte de los Estados Unidos de Norteamérica,<sup>35</sup> visos indudables de nacionalismo y de hispanismo que campearán en todos los grupos conservadores mexicanos.

Así pues, si buscamos los antecedentes de ese conflicto en México, debemos remontarnos a los orígenes de la pugna entre liberales y conservadores, dos grupos políticos con una actitud determinada ante la sociedad decimonónica mexicana y con un proyecto definido que se plasma en múltiples reglamentaciones y sobre todo, en una serie de rechazos y reproches hacia sus contrincantes, lo que inaugura una larga tradición de lucha.

---

34. citado en Valadés, José C. Alamán, *Estadista e Historiador*, p. 471-472

35. Noriega, Alfonso *op. cit.* p. 97



### 2.1.1 LA REFORMA

Con la Reforma, se da formulación legal a los postulados liberales en contra de la Iglesia Católica. Se toman como base los puntos que en 1833 había formulado Valentín Gómez Farfás en su programa de gobierno de contenido liberal cuyo principal postulador fue el doctor Mora: abolición de los fueros e inmunidades del clero y la milicia; la desamortización de la propiedad territorial acaparada por la Iglesia para facilitar la circulación de este ramo de la riqueza; la destrucción del monopolio que ejercía el clero en el campo educativo y la consolidación de la igualdad política y social ante la ley, de todos los ciudadanos.

Hacia 1855 se inicia la promulgación de las Leyes de Reforma decididamente anticlericales y dispuestas para acabar con la fuerte influencia de la Iglesia Católica en la sociedad mexicana como parte de un proyecto general de modernización nacional que con base en la realidad -incompatible con una Iglesia todopoderosa- buscará la prosperidad mediante una serie de reformas materiales.

Así, tenemos entre otras las siguientes leyes:

- la Ley Juárez de noviembre de 1855 que suprimía los fueros eclesiásticos y militares.
- la Ley Lerdo de junio de 1856 que disponía la desamortización de las fincas rústicas y urbanas de las corporaciones religiosas mediante la adjudicación y el remate de las mismas, a fin de crear la propiedad privada regida por el derecho civil.
- la ley del 12 de julio de 1859 de nacionalización de los bienes de la Iglesia, que subrayaba la separación de la Iglesia y el Estado.
- la ley que crea el Registro Civil del 28 de julio de 1859 y que retiró a la Iglesia el registro de los hechos más importantes del ser humano: el nacimiento, el matrimonio y la muerte.

-la ley de Secularización de los cementerios del 31 de julio de 1859, que encomendaba la administración de esos lugares al poder público.

-la ley del 4 de diciembre de 1860 que establecía la libertad de conciencia.

-la ley de secularización de los hospitales del 2 de febrero de 1861.

-la ley de extinción de las comunidades religiosas del 26 de febrero de 1862 que decretó la desaparición en México de las órdenes religiosas y la entrega de los edificios y bienes al Ministerio de hacienda.

Si bien las leyes que marcan de manera más tajante las relaciones Iglesia-Estado se dictan a partir de 1859, para 1857 se promulga la Constitución que eleva a la condición de ley suprema los principios fundamentales del federalismo y las aspiraciones del partido liberal.

En cuanto a las cuestiones relacionadas con la Iglesia y sus derechos, la Constitución del 57 los reducía de manera ostensible y la Iglesia atacaba fundamentalmente los artículos referidos a:

-la enseñanza libre

-el desconocimiento de los votos religiosos

-la libertad de imprenta y de prensa que derogaba la facultad de la Iglesia como censor.

-la derogación de los fueros eclesiásticos

-la prohibición de los emolumentos que no fueran por servicio público.

-las leyes civiles para asuntos tocantes al culto religioso y a la disciplina externa.

-la declaración de la soberanía popular dejando a un lado el poder espiritual y el eclesiástico y,

-la prohibición a las corporaciones civiles o eclesiásticas de adquirir en propiedad o administrar propiedades inmobiliarias, con la excepción de los edificios destinados al cumplimiento de los objetivos propios de la corporación.<sup>36</sup>

36. Gutiérrez Casillas, José *Historia de la Iglesia en*

Contra el conjunto de normas que los conservadores y la Iglesia Católica consideraban ilegítimas e injustas, se promovieron desde 1856 una serie de levantamientos en diversos lugares del país que al grito de "religión y fueros" y "religión o muerte" hicieron sentir a los liberales la ausencia del pensamiento conservador en las leyes dictadas a fin de lograr una verdadera representatividad y legitimidad de la Constitución.

Pero la situación era ya de franca lucha y ni uno ni otro grupo podía detenerse en buscar un consenso para la aprobación de sus ideas, se trataba de ganar tiempo y adeptos a la causa que poco a poco se íra legitimando.

Entre los principales levantamientos conservadores mencionaremos:

-El de Tomás Mejía en la Sierra Gorda, el de Juan Vicario en Cuernavaca y Cuautla, el de Marcelino Cobos en Pachuca, Ecatepec y Texcoco,<sup>37</sup> el de Eugenio Valdonar en Tampico, el de Joaquín Orihuela y Miguel Miramón en Puebla que fue el de mayor significación por la actividad un tanto abierta que desplegó la Iglesia Católica por medio del presbítero Francisco Javier Miranda, principal inspirador de aquellos exaltados católicos, cristeros anticipados, y otros más que en los estados de México, Michoacán, Guanajuato, San Luis Potosí etc., mostraron al gobierno liberal la capacidad de reacción del clero y conservadores mexicanos que desde un principio y no sólo a nivel nacional sino también internacional, protestaban por las leyes anticlericales, como es el caso del Papa Pío IX quien consultado por los obispos mexicanos, censuró públicamente las leyes reformistas de Juárez y Lerdo en diciembre de 1856,<sup>38</sup> avivando el fuego del rencor antiliberal.

México, p. 306

37. Romero Flores, Jesús *Comentarios a la Historia de*

México, p. 143-150

38. *Ibid.*, p. 148-149

En la etapa de la Reforma, la Iglesia pierde de hecho y de derecho gran parte de los privilegios que había venido gozando durante varios siglos. Por supuesto que esta transformación no se da sin una cuota de sangre que de hecho alimenta el rencor y la contradicción entre los grupos sociales, de "avanzada" por un lado y de "conservación" por el otro, que sin juzgar sobre la validez o no de sus preceptos, diremos que ambos obedecieron a los impulsos respectivos de sus conciencias, obedecieron a la lucha que a nivel mundial se estaba librando por el cambio o la conservación, lucha que no era ajena a otros motivos de índole político, social o económico como el empuje final de una clase en busca del poder manifestado en sus múltiples formas, y la reacción de la otra clase que busca mantener el *status* en aras de su propio beneficio, de su propia conservación.

La Iglesia Mexicana, a decir de Cosío Villegas, "estaba metida hasta el cogote en la política nacional, y en ella gastaba lo mejor de su inteligencia, sus mayores recursos y casi todo su tiempo" y por supuesto, la posición en la vida política nacional que era central y primordial, no podía abandonarse fácilmente sin siquiera luchar por ella para lo cual imprimió un ardor, una rudeza y una impiedad extrema, aunados a una enorme inteligencia que no le permitió sin embargo, captar el mensaje de los tiempos para, con talento político, transar y ceder en lo accesorio para proteger lo fundamental.<sup>39</sup>

Es necesario mencionar que entre las políticas de Benito Juárez y de Sebastián Lerdo de Tejada hubo fuertes diferencias de matiz. Ambos como es sabido, gobernaron a México después del fracasado intento de los conservadores por establecer un imperio.

Juárez gobernó de 1867 a 1872 y durante su gobierno buscó la conciliación política con el clero mediante la devolución de sus derechos cívicos. Se trataba de

---

39. Cosío Villegas, Daniel *La Constitución de 1857 y sus críticos* p. 92

atraer a los grupos conservadores a la acción política, incorporarlos en el juego democrático a fin de cerrar las heridas que podrían ahondar más las divisiones ideológicas en el país y por consiguiente, hacer más peligrosa la situación para la restauración de la República.

Lerdo por su parte, gobernó de 1852 a 1857 y en lo referente a las relaciones con la Iglesia, decidió plasmar en normas constitucionales las leyes reformistas dadas antes y después de 1857. Para ello expidió en septiembre de 1857 un decreto mediante el cual quedaban incorporados dentro de la Constitución los principios reformistas tales como:

- la independencia entre la Iglesia y el Estado,
- la exclusiva competencia del Estado en los actos civiles, y
- la incapacidad de las instituciones religiosas de adquirir bienes raíces.

La idea de Lerdo era tal vez presentar una imagen de liberal puro o de atraerse a los elementos extremistas de la sociedad a fin de dar mayor legitimidad a su gobierno, cosa que aparentemente no logró.

## 2.1.2 EL PORFIRIATO

Durante el Porfiriato, la alta jerarquía eclesiástica si fue capaz de buscar el arreglo que permitiera a su vez una convivencia pacífica entre Iglesia y Estado. Si bien esta convivencia fue diseñándose durante el periodo de la Restauración de la República, la forma de adaptación a ese nuevo Estado liberal por parte de conservadores y eclesiásticos, se consolidó realmente durante el Porfiriato.<sup>40</sup>

Durante los gobiernos pre-porfiristas, la Iglesia aprende a ponerse al margen de la vida política y así reúne el espacio necesario para trabajar por su reconstrucción dado el incumplimiento de las Leyes de Reforma suspendidas por el propio Juárez a principios de la década de los setenta del siglo pasado.<sup>41</sup>

Porfirio Díaz asume la dictadura para imponer el orden en un México tan necesitado de ello, y para lograrlo, hace del Estado una obra de necesidades<sup>42</sup> ante las cuales actúa según sus propios designios: "no consulta en sus procedimientos a la Constitución -dice Valadés- sino al código de la paz, que él ha creado con mucho absolutismo por juzgar que todas las desdichas de la república se han originado en rebeldías políticas o económicas, militares o jurídicas, étnicas o religiosas."<sup>43</sup> El orden para el progreso que no para la justicia, tuvo que construirse a veces mediante la armonía forzada de los grupos políticos o por el convencimiento, como diría García Naranjo:

los jacobinos más exaltados se convencieron de que los católicos podían realizar obra buena; - los liberales tuvieron la evidencia de que también los imperialistas podían ser trabajadores de la cultura; los juaristas, los lerdistas y - los gonzalistas se confundieron y todos comprendieron que en la mutua tolerancia estaba el se-

---

40. Adame Goddard, Jaime *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos 1867-1914* p. 16-17

41. *Ibidem*

42. Valadés, José C. *El Porfirismo, Historia de un régimen, el crecimiento II* p. 145

43. *Ibidem*

creto de la paz.<sup>44</sup>

Y en el centro de esa armonía, la figura del dictador se erige como imprescindible en una sociedad en la que la frase "poca política y mucha administración" no solo es una consigna sino todo un diagnóstico de la realidad política, y las fuerzas internas son sometidas por fuerza o por persuasión.<sup>45</sup>

De hecho, con la Iglesia se utilizan estas dos formas de sometimiento, "el pan y el palo" propios del sistema autoritario de Díaz.

Por un lado, utilizó una política conciliadora como un medio para realizar sus planes sin problemas adicionales.<sup>46</sup> Así, Díaz directamente no emprendió ninguna acción contra la Iglesia y trató de evitar cualquier conflicto con ella no aplicando las Leyes de Reforma, pero manteniéndolas vigentes, tal vez como un recurso utilizable en caso necesario.<sup>47</sup>

Fueron muchos los intercambios amistosos entre las jerarquías política y religiosa, tales como las declaraciones de los católicos reconociendo la capacidad conciliatoria y ejecutoria de Díaz, "el hombre superior de inteligencia superior que gobernaba México" según las palabras del Obispo Ignacio Montes de Oca.<sup>48</sup> Por su parte, Díaz correspondió con concesiones al clero, ignorando o tal vez sólo suspendiendo la aplicación de las Leyes de Reforma y no interviniendo en la organización y actividades de la Iglesia lo cual permitió a ésta una recuperación paulatina que le ayudó a seguir siendo considerada como una fuerza social poderosa.<sup>49</sup>

44. García Naranjo, Nemesio *Porfirio Díaz* p. 251

45. Leal, Juan Felipe "El Estado y el bloque en el poder" en *Historia Mexicana* # 92, p. 715

46. Villaseñor, Guillermo *Estado e Iglesia. El caso de la educación* p. 100

47. *Ibidem*

48. citado en Jean Meyer *El Catolicismo social en México hasta 1913* p. 8

49. para una idea mucho más amplia sobre la recuperación del clero durante el Porfiriato, véanse: Cosío Villegas, Daniel *Historia Moderna de México, Porfiriato, Vida social* p. 477 y ss. o Gutiérrez Casillas, José *Historia*

Si el "pan" de la política porfirista fue convidado a los católicos, también lo fue el "palo" que estuvo encargado a los gobernadores locales como recordatorio a la Iglesia de que no era de ella el reino de la tierra.

Por supuesto, quienes sufrían los castigos por salirse de lo permitido, eran los obispos menores, los párrocos sin parroquia trascendente. Las altas jerarquías generalmente gozaban de una amplia libertad para ejercer su culto.<sup>50</sup>

El año de 1891 representa un parteaguas en el catolicismo mexicano producto, por supuesto, de la publicación de la encíclica *Rerum Novarum* de León XIII y de la trascendencia que tuvo en el mundo católico europeo. Los católicos que pugnaban por la no conciliación con el gobierno de Díaz daban su últimos gritos mientras una nueva tendencia del catolicismo, el catolicismo social, ganaba posiciones ayudada por la decadencia general del gobierno porfirista que día a día se volvía más consecuente.

Dos sucesos -señala Manuel Ceballos- son también decisivos en ese mismo año: la muerte del Arzobispo Labastida y Dávalos y el ascenso en consecuencia de Próspero María Alarcón, más moderado y nacionalista, y la renovación de la administración católica en México con la creación de siete obispados y tres arzobispados.<sup>51</sup>

La *Rerum Novarum* si bien no fue el primer documento que fijara la posición de la Iglesia ante el problema obrero,<sup>52</sup> sí fue el punto de partida del catolicismo

de la Iglesia en México p. 343 y ss.

50. V. Valadés, José *op. cit.* p. 178 y ss.

51. Ceballos, Manuel *La Encíclica Rerum Novarum y los trabajadores católicos en la Ciudad de México (1891-1913)* p. 8-9

52. Ya en 1854 Ketteler, en su obra *La cuestión Obrera y el Cristianismo* critica al socialismo y al liberalismo y concluye que sólo la Iglesia Católica puede resolver la cuestión social



social ya que los principios que definió este documento papal fueron desarrollados por los católicos mexicanos con objeto de hacerlos aplicables a su medio social.<sup>53</sup>

En la encíclica, León XIII analiza el problema obrero, sus causas y la solución que hasta ese momento se había presentado, el Socialismo, al que descarta por ser perjudicial e injusto, pernicioso y subversivo del orden social. Expone León XIII la propuesta cristiana al problema social que consiste en la triple cooperación de la Iglesia, del Estado y de los mismos interesados, patronos y obreros. Cada uno de estos sectores debe asumir el papel que les corresponde dentro de la sociedad, cumplir con sus deberes y fomentar la formación de asociaciones profesionales a fin de procurar el bienestar de los más pobres e influir en la prosperidad de la sociedad civil.

En la *Rerum Novarum* se objetaba la solución socialista en tanto privaba al obrero de su derecho individual de ser propietario lo cual era considerado como injusto. También privaba a la familia en un mayor grado de injusticia ya que ésta, como unidad básica de la sociedad, anterior al Estado y a la sociedad civil, tiene un mayor derecho a la propiedad. También se objetaba al Socialismo como una solución subversiva y dañina para quienes quería ayudar pues proclamaba la igualdad de los hombres, cuestión contraria a la naturaleza humana.

La encíclica no sólo cuestionaba las opciones socialista y liberal sino que también planteaba su propia alternativa para solucionar la cuestión social, que comprendía remedios tanto divinos como humanos destacando entre los primeros los planteamientos de la doctrina católica y por supuesto su acción benéfica.

Los planteamientos principales de la *Rerum Novarum* eran: la desigualdad natural del ser humano, el sentido expiatorio del trabajo y la cooperación entre las clases sociales en lugar de la lucha de clases.

---

53. Adams Goddard *op.cit.* p. 145

Sobre los remedios humanos que propone el documento, se planteaba la urgente acción del Estado y de los particulares; aquél promoviendo la prosperidad de las clases, especialmente de la clase más necesitada, salvaguardando la propiedad privada, dictando medidas de protección para el bienestar material y espiritual del obrero y estos buscando la organización de las clases trabajadoras como una forma de alentar la prosperidad humana.<sup>54</sup>

A reserva de abordar posteriormente algunas cuestiones sobre la aparición de la *Rerum Novarum* en México, mencionaremos que a raíz de ésta, sus efectos sobre los católicos mexicanos se hicieron notar de manera rápida. Se formó un grupo de católicos seculares pertenecientes a la aristocracia terrateniente cuyos miembros analizaron el texto y efectuaron preparativos para su aplicación que consistieron en realizar una labor crítica hacia el gobierno y en concientizar a la población de la existencia de un problema nacional generado por la injusticia social,<sup>55</sup> la Liga Católica Mexicana.

Por supuesto, y como lo hacen notar varios autores, la *Rerum Novarum* no inquietó a los católicos mexicanos en cuanto a su rechazo al Socialismo pues éste apenas se dejaba entrever en el panorama ideológico y político de América Latina, a diferencia de Europa que ya resentía las influencias socialistas.

De esa manera, la preocupación de los católicos mexicanos se centró en la toma de conciencia en cuanto a los problemas sociales, a la cuestión social.

De un tipo de católico tradicionalista, apolítico e inactivo, se pasó a un tipo de católico moralizador, activista y emprendedor, con conciencia de ofrecer la solución a los problemas sociales de su tiempo mediante la implantación de los preceptos pontificios.

---

54. V. León XIII *Encíclica Rerum Novarum*

55. Lira, Enrique *Biografía de Miguel Palomar y Vizcarra, intelectual cristero* p. 9. V. también el Cap. II del presente trabajo.

Un católico que se reconocía a sí mismo como católico social y que llegó a pensar en la obligación de ingresar a este movimiento de renovación cristiana de la sociedad bajo pena de pecado.<sup>56</sup>

Así, la acción social se inicia en México con serios propósitos por parte de los católicos de intervenir de manera decisiva en la solución de los problemas de diversa índole que se iban presentando en la sociedad mexicana, mediante la fundación de sociedades profesionales y la celebración de reuniones sobre diversos asuntos tales como:

La Fundación de Obreros Católicos de Guadalajara (1895), Círculo de Estudios Sociales León XIII también en Guadalajara (1902), I Congreso Católico en Puebla (1903), I Semana Agrícola en Tulancingo (1904), II Congreso Católico en Morelia (1904), II Semana Agrícola en Tulancingo (1905), Fundación de Operarios Guadalupeños (1905), III Congreso Católico en Guadalajara (1906), III Semana Agrícola en Zamora (1906), I Semana Social en Puebla (1908), Unión Católica Obrera (1908), IV Congreso Católico en Oaxaca (1909), II Semana Social en León (1909), Fundación de las Cajas de Ahorro Raiffeissen (1910), III Semana Social en México (1910); Confederación de 46 Círculos Obreros en México (1911), Partido Católico Nacional (1911), IV Semana Social en México (1912), Confederación Nacional de Círculos Obreros (1912), Gran Dieta Nacional de Círculos Obreros en Zamora (1913), Círculo de Estudios Sociales León XIII en México (1913), Sindicato de Constructores del D.F. (1913), Gran Jornada Social de Vanguardia en Guadalajara (1913), y muchas otras fundaciones y reuniones en que se trataron los problemas del momento y la solución posible que según el enfoque católico podía aplicarse<sup>57</sup> y que le otorgan al movimiento católico y por tanto a la jerarquía, una dinámica suficiente para buscar nuevamente su lugar en un plano de competitividad dentro de la sociedad nacional.

56. Ceballos, Manuel *La Encíclica Rerum Novarum...* p. 9

57. esta lista está sacada de J. Meyer, *el catolicismo social en México hasta 1913* p. 12

Considero conveniente dejar señalado que estas organizaciones y eventos responden a una regionalización marcada por la presencia de la Iglesia Católica desde la época colonial y que, en algunos casos, esa presencia, sumada a la influencia de la actividad y del pensamiento católico-social y a las condiciones materiales particulares, van a dar la pauta para la ubicación geográfica de los focos insurreccionales de la Cristiada como movimiento político-ideológico y también, en algunos casos, agrario.

Concluyendo sobre esta etapa de la relación Iglesia-Estado en nuestro país, podríamos decir que es en el momento porfirista cuando la Iglesia moderna o prolongada como la denomina algún autor,<sup>58</sup> sienta las bases para su crecimiento en cuanto a potencia como grupo de poder en una sociedad de la cual había sido desplazada.

El catolicismo social -como cita Meyer- "intenta restituir a la Iglesia en su posición anterior, restaurar el orden social cristiano contra el liberalismo y contra el socialismo, hermanos gemelos en el odio de la naturaleza y de Cristo".<sup>59</sup>

---

58. Véase Villaseñor, Guillermo *op. cit.*

59. así se expresaba Miguel Palomar en "La Misión Histórica de México" citado en Jean Meyer, *El Catolicismo Social...* p.4

### 2.1.3 LA ETAPA REVOLUCIONARIA

Durante la etapa revolucionaria, la jerarquía eclesiástica podríamos decir que no participó de manera abierta en el movimiento, tal vez especulando o en espera de una transformación que no le fuera desfavorable sino al contrario, le favoreciera en cuanto a la ganancia de posiciones.

Cuando Díaz renuncia a la presidencia, Madero a pesar de sus declaraciones y promesas de respetar las leyes de Reforma, decide en la práctica realizar una política de conciliación de los grupos en pugna y así desterrar de nuestro país la polémica de liberales contra conservadores que tantos problemas había traído.<sup>60</sup>

Esta situación beneficiaba tanto a la alta clerecía como a Madero ya que éste veía en el clero un aliado en el logro de sus objetivos políticos ligados al ascenso de la pequeña burguesía nacional al poder.<sup>61</sup>

Precisamente, el gobierno de Madero coincide con la irrupción del Partido Católico Nacional en la política mexicana, que con el lema "Dios, Patria y Libertad", buscaba la implantación del "reinado social de Jesucristo".<sup>62</sup>

Esta agrupación política que con la ayuda de las jerarquías obtuvo varios triunfos importantes en las elecciones en las que participó, fue un elemento fundamental de la organización católica y de la doctrina social cristiana que en su aspecto político tomó la forma y la denominación de democracia cristiana. El Partido Católico Nacional desaparece de la escena política cuando la Constitución, de 1917 en su artículo 130 declara la prohibición a las agrupaciones políticas que actúen con alguna denominación religiosa.

La trágica caída de Madero, trae consigo un nuevo tipo de relación entre Iglesia y Estado, algunos atacan a aquélla de colaborar con el usurpador Huerta

---

60. Alvear Acevedo, Carlos *La Iglesia en la Historia de México* p. 280

61. Larín, Nicolás *La rebelión de los cristeros* p. 76

62. citado en J. Meyer, *El Catolicismo social...* p. 21

mediante préstamos millonarios, apoyos en el Congreso, bendiciones a las tropas del dictador y hasta en la formación de unidades militares.<sup>63</sup> Otros defienden la actitud de la Iglesia argumentando que no sólo no colaboró con el régimen huertista sino que no se sometió a las directrices señaladas por el dictador y aún más, denunció algunas irregularidades cometidas por éste lo que les acarreó el destierro a los directivos del Partido Católico Fernando Somellera y Enrique Zepeda.<sup>64</sup>

Sin una certeza de si hubo o no colaboración, esto se tomó como pretexto por parte de los revolucionarios para emprender una persecución y represión en contra de la Iglesia. Los jefes principales del movimiento, con excepción de Zapata, realizaron campañas de "castigo" contra los religiosos que habían ayudado a Huerta en el sostenimiento de su dictadura.

Muchos jefes revolucionarios confiscaron templos y casas curales para convertirlas en oficinas públicas; o bien clausuraron escuelas clericales y encarcelaron o desterraron a varios sacerdotes.<sup>65</sup>

Así, en julio de 1914, el general Villareal, nombrado gobernador de Nuevo León por Carranza, expulsó a los jesuitas y a los sacerdotes extranjeros y organizó una gran fogata con las imágenes de santos y los confesionarios; en Jalisco, el gobernador Diéguez toma las Iglesias y detiene a los sacerdotes; en Durango se ultraja a los carmelitas y a los restos de obispos y arzobispos depositados en la catedral; en Querétaro, los revolucionarios saquean un hospital a cargo de religiosas;<sup>66</sup> en Tepic, Obregón sentenció al obispo Segura a ocho años de prisión y exilió a varios eclesiásticos mexicanos, y en Guadalajara expulsó a los

63. Larín, N. *op.cit* p. 79

64. Alvear Acevedo, *op cit*. p. 285-286

65. Larín, *op. cit* p. 80

66. Schlarman, J. *México tierra de volcanes* p. 517-518

religiosos extranjeros y encarceló a los mexicanos, cerró iglesias y convirtió en cuarteles el edificio del arzobispado.<sup>67</sup>

Tal era el nuevo cariz que tomaban las relaciones Iglesia-Estado, la respuesta enérgica y definitiva de la facción heredera de los principios liberales que con todos sus rencores, se dedican al establecimiento, en un México agobiado por la revolución y dividido en grupos de poder, de un Estado fuerte, basado en el monopolio efectivo de la violencia legítima a lo largo y ancho del territorio nacional.<sup>68</sup>

El triunfo del grupo revolucionario y por tanto del Estado sobre las facciones religiosa y conservadora, se plasma y deja asentado legalmente en la Constitución de 1917, fruto legislativo que hasta nuestros días condiciona y norma la vida nacional .

En ese documento, se resume toda esa rivalidad que durante muchos años había subsistido. Un grupo fuerte que asciende al poder, logra por fin, dar un golpe casi decisivo a su contrincante, y formalmente lo pone en situación totalmente desventajosa y lo borra del mapa político nacional al negarle toda personalidad jurídica.

Así, como respuesta a esa recuperación de la Iglesia durante el Porfiriato, a principios de 1917 se promulga la Constitución que contiene artículos importantes para las relaciones estudiadas, estos son:

-el tercero, que establece la libertad de enseñanza, la laicidad, la obligatoriedad y la gratuidad de la educación así como la prohibición para el clero de establecer escuelas.

---

67. Cumberland, Charles *La Revolución mexicana, los años constitucionalistas* p. 204

68. Meyer, Lorenzo "El Estado mexicano contemporáneo" en *Historia Mexicana* # 92, p. 722

-el quinto que tiende a acabar con las comunidades religiosas mediante la prohibición de los votos, considerados como una pérdida de la libertad humana.

-el veinticuatro establece la libertad de creencias y de cultos sólo en domicilios particulares o en templos.

-el veintisiete quita a la Iglesia la capacidad de posesión o administración de bienes raíces, declarando propiedad de la Nación todos aquéllos que tenga en posesión. Aún más, le prohíbe a la Iglesia la dirección, el patronato, administración o vigilancia de instituciones de beneficencia, investigación, enseñanza, etc.

-el ciento treinta, el artículo de la Constitución dedicado específicamente a regular las relaciones con la Iglesia, es el que revela más ampliamente el afán del Estado de controlar a la Iglesia mediante el control tanto de la disciplina externa y el culto religioso como de la vida interna institucional eclesiástica. Este artículo no reconoce ninguna personalidad jurídica a la Iglesia, considera a los ministros de cultos como a otros profesionales, otorga a las legislaturas locales la facultad de determinar el número máximo de sacerdotes, considera necesario para ejercer el ministerio de cualquier culto, ser mexicano de nacimiento, prohíbe a los sacerdotes criticar las leyes y les niega el voto, pone en manos de la autoridad civil lo relativo a la posesión, erección y funcionamiento de los templos, no reconoce validez a los estudios hechos en seminarios eclesiásticos, prohíbe a las publicaciones confesionales comentar asuntos políticos, la existencia de agrupaciones políticas con nombres religiosos y a los ministros de culto, heredar posesiones ocupadas por corporaciones religiosas.

Como puede apreciarse, este artículo y todos los mencionados, no buscan solamente la separación de potestades sino la supremacía del uno sobre la otra, dicho en las palabras de la comisión encargada de dictaminar sobre el proyecto de Carranza en 1917, se buscaba



no ya... proclamar la simple independencia del Estado como lo hicieron las leyes de reforma... sino... establecer marcadamente la supremacía del poder civil sobre los elementos religiosos, en lo que ve, naturalmente, a lo que ésta toca a la vida pública.<sup>69</sup> o

...no sólo perseguir, sino incluso eliminar esta la-cra conocida como el clero,

como manifiesta el diputado Francisco Múgica en la discusión para aprobar el mencionado artículo.<sup>70</sup>

O tal vez de manera más drástica, como afirmó el diputado Von Versen en su intervención en el dictámen del artículo quinto:

...cuando discutimos el artículo tercero, señores, yo temblaba, no precisamente porque le íbamos a quitar el poder al clericalismo. Yo odio a muerte al clericalismo, yo hubiera sido partidario de la castración completa de ese partido...<sup>71</sup>

En lo general, la Constitución del 17 es el intento que triunfa en su momento por establecer un Estado lo suficientemente fuerte para intervenir en las actividades sociales y económicas de nuestro país e impedir la participación de la Iglesia en la actividad política haciéndola a un lado y poder así asegurar cierta estabilidad ya que la Iglesia -a decir de Ma. del Refugio González-

era la única institución que no se desarticuló en el proceso de sustitución de una forma de Estado por otra generado en México por la Independencia.<sup>72</sup>

Sin saberse a ciencia cierta los motivos, Carranza, tal vez arrepentido o buscando la reconciliación con la Iglesia y pensando en ella como un aliado para la recuperación económica del país, propuso a finales de 1918 reformas a los artículos 3 y 130, que fueron desechadas por los grupos más radicales que ya desde ese momento se perfilaban como los detentadores del poder en México.

69. citado por Ma. del Refugio González en su comentario al art. 130 en *Constitución Política Mexicana comentada* p. 326

70. Cumberland, *op.cit.* p. 317

71. Tomado del Diario de los Debates, T. II, 23a. sesión ordinaria del martes 26 de diciembre de 1916.

72. González, Ma. del Refugio *op. cit.* p. 326

Las reformas propuestas por Carranza iban encaminadas al reconocimiento de una mayor libertad en la cuestión educativa y a un menor control por parte del Estado a los planteles particulares y en general a las actividades de la Iglesia en México.<sup>73</sup>

Alfonso Taracena, citando el *Diario Oficial* del 21 de noviembre de 1918, en que se presentaban las propuestas, concluye que Carranza actuó tratando de contener

la irritación característica de las contiendas de religión... porque guardar en la Ley Suprema los rescoldos de semejantes disensiones, equivale a fomentar las rencillas que comprometen la solidaridad humana y la cuerda de fraternidad con que deben ligarse los ciudadanos de cualquier nación.<sup>74</sup>

Durante el gobierno de Adolfo de la Huerta, la situación requería que se limaran las asperezas a fin de lograr para el Estado un auténtico control territorial que de alguna manera le diera la verdadera capacidad de control y ejercicio del poder que si bien había logrado Carranza, no logró consolidar.<sup>75</sup>

Así, De la Huerta, en el poco tiempo de su gestión, como parte de esa política de conciliación con los sectores, como consolidación del control, mandó reabrir las iglesias que durante el gobierno carrancista se cerraron.<sup>76</sup>

Con Alvaro Obregón se inicia la plena consolidación del Estado Mexicano contemporáneo, el fortalecimiento del Estado mediante la adecuación entre el poder real y el poder formal.<sup>77</sup> El gran problema a resolver -señala Lorenzo Meyer-

73. El texto de las reformas puede verse en Puig Casauranc, J.M. *La Cuestión religiosa*, p. 13 y ss. y en Morroy Huitrón *Política Educativa de la Revolución*, p. 111-114

74. Citado en Taracena, Alfonso "El presidente Carranza y el artículo 3o." en *El Universal*, 23 de noviembre de 1991, p. 7

75. Matute, Alvaro *Historia de la Revolución Mexicana 1917-1924, la carrera del caudillo* p. 139

76. Schlarman, *op.cit.* p. 578

77. Meyer, Lorenzo *op.cit.* p. 727

era el lograr la institucionalización del nuevo sistema de dominación y la recuperación de la economía, en ese orden. Para lograr esto, fue necesario mantener subordinados a sus directivas, a los grupos organizados, pero sin antagonizarlos.<sup>78</sup>

Obregón busca el control absoluto de la sociedad mexicana y para lograrlo capitalizó la acción de las fuerzas populares más destacadas durante la revolución: de los campesinos mediante el Partido Nacional Agrarista (PNA) fundado en 1920, y de los obreros mediante la Confederación Revolucionaria de Obreros Mexicanos (CROM) fundada en 1918.

Estas dos organizaciones permitieron a Obregón dirigir la lucha campesina y obrera hacia los caminos marcados por el gobierno central que cada día iba cobrando mayor fuerza.

En lo que respecta a la Iglesia, descontenta con los saldos dejados por la revolución, Obregón, quien buscaba como uno de sus principales objetivos el reconocimiento de los Estados Unidos, sabía que no podía llevar el anticlericalismo hasta sus extremos.<sup>79</sup>

Así, aparentemente no busca crear un conflicto abierto con la Iglesia pero no tolera la anulación o incumplimiento de las leyes y mucho menos el crecimiento y recuperación de la Iglesia, minando por un lado su poder y marcando por el otro la supremacía del Estado.<sup>80</sup>

Es durante el régimen obregonista cuando podríamos afirmar que se inicia esa etapa decisiva de la pugna por el poder entre la Iglesia y el Estado que se conoce como la Cristiada. De 1920 a 1924, son muchos los acontecimientos que si bien pueden considerarse causas y antecedentes de ese conflicto, podrían considerarse también como consecuencias de la tirantez en las relaciones que

---

78. *Ibid.*

79. Dooley, F. P. *Los Cristeros, Calles y el catolicismo mexicano* p. 41

80. Villaseñor, Guillermo *op.cit.* p. 132

estas dos fuerzas manifestaron durante largos años, y por supuesto, manifestaciones de poder a fin de demostrar al rival la capacidad y las intenciones de llegar a donde fuera para imponer su autoridad.

El estallido de una bomba en el arzobispado en febrero de 1921; el estallido de otra en el altar mayor de la Basílica en noviembre de ese mismo año; el ataque a la casa de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM) por un grupo de obreros en mayo de 1922; la expulsión de monseñor Filippi, delegado apostólico, por bendecir la primera piedra en el Cerro del Cubilete en 1923; la consignación ante la procuraduría de los actos religiosos a propósito del Congreso Eucarístico Nacional en octubre de 1924, y en fin, todos estos hechos, constituyen elementos de una situación que de por sí en el tiempo y ante la sociedad mexicana se estaba dando y que se iba llevar a extremos de violencia radical dos años más tarde, durante el régimen de otro presidente mexicano, creador, del Estado contemporáneo en México y fundador de la revolución institucionalizada, Plutarco Elías Calles.

La Iglesia por su parte, no se dedicaba a dormir en sus laureles en épocas de tregua, ni a llorar sus desventuras cuando la acción en su contra se recrudecía. Iba preparando sus cuadros para presentar, en un momento dado, la batalla por la recuperación de ese lugar privilegiado que durante siglos había ocupado.

Ya en agosto de 1913 había sido creada la ACJM por el padre jesuita Bernardo Bergoënd, tomando como base la experiencia francesa, como un instrumento efectivo para responder a la violencia anticlerical nacida con la revolución.<sup>81</sup> La ACJM tenía nexos directos con la Iglesia y se encontraba bajo la jurisdicción de su jerarquía.

---

81. Dooley, *op.cit.* p. 14

También se había dado ya, hacia 1913, un intento de unificación del movimiento obrero católico disperso en varias organizaciones como el Partido Católico Nacional, los Operarios Guadalupanos, la Confederación de Obreros Católicos de la República Mexicana, el Círculo de Estudios Sociales León XIII y otros más que optaron por transformar a la aguerrida Unión Católica Obrera que desde 1908 venía operando, en la Confederación Nacional de los Círculos Católicos de Obreros y que fue el antecedente inmediato del sindicalismo católico en México.<sup>82</sup> Hacia 1920, los círculos se coordinaron con el Secretariado Social Mexicano, organismo del episcopado confiado al padre Alfredo Méndez Medina, uno de los más activos trabajadores para la causa de la doctrina social.<sup>83</sup> Surge de esta combinación en 1922, la Confederación Nacional Católica del Trabajo (CNCT) con el propósito de competir con la CROM y con la CGT, de carácter anarquista. Para 1926, la CNCT contaba 301 sindicatos afiliados y más de 22000 miembros; sin embargo, se fue debilitando poco a poco, debido a la hostilidad gubernamental y a los enfrentamientos con la CROM. Hacia 1931, cuando se da la Ley Federal del Trabajo y en ella se prohíbe la afiliación a los sindicatos confesionales, la CNCT desaparece del plano nacional.<sup>84</sup>

El aspecto agrario tampoco fue descuidado por los católicos sociales, aunque si bien este terreno no fue lo suficientemente abonado debido al carácter primordialmente urbano de la organización católica, si se obtuvieron considerables frutos que sumados a otros factores, darían un carácter rural a la Cristiada. La Liga Católica Campesina fue la organización que intentó concentrar la fuerza campesina en aras de los objetivos cristianos.

---

82. Ceballos, Manuel *La Encíclica Rerum Novarum ...* p. 32

83. *Ibid.* p. 33

84. *Ibid.*

Otras organizaciones actuaron en otros medios con un objetivo definido e igual para todos, ofrecer el proyecto católico democrático como una opción alternativa al Estado revolucionario que todavía no acababa de consolidarse.<sup>85</sup>

La Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF), la Unión de Damas católicas Mexicanas (UDCM), los Caballeros de Colón, la Liga Social Popular, fueron las organizaciones que junto con las mencionadas en primer término, dieron a la actividad católico social una reorganización y fuerza suficientes para aportar a la Iglesia los cuadros necesarios que en un momento dado le permitirían resistir las fuertes descargas represivas de un Estado que como hemos dicho, no acababa de consolidarse y que en un intento por lograrlo, buscó rectificar el camino retomando los logros legislativos y aplicándolos a toda costa.

Esta reorganización de los católicos, propiciada por las treguas permitidas del carrancismo, delahuertismo y en menor grado del obregonismo, que dejan un suficiente margen de actividad, también permite la celebración de eventos nacionales que van a abonar el terreno ideológico de los católicos: La Semana Social de Puebla (1919), el Curso Social Agrícola Zapopano en Guadalajara (1921), el Congreso Nacional Obrero también en Guadalajara (1922), así como el Congreso Eucarístico Nacional en la Ciudad de México (1924),<sup>86</sup> fueron encuentros de católicos que alimentaron entre ellos mismos ese derecho de subsistir como opción en una sociedad que no los rechazaba, pero que estaba dominada por un grupo totalmente contrario a su persistencia y que por lo mismo, había ido creando a lo largo de los años, todo un aparato socio-político y jurídico con el afán de enterrar en la memoria histórica la capacidad de poder que un día ostentara la Iglesia en México, y de desterrar de una vez por todas, a todos los representantes de esa fuerza persistente que a pesar de los embates sufridos a

---

85. Ceballos, Manuel *La Democracia Cristiana...* p. 23-24

86. *Ibid.*

nivel mundial desde la aparición del liberalismo dieciochesco, se atrevía a intentar seguir siendo.

### 3. LA CRISTIADA

#### 3.1 Generalidades

Cuando pienso en el movimiento cristero que de 1926 a 1929 primero, y de 1932 a 1940 después, sacudió a una parte considerable de la Nación Mexicana, no puedo evitar el recuerdo de aquel magistral relato de Borges titulado "El encuentro" en el que dos armas permanecen esperando quién las manipule para dar fin a una rivalidad latente de muchos años, y finalmente, dos hombres se enfrentan muriendo el uno a manos del otro. "Las armas, no los hombres pelearon -dice Borges- habían dormido, lado a lado, en una vitrina, hasta que las manos los despertaron."

Tal parece que si pensamos en esa larga duración que, como hemos apuntado, representa la historia de las relaciones Iglesia-Estado, podría ser muy apropiada la relación mental que me establezco, sobre todo si pensamos en las armas ideológicas que cada uno de estos grupos esgrime y que están ahí, al acecho, esperando quien las manipule para proseguir con esa larga rivalidad. Las armas ideológicas en este caso, sólo buscaron grupos humanos concretos que bajo condiciones también concretas, estuvieran dispuestos a manejarlas a fin de acelerar la conclusión de esa disputa.

Cada etapa en la que podríamos dividir esa larga duración que nos ocupa y más aún cada suceso histórico de los que en conjunto la conforman, tiene sus propias causas y sus propias características que a pesar de formar parte de un gran todo, lo hacen finalmente distinto.

Es cierto -como dice Enrique Krauze- "el conflicto estaba ahí, ninguno de los contendientes lo había inventado, y estaba allí, latente, no sólo en la historia mexicana a partir de los borbones sino en la historia europea a partir de la Edad Media...era la disputa centenaria entre el poder espiritual y el secular."<sup>87</sup> Sin

87. Krauze, Enrique *Plutarco Elías Calles, reformar desde el*



embargo, ese mismo conflicto ya existente, obedece a causas específicas y propias de su sociedad y su momento, busca nuevos protagonistas y por qué no, hasta nuevas armas que como diría Borges, "se agitaron al despertar" en las cuales "dormía y acechaba un rencor humano."

Trataremos a continuación, no de hacer relación de lo que fue el movimiento cristero en sus dos etapas, ya muchos connotados autores se han encargado de hacerlo, sino de escudriñar brevemente en la sociedad mexicana de ese tiempo, las causas que nos ayuden a definir con cierta precisión lo que realmente fue el movimiento cristero, la Cristiada, como lo bautizaría su principal historiador.

De la segunda etapa del movimiento me permitiré hacer algunas aportaciones sobre su desarrollo y sus principales cabecillas, ya que en realidad la "segunda" -como los mismos cristeros llaman a esa etapa- ha sido un tanto relegada por los historiadores restándole importancia con respecto a la primera. Sin embargo, también reviste su importancia y desgraciadamente, el tema central de este trabajo, no nos permitirá alejarnos mucho y concentrar fijamente nuestra atención en otro que no sea la prensa cristera.

Georges Duby dice:

Sí pretendemos que la Historia Social progrese y conquiste su independencia, conviene situarla en el punto en que convergen la historia de la civilización material y la historia del pensamiento colectivo.<sup>88</sup>

---

origen p. 80

88. Duby, "Las sociedades medievales..." p. 10

y más adelante apunta lo siguiente:

Dado que toda sociedad es un único cuerpo en cuya composición intervienen, sin posibilidad de disociación, a menos que no sea por las necesidades del análisis, factores económicos, factores políticos y factores mentales, esta historia requiere en sí misma todas las informaciones, todos los índices y todas las fuentes.<sup>89</sup>

Por lo mismo, como apunta Braudel:

no creemos ya en la explicación de la historia por éste u otro factor dominante. No hay historia unilateral, no la dominan en exclusiva ni el conflicto de las razas cuyos choques y aveniencias determinarían el pasado de los hombres; ni los poderosos ritmos económicos, factores de progreso o de caos; ni las constantes tensiones sociales; ni ese espiritualismo difuso de un Ranke por el que son sublimados, a su modo de ver, el individuo y la amplia historia general; ni el reino de la técnica; ni la presión demográfica, ese empuje vegetativo de consecuencias retardadas sobre la vida de las colectividades. El hombre es mucho más complejo.<sup>90</sup>

La Cristiada vista desde esta perspectiva, será pues el producto de infinidad de factores que a manera de causas se desarrollan en una sociedad y en un momento determinados y en ellos convergen, se interrelacionan y a veces se yuxtaponen para formar ese gran acontecimiento que es la historia.

Así, vemos desfilar, antes y después, aquí y allá situaciones que dentro de la economía, la política, la sociología y la ideología, forman un cuerpo total, una historia social.

Podemos afirmar junto con Meyer que la Cristiada se da cuando se enfrentan por un lado

una Iglesia constituida por tropas desbandadas y superficialmente cristianizadas, un bajo clero turbulento y grosero y un alto clero ambicioso y dividido que seguía su pendiente natural, la cual no era la que Roma le indicaba. Del otro lado el grupo de los autores de la Revolución de intereses y ambiciones con frecuencia opuestos, pero comulgando en el mismo odio a la Iglesia...el presidente de una voluntad de acero, que no admite ni la dis-

89. *Ibid.*

90. Braudel, *Las responsabilidades de la historia* p. 25-26

cusión ni los consejos ni los términos medios, y que ha hecho de la lucha contra el clero su propia política personal... en una palabra, un régimen de autocracia y terror.<sup>91</sup>

O como afirma Soledad Loaeza:

...el conflicto entre la Iglesia y El Estado ya no es tan sólo producto de la rivalidad entre soberanías, sino que es una oposición que expresa la rebeldía del vencido frente a un estatuto que lo condena a subordinarse a su adversario. Esta rebeldía devino rebelión armada en la guerra crítera, la cual ha sido analizada como el choque entre la modernidad y la tradición. Pero podríamos complementar esta interpretación del conflicto de 1926-1929, si vemos la Cristiada, sobre todo en las ciudades, como una lucha contra la monopolización del poder y contra la consolidación de la autonomía del Estado. Desde esta perspectiva resulta comprensible que entre algunos de los grupos que se opusieron al autoritarismo y a la intolerancia callista y la Iglesia se crearan las bases de una identidad política común, que se resume en la defensa de la sociedad civil frente al Estado autoritario.<sup>92</sup>

Es ese conflicto centenario Iglesia-Estado, el que una vez más se pone en juego y mediante el anticlericalismo en su sentido más amplio y estricto, desarrolla en el grupo dirigente una necesidad de exterminio, ya no como habilidad táctica o quite demagógico sino como un factor esencial provocado por la actitud de una Iglesia que había salido de sus templos amenazando los designios de los fundadores de ese nuevo Estado Mexicano.<sup>93</sup>

Por supuesto, también es innegable la función desempeñada por ciertos individuos ya que no podemos negar lo individual bajo el solo pretexto de que es objeto de contingencias como diría Braudel.<sup>94</sup> Así, al igual que Krauze preguntaríamos: ¿En qué medida incidió la psicología del presidente Calles en el

91. Meyer, Jean *La Cristiada. El Conflicto entre la Iglesia y el Estado. 1926-1929* t.2, p. 239-240

92. Loaeza, Soledad "Notas para el estudio de la Iglesia en el México contemporáneo", en *Religión y política en México...* p. 57

93. *Ibid* p. 166-167

94. Braudel *Op. cit.* p. 26

conflicto con la Iglesia?,<sup>95</sup> ¿era en realidad Calles ese Nerón moderno que se cuestiona Patrick Dooley?.<sup>96</sup>

Lo cierto es que Calles aborda el problema religioso desde su visión personal que no sin alguna razón, le presentaba al clero católico como un elemento conspirador al acecho de oportunidades. Calles estaba convencido de que la religión católica era la fuente principal de atraso del pueblo y de que el clero era desde antes, un enemigo dedicado a trastornar el orden existente,<sup>97</sup> y por lo mismo, ante esa visión, busca extirpar la fe católica de México<sup>98</sup> en aras de un objetivo fundamental, la consolidación de México dentro del progreso y la evolución, elementos que él en lo personal y como jefe del ejecutivo abanderaba resuelta y firmemente argumentando en todo momento la legalidad, la normatividad emanada de la Revolución a un grado tal que haría exclamar a algunos detractores como Vasconcelos: "el fetichismo de la Constitución desleal, fue uno de los dogmas callistas".<sup>99</sup>

Y en efecto, en el cumplimiento de la Constitución Calles no perdona, y si bien, demagógicamente declara lo siguiente, esto representa un signo de su férrea voluntad de no dar un paso atrás:

El ejecutivo de mi cargo está firmemente resuelto a proseguir la línea de conducta que hasta aquí se ha trazado, en cumplimiento de los principios que sustentan la Ley Suprema y al proceder así lo hace con la íntima y absoluta convicción de que a pesar de los

95. Krauze, *Op. cit.* p.80

96. Dooley, F. P. *Los Cristeros, Calles y el catolicismo mexicano* p. 46 y ss.

97. En las declaraciones a la prensa hechas el 25 de julio de 1926, declara: "no se acordaba [el gobierno federal] del eterno enemigo; el mal clero político mexicano y extranjero en México, y los politicastros y agitadores que han medrado siempre a su sombra". Tomado de Uroz, Antonio, *la cuestión religiosa en México* p. 137

98. Krauze, *Op. cit.* p. 81

99. Vasconcelos, J. *Breve Historia de México* p. 488

obstáculos que se sigan poniendo a su labor, el pueblo mexicano en su gran mayoría, le prestará el apoyo indispensable para llevar a su término la obra emprendida...<sup>100</sup>

El pueblo mexicano sin embargo, no comulgaba enteramente con la idea del presidente. En general, la gente tal vez de manera simplista, encontraba la raíz del problema en la antipatía de Calles hacia el Catolicismo.<sup>101</sup>

Pero el presidente, convencido como estaba de la necesidad de un Estado fuerte, capaz de meter en cintura a quien de ella se saliera, no vacila en tomar decisiones drásticas pero con una lógica política muy del momento. Era la oportunidad histórica de encauzar positivamente a la Revolución y de dar al país ese mecanismo político salvador del que nos habla Tzvi Medin, que por otra parte, como el mismo autor apunta, no fue el producto del genio filosófico de algún mexicano, sino "la consecuencia de un desarrollo histórico durante el cual los protagonistas principales intentaron dar diferentes respuestas en función de la realidad mexicana de la cual ellos mismos eran representantes privilegiados".<sup>102</sup>

La violencia en el trato con el clero, es al parecer, la respuesta lógica del mandatario para diseñar y cimentar la nueva estructura estatal. "Calles fincó su fuerza política en el desarrollo y reconstrucción de las instituciones gubernamentales"<sup>103</sup> y una de ellas, tal vez la principal, era la Constitución que había sido criticada duramente y en forma pública por el alto Clero nacional.

¿Qué puede y qué debe hacer el gobierno de un país-se preguntaba el presidente-en el que un grupo social - desconoce públicamente la Carta Fundamental, anuncia su propósito de combatirla...y que incita al pueblo al desconocimiento de la misma Constitución? ¿Qué podría o qué debía hacer mi gobierno en ese caso, sino fijar su atención en los artículos de la Constitución que se

100. Informe presidencial del 1o. de septiembre de 1926, citado en Uroz, *Op. cit.* p. 119-121

101. Dooley, *Op. cit.* p. 56

102. Medin, Tzvi *El Mínimato presidencial: Historia política del maximato 1928-1935* p. 13

103. Loyola Díaz, Rafael *La crisis Obregón-Calles y el Estado Mexicano* p. 82

refieran a la protesta del Clero y que, por su misma protesta y por confesión propia, estaban siendo desobedecidas, y exigir entonces el estricto cumplimiento de la Ley Fundamental?<sup>104</sup>

Tal vez -como dice Guillermo Villaseñor- es el ansia de poder, que en momentos hace perder objetividad en las tácticas a seguir para el mantenimiento y crecimiento de ese mismo poder. En el caso de México nos encontraremos que, cuando esto le sucedió al gobierno, lo que hizo para rectificar el camino fue retomar los logros legislativos, y a partir de ellos, seguir avanzando en la consolidación soberana del Estado.<sup>105</sup>

El campo estaba preparado, para julio de 1926 eran ya muy claras las líneas de lucha entre los dos rivales: una Iglesia que acorralada cierra sus puertas sin importar las consecuencias o tal vez pensando en ellas como un posible freno a las "inconsecuencias" de la Revolución.<sup>106</sup>

El campo estaba preparado, Calles lo sabe:

creo que estamos en el momento en que los campos van a quedar deslindados para siempre; se aproxima la hora en la que se va a librar la batalla definitiva; vamos a saber si la Revolución ha vencido a la reacción o si el triunfo de la Revolución ha sido efímero.<sup>107</sup>

No había otro camino, después de fallar las cámaras legislativas, sólo quedaban las armas.

Los acontecimientos, tal vez meras piezas del engranaje se empiezan a derramar por el territorio nacional como si alguien con esa capacidad hubiera dado la orden de comenzar:

-En enero de 1925, Tomás Garrido Canabal expide su famoso decreto que limita el número de sacerdotes y exige que sean casados.

104. Declaraciones de Plutarco Elías Calles a la prensa nacional y extranjera el 25 de julio de 1926. Tomado de Uroz, *Op. cit.* p. 138-139

105. Villaseñor, *Op. cit.* p. 131

106. Dooley p. 70-71

107. *El Universal* 30 de julio de 1926

- en febrero 18 el Patriarca Pérez lanza su manifiesto desconociendo al Papa y tratando de establecer una Iglesia cismática.
- en febrero 23, el motín de la Soledad.
- en marzo 14 la Liga Nacional de Defensa Religiosa lanza un manifiesto incitando a los católicos a unirse para defender la religión y la Patria.
- en mayo 12 sale expulsado del país el delegado apostólico Monseñor Cimino.
- en julio, grandes desórdenes en Guadalajara por la clausura de los seminarios mayor y menor.
- en agosto 25 Adalberto Tejeda, de mano fuerte anticatólica, sustituye en la Secretaría de Gobernación a Gilberto Valenzuela.
- en enero de 1926 aparece la nota en El Universal de Ignacio Monroy anunciando que la Iglesia combatiría algunos de los artículos de la Constitución.
- en febrero de ese año, se clausuran establecimientos católicos, se expulsa a sacerdotes extranjeros y se da el escándalo en el templo de la Sagrada familia.
- en marzo, disturbios en Oaxaca por el cierre de escuelas católicas.
- en abril 8 el Obispo de Colima cierra las iglesias pues no hay sacerdotes suficientes. El 18, el Arzobispo de Morelia suspende los cultos.
- en abril 26 es declarado preso el Obispo Lara y Torres y se gira orden de aprehensión en contra del Obispo Manríquez y Zárate.
- en mayo, expulsión del nuevo delegado apostólico Caruana. Se gira correspondencia entre los prelados y Calles, los primeros pidiendo garantías y el segundo ofreciéndolas siempre y cuando se acatara la ley.
- en junio 14 se expide la "Ley que reforma el Código Penal para el Distrito y Territorios Federales sobre delitos del fuero común y para toda la República sobre delitos contra la Federación." Esta ley tiene la finalidad de sancionar a los infractores de los artículos 3, 5, 24, 27 y 130 de la Constitución.

-en julio 14, la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa lanza su circular 2-A incitando a un boicoteo nacional para desordenar la economía. El 18 aprehenden a los directivos de la Liga pero son nombrados otros rápidamente.

-el 25 de julio, el Episcopado anuncia la suspensión de cultos para el 31 de ese mes.

-en agosto, las controversias del teatro Lfrico.

-en agosto 24 la Liga establece que: "está debidamente autorizada la lucha."

-en agosto 29 se inicia el conflicto armado en Huejuquilla el Alto, Jalisco.<sup>108</sup>

Como dirá Meyer: "todo llega de golpe y los infinitos hilos se entretrejen como en un tapete persa."<sup>109</sup>

Pero estos acontecimientos, como llevo dicho, son parte del engranaje, de la gran estructura que hasta ese momento constituía la relación conflictiva Iglesia-Estado y solamente un análisis a fondo de la interacción de todos los factores y problemas, el internacional, el agrario, el religioso, el económico, etc., nos dará una visión real de las causas y desarrollo del conflicto mismo, ya que como dice Meyer: "las luchas políticas brotan cuando esas fuerzas se juntan en un haz."<sup>110</sup>

Y esto es algo que no debemos olvidar puesto que si bien la relación conflictiva que hemos venido mencionando existía antes de los regímenes emanados de la Revolución y por supuesto antes de la Revolución misma, sólo en las condiciones del régimen callista y de la sociedad mexicana de ese momento es que puede producirse este enfrentamiento llevado a su extremo de violencia.<sup>111</sup>

108. Para una cronología mucho más desarrollada de los antecedentes del movimiento, véase de Víctor Ceja Reyes: *Los Cristeros, crónica de los que perdieron* t. I, p. 17-30

109. Meyer, Jean y otros *Historia de la Revolución Mexicana Estado y sociedad con Calles* p. 216

110. *Ibid.* p. 110

111. Para el estudio de la sociedad mexicana en la época de Calles, véanse de Tzvi Medin *El minimato presidencial, Historia Política del Maximato*; de José Iturríaga, *La Revolución Hacendaria*; de Rafael Loyola, *La crisis*



Sin la crisis no se entiende la violencia del enfrentamiento dice Meyer, y es muy cierto:

En 1925-1926, se reunen el conflicto con Estados Unidos, los problemas planteados por la campaña de Obregón para reelegirse, el antagonismo entre la C.R.O.M. y las otras organizaciones obreras. Desde 1925, el gobierno mexicano pelea duramente con las compañías petroleras norteamericanas a las cuales quiere imponer una verdadera toma de control nacionalista. El gobierno está sitiado. Lo atacan desde dentro y desde fuera y eso explica que el presidente Calles resienta el conflicto religioso como una puñalada en la espalda, la apertura de un frente interior, cuando pelea contra los Estados Unidos. Desde luego olvida las responsabilidades de los provocadores gobierninos quienes, con toda inconciencia, precipitaron una crisis que se hubiera podido evitar en esa forma. Enfrentamiento entre el Estado y la Iglesia, nada más normal. No hubiera sido ni la primera, ni la última vez.

Pero no tenía por que desembocar en esa tremenda guerra civil que fue la Cristiada. El presidente Calles, acosado por mil enemigos, sobrereaccionó, perdió los estribos y dejó rienda suelta a los extremistas de su bando; lo que daba su gran oportunidad a los extremistas del bando católico.<sup>112</sup>

O como lo plantea Betanzos Piñón:

A los males enfrentados por los campesinos se agregaron los efectos transmitidos por la crisis económica que se perfiló en Estados Unidos desde 1925. El principal impacto recibido por esa situación se expresó en México por la contracción de las exportaciones de petróleo, y como es natural, por la reducción de las importaciones y las cuotas para el pago de la deuda que se tenía con el gobierno de aquél país. Este fenómeno redujo la inversión del Estado Mexicano en obras de infraestructura y de carácter social, provocando simultáneamente un incremento del desempleo rural y urbano que se vió agravado por el despido de

---

*Obregón-Calles y el Estado Mexicano*; de José Rivera Castro, *La Clase obrera en la presidencia de Plutarco Elías Calles, 1924-1928*

y por supuesto de J. Meyer, E. Krauze y Cayetano Reyes, *Estado y sociedad con Calles, la reconstrucción económica.*

112. Meyer, Jean *La cuestión religiosa en México* p. 5-6

braceros mexicanos.

Estas circunstancias hicieron que asomara el hambre en muchas partes de la República. En Los Altos de Jalisco por ejemplo, al descender las exportaciones de minerales a los Estados Unidos, la ganadería se vió fuertemente afectada, incidiendo directamente en el nivel de empleo de la fuerza de trabajo regional...<sup>113</sup>

Estos factores de crisis económica y social, son los que propician precisamente la irrupción del otro elemento en ese conflicto tradicional: el pueblo mexicano.

La Iglesia desde el momento en que siente la amenaza de un gobierno que no está dispuesto a ignorar leyes en aras del mantenimiento del orden, busca la manera de acercarse a los elementos tradicionalistas de la sociedad mexicana mediante las organizaciones paralelas que ya hemos mencionado y que desde 1891 van a actuar en la sociedad mexicana.

Cuando la lucha armada se presenta, ese tradicionalismo está bien preparado para ella.

La Liga Nacional Defensora de la Religión, organización civil actuante con la venia de la Iglesia para dirigir la defensa de los derechos religiosos, había realizado ya una campaña de organización en toda la República y tenía afiliados en 27 estados y en total contaba -según sus propios documentos- con 32395 socios y una organización respetable.<sup>114</sup>

La gran parte de los afiliados se concentraban en las grandes ciudades y por supuesto en la zona del centro occidente de México. Guanajuato tan sólo, aportaba 8600 socios, Jalisco 6640, Michoacán 2610, Zacatecas solamente 850, para un total, entre estos cuatro estados, de 18700 socios o sea más de la mitad de la totalidad.

113. Betanzos Piñón, *op. cit.* p. 197

114. A.A. adhesiones a la LNDR en el D.F. y en la República Mexicana. Sección Militante Cristero, Subsección Comité Especial, Serie Correspondencia. AHUNAM 25 de junio de

El Distrito Federal aportaba 3500 socios, Coahuila 3100, Puebla 1000, Tamaulipas 2500, Tlaxcala 1000.

Los estados que menos adhesiones tenían eran San Luis Potosí, Querétaro, Morelos, Oaxaca, Baja California, Aguascalientes, Tabasco y Yucatán que sumaban entre todos ellos la cantidad de 585 miembros.

Estas cifras que datan del 25 de junio de 1925, nos dan ya una idea de lo que será el movimiento, cuáles serán los lugares de mayor concentración de la guerra, en qué lugares casi no se presentará resistencia armada y los lugares en donde aparentemente habrá una organización y elementos para llevarla a cabo y sin embargo la práctica de la guerra será casi nula.

Las zonas del centro-occidente, como ya dijimos, van a concentrar el mayor número de afiliados y por supuesto van a cargar en sus hombros la parte fuerte de la lucha armada. Tal vez, como apuntábamos anteriormente, por esa tendencia natural al conservadurismo, o por constituir, como apunta Vasconcelos, una reserva nacional étnica y política leal a sus costumbres castizas<sup>115</sup>; tal vez pudiera ser la razón, la existencia de una situación de crisis social debida a la inamovilidad de las relaciones sociales de producción que, en opinión de J. Díaz y R. Rodríguez, hacen aparecer como conflicto religioso un conflicto complejo surgido de los reajustes del poder político desatados por la revolución política de 1910;<sup>116</sup> tal vez el reflejo de esos factores de crisis externa manifestados en la utilización de mano de obra; quizás la defensa de sus formas de producción agraria, o tal vez, la conjunción de todos esos elementos apuntados es lo que hace que el movimiento cristero se concentre en esa región.

Por supuesto, la Cristiada no es un conflicto puramente ideológico, también es un conflicto social y económico, es una lucha campesina, antiagrarista, popular,

115. Vasconcelos, J. *La Flama* p. 20

116. Díaz, José y Román Rodríguez *El Movimiento Cristero, Sociedad y conflicto en los Altos de Jalisco*, p. 66

espontánea (en el sentido de que con o sin organización hubiera surgido), política, conservadora aunque como afirma A. Bartra, "no tanto por su carácter religioso o por la intervención de los terratenientes, como por la naturaleza intrínseca de una lucha campesina que, de inicio, ha tenido que renunciar a su potencial contenido renovador y revolucionario, en la medida en que éste se le presenta como parte del enemigo",<sup>117</sup> reaccionario, y no tanto por el sesgo religioso que lo caracteriza -siguiendo con Bartra- sino porque "en primera instancia, sólo puede oponerse a los cambios impuestos despóticamente oponiéndose a todo cambio...",<sup>118</sup> contrarrevolucionario porque el gobierno despótico al que combate se ha apropiado de la revolución.<sup>119</sup>

En fin, la Cristiada es más, mucho más que una lucha tradicional de grupos de poder, más que un conflicto ideológico aunque sin la ideología no pudiera entenderse, porque como dice Duby refiriéndose a las Cruzadas:

He ahí una empresa que no hubiese tenido el éxito que tuvo si las contradicciones internas de las capas dominantes de la sociedad hubiesen sido menos agudas; por otra parte, sin embargo, sólo habría arrastrado a un puñado de extraviados hacia Tierra Santa si quienes organizaron las expediciones no las hubieran sacralizado.<sup>120</sup>

Y esto también puede ser muy cierto si se aplica a la Cristiada. Es innegable una situación de fondo que envuelve al conflicto y que tiene muchas vertientes, pero es la política religiosa de Calles -regresando con Bartra- lo que proporciona el elemento aglutinador.<sup>121</sup> La Iglesia lo sabe y lo utiliza como elemento de chantaje para negociar con el Estado su *status* institucional y cuando logra un acuerdo

---

117. Bartra, A. *los herederos de Zapata* p. 39

118. *Ibidem* p. 40

119. *Ibid.*

120. Duby, p. 105

121. Bartra, p. 39

satisfactorio, decreta el fin de la guerra atribuyéndose la autoridad del movimiento que de hecho nunca asumió.<sup>122</sup>

La Iglesia sabe de su influencia sobre el campesinado y la utiliza y aviva el rencor cerrando sus puertas y con ello precipita el desenlace del conflicto, lo sabe y utiliza sus armas para lanzar a los indecisos al centro del combate, mueve sus piezas y pide a los padres de familia que se opongan a los artículos antieclesiásticos:

gravamos la conciencia de los padres de familia para que impidan que sus hijos acudan a los planteles de educación donde peligren su buena fe y buenas costumbres y donde los textos violen la neutralidad religiosa reconocida por la misma religión... Procurad por todos los medios lícitos y pacíficos la derogación de esas leyes que a vosotros y a vuestros hijos os arrebatan el tesoro necesario e inestimable de la vida religiosa.<sup>123</sup>

Por su parte, el gobierno contesta al clero por medio de sus corifeos de la C.R.O.M. para incitar al pueblo a la defensa de la Constitución y de las leyes emanadas de la misma.

Nosotros hacemos un llamado a todos los hombres y mujeres... para que examinen desapasionadamente este asunto religioso en sus aspectos moral y sentimental; legal, político y económico, seguros de que no encontrarán justificada la actitud del clero... Ya lo hemos dicho: La Confederación Regional Obrero Mexicana apoya resueltamente al gobierno en su actitud frente al llamado conflicto religioso... si ese apoyo es necesario que se materialice en la acción, para evitarle al país mayores perjuicios de los que se pretende crear, nosotros iremos al terreno que el clero elija, dejándole a él la responsabilidad histórica que su actitud y su provocación traiga aparejada.<sup>124</sup>

122. *Ibid.* p. 41

123. "Carta Pastoral Colectiva del Episcopado Mexicano", 25 de julio de 1926, AHUNAM.

124. "Manifiesto de la CROM al pueblo de México", México, julio 28 de 1926

El terreno está listo, la Iglesia y el Estado lo han preparado, en el tablero de ese ajedrez fatal, se han colocado las piezas, y ese rey y esa reina, frente a frente, se organizaban para iniciar ese juego tal vez definitivo por la consolidación de sus posiciones de jerarquía en la sociedad mexicana. A su lado, los alfiles, las torres y los peones que van a presentar un primer frente y van a sacrificar sus vidas en aras de un objetivo que bien puede ser el mismo para todos y en espera de un resultado que definitivamente, no será el mismo para todos:

En esta lucha al alto clero le interesaba, a partir del status adquirido, ganar terreno frente al Estado; a grupos como la CROM consolidar su posición política; para Calles, encontrar un punto fijo en que se sustentara su discurso ideológico ante su acción política; los laicos de los sectores medios y el bajo clero, herederos de la otra cara de la Historia, la de los conservadores vencidos y traicionados por el clero político, buscan la revancha, la dirección del Estado cuya presencia constata su imposibilidad histórica.

Pero para los más. los campesinos escindidos en defensores de Cristo Rey y agraristas, la guerra tenía un sentido distinto. Los primeros no luchaban por ampliar los márgenes de poder y negociación de una institución frente al estado, sino por sus formas culturales acervadas durante siglos, validadas cotidianamente por la modalidades de su organización social y vida comunitaria. Para la otra parte del pueblo involucrado en la contienda, los agraristas, esta lucha tenía como objetivo la defensa de su propia condición de ser frente a la política antiagrarista del clero que veía en el reparto la fractura del sector de la clase dominante a la que estaba más ligado, los hacendados, y en la diabólica distribución de la tierra, la diabólica presencia del bolchevismo.<sup>125</sup>

---

125. Martínez Assad, Ricardo Pozas y M. Ramírez  
*Revolucionarios fueron todos* p. 139-140

### 3.1.2 Desarrollo

Y la lucha se inicia, y por supuesto son los peones los que primero saltan al campo de batalla, los que tiran primero, los primeros que se amotinan en los templos cuando sienten que los inventarios de los bienes parroquiales exigidos por el gobierno, son sólo pretextos para la rapiña. En Oaxaca (31 de julio), en Guadalajara (3 de agosto), en Cocula (2 de agosto), en Sahuayo (4 de agosto), en Chalchihuites (14 de agosto), en Peñitas y Peña Blanca (21 de agosto).

En septiembre de 1926 se dan levantamientos en Cocula, Juchitlán, Bolaños, Tonalá, Teocaltitlán, Yuriria, Maravatío, la Piedad, Pénjamo, Santiago Bayacora.

Octubre vió los levantamientos de ocho pueblos de Jalisco, de Ameca, Ciudad Guzmán, Chapala, Atengo, Ayutla, Etzatlán, Salvatierra, Jacona, Acámbaro, la Sierra Gorda, Chilapa, Huajuapán de León.

En noviembre se luchaba en Tepatitlán, Zapotlanejo, Tlajomulco, San Juan de los Lagos, Calvillo, Santa Catarina, Villa del Refugio, el Mezquitil, Totatiche, Sombrerete y Chalchihuites.

Para diciembre hubo levantamientos en Tenamaxtlán, en Tequila, en Buenavista, en Tlapa, y en fin, en muchos lugares que probaron de principio el sabor de una lucha en aras de un ideal religioso y que posteriormente se volvió para ellos y para todos, una violenta pesadilla.<sup>126</sup>

El conflicto había explotado, las estrategias hacían su aparición, el intercambio de piezas se estaba iniciando, y si bien, como hemos apuntado, el movimiento cristero es parte de ese gran conflicto Iglesia-Estado, es necesario observar que desde un principio la Cristiada fue un movimiento campesino popular

126. Para una relación amplia de los primeros levantamientos cristeros, véase por supuesto el primer tomo de la *Cristiada* de J. Meyer p. 93 y ss. y la obra de Alicia Olivera Sedano, *Aspectos del Conflicto Religioso de 1926 a 1929*

de incorporación espontánea de masas que encuentran dentro de sí mismas, la capacidad de organización.

Es por supuesto un movimiento de campesinos y no creo que sea justo el pensar que fue una manipulación del campesinado lo que movió la lucha, más bien considero que fue una lucha de reivindicación de un sector discriminado y alejado de los beneficios que produjo la reforma agraria. De ahí que otro sector también campesino, el de los agraristas, se convierta en carne de cañón para que el gobierno pueda aplacar los ímpetus de los cristeros.

Es interesante la visión de Armando Bartra cuando se explica la lucha entre campesinos que en un momento se unificaron bajo la consigna de "tierra y libertad" sucediendo que los agraristas radicales al tratar de lograr la "tierra", se ven obligados a apoyar a un régimen que no fue siempre de su agrado, que combatió al mismo Zapata. Así, el movimiento campesino por "tierra y libertad" está condenado a no consolidar más que uno de sus dos aspectos a cambio de una sumisión política. La lucha por la "libertad", busca presentarse como un proceso reivindicativo autónomo que no sólo se desvincula de la lucha por la tierra sino que combate también al agrarismo que considera sometido al Estado. La consolidación de esta lucha por la libertad -según Bartra- cristaliza con la Cristiada bajo la forma de un gran movimiento político nacional.<sup>127</sup>

Tenemos pues ya un conflicto que ha estallado violentamente, tenemos que esa violencia, si bien es fruto de las relaciones históricas de la Iglesia y el Estado, toma también un carácter campesino popular un tanto autónomo y espontáneo.

Tenemos ya dos protagonistas que del lado conservador van a responder al Estado y su política, pero falta todavía un elemento, un tercer elemento conservador, los miembros de la LNDLR, que van a ser parte importante en este movimiento armado. Vayamos recorriendo uno por uno.

127. *Los herederos de Zapata* p. 39



El primero por supuesto, es la Iglesia, la clerecía, que sin ser un instrumento de las añejas clases dominantes, está vinculada al poder económico tradicional y muchos de sus intereses son comunes y que, como hemos visto, venía trabajando mediante la creación de asociaciones cristianas para, en un momento dado, tener la fuerza suficiente de negociación en pro de su autonomía frente a los gobiernos post-revolucionarios.<sup>128</sup> El alto clero juega un papel de incitador empujando, como hemos visto, a sus fieles a la lucha contra lo anticlerical de la Constitución. Sin embargo, esta incitación no estuvo acompañada de un compromiso con la rebelión, ni por supuesto, de responsabilidad alguna con la misma. Esto hace que el mismo clero pierda la brújula y sus miembros actúen de diferentes maneras:

oficialmente ni Roma ni los Obispos mexicanos apoyan el paso a la acción violenta, e incluso la repudian; por otra parte la mayoría de los sacerdotes adoptan una posición pasiva u hostil: aproximadamente cien hacen campaña contra la sublevación, la enorme mayoría, 3500, simplemente se marginan refugiándose en las ciudades, y sólo unos cuantos se incorporan activamente: cinco toman las armas, quince se hacen capellanes cristeros y veinticinco más están directa o indirectamente en el movimiento.<sup>129</sup>

La Iglesia, cabe decirlo, juega un papel ambiguo, estirandó y aflojando, especulando, táctica que a decir de Portes Gil "no debe interpretarse como que en tiempo ni en circunstancia alguna transige, cuando pierde por la fuerza un palmo de terreno, allí se queda, y cuando agota los medios de recuperarlo por la violencia, aparenta sumisión y si es preciso durante siglos acecha la oportunidad de recuperarlo".<sup>130</sup>

El segundo elemento lo conforman los campesinos que como ya hemos visto, se lanzan a la lucha sin saber de consignas más que las propias, ni de

128. *Ibidem* p. 41-42

129. *Ibidem* p. 43

130. Portes Gil, Emilio *La lucha entre el poder civil y el clero* p. 102

organización aparte de la que ellos mismos se otorgan. Excitados por la situación general del país, por conflictos añejos con los grupos revolucionarios, por la defensa de sus formas de producción agraria, por la pérdida de ese orden establecido y que forma parte de su esencia humana misma que representa la suspensión de los cultos, el campesino hace su guerra, no sabe de victorias o derrotas, sólo sabe que hay un ideal y un objetivo que es necesario alcanzar.

El tercer elemento conservador en la lucha cristera es la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, organismo proyectado también por el padre Bergoënd inspirado en las organizaciones cívico-políticas del Bund Alemán y aprobado por el arzobispo metropolitano José Mora y del Río.

La Liga se definía a sí misma como una asociación legal de carácter cívico, "que tiene por fin conquistar la libertad religiosa y todas las libertades que se derivan de ella en el orden social o económico, por los medios adecuados que las circunstancias irán imponiendo."<sup>131</sup>

Así, la Liga se proponía conquistar la libertad religiosa con medios exclusivamente legales, pero comprendía que la tiranía revolucionaria no iba a retroceder si no era obligada por la fuerza y, por tanto, esa organización quizá tendría que echar mano de ese recurso supremo, o sea del ejercicio del derecho a la rebeldía bélica.<sup>132</sup>

La Liga fue tomada desde su inicio como un organismo político, "un verdadero partido político que pugnará por determinadas reformas constitucionales..."<sup>133</sup> y si bien sus demandas iniciales eran de libertad y reconocimiento de derechos para los católicos, hubo ciertamente detrás de ellos

---

131. Manifiesto dirigido al Pueblo católico Mexicano, 14 de marzo de 1925. Desde un principio, no descartan ninguna posibilidad de acción. A.A. Militante Cristero, Propaganda, AHUNAM.

132. Barquín y Ruiz, Andrés *Bergoënd* p. 103-104

133. *El Universal*, 21 de marzo de 1925

un fuerte interés político; sus dirigentes habían ofrecido a los obispos derribar al gobierno revolucionario y establecer un gobierno católico que restituiría a la Iglesia sus libertades.<sup>134</sup>

La primera acción de la Liga fue la organización de un bloqueo consistente en la paralización de la vida social y económica de todo el país que fue aprobado por el Comité del Episcopado Nacional.<sup>135</sup> El propósito de esta acción era crear una intensa crisis económica para obligar al gobierno a acabar con la opresión hacia la Iglesia católica.<sup>136</sup>

Al parecer esta campaña resultaba positiva para la Liga, sobre todo cuando era apoyada por una gran membresía que ya para ese momento (julio de 1926) se dice que llegaba a más de un millón de afiliados. Sin embargo, el boicoteo fue suspendido debido a las declaraciones de los obispos de Tabasco y Morelia en el sentido de que existían posibilidades para un arreglo pacífico con el gobierno.<sup>137</sup>

Después de esta situación y ante el otro fracaso que constituyó el rechazo de las cámaras a la petición de reforma constitucional presentada el 7 de septiembre y avalada por alrededor de dos millones de firmas, la LNDLR sabía que no tenía otro camino que el de las armas.

Sin embargo la Liga, a pesar de que asume formalmente la dirección de la guerra, de que es la organización que declara formalmente la guerra al gobierno, de que elabora los planteamientos programáticos de la lucha armada y difunde sus consignas y demandas, es incapaz de instrumentar en la práctica la conducción política de los combates rurales e incluso fracasa en la tarea de pertrechar a los luchadores.<sup>138</sup>

134. Carreño, A. M. *El Arzobispo de México* p. 112

135. Véase la circular número 2-A de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa. A.A. Militante Cristero. Propaganda, AHUNAM

136. *Ibid.*

137. Lira Soria E. *op. cit.* p. 91

138. Bartra, p. 42

La Liga es una organización urbana, de su membresía calculada en más de un millón de personas, 200000 radicaban en el Distrito Federal y de hecho, no sale de las ciudades, con excepción del Estado de Chihuahua en donde fundó 35 centros y 72 secciones. Paradójicamente, en Chihuahua no hubo movimiento cristero.<sup>139</sup>

Si bien la Liga se había fundado como un organismo centralizador de las organizaciones católicas (Asociación Católica de la Juventud Mexicana, Confederación Nacional Católica del Trabajo, Unión de Damas Católicas Mexicanas, Unión Nacional de Padres de Familia, Los Caballeros de Colón, etc.) en la práctica se limitó a ejercer un control burocrático sobre ellas, lo que provocó problemas graves en la organización de la lucha, enfrentamientos internos y finalmente, ineficiencia.

La Liga, como todo movimiento revolucionario, subversivo, clandestino y vencido, incapaz por lo tanto de forjar su historia, nos ofrece el espectáculo de sus debilidades, de sus divisiones, el espectáculo con frecuencia escandaloso de sus errores y de sus crímenes...<sup>140</sup>

Tenemos así, los tres elementos que del lado conservador van a participar en esta lucha. Tres elementos que si bien pueden permanecer unidos, sus diferencias eran lo bastante fuertes como para no reflejarse en el desarrollo del movimiento y sobre todo, en los "arreglos" que dan fin a la primera etapa del mismo.

Los arreglos se presentan en junio de 1929. cuando los cristeros ya habían logrado la consolidación de su movimiento con más de 35000 hombres levantados, y una unidad de mando militar en la persona de Enrique Gorostieta.

Entre 1927 y 1929, la situación política de México se había llenado de acontecimientos que fueron minando por una parte el régimen de Plutarco Elías

139. Meyer, *La Cristiada* T. I, p. 64

140. *Ibidem* p. 92

Calles y dando pie, por la otra, a la consolidación de los opositores católicos al régimen.

La eliminación de Serrano y Gómez del panorama político, la reelección de Obregón y su asesinato después de varios atentados en los que participaron prominentes miembros de la LNDL, el juicio y ejecución de León Toral, la campaña presidencial de Vasconcelos, la rebelión escobarista, etc., son algunos de esos sucesos que pusieron a temblar al régimen que finalmente supo salir bien librado.

Para mayo de 1929, el gobierno pone todo su empeño en acabar con la insurrección cristera combinando en los Altos de Jalisco, base de apoyo del movimiento, ejército de línea, aviación, artillería y la ocupación permanente. Los cristeros si bien no derrotan a las fuerzas federales, si las resisten y esto significa en sí una derrota para el gobierno.

Sin embargo, la ofensiva final para el movimiento, lo que lo acabaría, no vendría de las fuerzas federales, vendría de uno de esos tres elementos que conformaban el movimiento conservador y que de alguna manera había propiciado la lucha armada, el alto clero.

En junio de 1929, la Iglesia Católica y el gobierno presidido ya para entonces por Emilio Portes Gil, llegan a un acuerdo por medio del cual el gobierno se compromete a suspender la Ley de Cultos, restituir las iglesias, permitir el regreso de los párrocos y a conceder amnistía general a los levantados en armas que voluntariamente se rindieran. Por su parte, el Episcopado garantiza la reanudación del culto, el reconocimiento de la Constitución y la liquidación de la guerra cristera.

Con estos arreglos, la Iglesia Católica lograba sus objetivos, mantenía su posición hegemónica frente a un Estado que había intentado acabar con ella. Si bien no había podido lograr la derogación de los artículos antieclesiales de la Constitución, ello significaba solamente que el Estado tampoco había perdido, se trataba pues, de un empate, un empate sangriento.

Por su parte, los cristeros con sus propias reivindicaciones sociales y políticas no obtienen más que una vaga promesa de amnistía que por cierto no siempre se cumple y ante lo cual quedarán resentidos de por vida con las altas jerarquías eclesiásticas que habían negociado su pacificación sin haberse hecho nunca responsables del movimiento.

Los miembros de la Liga, otros resentidos, veían acabar sus sueños de poder y de libertades que tendrían que esperar otra oportunidad para tratar de ser. Su descontento ante estos arreglos o *modus vivendi* como se les conoce también lo llevan a Roma ante el Papa que tampoco los apoya.

## 3.2 LA SEGUNDA CRISTIADA

### 3.2.1 Generalidades

Si bien para muchos historiadores la Cristiada sólo se refiere a la etapa más crítica y de mayor auge del movimiento (1926-1929), no debemos pasar por alto que posteriormente existió una segunda etapa del movimiento cristero que se inicia con levantamientos aislados de grupos inconformes que buscan una generalización del mismo.

Esta segunda etapa se puede situar en el tiempo desde los últimos días de 1931, llegando a su apogeo a finales de 1935 y durante 1936 y declinando, para finalmente consumirse, hacia finales de 1940 y principios de 1941.

Geográficamente situamos al movimiento básicamente en la misma región donde se desarrolló la primera etapa o sea en los estados del centro-occidente de nuestro país: Zacatecas, Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Colima, Durango, y otros más que sin lograr una fuerza unitaria, logran sin embargo crear una inquietud en los medios gubernamentales de tal forma que hacia 1936, se tiene que hacer un gran despliegue de recursos para tratar de sofocar el movimiento.

Las causas de esta "segunda" como los mismos cristeros la llamaron, al igual que en la primera se diversifican y podríamos decir que con ella se continúa el conflicto Iglesia-Estado que no se había concluido debido a los "arreglos" que como hemos dicho, provocaron un "empate" entre las jerarquías eclesiástica y gubernamental.

Al quedar las cosas como quedaron con los arreglos, los grupos que no tuvieron posibilidad de pactar se encontraron en una situación de total desventaja ya que se había pactado su pacificación sin siquiera consultárseles si estaban o no dispuestos a llevarla a efecto ni bajo qué condiciones, lo cual no necesariamente obligaba a las partes firmantes a cumplir con lo ofrecido para los guerreros que capitularan.

La alta jerarquía eclesiástica, como ya se ha dicho, asume un papel que anteriormente había rehuído: el de responder por aquéllos que habían iniciado la guerra incitados en mucho por esa misma cleresía.

Ruíz y Flores, Arzobispo de México, declara el 2 de junio de 1929:

Los ciudadanos católicos de mi país, cuya fe y patriotismo no se pueden poner en duda, aceptarán sinceramente cualquier arreglo que pueda celebrarse entre la Iglesia y el Gobierno<sup>141</sup>

Las consecuencias de esta "capitulación y sometimiento incondicional a la ley," como Portes Gil califica a los arreglos,<sup>142</sup> fueron cargadas sobre los hombros de los cristeros y de los miembros de la Liga aunque para estos últimos, en menor grado. Los mismos cristeros se quejan: "han muerto más después de los arreglos que en los tres años de la lucha armada".<sup>143</sup>

Por supuesto que esta situación provoca un nuevo conflicto, ahora entre la iglesia y los cristeros dirigidos por los miembros prominentes de la LNDLR y por algunos obispos que ya se habían caracterizado por su apoyo a los rebeldes (José Mora del Río, Francisco Orozco y Jiménez, Leopoldo Lara y Torres y José de Jesús Manríquez y Zárate).

A partir de los arreglos, serían comunes los ataques entre la jerarquía y sus portavoces y los dirigentes de la Liga:

Ya habían lanzado a los católicos en la lucha a un movimiento que no sería por cierto la salvación de la Iglesia... ya habían lanzado a sus soldados a un estéril sacrificio...<sup>144</sup>

141. declaraciones de Leopoldo Ruíz y Flores en Portes Gil, Emilio, *Autobiografía de la Revolución Mexicana* p. 570

142. *Ibid.* p. 565

143. Meyer, *la Cristiada* t.1, p.337

144. Carreño, Alberto Ma. *El Arzobispo de México...* p. 187-188



decía el secretario del arzobispo refiriéndose a la inutilidad del movimiento armado convocado por la Liga que por su parte los atacaba en boca de Miguel Palomar y Vizcarra:

Los arreglos habían sido hechos con las patas, y patas americanas; ni siquiera en castellano estaban redactadas: cualesquiera leyes, cualesquiera Iglesia.<sup>145</sup>

La situación en que los arreglos ponían a las fuerzas opositoras al gobierno, era sumamente delicada, la oposición se fraccionaba y cada grupo buscaba salida a su descontento mientras la Iglesia se abocaba de igual manera a una resistencia pacífica que se había dictado como norma a seguir en respuesta a las hostilidades oficiales.

Surge así la "Segunda" como una nueva respuesta a los actos del gobierno que en ese mismo afán de erigirse en el árbitro supremo de una Nación buscaba, hasta cierto punto, la consolidación de su fortaleza para iniciar un México moderno basado precisamente en esa autoridad centralizada e institucionalizada posteriormente.

La institucionalización del movimiento revolucionario y de la misma revolución, del poder centralizado y la colocación del disfraz democrático por parte del gobierno, no podía darse sin una cuota, tal vez mínima, de sangre; no podía darse sin violencia porque en México, como en casi todo el mundo, los grandes cambios se han hecho de ese modo, violentamente.

La tendencia conciliatoria que pretende imponerse durante el gobierno de Portes Gil mediante los arreglos va a durar poco tiempo, tanto por los mismos descontentos y divisiones que se provocan en el sector católico y que resultan ser un buen motivo para encender los ánimos no del todo apagados, como por la nueva tendencia educativa que el gobierno va adoptar.

145. citado en Barquín y Ruiz, Bernardo Bergoend...p. 43

El interés puesto por el Estado revolucionario en la educación se podría explicar tal vez, como la búsqueda por parte de éste, de remplazar al aparato ideológico tradicional que era la Iglesia y apoderarse de las funciones ideológicas que sustentaba a fin de asegurar su hegemonía.

La educación, el aparato ideológico escolar, en este sentido queda instalada en la sociedad como aparato ideológico número uno, es decir, dominante, remplazando al antiguo aparato ideológico dominante, a la Iglesia. Althusser resume de la siguiente manera esa situación generalizada en el mundo:

...De hecho, la escuela ha remplazado a la Iglesia en el papel de aparato ideológico dominante. Forma pareja con la familia tal como la Iglesia formaba pareja antaño con la familia. Se puede, entonces, afirmar que la crisis, de profundidad sin precedentes, que conmueve en todo el mundo al sistema escolar de tantos estados...adquiere carácter político si se considera que la escuela y la pareja escuela-familia constituye el aparato ideológico dominante.<sup>146</sup>

Pero tal parece que el Estado Mexicano no encontraba el rumbo en cuanto a la adopción de su política educativa, pues durante el gobierno de Ortiz Rubio, de octubre de 1930 al mismo mes pero del siguiente año, va a cambiar en cinco ocasiones de secretario de educación.<sup>147</sup>

A Narciso Bassols, precisamente el quinto secretario, le tocaría encender la mecha del descontento al insistir nuevamente en el estricto cumplimiento del artículo tercero constitucional y al declarar una campaña decidida contra los principios religiosos en las escuelas.<sup>148</sup>

El 19 de abril de 1932 Bassols logra la expedición de un decreto cuyo artículo cuarto prohibía expresamente a todo ministro o miembro de cualquier orden

146. Althusser, "Ideología y aparatos Ideológicos del Estado" en *La Filosofía como arma de la Revolución*, p. 123-124

147. Sotelo Inclán, Jesús "La educación socialista" en *Historia de la Educación Pública en México*, p. 258

148. Monroy Huitrón, G. *Política educativa de la Revolución (1910-1940)* p. 27

religiosa, enseñar en escuelas de instrucción primaria con la sanción de cerrar aquéllas que violaran tal orden.<sup>149</sup>

La idea fundamental del gobierno con esta legislación era -según el propio Bassols- "extirpar para siempre la educación religiosa de las escuelas primarias", intento que no se había interrumpido por parte de los elementos revolucionarios.<sup>150</sup>

Por supuesto se producen nuevas protestas por parte de la Iglesia y sus seguidores ya que aquélla no quería abandonar el campo de batalla y aún a pesar de no haber salido bien librados de la primera cristiada, la influencia del clero en la educación seguía siendo una realidad y si en muchos casos no pudo imponer el tipo de educación que le convenía, adoptaba frecuentemente la táctica del boicoteo, del sabotaje a la educación impuesta por las autoridades civiles.<sup>151</sup>

Así, el conflicto Iglesia-Estado reverdece, la encíclica **Acerva Aními** de Pío XI exhalta nuevamente los ánimos revolucionarios que no pierden oportunidad, a su vez, de mostrar el rencor añejo contra el clero y su máximo representante.

Por otra parte, en mayo de 1933 bajo el gobierno de Abelardo Rodríguez, el dictámen de la comisión consultiva sobre la educación sexual originó encontrados pareceres que a su vez desataron las más airadas protestas contra la Secretaría de Educación Pública y por supuesto, contra su ministro Bassols quien renuncia en mayo del siguiente año, después de soportar una intensa presión.

Ya bajo la presidencia de Lázaro Cárdenas, el anticlericalismo no se conforma con adoptar la fisonomía laica sino que se convierte en socialista tomando así una ideología que si bien nunca se precisó en nuestro país,

---

149. Sotelo Inclán... p. 259

150. citado en Sotelo Inclán, *op. cit.* p. 260

151. Raby, David L. *Educación y Revolución Social en México*  
p. 149

correspondía a la corriente social, política y económica aceptada por todo aquel que se calificara a sí mismo de revolucionario.

La educación socialista, sueño de los revolucionarios más radicales, había ido madurando de tal forma que algunos proyectos políticos, principalmente los de Cárdenas y de Calles, quienes en algunas declaraciones y discursos como aquél pronunciado por el Jefe máximo, conocido como el grito de Guadalajara, ya apuntaban la idea de reformar la Constitución en su artículo tercero para dar un cariz más radical al tibio laicismo que a esa fecha no había producido frutos suficientes ni eficientes.

Por fin, después de amplias y agitadas discusiones en el Congreso, en diciembre de 1934, entró en vigor el nuevo artículo tercero disponiendo entre otras cosas que:

La educación que imparta el Estado será socialista, y además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá al fanatismo y los prejuicios...<sup>152</sup>

Entre la ambigüedad, las contradicciones (la ley reglamentaria se publica hasta 1939), las protestas y los apoyos de los diversos sectores, la educación socialista queda establecida en el país constitucionalmente sin esperanza para los sectores tradicionalistas de ser reformada o derogada, cosa que sucede hasta diciembre de 1946 o sea hasta finales del régimen de "unidad nacional" de Avila Camacho, quien a su manera realizó un *modus vivendi* en que -según Alvear Acevedo- "sin enfrentarse claramente a la herencia de 1934, buscó los meandros que pudiesen evitar algunas asperezas, pero sin acoger en definitiva, un gesto propicio a la libertad".<sup>153</sup>

Sin entrar en detalles sobre la cuestión educativa del régimen cardenista que ya varios autores han tratado, me limitaré a mencionar que la agitación social no

152. *Ibid.*, p. 274

153. Alvear Acevedo, Carlos *La Educación y la ley* p. 272

se hizo esperar y no sólo por parte de la Iglesia y de sus seguidores, sino que diversos sectores de tendencias moderadas y por supuesto conservadoras, se manifestaron abiertamente contra el nuevo artículo tercero que era una mezcla de varios elementos explosivos:

La obligación de excluir toda doctrina religiosa, combatir fanatismos y prejuicios, subordinar toda la educación impartida por particulares a la autorización y vigilancia del Estado, la educación sexual, el control absoluto de la niñez por parte del Estado... y por supuesto, la implantación oficial de la doctrina socialista.<sup>154</sup>

El clero anunció penas espirituales a quienes enviaran a sus hijos a las escuelas estatales lo que causó deserción escolar. Sin embargo, el mismo clero señalaba que no se debía ir más allá, no se debían adoptar métodos más radicales para defender los intereses de la Iglesia. Esto provocó nuevamente inconformidades entre los sectores conservadores radicales que calificaron esta actitud de entreguista.<sup>155</sup>

La actividad magisterial por lograr la implantación de los preceptos constitucionales se vió, en muchas ocasiones, obstaculizada por la reacción a veces violenta, de las poblaciones, sobre todo cuando los maestros se caracterizaban por su anticlericalismo o por su militancia política. David L. Raby menciona 223 incidentes durante la década de 1931 a 1940, a lo largo del país, en los cuales los maestros fueron atacados, asesinados o mutilados.<sup>156</sup>

Revivieron los días de la lucha cristera  
-menciona Sotelo Inclán- pero esta vez  
las víctimas sólo fueron los maestros.  
Algunos extremaron el celo y radicalizaron

154. *Ibid.* p. 279

155. Lerner, Victoria, *La educación socialista* p. 32

156. Raby, David *Educación y Revolución Social en México*  
p. 147

sus enseñanzas por lo que en muchos casos fueron asesinados o mutilados, desorejados o vejados en diversas formas<sup>157</sup>

Pero, aparte del problema que la educación provocó con el sector tradicionalista radical y moderado, el propio Cárdenas avivó el fuego de la ya de por sí candente problemática iniciando una política de recrudescimiento de la persecución y represión a la Iglesia y sus actividades.

Mientras que el gobierno había embargado -señala Hugh G. Campbell- 117 Iglesias y edificios propiedad del clero entre noviembre de 1931 y septiembre de 1934, durante los 18 meses siguientes 350 de esos edificios fueron embargados por orden expresa del nuevo presidente. En febrero de 1935 suprimió la difusión de toda propaganda y literatura religiosa deteniendo dicha clase de material en el correo federal. Además las restricciones impuestas en todos los estados al número de sacerdotes que pudiesen ejercer llegaron a su cenit en 1935. En septiembre de aquél año no se permitían más de 200 sacerdotes en toda la República, tres cuartas partes de las cuales se encontraban en el D. F. o en algunos de los 3 estados más conservadores.<sup>158</sup>

De hecho, en la ciudad de México se vivieron fuertes escenas de represión y ataques a la Iglesia Católica y sus ministros. La agrupación de los camisas rojas, fanáticamente anticatólica y nacida en Tabasco al amparo del recalcitrante Garrido Canabal, había traspasado sus fronteras estatales y hacía sentir su presencia violenta en actos terroristas que en varias ocasiones tuvieron al D. F. como escenario. Hacia mediados de 1935 funcionaban 84 bloques de jóvenes revolucionarios, los camisas rojas, llegaban a casi todos los estados de la República y su membresía era calculada en 15000 jóvenes de ambos sexos. Son muchos los incidentes violentos que se atribuyen a esta organización rabiosamente anticlerical.<sup>159</sup>

157. Sotelo Inclán *op. cit.* p. 281

158. Campbell, H. G. *La derecha radical en México, 1929-1939*

159. Kirshner, Alan M. *Tomás Garrido Canabal y el movimiento de los camisas rojas*, p. 91-101

Por supuesto, la oposición al gobierno se iba también recrudeciendo en relación con el también recrudecimiento de la represión. La alta jerarquía eclesíástica establece sus propias formas de respuesta mediante la formación de grupos y organizaciones que de alguna manera canalizarán el descontento popular sin el riesgo de perder el control del movimiento, como sucedió en la primera etapa con la LNDLR que pudo en un momento dado, desligar su personalidad de la alta jerarquía actuando de manera independiente.

Surgen así la Legión, la Base, y hacia 1937 el movimiento sinarquista que tuvo como objetivo defender el último bastión de la Iglesia Católica en la sociedad mexicana, el campesinado, que cada vez más era ganado por el gobierno mediante la redistribución de tierras.<sup>160</sup>

Otras organizaciones de respuesta al anticlericalismo gobiernista aparecen en México con carácter secular que, si bien constituyen una forma de reaccionar ante el gobierno, no destacan como baluarte de la defensa de la Iglesia sino que más bien obedecen a motivaciones específicas.<sup>161</sup>

Aparecen la Acción Revolucionaria Mexicana organización paramilitar denominada por su fundador como el grupo de los "camisas doradas" que tenía como objetivo encauzar la "reacción de la clase media mexicana ante la amenaza del proletariado urbano a mediados de los treinta".<sup>162</sup>

También surgen La Confederación Patronal de la República Mexicana, nacida en Monterrey durante el régimen callista pero impulsada en 1936; la Confederación de la Clase Media que contaba con las adhesiones de la Acción Cívica Nacional, el Comité Nacional Pro-Raza, la Juventud Nacionalista Mexicana, etc., organizaciones que por carecer de una unidad, fueron desapareciendo hacia

---

160. Campbell, *op. cit.* p. 92

161. Véase también para el estudio de estas organizaciones, la tesis de Ricardo Pérez Montfort "Por la Patria y por la Raza" México, 1988

162. *Ibid.* p. 51

finales de la década de los treinta,<sup>163</sup> para finalmente, dar paso a la Unión Nacional Sinarquista que pretendía reinstaurar el "orden" en medio de ese "caos" que representaba la sociedad mexicana de ese momento.<sup>164</sup>

---

163. *Ibid.*

164. Villaseñor, *op. cit.* p. 170



### 3.2.2 EL SEGUNDO MOVIMIENTO ARMADO

La segunda se inicia con algunos conflictos aislados en 1931, a mediados de la década llega a su apogeo y termina junto con la misma hacia 1940. Son varios los estados de la República en que se desarrolla y en cada uno de ellos tiene distinto inicio y distinto final.

Esta Cristiada es heredera de aquélla que para muchos quedó inconclusa en 1929. La sangre caliente de aquellos primeros combatientes no tuvo razones suficientes para enfriarse, antes al contrario, fueron llenándose poco a poco el hígado de piedritas hasta que una gota teñida con colores de legalismo, derramó el agua contenida en un vaso tan frágil como lo han sido desde ya hace muchos años las relaciones Iglesia-Estado.

La educación, intento de apropiación de las conciencias según los conservadores radicales, va a dar ese motivo para que nuevamente los cristeros se levanten en armas, a decir de Antonio Estrada:

como brasas de rescoldo...de rescoldo  
cristero...que guardemos la lumbríta bajo  
las cenizas...y nomás en la espera de  
que soplen buenos vientos y nos arrimen  
barañas, para que de vuelta se prenda la  
Cristiada en todo México.<sup>165</sup>

La Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa que en mayo de 1932 había suspendido temporalmente sus actividades, las reanuda en septiembre del mismo año anunciando a sus miembros el advenimiento de una etapa de mayor actividad militar, por lo que urge a los jefes de subcomités y jefes de operaciones militares para que organicen y establezcan el servicio de correos por medio de representantes acreditados.<sup>166</sup>

165. Estrada Antonio, Rescoldo, los últimos cristeros p. 55

166. Circular # 6 del Comité Especial, 16 de septiembre de 1932, Fondo Aurelio Acevedo, Secc. Militante Cristero, C. E. y C.D., serie Correspondencia. AHUNAM.

Para octubre del 32, en la circular 2/16 se hace un llamado a reafirmar las actividades de los luchadores en contra de la escuela oficial:

Si somos racionales...si todavía conservamos un razgo [sic] de dignidad, si no queremos que nuestras esposas e hijas sean unas prostitutas y si no queremos también que nuestros hijos vayan a la vanguardia del ejército de ateos, es tiempo, defensores, de redoblar el esfuerzo en la lucha armada, sin hacer caso de opiniones de 'neorevolucionarios', ya sea que porten mandil o lleven báculo, porque la defensa armada es el único medio para reconquistar el honor.<sup>167</sup>

El comité directivo de la Liga, utilizando experiencias para no cometer los errores del pasado, busca una mayor vinculación con los cristeros rurales a fin de capitalizar la inconformidad y darle un cariz de popularidad al movimiento. En febrero de 1933 nombra jefe del comité especial, brazo armado de la Liga, a don Aurelio Acevedo, aguerrido combatiente quien fuera uno de los iniciadores del movimiento armado en su primera etapa, reconocido también por su actividad como editor ya que desde el campo de las letras nunca había abandonado las trincheras de la inconformidad y la rebeldía.

Es precisamente Acevedo quien va a lograr la vinculación de lo rural con lo urbano, quien va a dar a esta "segunda" su tónica verdaderamente popular. Si bien los esfuerzos de Acevedo y de muchos otros topan con las dificultades de la organización y más aún de la respuesta que da el gobierno a ese movimiento, la cristiada en esta etapa logra movilizar y preocupar, tal vez en menor grado que la primera, a las gentes que desde la cúpula gobiernista utilizan cuanto medio hay a su alcance para exterminar esos brotes de oposición.

Las ideas y objetivos de los rebeldes parecen ser los mismos. Reconquista de las libertades fundamentales, condición indispensable para el progreso moral y

---

167. Circular 2/16, A.A., Militante Cristero, S.C.E., Circulares, AHUNAM

material de las naciones. Ese ideal de reconquista trae consigo una serie de anhelos plasmados en diversos medios propagandísticos como elementos *sine qua non*:

- gobierno legítimo,
- moldeamiento del Estado de acuerdo con la constitución natural de la sociedad (familiar, gremial y regional)
- limitación estricta de los derechos del Estado, por el derecho natural del individuo y de los organismos sociales,
- consolidación de la familia como primer peldaño de la estructura social mediante:
  - a) la abolición del divorcio
  - b) fortalecimiento de la autoridad del jefe de familia
  - c) extensión y protección del patrimonio familiar
  - d) disminución de los impuestos hereditarios y
  - e) fomento del ahorro y de los seguros,
- formación del municipio como organismo no político,
- educación moral y religiosa de acuerdo con la voluntad de los padres de familia,
- agrupación de los trabajadores en corporaciones y gremios,
- apoyo a las obras gremiales,
- resolución de los conflictos entre el capital y el trabajo por medio de organismos gremiales y corporativos y limitando la acción del Estado cuando se requiera,
- ayuda a las asociaciones que fomenten la cultura y el bienestar nacionales,
- reconocimiento de la libertad y derechos de la Iglesia en el cumplimiento de su misión,
- fomento de la pequeña propiedad,
- fomento del crédito a los propietarios en pequeño y organizaciones campesinas,
- preferencia de la iniciativa privada sobre la oficial en todos los casos en que ésta pueda ser reemplazada ventajosamente,
- desarrollo de los recursos naturales y de la riqueza del país,
- institución de una Magistratura que administre pronta justicia y reprima la criminalidad,
- formación de un ejército que sea el sostén de la independencia, de las autoridades legítimas y de las libertades,
- desarrollo de la población con exclusión de individuos indeseables, y

-fomento de las buenas relaciones internacionales, particularmente con la Madre Patria, los países ibero-americanos y los vecinos, siempre que respeten la soberanía nacional.<sup>168</sup>

Debido a estos postulados, el movimiento reafirma su fisonomía reaccionaria, pero a diferencia de la primera cristiada, esta segunda no es un movimiento antiagrarista ya que el agrarismo, principalmente en el régimen cardenista, goza de una base popular contra la cual no se puede anteponer ningún movimiento so pena de echarse al pueblo entero encima.

La segunda Cristiada -como menciona Armando Bartra- es distinta de la primera desde que se desliga de la influencia política de la Iglesia y se desengaña del supuesto apoyo de los terratenientes, recuperando la "doble bandera de la lucha rural: tierra y libertad", por supuesto más libertad que tierra pues la pequeña propiedad sería la bandera que enarbole el movimiento en su particular instrumentación de una reforma agraria.<sup>169</sup>

Son más, como puede apreciarse, las peticiones políticas y sociales que fundamentan los postulados cristeros y esto debido, según mi opinión, al vínculo creado por la Liga, dejando en manos de los campesinos la instrumentación del movimiento armado con el Comité Especial y dejando para sí, el control ideológico mediante el Comité Directivo.

Así, permanecen unidos los elementos inconformes de la sociedad conservadora, los más radicales, los que buscan la revancha, los que buscan el poder, los que buscan reivindicaciones de tierras y libertades, los que no se conforman con el *modus vivendi* impuesto por las altas jerarquías, en fin, los que simplemente no pueden permitirse el lujo de respirar los mismos aires que sus verdugos.

---

168. LNDLR, Manifiesto, s/f, A.A. M.C. C.E. y C.D., serie propaganda, AHUNAM.

169. Bartra, A., op. cit. p. 53

La represión a la Iglesia se recrudece. A fines de enero de 1935, Pascual Díaz el arzobispo, declaraba que la persecución era peor que la que existió en 1926. En casi la mitad de los estados de la República se cerraron las iglesias católicas y de las 375 que había y que aún se conservaban abiertas, 63 pertenecían al estado de San Luis Potosí donde gobernaba Saturno Cedillo, opositor de las leyes anticlericales y de la educación socialista.<sup>170</sup>

El movimiento por ese tiempo llega a su apogeo, los lugares serán los mismos, tal vez los sobrevivientes de la primera no podían permitir que escapara la oportunidad de tomar venganza, tal vez el tiempo no había sido suficiente como para permitir la cicatrización de las heridas, tal vez las condiciones que predominaron en esa primera etapa seguían siendo las mismas, en fin, los mismos lugares: Jalisco, Zacatecas, Durango, Michoacán, Guanajuato, Colima, y en menor grado Oaxaca, Coahuila, Veracruz, Nayarit, Puebla, Estado de México, D. F., Morelos. En otros, simplemente no hubo nada.

Así, vemos nuevamente el dramático desfile de hombres y de nombres, ocultos algunos para siempre bajo un pseudónimo, que buscaban la consecución de sus ideales mediante el recurso extremo de las armas. Hombres que, sin poder seguir su huella, podemos afirmar que son, en su mayoría los líderes del catolicismo en su localidad, salidos de esas organizaciones católicas que mantuvieron siempre viva la llama de la religión, más aún en tiempos difíciles.

La organización que más elementos aportó a la lucha fue sin duda alguna la ACJM, "los acejotaemeros" quienes, a decir de Monseñor Villanueva:

han levantado la bandera de la libertad  
ultrajada... y que sin temblar ante el verdugo,  
y disciplinados como viejos soldados,  
acudieron al puesto que se les señalaba en  
la pelea<sup>171</sup>

170. Dulles, John Ayer en México p. 572

171. citado en Barquín y Ruíz, Andrés Los Mártires de Cristo Rey, t. 1, p. 186-187

En Jalisco destacan José Álvarez, jefe del Subcomité Especial, J. J. González en Cocula, Faustino Sánchez, los Michel en Autlán y en Zapotlán, Miguel Robles.

En Zacatecas, se aprecian las figuras de J. J. Pinedo, de Trinidad Castañón, de José Sánchez en las postrimerías del movimiento, de Guadalupe Pedroza, de Miguel Olvera, de Francisco Martínez, de Miguel Orozco, de J. R. Victoria y de muchos, muchos más.

En Durango el movimiento no es menos con Héctor Martínez de los Ríos como jefe regional, Teodoro Hernández, jefe del Subcomité Especial, Federico Vázquez jefe de las Operaciones Militares, Trinidad Guerrero, Antonio Herrera en Ciudad Lerdo, Nicanor Hernández, Valente Acevedo, de quien se dice que traicionó el movimiento, Trinidad Mora y Florencio Estrada, protagonista de Rescoldo novela sobre la "segunda" escrita por su hijo Antonio.

En Michoacán destacan las figuras de José Aguilera, jefe de Operaciones Militares, Cristóbal Arreola jefe del Subcomité Especial, Moisés Flores y Rubén Guízar en Zamora, Sebastián Guillén en Coalcomán, Nabor Orozco y otros más.

En Guanajuato destacan Roberto Villareze jefe de las Operaciones Militares, Ciro Fael jefe del Subcomité Especial y José Madrigal.

En Oaxaca tenemos a M. Mayoral jefe del Subcomité Especial, a José del Moral jefe de las Operaciones Militares, Juventino Montaña, Antonio Morales, Carlos Márquez, Pascual Carrillo jefe del Subcomité Especial, y David Ramírez.

En Aguascalientes a Lucas López y José Velazco, a Manuel Ramírez Olivas, a J. R. de la Vega, jefe del Subcomité Especial, a Juan C. Ramírez, a Lucas Cuellar, a Francisco de la Barra y Diego Hernández.

En Nayarit a Jesús Parra, Luis Iriarte, Juan Rufino, Franco Gamboa, Jesús Rodríguez, Pedro González jefe de Operaciones Militares y a Pablo Rangel.

En Veracruz, los rebeldes aparecieron bajo el nombre de Movimiento Armado Libertador a las órdenes de Alcibíades de la Torre jefe del Subcomité Especial, Rafael Morán jefe de Operaciones Militares, Segismundo García Cadena, Angel Paniagua y otros que en un manifiesto invitan al pueblo a secundar el Plan de Cerro Gordo lanzado en julio de 1934.<sup>172</sup> También se distinguen Camilo Corona y Agustín González en Orizaba así como Melitón Morales en Jalapa.

En Coahuila J.G. Ortiz jefe del Subcomité Especial, John Dillinger de extraño pseudónimo, Pérez Aguilar y Pedro Robledo jefe del Subcomité Especial.

Y así muchos otros como Máximo Viguera en el D. F., Juan Beltrán y Manuel Martínez Guerra en Sinaloa, Antonio Jaramillo y Rafael Castañeda en Morelos, Baldomero Palomera y Andrés Salazar en Colima, quienes coordinados desde la Jefatura del Comité Especial por Crsistóbal Reyes (Aurelio Acevedo), Vicente Viramontes, Domingo Nieto y Diego Franco, van a mantener viva la llama de la Cristiada en un segundo aire que sin embargo no puede decirse que llegó a inquietar como en la primera al gobierno. Esto, debido fundamentalmente a la falta de recursos y de coordinación entre los subcomités especiales y el comité directivo de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa.<sup>173</sup>

Hacia 1938 se intenta dar un golpe serio al gobierno con la colaboración entre los cristeros y el movimiento de Saturnino Cedillo que amenazaba con provocar serios trastornos a la administración del general Cárdenas. Esta colaboración pudiera representar las patadas de ahogado del movimiento moribundo que intenta tomar un nuevo y decisivo aire en su lucha, el caso es que en realidad había coincidencia de ideas con el general Cedillo quien, como hemos dicho, se negó a adoptar las medidas anticlericales en su estado.

172. Williman, John B. *La Iglesia y el Estado en Veracruz*, p. 165

173. todos los nombres mencionados fueron sacados de los nombramientos y correspondencia del fondo Aurelio Acevedo custodiado en el AHUNAM.

Así, considerando que el movimiento de Cedillo era patriótico ya que trataba de derribar al gobierno comunista de Cárdenas, que Cedillo, a pesar de ser de extracción revolucionaria estaba a favor de las libertades esenciales, de resolver el problema agrario creando la pequeña propiedad agrícola, el Comité Directivo de la Liga, decide cooperar con el general Cedillo distraiendo a las tropas del gobierno con una actividad militar generalizada.<sup>174</sup>

Sin embargo, la muerte de Cedillo en enero de 1939, después de una breve campaña, trae consigo el desencanto total para los cristeros que poco a poco van colgando los fusiles para tomar nuevamente los implementos agrícolas y enterrar al lado de las semillas, los sueños y los ideales que alguna vez hicieron florecer el movimiento.

Poco a poco se diluyen en el tiempo los actos de rebeldía contra el gobierno cardenista, al cual definitivamente, no pudieron desestabilizar debido a la intensa actividad agraria que desplegó el régimen y a la sólida base popular que esta política le otorgó al cardenismo.

Hacia 1940, la LNDLR se negaba a abandonar la lucha contra la imposición del gobierno y apoya la campaña electoral del general Juan A. Almazán, candidato popular capaz de proporcionar al pueblo "la verdadera libertad":

hagamos extensiva nuestra labor; trabajemos con verdadero espíritu de apóstoles; exhortemos (sic) a los hombres extraviados del camino de la verdad y de la luz, con ardiente caridad; llebemosles (sic) al convencimiento de que, fuera de esta verdad que es Jesucristo, no encontraremos esas libertades tan deceadas (sic) que en los momentos presentes (sic) todos anhelamos. Unamonos, pues, en torno de Jesucristo y de su Doctrina Salvadora, perceiverando (sic) unidos en

---

174. Circular del Comité Directivo del 29 de mayo de 1938, A.A. C.D. y C.E., circulares, AHUNAM



Cristo, como estamos con Almazán y, aún más, hasta morir o vencer. ¡Alerta pues!, no es ya tiempo de dormir, esperemos de pie las consecuencias electorales que serán terribles.<sup>175</sup>

Por supuesto, las elecciones traen consigo nuevas decepciones para los dirigentes de la Liga que ya sin tener siquiera el pretexto del régimen comunista de Lázaro Cárdenas, deciden poner término oficial a una lucha armada que sólo en algunos lugares proseguía y que de hecho ya estaba concluida.<sup>176</sup>

El 4 de diciembre de 1940, en carta a José Diéguez, jefe organizador, el Comité Especial lo pone en conocimiento de que:

En vista de las circunstancias especiales en que nos habíamos colocado con motivo del caso político y el cual ha cambiado totalmente la situación, se ordena sean suspendidas totalmente toda clase de actividades militares en todos los lugares donde usted desarrolla sus trabajos.<sup>177</sup>

En enero de 1941, el jefe de organización de la LNDLR, hace del conocimiento de los delegados regionales, los acuerdos del Consejo celebrado en diciembre de 1940, que fueron entre otros:

-con fecha 31 de diciembre de 1940, se da por terminada la primera etapa de trabajo de la LNDL comenzada en 1925; para iniciar la segunda bajo un nuevo programa de trabajos siempre de acuerdo con sus principios o ideales...

-se convoca a una magna Convención General para conocer, discutir y aprobar el programa mencionado.<sup>178</sup>

---

175. Circular de la Jefatura de Operaciones a los agentes dependientes y a los correligionarios, 25 de junio de 1940, A.A. Militante Cristero, correspondencia, AHUNAM

176. La lucha sólo se libraba en algunos lugares aislados de Durango, Nayarit, Jalisco, Zacatecas y Guanajuato.

177. Carta fechada en 4 de diciembre de 1940, A.A., Militante Cristero, C.D. y C.E. correspondencia, AHUNAM

178. A.A., Militante Cristero, C.D. y C.E., correspondencia, AHUNAM

Se daba así, fin a una larga etapa de la historia nacional, un episodio cruento de 15 años, interrumpidos para algunos, consecutivos en luchas para otros, un periodo en el que, como hemos tratado de demostrar, se llevan a su extremo las diferencias y rivalidades añejas de los grupos de poder que han operado en México tradicionalmente.

Si bien la segunda etapa acontece con una mayor independencia de las jerarquías eclesiásticas, esto no niega que el conflicto sea una etapa más de esa larga lucha por el poder entre la Iglesia y el Estado, ya que si bien la Iglesia Católica no interviene directamente, son los grupos tradicionalistas y conservadores los que toman la estafeta y deciden hacer suyas las consignas por la libertad religiosa.

Al querer sobreponerse a un régimen caracterizado por su política agraria, los cristeros dirigidos nuevamente por la LNDLR, que a veces más que dirigir obstaculiza, crean su propia idea del agrarismo y con base en ella reivindican antiguas consignas populares y revolucionarias como la zapatista de "Tierra y Libertad".

Esto otorga a la Cristiada un carácter distinto al que oficialmente se nos presenta:

la Cristiada -como afirma Bartra- no fue tan unilateralmente fanática y reaccionaria como quisieran la historiografía oficial y muchos investigadores de izquierda; pero también es verdad que el anticlericalismo fue un movimiento heterogéneo y los agraristas que combatieron la política de la Iglesia no fueron masas manipuladas y fanatizadas por el Estado que quisieran algunos historiadores que hoy reivindican el carácter popular de la Cristiada. Si abandonamos maniqueísmos fáciles será necesario reconocer que tanto en el agrarismo revolucionario como en los cristeros de base se expresaron reivindicaciones válidas del movimiento campesino, escindidas

y contrapuestas por obra del  
agrarismo institucional...<sup>179</sup>

Los Cristeros, campesinos y urbanos, siguieron en la lucha, ya no armada ni violenta sino solamente encaminada a buscar la consecución de sus ideales, aquéllos que habían costado tantas vidas. Los caminos se bifurcan, su radicalismo se atenúa y su energía la canalizan en organizaciones de distinta índole, la Vanguardia Nacionalista Mexicana, El Frente Democrático Constitucional, El Partido Nacional de Salvación Pública, el Partido Revolucionario de Unificación Nacional, y por supuesto, la Unión Nacional Sinarquista y el Partido Acción Nacional, únicos sobrevivientes de toda esa gama de organizaciones conservadoras.

La Iglesia por su parte, acorde con su política tradicional, ha seguido en su vertiente conciliadora, ha seguido buscando y propiciando la conciliación y la política de la buena convivencia, tal vez esperando tiempos mejores para destapar nuevamente la posibilidad de regresar a su original estatus histórico, aquél que coloca a las religiones a la diestra o en el centro mismo del poder. A la fecha, los tiempos de la pacífica y civilizada convivencia han llegado, y en estos momentos, somos testigos de un cambio en la legislación y la condición cívica de los religiosos quienes vuelven a gozar de los derechos que durante años y aún siglos, en México y en el mundo, habían gozado.

---

179. Bartra, A., op. cit. p. 57

**CAPITULO II**  
**LA PRENSA CATOLICA Y CONSERVADORA**  
**HASTA 1924**

## CAPITULO II

### LA PRENSA CATOLICA Y CONSERVADORA HASTA 1924

#### 1.- La prensa conservadora hasta 1891.\*

A la consumación de la Independencia y en vista de las luchas internas en que se desarrollan los trabajos de integración nacional, en las principales páginas de la prensa mexicana se produce la polémica entre liberales y conservadores que a lo largo del siglo XIX va a darle su fisonomía al México independendiente hasta la restauración de la República bajo el gobierno de Juárez en 1867.

Periódicos, folletos, boletines y algunas hojas volantes con breves palabras, accesibles a la gran mayoría, constituían los medios de difusión de ideologías y programas, de actitudes y omisiones, de proclamas y denuncias.

Por supuesto, la tradición cultural y en general la comunicación y difusión de ideas y programas, no se hacía exclusivamente a través de las publicaciones fueran periódicas o espontáneas; existía también, como siempre ha existido, una cultura oral que si bien no tenía las mismas posibilidades de dejar referencias que la cultura escrita, era un medio natural de dar a las sociedades una dinámica mayor en cuanto a la expresión cotidiana. Sin embargo, la prensa como forma idónea para que la sociedad dirimiera sus diferencias, impona su capacidad de dejar huella de lo sobresaliente, de lo trascendente. Aún más, la prensa en este sentido, se erige como el lugar ideal para desarrollar las discusiones entre los diversos grupos sociales. Esto, debido a esa posibilidad de referencia escrita y a la mayor capacidad de difusión de las ideas.

---

\*. Los términos prensa conservadora y prensa católica, me permito usarlos indistintamente pues si bien, como sabemos, no significan lo mismo y si bien el conservadurismo engloba dentro de sí una serie de ideologías y de doctrinas (entre ellas la católica) sin ser propiamente una de ellas, para este efecto, permítaseme utilizar ese recurso pues, como hemos visto, el conservadurismo como forma de vida, va a estar estrechamente unido con el catolicismo del siglo XIX.

Cada partido o grupo que se preciara de tener apoyo entre la población mexicana debía contar mínimamente con una publicación y con un organizado sistema de reparto de la misma. Así vemos, desde los primeros tiempos del México Independiente, publicaciones conservadoras y católicas identificadas con los iturbidistas como la **Gaceta Imperial de México** fundada por M. A. Valdés Téllez y Girón, aparecida en 1821 y clausurada al derrumbarse el trono del denominado emperador,<sup>1</sup> y el **Fanal del Imperio**, que bien podrían considerarse como los precursores del periodismo católico ya que en sus páginas buscaban la exaltación de los valores religiosos.

Es precisamente en la **Gaceta** del 27 de octubre de 1821 donde se publica la primera providencia restrictiva de la libertad de expresión atacando a todos aquellos que se valen de la libertad de imprenta para desahogar sentimientos y pasiones bajas "del odio que abrigan" por lo que

para precaver las consecuencias desastrosas de tan extraña conducta, se manda que cualesquiera escritos que directa o indirectamente ataquen a la garantía de la Unión, lo mismo que si lo hicieran respecto a las otras garantías de la Religión e Independencia, serán tratados como reos de lesa nación y se impondrán por la autoridades respectivas las penas determinadas...<sup>2</sup>

Pasado el imperio iturbidista, surgen otros periódicos de la misma tendencia conservadora como **El Agulla Mexicana** fundado en 1823 por el francés Germán Nicolás Prissette, desterrado pocos años más tarde, redactado bajo el influjo de Juan Gómez de Navarrete, adicto colaborador de Iturbide y empeñado en fomentar el partido iturbidista.<sup>3</sup> También aparece **El Iris de Jalisco** que durante dos años (1823-1825) difundió su pensamiento en la ciudad de Guadalajara, centro de organización iturbidista.

1. Velasco Valdés, Miguel, *Historia del periodismo mexicano*, p. 42

2. *Ibid.* p. 42

3. Bravo Ugarte, *Periodistas y periódicos mexicanos* p. 50

En esa época, las logias masónicas tenían fuerte influencia no sólo de la política mexicana sino también, como grupos de poder, en la prensa nacional. Surgen así, gran número de periódicos yorkinos y escoceses y entre ellos, algunos periódicos independientes y otros más de orientación decididamente católica como es el caso de *El Defensor de la religión* que se publicó en los años de 1827 a 1831<sup>4</sup>, redactado en la ciudad de Guadalajara como respuesta a la prensa dirigida por la masonería; *La Antorcha*, atribuido a J. N. Navarrete y *El Espejo* que circulaba en la ciudad de Puebla.

Durante la tercera década del pasado siglo, existieron varios periódicos de tendencia conservadora y católica entre los cuales cabría mencionar a *El Conservador* publicado en Toluca los años de 1831 y 1832 por José Ma. Heredia con una actitud no muy definida ante los principios liberales; *El Boletín del Ejército*, "protector de la Religión y Fueros", publicado de 1833 a 1835;<sup>5</sup> *La Lima de Vulcano* editado por José Uribe y Alcalde y que de 1833 a 1835 atacó a los liberales calificando de inmorales los actos por ellos realizados.<sup>6</sup>

Durante la siguiente década se editaron otros periódicos conservadores como *El Católico*, que apareció en la ciudad de México de 1845 a 1847 dirigido por el P. Basilio Manuel Arrillaga, incansable defensor de la Iglesia en sus artículos periodísticos, y *El Ilustrador Católico Mexicano* que se leía en 1846.<sup>7</sup>

Posteriormente se publicó, de 1848 a 1850, *El Observador* y de 1848 a 1851, *La Voz de la religión*; de 1850 a 1852 surgió *Variedades de la Civilización*, revista religiosa, científica, literaria y amena de la misma tendencia al

---

4. Noriega, Cecilia "la Sociedad mexicana" en *Historia de México*, t. 9, Salvat, 1978 p.1922

5. Bravo Ugarte, *Periodistas y...* p. 49

6. Ruíz Castañeda, Ma. del Carmen, *La Prensa, pasado y presente de México* p. 46

7. Bravo Ugarte, *Periodistas...* pp. 53-54

igual que *El Espectador de México* revista semanal que de 1851 a 1852, se caracterizó por ser una publicación religiosa, de ciencias, literatura y Bellas Artes.<sup>8</sup>

En 1845 apareció una importante publicación de tendencia política conservadora, *El Tiempo* fundada por Lucas Alamán, Aguilar y Marocho, Elguero, Sánchez de Tagle y otros destacados conservadores. Esta publicación desapareció en junio de ese mismo año después de una fuerte polémica con las publicaciones republicanas y un decreto del entonces presidente Paredes y Arrillaga prohibiendo la discusión sobre las formas de gobierno.

Sin embargo, Aguilar y Marocho y los demás participantes en esa publicación, se mantuvieron activos en la tribuna periodística colaborando en algunos periódicos como *El Universal*, editado por el español Rafael de Rafael quien, de 1848 a 1855, fue uno de los principales defensores de las ideas conservadoras luchando por el restablecimiento de una monarquía y apoyando las medidas tomadas por el régimen de Santa Anna.<sup>9</sup>

Durante la Reforma, la prensa se ocupó de difundir las ideas de los diferentes bandos y así, se convirtió en la arena donde liberales, moderados y conservadores libraron una de las batallas más decisivas y determinantes.

Los periódicos de tendencias extremas, al calor de un gobierno favorable, levantaban la voz públicamente y sin ningún temor mientras que al arribo de un régimen contrario se ocultaban y abrigándose en la clandestinidad, buscaban la forma de mantenerse firmes en la defensa de sus idearios.

El 28 de diciembre de 1855 se promulgó la ley Lafragua que reglamentaba la ley de imprenta condenando la censura, la fianza y de una manera general, la libertad de expresión imponiendo para los periodistas la obligación de firmar sus escritos.<sup>10</sup>

---

8. Noriega Cecilia, *op. cit.*, p. 1922

9. Ruiz Castañeda, *op. cit.*, p. 63

10. Covo, Jacqueline *Las Ideas de la Reforma en México*, p. 246 y ss.



Esta ley produce una fuerte polémica en la que se le atacaba según la propia perspectiva. Pero a pesar de las restricciones que se imponen a partir de esa nueva ley, son pocos los que la respetan realmente ya que si bien prohíbe los ataques contra la religión, también los prohíbe contra la forma de gobierno republicano, lo que provocó el cierre de algunos periódicos de corte conservador.

La prensa así, durante las etapas de difícil situación, luchaba por mantenerse en pie a pesar de los constantes cambios que regían el panorama político mexicano, y aún más, podríamos decir que en esa época de represión, se multiplicaban y endurecían más las voces inconformes en aras de la consecución de sus ideales.

Tal fue el caso de esos periódicos liberales y conservadores durante la Reforma, etapa difícil para la abierta expresión de las ideas. Algunas de las publicaciones conservadoras de ese periodo fueron las siguientes.<sup>11</sup>

**La Cruz**, publicada de 1855 a 1858, periódico exclusivamente religioso que contaba entre sus colaboradores al obispo Clemente de Jesús Munguía y a José Joaquín Pesado, José Ma. Roa Bárcena y José Julián Tornel. Esta publicación impugnó el laicismo en la educación popular y en su momento cuestionó fuertemente a la Constitución de 1857.

Otro periódico de la época fue **El Porvenir**, periódico de Morelia, editado por el pbro. Tirso Rafael Córdoba conocido editor michoacano.

También apareció **La Ilustración** en 1856 como una importante revista semanal, política, religiosa, científica y literaria editada en Guadalajara. Tomás Ruiseco, director de esa revista fue procesado por defender abiertamente las ideas conservadoras y desde la prisión la siguió dirigiendo hasta 1858.

---

11. V. para los siguientes datos a Bravo Ugarte, *Periodistas...* pp. 58-59

El Diario de avisos fue de 1856 a 1860 un baluarte en la defensa del pensamiento católico y conservador contra los ataques del liberalismo. Su propietario Vicente Segura, fue víctima de la represión por parte de los liberales, quienes al entrar victoriosos a la capital, enfrentaron a Segura quien perdió la vida en el encuentro.

También se editaron: **La Tarántula** en Guadalajara hacia 1857, redactada por Tomás Ruiseco y financiado por el canónigo Rafael Homobono Tovar -alma de la reacción en Guadalajara según Bravo Ugarte- ambos connotados conservadores. En Guadalajara por esos mismos años apareció un mismo periódico pero con tres diferentes nombres: **Las Tres garantías, El Pensamiento y El Examen.**

Otros periódicos conservadores muy importantes fueron: **El Omnibus, la Sociedad y Los Padres del agua fría.** **La Sociedad** salió a la luz el primero de diciembre de 1855 y **Los Padres del agua fría** el 22 de noviembre del mismo año y hasta septiembre de 1856 que fue suspendido por breves días por atacar a los grupos parlamentarios.<sup>12</sup>

Durante la Intervención Francesa la prensa continúa siendo la palestra donde se dirimen las controversias entre las principales fuerzas en pugna, sin embargo, algunos periódicos conservadores, como **La Prensa** fundado en 1861, se negaban a polemizar con los liberales menospreciándolos y tachándolos de "locos y maniáticos", plebe, descamisados, pelados, demagogos, etc.

Ese mismo año de 1861 también apareció otra importante publicación de corte conservador, **El Pájaro Verde**, que haciéndose eco de los intereses clericales apoyó a la rebelión contra los reformistas, encasillado en "hermética ortodoxia romana". Impreso por Mariano Villanueva, termina su primera época en junio de 1861 y reaparece en el apogeo del Imperio y una vez derrotado éste, el

12. Covo, Jacqueline op. cit. p. 243-246

periódico prosigue con su programa oponiéndose al régimen lerdista y apoyando a Porfirio Díaz hasta agosto de 1877 cuando, dirigido por el mencionado Aguilar y Marocho fue sucedido por **La Bandera Nacional**.<sup>13</sup> **El Pájaro Verde** también fue víctima de la represión cuando su imprenta fue incendiada al conocerse la noticia del fusilamiento de Melchor Ocampo.

Otros periódicos conservadores durante la época de la intervención francesa fueron: **La Sociedad**, aparecido en 1862; **El Cronista de México** fundado por José Sebastián Segura y Vicente Reyes, que fue el periódico de mayor circulación en su época con 8000 ejemplares,<sup>14</sup> **El Universo**, **La Patria** que tuvo una duración de tres meses durante 1866, **La Religión y la sociedad**, semanario editado en Guadalajara por el sacerdote Agustín de la Rosa que tuvo tres épocas, 1865-1866, 1873-1875 y 1886-1888, **La Iberia**, editado de 1867 a 1876 por Anselmo de la Portilla, periodista español católico que defendió siempre a su religión polemizando con los periódicos liberales más prestigiados de su época como: **El Siglo XIX** y **El Federalista**.<sup>15</sup>

Acabado el Imperio de Maximiliano, las publicaciones conservadoras continuaron pero desde el otro extremo de la actividad política, en la oposición aunque en forma moderada.

Aparece en 1869 y hasta 1876, **La Sociedad Católica**, órgano de la sociedad del mismo nombre, fundado y sostenido por Aguilar y Marocho a quien debe reconocerse como la figura principal del periodismo católico y conservador en la época reformista y durante algunos años posteriores, y por José de Jesús Cuevas, quien contribuyó a la fundación de otros periódicos católicos.<sup>16</sup>

13. Velasco Valdés, op. cit. pp. 88-89

14. Bravo Ugarte, *Periodistas...* p. 62

15. *Ibid.*, p. 63

16. *Ibid.*, p. 69

Otros periódicos importantes de esta época fueron: **La Civilización**, editado en Guadalajara de 1868 a 1872, dirigido por Rafael Arroyo reconocido luchador católico en Jalisco; **El Amigo de la Verdad**, aparecido en Puebla de 1870 a 1914, fundado por Francisco Flores Alatorre quien varias veces sufrió agresiones por el coraje que imprimía a sus artículos; **El Pensamiento Católico** que apareció en Morelia de 1871 a 1878, sostenido por Benigno Ugarte convencido periodista católico michoacano; **El Mensajero del Corazón de Jesús**, fundado en 1875 por Vicente Reyes como órgano del Apostolado de la Oración y decano de la prensa católica.<sup>17</sup>

Durante el Porfiriato, debido a las concesiones que Díaz hace al sector católico conservador, la prensa de esas tendencias cobra nuevos bríos y surgen y resurgen nuevas publicaciones al abrigo de la tolerancia política. Se fundan así periódicos como: **El Fénix de la libertad** que apareció en 1870 editado por Villanueva Franconi quien después de **El Pájaro Verde** había buscado la forma de continuar en las lides periodísticas combatiendo al gobierno y al partido liberales; **El Centinela Católico**, aparecido en México de 1880 a 1884; **El Estandarte**, diario de San Luis Potosí; **Reino Guadalupano** aparecido en 1885, propiedad de José Joaquín Terrazas; **La Linterna de Diógenes**, de 1887 a 1908, semanario tapatío dirigido por el profesor Atilano Zavala; **El Derecho Cristiano**, publicación aparecida en Morelia de 1888 a 1889, dirigida por Benigno Ugarte quien tuvo que suprimirlo por las amenazas del gobierno y; **La Revista Católica**, también de Morelia, fundado en 1890 con un gran equipo de redactores entre los que destacaban Félix Ma. Martínez, Francisco Banegas y Francisco Elguero.<sup>18</sup>

El régimen porfirista ofreció un ambiente propicio para el origen de una serie de publicaciones católicas y conservadoras en las que figuras como el citado

---

17. Ibid. p. 68-69

18. Ibid. p. 74

Aguilar y Marocho, Roberto A. Esteva, Victoriano Agüeros, Francisco Elguero y Trinidad Sánchez Santos, dieron rienda suelta a su pluma buscando atraer adeptos a su causa y formar la conciencia del pueblo mexicano para la reconquista de los derechos del clero arrancados en gran parte por los paladines de la Reforma.

Haré a continuación, una breve semblanza de las figuras más destacadas del periodismo católico y de su obra impresa en diversos materiales hemerográficos.

Ignacio Aguilar y Marocho nació en Morelia hacia 1813, llevó una carrera periodística bastante activa. Escribió en *El Siglo XIX* (1841), en el primer *Universal* (1848), en *El Pájaro Verde* (1861) y en *La Voz de México* (1870-1909), órgano de la Sociedad católica, fundado y dirigido durante muchos años por Rafael Gómez. Este periódico fue considerado como el más importante de los que circulaban con tendencias católico-conservadoras.

Otros colaboradores de este diario fueron: José de Jesús Cuevas, presidente de la Sociedad Católica y brillante periodista, Rafael Gómez de quien ya se habló, José Sebastián Segura, notable humanista, José Joaquín Arriaga, José Gutiérrez Otero, Juan N. Tercero, quien trabajó en el periódico durante 23 años, José Joaquín Terrazas, Ignacio Amieva, Agustín T. Martínez y Miguel Martínez.<sup>19</sup>

Victoriano Agüeros fue otra de las figuras importantes del periodismo católico mexicano, abogado, literato, historiador y sobre todo, periodista. Nació en Guerrero hacia 1854 y desde joven colaboró en diversas publicaciones como *La Revista Universal*, *La Voz de México*, *La Iberia*, *El Federalista*, *El Siglo XIX* y *El Imparcial*. En 1883 fundó su propio diario, *El Tiempo*, publicado durante casi 30 años y reconocido como uno de los más importantes baluartes de la prensa católica durante el México porfirista.

---

19. *Obras Selectas de don Trinidad Sánchez Santos*, T, II, prol. y notas de Octaviano Márquez, pp.15-16

Hasta 1912, año en que dejó de publicarse, *El Tiempo* reunió otro grupo de notables periodistas: Eustaquio O'Gorman, Francisco Meza Gutiérrez, Francisco López Carbajal, Ricardo Jiménez, Juan B. Martínez, los hermanos Trinidad y Francisco Sánchez Santos y otros más que se caracterizaron por su aguda crítica al gobierno de Porfirio Díaz, haciendo además de este diario, uno de los iniciadores del periodismo noticioso y del reportaje, teniendo también la primicia de haber sido el primer diario mexicano en contar con edificio propio, esto en el año de 1903.<sup>20</sup>

Gonzalo Esteva fue otro importante periodista católico, fundador en 1880 de *El Nacional*, que por su carácter de católico-liberal, provocó algunas discrepancias con *El Tiempo* y *La Voz de México*. Colaboraron en este diario, figuras renombradas como Gutiérrez Najera, Riva Palacio, Francisco Sosa, Angel de Campo, González Obregón, Manuel Caballero, los hermanos Sánchez Santos y otros.

En 1888, *El Nacional*, con nuevo propietario, llama a dirigir a Trinidad Sánchez Santos quien le dió una nueva fisonomía y un vigoroso impulso que se conservó hasta 1900, año en que desaparece del panorama periodístico nacional.<sup>21</sup>

Sin duda, la figura principal de esta etapa del periodismo católico fue el ya muchas veces citado, Trinidad Sánchez Santos quien aparte de colaborar con los ya mencionados diarios y en otros más como *El Amigo de la Verdad de Puebla* y *El Estandarte de San Luis Potosí*, fundó y dirigió *El Herald* en 1889, cuyo lema fue "Libertad para todo y para todos menos en el mal ni para los malvados". Este diario fue considerado por algunos críticos el mejor diario católico de su tiempo; famoso por las "guerrillas" de don Trinidad, iniciadas durante su colaboración en *El*

---

20. *Ibid.* p. 17-19

21. *Ibid.* p. 21-23

**Tiempo.** Dada su actitud de constante denuncia al régimen, este periódico fue hostilizado y finalmente se logró su suspensión en 1891.<sup>22</sup>

En 1896 Sánchez Santos fundó un nuevo periódico en unión con José Manuel Lozano y Longino Cadena, **El Día**, de corta duración ya que en 1897 se suspende.

En 1899 daba a luz su obra principal, **El País** del cual nos ocuparemos más adelante, que perduró hasta 1912, sobreviviendo solamente un año a la muerte de su fundador en 1911.<sup>23</sup>

Sin duda alguna podemos afirmar que **La Voz de México**, **El Tiempo** y **El País**, fundados, dirigidos y alimentados por los mencionados periodistas fueron los diarios católicos más importantes del pasado siglo ya que defendieron incansablemente los preceptos del pensamiento político tradicional y difundieron los valores propios del catolicismo tratando de crear conciencia entre la población mexicana sobre la necesidad de conservar esos valores como única manera de lograr una "patria sana y justa".

Debido a estos periódicos y periodistas, el Catolicismo como forma de vida y pensamiento religioso y en ocasiones político-social, logró resistir en México los duros embates del Liberalismo en esa lucha a muerte que se había desatado entre ambos poderes.

---

22. *Ibid.* p. 23-25

23. *Ibid.* p. 37-48

## 2.- La Prensa Conservadora hasta 1910.

Sin duda alguna, el Catolicismo en el mundo no es el mismo después del año de 1891. En ese año como es bien sabido, se publica la Encíclica **Rerum Novarum** y a partir de su aparición, su influencia va cundiendo primero por Europa y después en América hasta cubrir la totalidad del catolicismo mundial.

La visión de los católicos con respecto a la sociedad, va a experimentar un cambio que se reflejará de igual manera en las actitudes que variarán para adecuar esa visión a una realidad social más acorde con los conceptos novedosos.

En México, si bien la **Rerum Novarum** no se apogaba a la problemática existente en cuanto al peligro de la aparición del comunismo, la propuesta de constituir un catolicismo activo en el sentido social prosperó, si bien pausadamente, con la suficiente fuerza como para imprimir a la Iglesia Católica ese segundo aire, necesario para su recuperación en la larga lucha contra el Estado de la cual ya hemos hablado y de la que había salido tan mal librada durante la Reforma y años subsecuentes.<sup>24</sup>

En la prensa, la **Rerum Novarum** también influyó, principalmente en cuanto a la concepción de una sociedad de católicos comprometidos con su entorno a fin de ahuyentar los peligros que representaban las otras opciones para la sociedad.

A partir de la **Rerum Novarum**, los periódicos católicos se multiplicaron de la misma manera que los círculos y asociaciones religiosos, tratando de constituirse en los principales portavoces de las bendiciones que el Catolicismo Social traía consigo.

Desde el ascenso de Porfirio Díaz al poder, la Iglesia Católica va a contar con un respiro, se le va a dar una pausa en lo referente a la represión y persecución que había sufrido. Las Leyes de Reforma son aplicadas por Díaz de manera suave

24. Véase el capítulo 1 del presente trabajo, p. 42-44



sin que se logre la derogación que hubieran querido muchos. La Constitución liberal de 1857 -incluidas las leyes anticlericales de Juárez- se mantiene vigente durante todo el Porfiriato pero sin embargo, Díaz no se molesta en hacerlas cumplir, cosa que agradó a los católicos y permitió a la Iglesia funcionar libremente.

Se vuelven a abrir los seminarios, los colegios y las instituciones de beneficencia que pudieron funcionar tranquilamente bajo un régimen tolerante.<sup>25</sup>

Volvieron los trajes talarés, el toque de campanas, las procesiones religiosas y mil maneras de cultos externos, produciéndose así, el llamado "renacimiento religioso"<sup>26</sup>

Creció el número de sacerdotes y de obispos, se erigieron nuevas diócesis, volvieron los Jesuitas en 1878, se administraban los sacramentos, se reunían en concilios y sínodos, se coronaban imágenes, se erigían iglesias, en fin, todo ello a la sombra de la tolerancia.<sup>27</sup>

El año de 1892 marca el principio de una nueva etapa en la historia de la época porfiriana. En el aspecto político, el nuevo tiempo se caracteriza por el predominio que ha alcanzado Díaz ya que para ese entonces se reeligió por tercera vez y suprimiendo la prohibición constitucional, dejó abierto el camino para sucesivas reelecciones. En ese momento, la prensa oficial proclamaba que Díaz era el hombre necesario, que era el único capaz de lograr la paz y el progreso económico del país, lo cual era generalmente avalado por la sociedad mexicana.<sup>28</sup>

Ese año surge además el nuevo grupo político La Unión Liberal, heredera de los idearios libertadores de la Reforma y los científicos adquieren preponderancia

25. Portillo, Jorge El problema de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, p. 23-24

26. González, Luis "El liberalismo triunfante"...p. 976

27. Ibid. p. 948

28. Adame Goddard, el pensamiento político... p. 126

política al ser nombrado ministro de Hacienda José Ives Limantour, jefe del grupo.<sup>29</sup>

Por otra parte, la economía porfiriana si bien rendía ya los frutos de un "progreso" acelerado (vías férreas, crédito, solvencia internacional, industrialismo incipiente etc.), se enfrentaba también a las contradicciones originadas por sí misma: una desigual distribución de la riqueza, pauperización en la clase baja, incremento de la inconformidad, falta de mecanismos democráticos, etc.

Estos problemas sociales originados por y en la economía porfiriana, constituyeron para los católicos nacionales la coyuntura ideal para el planteamiento de una respuesta propia. Varios factores influyeron también en esto: el incremento demográfico en las ciudades que creó un excedente de fuerza de trabajo con el consiguiente abaratamiento de mano de obra, además del aumento de la concentración de la tierra en las haciendas y la explotación cada vez más intensiva de la mano de obra que acabó de proletarizar al campesino.<sup>30</sup>

Así, ante esa problemática que originará la paulatina decadencia del Porfiriato, se va a presentar la acción social de los católicos inspirada y basada fundamentalmente en la *Rerum Novarum*.

Los católicos sociales -como ellos mismos darán en llamarse- hablarán el lenguaje de la Encíclica, sus organizaciones se regirán por ella, sus proyectos buscarán cumplir con los propósitos de León XIII; las soluciones se buscarán en el pensamiento papal con la condición de adaptarse a las necesidades mexicanas.

---

29. *Ibid.* p. 127

30. Ceballos Ramírez, *la Rerum Novarum y los trabajadores...* p. 10-11

salario individual y familiar íntegro y en efectivo; jornada de 7, 8 o 9 horas; higienización de las fábricas y viviendas de los trabajadores; conservación y fomento de la pequeña propiedad indígena; armonía de interés entre el capital y el trabajo.<sup>31</sup>

En fin, varios son los factores que dan a los católicos la oportunidad de asomarse nuevamente a la situación social y política del país y desde su trinchera, comenzar a buscar opciones para la acción en una sociedad que vislumbraba ya la decadencia de un régimen.

Los católicos mexicanos que hablan tenido la oportunidad de recuperar su posición relevante dentro de la sociedad, se preparan para mantenerla y disputar a quien fuera necesario, ya a los grupos opositores al régimen, ya al mismo Estado, ya a otros grupos conservadores, la capacidad de predominio y de poder.

No con esto quiero pensar ni que se piense que el catolicismo social fue solamente una arma estratégica utilizada por los católicos para conservar sus posiciones y aun más, avanzar en ellas. No, el mismo espíritu del Cristianismo contiene en sí la opción social, siendo que ésta se ha interpretado de manera distinta por los diversos grupos a lo largo de la historia; sin embargo, la opción social se presenta en esa coyuntura que le ofrece el Porfirismo y por supuesto, el grupo católico la aprovecha y la utiliza en su beneficio, esto, dicho en sentido amplio.

---

31. *Ibid.*, p. 13

## 2.1 LA APARICION DE LA RERUM NOVARUM Y SU INFLUENCIA EN LOS CATOLICOS MEXICANOS

Antes de los años noventa del siglo pasado, los católicos guiaban sus acciones sociales casi exclusivamente por la doctrina de la caridad hacia el prójimo. A partir de la *Rerum Novarum* se guiaron principalmente por la doctrina propia del Catolicismo Social. Esta trataba de orientar a los católicos, como integrantes de una agrupación religiosa, hacia la participación en organizaciones de tipo social que rebasaran el carácter piadoso y que se orientaran hacia la acción directa sobre la comunidad, tales como la prensa, la escuela, los partidos políticos, las organizaciones laborales, etc.<sup>32</sup>

Esta alternativa católica va a constituirse en la búsqueda de una tercera opción para organizar a la sociedad que, al margen del socialismo y del liberalismo pudiera sustentarse en el catolicismo creando, por otra parte, una sólida organización de instituciones paralelas a las seculares, lo que permitiría a la Iglesia ocupar un sitio de competencia dentro de la sociedad.<sup>33</sup>

Este Catolicismo Social, -como bien señala Meyer- no nació en México a partir de la *Rerum Novarum* sino que es la continuación de una tradición anterior a la separación de la Iglesia y el Estado,<sup>34</sup> pero sí, con la encíclica, se perfila como un todo coherente que invade a la sociedad en todos sus niveles con todos sus medios de acción, aplicados a los grandes problemas nacionales que "estos católicos son frecuentemente los primeros en exponer: cuestión agraria, cuestión obrera, problema indígena, trabajo de mujeres y niños, migración a los Estados Unidos, alcoholismo, etc."<sup>35</sup>

Meyer define el Catolicismo Social como utópico; social porque es integral; adversario del liberalismo masón y del socialismo, contra los cuales ofrece la

32. *Ibid.* p. 9

33. *Ibid.* p. 10

34. Meyer, Jean, *El catolicismo social en México hasta 1913*, p. 10

35. *Ibid.*

opción social católica, única capaz de anteponer el orden de caridad al caos y el odio; contrarrevolucionario; inclinado hacia el compromiso político y social con principios que rechazan la negociación; de línea dura que se afirma fuera del esquema derecha-izquierda y, con dos objetivos fundamentales: la aplicación de los principios cristianos a la composición de la masa social y atraer a los hombres por medios no sagrados a que se acerquen al sacerdote.<sup>36</sup>

La *Rerum Novarum* si bien no dejaba de ser un texto moderado y conservador, tuvo su valor principal en la movilización que provocó de los católicos hacia la cuestión social.<sup>37</sup>

Este texto fue publicado en mayo de 1891 y a partir de entonces se constituyó en la base para una toma de conciencia en cuanto a los problemas sociales.

Los principios que definió el documento papal fueron desarrollados por los católicos mexicanos con objeto de hacerlos aplicables a su medio social y, en general, siempre se mantuvieron dentro del espíritu y principios de la encíclica.<sup>38</sup>

---

36. *Ibid.*

37. Ceballos Ramírez, J. *La Rerum Novarum...* p. 5-6

38. Adame Goddard, *El Pensamiento...* p. 145

## 2.2. LA PRENSA NACIONAL Y LA RERUM NOVARUM

La prensa católica y en general la prensa conservadora, jugaron un papel importante en la divulgación de ese documento papal ya que desde antes de su aparición en México, los periódicos católicos ya especulaban sobre el mismo.

**La Voz de México**, principal órgano de difusión del pensamiento conservador en ese momento, comentaba en su "Poliantea semanal" de la ansiosa espera de la encíclica

ya que se trata en ella de un problema que espanta en Europa, el Socialismo, que sin embargo no tiene posibilidad de presentarse en México porque aquí es fácil tener propiedad y nadie se muere de hambre. A pesar de todo, la nueva Encíclica, puede servirnos para precavernos del Socialismo, si se presenta en el futuro.<sup>39</sup>

Las noticias de los diarios, constantemente anunciaban la aparición del documento asegurando algunos que se publicaría simultáneamente en varios idiomas. En **El Estandarte de San Luis Potosí** se decía que se había recibido pero no fue sino hasta el 16 de junio cuando por fin se dio la noticia:

acabamos de recibir en su texto latino e italiano, la famosa encíclica **Novarum Rerum** <sic>, del señor León XIII, referente a la cuestión social. Ya la dimos a traducir y mañana comenzaremos a publicarla sin perjuicio de hacer lo mismo cuando aparezca la versión oficial española.<sup>40</sup>

Al fin, el 17 de junio **La Voz de México** publicó el documento y al día siguiente, **El Tiempo** hizo lo mismo en un folletín para que los lectores pudieran recortarla y encuadernarla.<sup>41</sup>

39. **La Voz de México**, 31 de mayo de 1891

40. **La Voz de México**, 16 de junio de 1891, cit. en Ceballos Ramírez, *La Encíclica Rerum...* p. 17-18

41. Ceballos Ramírez, *La Encíclica Rerum Novarum...*p. 17-18

Ya para finales de junio cuatro periódicos -tres católicos (**La Voz, El Tiempo y El Nacional**) y uno liberal (**El Monitor Republicano**)- habían publicado íntegra en la ciudad de México la **Rerum Novarum** que al principio no tuvo mucha acogida ya que de 23 obispos sólo uno, el de Yucatán, la presentó. Seguramente que los obispos temían que la política de conciliación que se había dado entre la Iglesia y el gobierno de Díaz se rompiera al asumir tan importante documento,<sup>42</sup> o simplemente, no consideraron su importancia dada las buenas relaciones con el gobierno porfirista.

En general la prensa católica nacional recibió a la encíclica con entera sumisión, admiración y reconocimiento hacia León XIII.<sup>43</sup> Durante los meses posteriores a su promulgación, los principales diarios católicos publicaron continuamente artículos sobre la cuestión social. Ceballos Ramírez hace una investigación sobre el número de artículos sobre el tema aparecidos en **El Tiempo** y en **La Voz**, y concluye:

---

42. *Ibid.*, p. 15

43. *Ibid.*, p. 18

...del 15 de mayo al 31 de diciembre de 1891, en los 2 periódicos aparecieron 49 artículos directamente relacionados con la *Rerum Novarum*; 39 sobre la cuestión social; 22 sobre la participación política de los católicos; 9 sobre el catolicismo social internacional; 8 sobre temas sociales polémicos; y 11 sobre temas afines a los problemas sociales. Un total de 138 artículos publicados en 30 semanas. Promedio de más de 2 artículos por semana en cada periódico.<sup>44</sup>

Por supuesto, también los periódicos liberales se ocuparon del documento papal, seguramente con más afán de criticar que de difundir, lo cual propició entre publicaciones conservadoras y liberales, una polémica que utilizó como tribuna las principales planas y los grandes espacios de los periódicos. Ceballos Ramírez hace un breve resumen de esta polémica:

**La Voz de México** con ironía, comentaba: "La encíclica sobre la cuestión social ha causado a **El Siglo XIX**, un ataque de nervios. Las críticas que lanzó la prensa no católica fueron de diferentes matices: el Papa, como siempre, subordina la cuestión social la religión, propone un socialismo de Estado, no aporta nada nuevo, simpatiza con los socialistas. La respuesta de la prensa católica fue directa, reproduciendo los artículos que atacaban a la encíclica y al mismo tiempo, refutándolos; pero también, indirecta. Publicó por ejemplo, artículos de liberales, protestantes y aún judíos extranjeros que aceptaban los planteamientos de la *Rerum Novarum*... Al parecer la principal polémica se llevó a cabo con **El Siglo XIX**, **La Patria**, **El Liberal** y **El Monitor Republicano**, éste último afirmó que la *Rerum Novarum* era un documento importante que llevaría una gran corriente de simpatía hacia una institución de otros tiempos; la del Papado".<sup>45</sup>

44. *Ibid.* p. 14-15

45. *Ibid.* p. 21



Surge así, de las ideas de León XIII y de la difusión que de ellas se hace, la corriente del "catolicismo social" que va a proporcionar la opción católica en el régimen de Díaz y en algunos regímenes sucesivos.

El principal órgano difusor de esta corriente fue la prensa, principalmente los mencionados diarios capitalinos aunque no debemos olvidar a la prensa católica de provincia la cual estaba en manos de sacerdotes y curas, por supuesto, bajo la influencia episcopal. Si bien -como anota Adame Goddard- no se puede precisar qué tanto se ocupó esa prensa regional de los aspectos del catolicismo social, sí es muy probable que los abordara ya que la mayoría de los obispos mexicanos que vigilaban a la prensa hacia 1909, estaban interesados en promover el catolicismo social.<sup>46</sup>

Sobre la difusión de la doctrina social en México debemos también tener en cuenta a las publicaciones oficiales de la Iglesia Mexicana tales como: **La Gaceta Eclesiástica Mexicana (1897-1912)**, órgano oficial del arzobispado y los boletines eclesiológicos de las diversas Diócesis, publicaciones que eran leídas principalmente por sacerdotes y religiosos en general.<sup>47</sup>

Además -como señala Ceballos Ramírez- la invitación de León XIII de "ir al pueblo", se tradujo en una lenta implantación de instituciones paralelas a las de la sociedad porfiriana. En ese entonces se da la proliferación e intensificación de las obras católicas tales como escuelas, periódicos, recreatorios, organizaciones civiles y varios años más tarde, un partido político, el Católico Nacional.<sup>48</sup>

Esta proliferación y resurgimiento de organizaciones católicas propiciadas por el catolicismo social (socialismo católico, acción social católica o democracia

46. Adame Goddard, *El influjo de la doctrina...* p. 5-6

47. *Ibid.*

48. Ceballos Ramírez, *Religiosos y laicos...* p. 8

cristiana, como también se le conoció), llegó a su punto culminante en las primeras décadas del presente siglo.<sup>49</sup>

Ya para diciembre de 1891 se inauguraba en la ciudad de México la Liga Católica Mexicana con el objeto de poner en práctica las recomendaciones de la *Rerum Novarum* en cuanto a la asociación profesional.<sup>50</sup> Aparecieron también agrupaciones intelectuales como los Centros de Estudios Sociales León XIII de México y Guadalajara, y el Centro Ketteler de la Unión Católica Obrera, cuya finalidad fue la difusión y estudio de los documentos principales en que se fundamenta la doctrina social. También se fundaron organizaciones de liderazgo obrero como los Operarios Guadalupanos (1909) que con sede en Tulancingo supo extenderse por varias partes de la república.<sup>51</sup>

Estas agrupaciones consideraban fundamental la exposición y difusión de sus ideas y actividades y no tardaron en allegarse recursos para sostener publicaciones periódicas o eventuales, algunas de ellas, ocupadas exclusivamente de la cuestión social.

Hacia 1911 se publicaba *El Grano de Mostaza*, órgano de la Unión Católica Obrera, iniciadora de la Conferencia de Círculos Católicos Obreros; en 1910 aparecía en Guadalajara la revista *Restauración Social*, órgano de las semanas Católico-Sociales fundada por iniciativa de Miguel Palomar y Vizcarra; en 1912 se fundó *La Nación*, órgano del Partido Católico Nacional que publicaba cotidianamente un artículo relacionado con el problema social.<sup>52</sup>

Así, el asunto de la doctrina social, dio motivo constante para que la pluma de los activos militantes católicos se diera vuelo, tanto aportando opiniones y propuestas de solución a los problemas sociales, como discutiendo el papel de la

---

49. *Ibid.* p. 9

50. Adame Goddard, *El pensamiento...* p. 151

51. Ceballos Ramírez, *La encíclica...* p. 12

52. Adame Goddard, *El Infiujo...* p. 6

Iglesia, el Estado, la educación y en fin, temas diversos que tuvieran algún contacto con las cuestiones sociales que parecía empezaban a descubrir.

La tinta católica se gastó también en gran cantidad criticando las soluciones planteadas para esa misma problemática por los colegas liberales y tratando de demostrar la inviabilidad de las opciones dadas a los mismos por los socialistas.

Por otro lado, la prensa católica también se propuso sacudir mentalmente a los acaudalados a fin de que cooperaran con su parte en la transformación social, atenuando los abismos de injusticia que separaban a los diversos grupos sociales.

La prensa católica a partir de la *Rerum Novarum* toma un nuevo camino pues si bien, anteriormente se había dedicado principalmente a entablar con los liberales ateos una polémica enfocada a los conceptos fundamentales de ambas doctrinas, se notaba poca concientización en cuanto a la necesidad de una acción social por parte de la Iglesia para tratar de dar solución a los problemas que planteaba el régimen porfirista.

Sin embargo, con la *Rerum Novarum*, la prensa católica se comienza a pensar a sí misma como una arma ideológica lo suficientemente poderosa como para realizar por sí sola la concientización del pueblo para que, a través de la organización de obreros, campesinos y demás sectores, se participara en la búsqueda de una dirección político-social, acorde con sus principios, para enderezar el rumbo de la sociedad.

Así, estos periódicos católicos se colocan del lado de la oposición junto con otros periódicos también de oposición que desde el otro extremo de la sociedad (liberales principalmente) luchaban por minar el poder de Porfirio Díaz.

Esta actitud trae consigo, para algunos sectores del conservadurismo, una actitud crítica ante el régimen que no hace nada por eliminar las injusticias sociales e implantar el bien común.

Concluyendo con el tema de la influencia de la *Rerum Novarum* en la actitud de los católicos mexicanos, diremos, citando a Manuel Ceballos- que este catolicismo

asesorado por clérigos y religiosos, alentado por los obispos, nunca exento de vinculaciones e implicaciones políticas, coexistió, se enfrentó y aún combatió, dentro del proceso social mexicano, con los proyectos oficiales. Tuvo sus primeros impulsos aislados a medida que los procesos liberales se consolidaban (1867-1903), se gestó en las postrimerías del porfiriato (1903-1910), conoció una efímera pero gran floración durante el maderismo (1911-1913), se escindió alrededor de la política huertista (1913-1914), y conoció su gran crisis con los constitucionalistas (1914-1917). A partir de ahí, inició su reorganización (1918-1921), intentó consolidarse como proyecto alternativo al Estado revolucionario (1921-1925), y hacia mediados de la década de los veinte, entró en conflicto con el Estado Callista, para salir irremediadamente quebrantado a finales de ella. Para principios del siguiente decenio, el recrudecimiento del autoritarismo tanto en el Estado revolucionario como en el sector directivo del Episcopado, ahogaron ese catolicismo que se creyó social, popular y militante, incluso en política. No volvió a florecer sino hasta que el Vaticano II (1962-1965) y la crisis política del Estado Mexicano (1968), ofrecieron el espacio permisivo para su resurgimiento. Evidentemente que se reconocen diferencias estructurales, y no pequeñas, entre el catolicismo social de ayer y las nuevas corrientes sociales católicas. Empero, el cimiento es sin duda el mismo: el intento de dar una respuesta desde la concepción cristiana del mundo y de la vida a los problemas sociales planteados por la modernidad.<sup>53</sup>

### 2.3. ACTITUDES DE LOS CONSERVADORES DURANTE EL SIGLO XIX

Ya durante la segunda mitad del siglo XIX se distinguían dos grupos de católicos: los liberales, entre los que destacaba Roberto A. Esteva y los intransigentes, entre quienes se contaban Aguilar y Marocho, Manuel García Aguirre, J. J. Cuevas, etc. Ambos grupos, distanciados entre sí por sus opciones socio-políticas, que se acercaban o alejaban del Liberalismo, medida de su actitud. Para los católicos liberales, existía la posibilidad de llegar a un acuerdo práctico entre la Iglesia y los nuevos regímenes; para los intransigentes o católicos conservadores, la doctrina católica ofrecía una alternativa puramente cristiana que no tenía nada que pedir a un sistema ateo y materialista como el liberal, en una palabra, no había posibilidad de acuerdo con los gobiernos liberales.<sup>54</sup>

Los católicos liberales se dieron en llamarse a sí mismos, "unionistas" y desde 1871 tuvieron una publicación llamada *México y Europa* en donde planteaban la posibilidad de adaptarse al Estado Liberal aceptando la Constitución y las Leyes de Reforma como una manera de luchar por los intereses católicos.<sup>55</sup>

Los católicos intransigentes por su parte, se van a caracterizar, según Meyer por:

- a).- Una concepción del mundo que se niega absolutamente a la autonomía de las actividades humanas, a toda secularización, a toda privatización de la religión y,
- b).- Una vigorosa denuncia del Liberalismo en todas sus formas. Lo responsabiliza de todos los males que existen en la sociedad.

Este catolicismo -continuamos con Meyer- después de su ruptura esencial con el Estado se vuelve inasimilable para el orden establecido, más allá de todas las alianzas políticas, y se halla desde entonces en constante mutación. En América toma forma entre 1850 y 1880 y se cristaliza desde la aparición de la

54. Ceballos Ramírez, *La Rerum Novarum...* p. 9

55. Adame Goddard, *El pensamiento político...* p. 27

**Rerum Novarum** en la fórmula Democracia Cristiana: la que tiende a dar a la sociedad civil una organización tal que todas las fuerzas sociales, jurídicas y económicas, en la plenitud de su desarrollo, cooperen proporcionalmente en el bien común y que en última instancia actúe en beneficio de las clases bajas.<sup>56</sup>

Esté grupo de católicos intransigentes a pesar de una aparente cohesión, se manifestó en tres vertientes:

Los católicos tradicionalistas-monarquistas, los católicos sociales y los católicos demócratas. En México, estos grupos sumados al de los católicos liberales, hicieron su aparición en un momento histórico determinado:

de 1867 (caída del Imperio) hasta 1892 (inicios de la consolidación del régimen porfirista), se impusieron los tradicionalistas-monarquistas; de 1892 a 1903 fueron los liberales quienes se impusieron; de 1903 a 1913 fueron los católicos intransigentes sociales y finalmente, de 1913 a 1931, se impusieron los intransigentes demócratas.<sup>57</sup>

Desde el movimiento tuxtepecano mediante el cual Díaz asumió la presidencia, los católicos conservadores comenzaron a radicalizar sus posiciones en tanto no podían aceptar este movimiento por sus principios que mantenían vigente a la Constitución del 57. Al triunfo de esta rebelión, el diario católico **La Bandera Nacional** proponía la formación de un gran partido sin diferencias de credos e ideas, unidos solamente por el bienestar nacional.

Los católicos, al apoyar al general Santiago Aguirre para presidente de la República, ante el fracaso de su candidato y ante la mala representación obtenida en las cámaras, declararon en su órgano oficial **La Voz**, que las elecciones eran una gran farsa y que por lo mismo se retiraban de ese falso escenario que era la política nacional.<sup>58</sup>

56. Meyer, Jean Cincuenta años de radicalismo en México p. 12

57. Ceballos, *La Rerum Novarum...* p. 9-10

58. Adame Goddard, *El pensamiento...* p. 96

Durante todo el siglo XIX, esta actitud abstencionista se mantuvo por parte de los conservadores, hasta que surgió un grupo de católicos jóvenes que sin haber pertenecido al grupo conservador, aceptaban con mayores o menores reservas, los principios políticos de la doctrina cristiana.

Estos jóvenes entre los que destacaban T. Sánchez Santos, Victoriano Agueros, Longino Cadena, F. Elguero y otros, a través de sus publicaciones **El Tiempo** y **El Nacional**, afirmaban apearse al conservadurismo en religión pero lo rechazaban en lo político. Decían obedecer al Papa en asuntos de religión y a la Constitución en materia política, un proyecto parecido al de los "unionistas" de 1870.<sup>59</sup>

Así, entre 1892 y 1904, algunas circunstancias modificarían la actitud pasiva de los católicos en lo político.

El progreso de la Iglesia en México proporcionó nuevas energías a la actividad de los conservadores dirigidos por el programa social de la **Rerum Novarum**. También, el problema de la sucesión de Díaz mostró la posibilidad de una participación activa en la vida política mexicana. Estos factores fueron básicos en una nueva concepción, más activa, de lo político y de lo social para los católicos quienes buscaban establecer una organización fundada en los principios cristianos.<sup>60</sup>

Se da así una manifestación de la polémica entre católicos de distintas generaciones que si bien diferían en sus conceptos políticos, mantenían entre sí relaciones personales. En la redacción de **La Voz de México** se encontraron los conservadores de la vieja guardia con algunos de los jóvenes católicos que venían empujando, con sus conceptos sociales y políticos por delante.

---

59. *Ibid.* p. 108-110

60. *Ibid.* p. 153

No somos conservadores -decía **El Pais-**pero los católicos de esta generación hemos aprendido de ellos, a la vez que la incurable decepción política, la inmarcesible energía de la lucha por la verdad.<sup>61</sup>

Si bien existieron algunas diferencias, no hubo un rompimiento entre los viejos católicos conservadores y los jóvenes católicos y esto se debió principalmente a la obra pastoral de León XIII que sirvió de puente generacional uniendo las ideas postreras de los conservadores a las ideas que surgían apenas de los católicos sociales.

El periodismo fue el campo donde más tempranamente se manifestaron los jóvenes católicos que recibieron las ideas políticas de los conservadores.

Hacia 1880 algunos jóvenes como Trinidad Sánchez Santos, Victoriano Agüeros y Tirso Rafael de Córdoba, fundaron el diario **El Centinela Católico** que desapareció en 1884; en 1883, Agüeros fundó **El Tiempo** que existió hasta 1912.

Las diferencias entre los nuevos y los viejos católicos, se llevaron a sus respectivas publicaciones.

Los conservadores buscaban la restauración de la religión católica como religión de Estado y al decir de **La Voz de México**, las pretensiones de los nuevos católicos o "católicos liberales", malograban los frutos de la perseverancia y el sufrimiento y sembraban discordia entre los católicos.

**El Tiempo** por su parte, acusaba a los conservadores de querer destruir a la Constitución mientras que ellos, los jóvenes, buscaban su reforma. **La Voz**, confirmaba la pretensión de los conservadores.<sup>62</sup>

Sin embargo, a pesar de esas diferencias, entre ambos grupos se estableció una especie de relevo ideológico que no obstante algunos cambios en la estafeta de las ideas por los receptores, significó una pervivencia y permanencia en la

61. citado por Adame Goddard en *El pensamiento...* p. 130

62. *Ibid.* p. 109



lucha del grupo conservador, matizada o no, por la recobranza de esos derechos que la Reforma les había arrebatado y que aún, a pesar de lo logrado, no llegaba a su punto culminante.

Los viejos conservadores -dice Goddard- habían abierto, después de su derrota militar y política, un nuevo camino: la acción social en vez de la acción política. Y por él, transitaron los católicos a lo largo de los años del gobierno porfiriano, con la bendición de los obispos y la tolerancia del gobierno.<sup>63</sup>

Los católicos, llámense conservadores o intransigentes, unionistas o liberales, sociales o democráticos, tienen y han tenido como punto de unidad la referencia a un mundo regido por un Estado que adopte como suya la religión católica; esto representa la implantación de valores inherentes a la doctrina católica como la supremacía del bien común y la justicia social.

Así, los católicos de la segunda y tercera decena del presente siglo, los que realizaron la Cristiada, no son sino un relevo más en esa carrera de larga duración de una Iglesia y seguidores en aras de un objetivo que a veces rebasa los límites de la fe y se inmiscuye en los terrenos prohibidos de la política y la economía con sus consecuencias respectivas.

Los cristeros y más específicamente los voceros de la Cristiada, corresponden más bien a ese grupo intransigente de católicos que no están dispuestos a pactar con un gobierno, para ellos, opresor. Tal vez a la jerarquía eclesiástica podríamos equipararla a ese grupo de católicos unionistas o liberales que no dudan en pactar con el régimen para lograr la supervivencia que les permita, por qué no, seguir su labor pastoral desde una posición cómoda y hasta cierto punto, privilegiada de la sociedad nacional.

Esto, seguramente obedece también a factores socioeconómicos y culturales entre los que destacaría la educación proporcionada tanto a nivel escolar como

63. Ibid. p. 131

familiar, de tal forma que el relevo ideológico de ambos grupos se establece, en este sentido, como una línea horizontal que busca y encuentra la continuidad en aras de objetivos que se marcan en el tiempo y que se valen de esos factores para lograr su pervivencia.

#### 2.4. LA PRENSA CATOLICA Y EL REGIMEN PORFIRISTA.

El régimen porfirista si bien no representó posibilidades de mejoramiento para las clases trabajadoras, los conservadores mexicanos vieron en él, un ambiente propicio para el resurgimiento de las manifestaciones religiosas. Las

Leyes de Reforma no fueron abolidas, pero tampoco fueron respetadas:

...las actividades religiosas multitudinarias adquirieron un brillo extraordinario, superior al de las conmemoraciones cívicas. Los prohibidos conventos dejaron de ocultarse a la mirada oficial. Los obispos hicieron buenas migas con el presidente de la República y sus secretarios y los curas con los jefes políticos y los presidentes municipales. El clero dejó de anatematizar a los funcionarios públicos incrédulos y masones, y éstos toleraron el neoenriquecimiento sacerdotal, el creciente poder de los sacerdotes, las cada vez más numerosas publicaciones de carácter religioso, la liturgia al aire libre, los otra vez poderosos jesuitas, la acción misionera en la Tarahumara, las asociaciones pías, la intervención clerical en la educación y la beneficencia...<sup>64</sup>

Como parte de su política centralizadora, Porfirio Díaz se propuso también lograr a cualquier costo, el control de la prensa. Primero, se valió de las publicaciones que de un modo inmediato se sumaron a sus partidarios como El Partido Liberal (1885-1896) y El Imparcial (1896-1914); por otra parte, por medio de favores y subvenciones se ganó a una prensa contraria que no se resistió demasiado; también persiguió y amordazó a la prensa irreductible, cuyos periodistas resistieron heroicamente las multas y las cárceles; y procuró, por último, que hubiese una prensa en que se combatesen unos a otros los principales políticos.<sup>65</sup>

Así las cosas, para 1892, conforme a los datos estadísticos de la Unión Panamericana, había en México 665 periódicos de los cuales eran:<sup>66</sup>

64. González, Luis "el liberalismo triunfante" p. 976

65. Bravo Ugarte, periodistas y periódicos...p. 82

66. datos tomados de Bravo Ugarte, periodistas...p. 75-76

28 diarios	5 de Aguascalientes	14 de Mérida
147 semanarios	9 de Chihuahua	5 de Monterrey
81 quincenales	26 de Guadalajara	7 de Morelia
6 trimestrales	96 de México D. F.	10 de Orizaba
32 mensuales	10 de Mazatlán	8 de Pachuca
2 de Oaxaca	15 de Puebla	
6 de Saltillo	11 de San Luis Potosí	
	7 de Veracruz	

Tan sólo en la capital de la República, existían para 1896, veinte diarios entre los que destacaban el ya citado *El Imparcial* de Rafael Reyes Spíndola, sostenido por el gobierno, iniciador en México del periodismo contemporáneo dando primordial importancia a la noticia y carácter secundario a los editoriales.<sup>67</sup> Este diario contó con las instalaciones más modernas de la época por lo que pudo bajar el precio a un centavo el ejemplar; su redacción estaba formada básicamente por reporteros mientras otros, como *El siglo XIX* y *El Monitor Republicano*, continuaban llenando sus columnas con largos editoriales y criticaban el reportaje como una "triste forma de esfuerzo periodístico". Los editorialistas veían con malos ojos a los reporteros que ya empezaban a triunfar.<sup>68</sup>

Esas innovaciones lo hicieron blanco de muchas críticas por parte de la prensa conservadora principalmente, y del resto de la prensa independiente:

...la noticia fue en ese periódico,  
(*El Imparcial*) medio de corrupción  
porque además de poner en primer  
término la más escandalosa y malsana, todavía  
la servía al público bien aderezada... y como  
todo ese veneno lo servían por un centavo, que

67. Bravo Ugarte, *Compendio de Historia de México*, p. 255

68. Camarillo Carbajal, *El sindicato de periodistas...* p. 22

para eso daba la subvención, ya se puede concluir que fue un periódico verdaderamente popular, que anduvo en manos de niños y jóvenes, de obreros, estudiantes y gente del pueblo.<sup>69</sup>

La prensa católica y conservadora tuvo constantemente que medirse contra los escritores oficialistas que no estaban de acuerdo con la política conciliadora de Díaz y veían en el avance de la Iglesia un problema que podía desembocar en confrontación por el poder. Sin embargo, como Díaz era quien dictaba las políticas a seguir, los periodistas se limitaban a buscar una convivencia pacífica

No obstante, los más fuertes opositores al avance de la Iglesia durante el Porfiriato fueron los escritores liberales independientes. Desde mediados de 1895, los redactores de *El Diario del Hogar*, de *El Partido Liberal* y de *El Hijo del Ahulzote*, tronaban contra lo que llamaban "la exaltación del partido conservador". En la redacción de *El Diario del Hogar*, se formó un grupo de periodistas cuyos objetivos eran:

vigilar resueltamente el más exacto cumplimiento de las Leyes de Reforma; difundir por todos los medios legales, los principios sostenidos y proclamados por la Constitución de 1857, y venerar y hacer pública veneración hacia la memoria de los liberales.<sup>70</sup>

Surgen así periódicos que ya desde el bando oficial o desde el liberal independiente, atacan a la Iglesia y a todo lo que estuviera de su parte.

*El Combate* fue un periódico netamente anticatólico, con subsidio del gobierno, *El Imparcial*, que si bien en un principio "llegó a conducirse con buen juicio respecto a la Iglesia Católica, pronto cambió hasta llegar a ser el más pérfidamente anticatólico que en México se ha publicado".<sup>71</sup>

El siglo XIX, *El Monitor Republicano*, *La Patria* y sobre todo el mencionado *Combate*, fueron periódicos que en artículos de fondo atacaron a la

69. García Gutiérrez, *Acción anticatólica*...p. 150

70. Adame Goddard, *El pensamiento*... p. 156

71. Banegas Galván, Francisco, *El porqué del*...p. 24-25

religión y en noticias de gaceta y en folletos, no desperdiciaron ocasión de desprestigiar al clero -según García Gutiérrez-

recogiendo cuanta noticia podían que le fuera desfavorable y narrando unas veces hechos ciertos, otras exagerando la verdad y no pocas veces inventando verdaderas calumnias.<sup>72</sup>

El clero mexicano, tratando de contrarrestar estas actividades hostiles de los periódicos anticatólicos, se dedicó a publicar en cartas pastorales orientaciones para los católicos mexicanos. En enero de 1897 el Arzobispo de Guadalajara escribía:

con dolor se puede apreciar en los feligreses los estragos de la circulación y lectura de impresos irreligiosos e inmorales que propagan los enemigos de la fe y de las costumbres cristianas.<sup>73</sup>

Por su parte, las publicaciones católicas variaron su actitud pasiva y crítica hacia el gobierno de Díaz. Adame Goddard ubica este cambio de actitud en el año de 1898. En ese año -dice el autor- se publicaron artículos en los diarios que elogiaban la obra y la política del presidente e incluso se propuso en un editorial de *La Voz* que se reformara la Constitución en el sentido de la política porfirista.

Hacia 1900, en época de elecciones, los católicos mexicanos a través de los diarios *El País* y *La Voz*, apoyaron la candidatura de Díaz y los trabajos en pro de la unidad en torno al Círculo Nacional Porfirista.

Ante la alarma de algunos liberales por la posible reorganización del partido conservador, la prensa católica se adelantó a declarar que apoyaban a Porfirio Díaz como única posibilidad de lograr la unión nacional, sin embargo, recalcan las diferencias entre el criterio político católico y la política de Díaz que no había cesado en su persecución a la prensa y a la educación.

72. García Gutiérrez, op. cit. p. 159

73. cit. en García Gutiérrez, op.cit. p. 160-161

Algunos católicos también criticaban el apoyo al régimen, por lo que *El País* del 30 de junio de 1991, se apresuraba a buscar una justificación a esa política mediante la doctrina del derecho divino de los gobernantes.<sup>74</sup>

El apoyo a Díaz por los católicos lo explica Goddard por el convencimiento que tenían de que en realidad se estaban logrando cosas buenas en el régimen y además por los embates fuertes del jacobinismo que solamente podían ser detenidos por un gobierno fuerte, y como una forma de prevenir una intervención de Estados Unidos.<sup>75</sup>

Ante las elecciones de 1910 los católicos se apresuran a combatir al Reyismo considerado como radical sin prestar un apoyo abierto a Corral, prefiriendo siempre a los científicos sobre los antirreeleccionistas independientes ya que los primeros, si bien no habían cedido ante la Reforma, no habían avanzado en ella, y los segundos eran considerados como anarquistas y jacobinos. Así, en 1910, los católicos vuelven a apoyar a Porfirio Díaz sin candidato propio a la vicepresidencia.<sup>76</sup>

---

74. Adame Goddard, *el pensamiento...* p. 159

75. *Ibid.* p. 161

76. *Ibid.* p. 167-170

#### 2.4.1. MAS PERIODICOS CATOLICOS Y CONSERVADORES.

Muchas fueron las publicaciones que sirvieron de tribuna a los no pocas veces exaltados católicos que buscaban constantemente la inclusión de sus ideas o sus personas en el ámbito político nacional, o a aquellos que sin muchos intereses políticos anhelaban sembrar en los corazones de sus compatriotas la semilla de la inquietud por la cuestión social como única posibilidad de redención para las clases humildes.

Tampoco faltaron en la palestra quienes defendieron al catolicismo y a sus ministros de los continuos ataques de los liberales recalcitrantes que no entendieron que el régimen porfirista abría sus puertas a la conciliación de las clases tradicionalmente dirigentes.

A continuación, mencionaré algunos de estos periódicos que durante ese régimen se caracterizaron por ser los grandes defensores de lo católico y de lo tradicional en nuestro país.

Hacia 1870, la Comisión de Publicaciones de la Sociedad Católica de México, editó *El Semanario Católico, El Pueblo* (enero a marzo) y el diario *La Voz de México* (1870-1909) fundado por Rafael Gómez y que de 1870 a 1875 fue el órgano informativo de esa sociedad. Sin embargo, la Junta Central en febrero de 1875 anuncia que este periódico dejaría de ser el órgano de la Sociedad Católica por sus peligrosos acercamientos al terreno de la política.<sup>77</sup> Esta publicación siguió hasta 1909 gracias a que los jóvenes católicos (Trinidad Sánchez Santos, Antonio de P. Moreno, el P. Jesús García Gutiérrez, Manuel Revilla y José María y Mellado), lo sostuvieron. Siempre mantuvo la misma línea ideológica de sus fundadores e incluso el mismo formato.<sup>78</sup>

77. Adame Goddard, *El pensamiento...* p. 22

78. *Ibid.* p. 141-142



Otras publicaciones representativas de la Sociedad fueron **La Sociedad católica**, revista quincenal (abril de 1869-diciembre de 1873), **El Mensajero Católico** (1875), **El Angel de la Guarda** destinado a los niños y **La Miscelánea Católica**, una colección de obras de divulgación.

Según dice Adame Goddard, en 1877 **La Memoria de la Sociedad Católica de la Nación Mexicana** (dic. de 1868-mayo de 1877), señala como periódicos de la Sociedad un total de 15 por lo que se deduce que en ese lapso de 9 años se da ese número de publicaciones católicas importantes.<sup>79</sup>

Otros periódicos católicos de la época fueron:

**El Amigo de la Verdad** (1870-1914) hecho diario desde 1900, con su tenaz director y redactor el Lic. Antonio Zúñiga, reprimido y cerrado en 3 ocasiones; **El Faro** y **La Controversia** fueron -según señala el obispo Lara y Torres- transformaciones más o menos disimuladas de **El Amigo de la Verdad** en su intento por escapar de la persecución.<sup>80</sup> **El Pensamiento Católico** (1871-1878) y **El Derecho Cristiano** (1888-1889) fundados y redactados en Morelia por el lic. Benigno Ugarte; **El Amigo del Pueblo** en León; **La Linterna de Diógenes** (1887-1908), fundado en Guadalajara por el lic. Bruno Romero y dirigido por Atilano Zavala y **El Regional** (1904-1914), primer diario católico de Guadalajara, dirigido por el pbro. Luis G. Ramos, confiscado por la Revolución; **El Tiempo** (1883-1912) fundado por Victoriano Agüeros;<sup>81</sup> **Actualidad**, aparecido en 1906, primer diario moreliano que desde junio 25 de 1907 se intituló diario católico.<sup>82</sup> **El Herald** (1889-1891), fundado por T. S. Santos y **El País** (1899-1914) organizado y dirigido también por Sánchez Santos, que por su gran influencia a finales del Porfiriismo y principios del Maderismo, merece una mención especial.

79. *Ibid.*, p. 22

80. Lara y Torres, **Documentos para la Historia...** p. 140

81. Banegas Galván, **el Porqué del Partido...** p. 32

82. Bravo Ugarte, **periodistas y...** p. 87

El País apareció el primero de enero de 1899 con el costo de un centavo, constaba de cuatro páginas que contenían un editorial, noticias condensadas y comentarios breves, telegramas del extranjero, caricaturas y avisos comerciales. En su inicio las oficinas de El País se localizaron en la calle del Hospicio de San Nicolás y en noviembre de 1899 se estrenaron nuevas oficinas y talleres en la calle de Las Escalerillas #20.

La temática de este periódico fue fundamentalmente social, política y religiosa; fueron constantes las alusiones a la moral pública, a la prensa, a la familia, a la educación, a la democracia, a la justicia social y por supuesto, a la religión.

Algunos de los más importantes colaboradores de El País fueron: Francisco Pascual García, el pbro. Ramón Valle, Alberto Bianchi, José Elguero, Gilberto Jaso, Ignacio Herrerías, Miguel Alessio Robles, Carlos Ezeta y muchos más.

Sobre la circulación del periódico, hasta 1909 el tiraje normal era de 15000 ejemplares diarios. A partir de 1910, con la agitación que se produjo en México durante la etapa revolucionaria, el tiraje de El País aumentó considerablemente; en septiembre de 1910 alcanzó la edición un tiraje de 30000 ejemplares diarios; en 1911 la circulación llegó a 100000 lo que obligó a don Trinidad Sánchez a adquirir una nueva rotativa, la mayor de México en ese entonces. Para marzo de 1912, la tirada alcanzó los 120000 ejemplares y semanas después llegaba a los 160000 diarios, lo cual lo colocaba como el de mayor circulación en México y uno de los de mayor tiraje entre los diarios católicos del mundo.

Para esa época, ya costaba dos centavos y constaba de ocho páginas. La circulación creció todavía más entre 1911 y 1912 debido a la situación que padecía nuestro país y a la forma en que Sánchez Santos exponía sus ideas en torno a la misma. A finales de 1911 llegó a alcanzar los 200000 ejemplares diarios y aún

más, hubo momentos en que llegó a los 250000, inusitado tiraje para aquellas épocas.<sup>83</sup>

Este tiraje puede muy bien darnos idea de la influencia que tuvo este diario de corte católico sobre la población nacional, influencia que lo coloca en un sitio predominante dentro de los periódicos católicos nacionales de todos los tiempos.

En fin, la defensa católica desde las trincheras de la prensa se llevó a cabo en la capital y en los estados por innumerables publicaciones:

No se dejó ni un momento de trabajar -dice Banegas Galván- oponiendo a todo ataque una defensa; a la prensa, la prensa, a la enseñanza, la enseñanza, al miedo, la solidaridad por medio de asociaciones piadosas y a todo junto, el mejoramiento de las clases inferiores y -sobre todo- la acción netamente religiosa...<sup>84</sup>

---

83. Datos tomados de Márquez Octaviano, prolog. y notas a las *Obras Selectas de Trinidad Sánchez Santos*, t.II, p. 37-48

84. Banegas Galván, *op. cit.* p. 32-33

## 2.5. LOS PERIODISTAS CATOLICOS Y LOS INTENTOS DE AGRUPACION

En 1872 surge la primera organización de periodistas en México, la Asociación de Periodistas Escritores.<sup>85</sup> Esta agrupación intentaba reunir a los representantes de las principales publicaciones de la época con el objetivo de llevar el periodismo a un terreno de respetabilidad para mantener su independencia.

En esta primera organización estuvieron representados los siguientes periódicos: *El siglo XIX*, *La Iberia*, *The Two Republics*, *El Eco de dos mundos*, *El Pobre*, *El Porvenir de la Niñez*, *El Federalista*, *El Diario Oficial*, *El Correo de los Niños* y *La Voz de México* y *La Sociedad católica* representando a la prensa conservadora.<sup>86</sup>

En octubre de 1875 surge la agrupación *Prensa Asociada de México* con representantes de *El Federalista*, *La Trait d'Union*, *La Revista*, *El Siglo XIX*, *El Porvenir*, *El Eco de dos mundos*, *La Ilustración espírita*, *El Socialista*, *El Faro*, *La Iberia*, *La Colonia Española* y *El Pájaro Verde*. En esta agrupación se puede apreciar el carácter plural de los concurrentes que desde el lado liberal o del conservador, buscan como objetivo común la libre importación de papel, sin ningún otro aparente objetivo.<sup>87</sup>

En 1885, siguiendo con la información proporcionada por Teresa Camarillo, se funda la *Prensa Asociada de la Ciudad de México* con el objeto de reglamentar las polémicas entre los periodistas quienes no las debían de llevar más allá del puro planteamiento ideológico y de principios y no llegar a las injurias personales como en ocasiones ocurrió. Durante 5 años estuvo dirigida por Irineo Paz, llegando

---

85. Camarillo Carbajal, M. T. *El Sindicato de Periodistas...* p. 32 y ss.

86. *Ibid.*

87. *Ibid.*

hacia 1890 a contar con 190 socios. **El Tiempo** estuvo asociado a esta organización que para 1910 se termina sin ningún motivo específico.<sup>88</sup>

Hacia 1907 Irineo Paz funda la agrupación **Prensa Unida de México**, también de carácter plural con integrantes liberales como los representantes de **El Diario del Hogar**, de **Juan Panadero**, **La Voz de Juárez** o católicos como **La Voz de México** y **El País**. A la mesa directiva de esta agrupación, cuyos objetivos eran prestar apoyo moral y material a los socios y elevar el nivel cultural de los mismos, pertenecían **Trinidad Sánchez Santos** quien fungía como tercer vocal y **Victoriano Agüeros**, como cuarto vocal. Para 1912, debido al efecto de la Revolución en todos los ámbitos de la vida nacional, **Prensa Unida de México** desaparece después de una larga agonía.<sup>89</sup>

Otras agrupaciones de periodistas fueron: **La Asociación de Periodistas Metropolitanos** (1913), **la Asociación Mexicana de Periodistas** (1917), **la Asociación de la Prensa Mexicana** (1918), **la Liga de Redactores y Empleados de la Prensa del D.F.** (1922).<sup>90</sup>

Por lo que respecta a los periodistas católicos, hemos de decir que generalmente, trabajaron cada uno por su cuenta y aunque en 1890 en **La Voz de México** se manifestó la intención de formar una asociación de periodistas católicos, ésta no se constituyó sino hasta 1909 debido a las polémicas y disputas personales que entre ellos sostuvieron los diarios católicos.<sup>91</sup>

Para 1891 en **La Gaceta Eclesiástica Mexicana** se anunciaba la creación de una sociedad de auxilios mutuos en favor de los sacerdotes, empleados de la

---

88. *Ibid.*

89. *Ibid.*

90. *Ibid.* p. 46 y ss.

91. Adame Goddard en **El Pensamiento de los católicos...** p.142, menciona como ejemplo una disputa entre **Sánchez Santos** y **V. Agüeros** porque éste había publicado unos artículos de aquél sin su autorización.

Iglesia y periodistas católicos.<sup>92</sup> Al parecer, esta sociedad no se concretó pero marca los intentos, a partir de la *Rerum Novarum*, de acercamiento entre los diversos componentes de la difusión cristiana, y se contempla al periodista católico como un "auténtico apóstol de la religión" -a decir de Ceballos Ramírez-.<sup>93</sup> Este intento también muestra la voluntad por parte de los católicos de mostrar al Cristianismo como una doctrina que buscaba la armonía de los diversos sectores de la sociedad, en aras de un objetivo común.

Sin embargo, pese a esos primeros intentos, no fue sino hasta principios del presente siglo cuando el empuje del Catolicismo Social y la acción concreta de los católicos expresada en los congresos, manifiesta la necesidad de un programa que contemple a la prensa católica como factor fundamental en la difusión del Cristianismo.

Es en el I Congreso Católico efectuado en Puebla hacia 1903, donde en las sesiones sociológicas se desarrolla el tema de la prensa católica, expresándose la necesidad de un agrupamiento de todos aquellos que de alguna manera dedicaban su tiempo a escribir sobre temas religiosos, y de la cuestión social desde el enfoque católico.

Si bien este Congreso de Puebla había dispuesto que cada dos años "se reunieran en la capital de la República los directores de periódicos a fin de fraternizar, de estrechar sus relaciones y de cultivar las corrientes de simpatía y consideración que debe haber entre quienes luchan por la misma causa",<sup>94</sup> y más aún esta necesidad fue reiterada en el III Congreso efectuado en Guadalajara, no es sino hasta el 12 de diciembre de 1909 cuando en la Villa de Guadalupe Hidalgo, se lleva a cabo por primera vez un congreso de periodistas católicos.

---

92. cit. en Ceballos Ramírez, *La Encíclica...*p. 23-24

93. *Ibid.*

94. *El País* 2 de diciembre de 1909

Para llevar a cabo esta reunión se pidió permiso al Arzobispo de México, quien lo otorgó a todos los asistentes que representaban a los periódicos católicos de toda la República. En *El País* del 2 de diciembre se inserta una nota de las publicaciones (con sus respectivos representantes) que asistirían a este Congreso, sin embargo, parece que la lista no es completa pues se incluyen sólo los periódicos inscritos hasta esa fecha.

Transcribimos la lista pues la consideramos importante para conocer el panorama del periodismo católico con sus publicaciones, lugares de aparición y sus directores:<sup>95</sup>

- La hoja dominical, Monterrey N.L., administrador, Sr. Manuel Herrero
- El Correo de Chihuahua, prop. Sr. Silvestre Terrazas
- La Voz de la Verdad, Oaxaca, Oax., Lic. Lorenzo Mayoral
- La obra Salesiana, México D.F. (col. Santa Juía), Pbro. Angel Fiozzo
- El Peregrino de Atocha, Plateros, Sr. Francisco A. Martínez
- La Voz de Aguascalientes, Ags., Sr. Francisco Alvarez Romo
- La Tribuna católica, México D.F., Sr. José Ignacio Durán
- El Debate, Aguascalientes, Ags., Lic. A. Lomelí
- El Estado, Orizaba, Ver., Sr. Enrique Contreras Palomino
- La Verdad, Sahuayo, Mich., Demetrio Rojas
- El Centinela católico, Villa de Guadalupe Hidalgo, D.F., Sr. Antonio de P. Moreno
- La Verdad, Mineral del Monte, Hgo., Sr. D. Luis R. Lara
- El Amigo de los niños, Morelia, Mich., Sr. Francisco de P. Lemus
- Boletín Eclesiástico, Oaxaca, Oax., Sr. Canónigo D. Mariano M. Palacio
- La Bandera Católica, Zamora, Mich. Sr. Canónigo Ramón Contreras
- El Aldeano, Tulancingo, Hgo., Lic. Miguel M. Zárate
- La Alianza católica, Huajuapán de León, Oax., Sr. José G. Velasco Amador
- La Propaganda católica, Irapuato, Gto., Pbro. Antonio de P. Coria
- La Verdad, Mérida, Yuc., Pbro. Constantino B. López
- El Hogar católico, Hermosillo, Son., Pbro. Martín Postela
- La Esperanza, San Juan de los Lagos, Jal., Cura Ignacio G. Elizondo
- El Progreso cristiano, Morelia, Mich., Sr. Rafael D. Avila
- El Reproductor, Villanueva, Zac. representado por Antonio A. Zúñiga

95. *Ibid.*

- La Esperanza, México, D.F., revs. padres Domingo Carpi y Camilo Torrente
- El Tiempo, México, D.F., Lics. Victoriano Agüeros y Alejandro Villaseñor Villaseñor
- El País, México, D.F., Sr. Trinidad Sánchez Santos
- Adelante, México, D.F., Sr. Juan de Dios Legorreta
- El Amigo de la Verdad, Puebla, Pue., Lic. Antonio A. Zúñiga
- El Mensajero del Corazón de Jesús, México D.F., Pbro. J.M. Bustos, S.J.
- El Boletín Eclesiástico, Saltillo, Coah., Pbro. José C. Robles
- El Propagador de la devoción de Sr. San José, México, D.F., (2da. de Santa María la Ribera) Pbro. Luis G. Beltrán
- Boletín de la Junta Guadalupana, México, D.F.
- Boletín Eclesiástico, Chihuahua, Chih.
- El Obrero católico, Celaya, Gto.
- El Regional, Guadalajara, Jal.
- Hoja de Propaganda, Cocula, Jal.
- La Familia Cristiana, San Juan de los Lagos, Jal.
- El Buen Combate, Cotija de la Paz, Mich.
- El Mensajero del Sagrado Corazón de Jesús, Zamora, Mich.
- La Luz, Monterrey, N.L.
- El Ilustrador Católico, Zacatecas, Zac.

De esta relación, seguramente incompleta, podemos sacar algunas deducciones que podrían darnos ideas con respecto a la prensa católica de ese año de 1909.

- a). Aunque resulte obvio, es conveniente señalar que son los interesados los que asisten a este congreso, los que pudieron salvar las dificultades que su misma labor les imponía además de otras del orden económico, político, etc.
- b). De los periodistas que asistieron, resulta también obvio, mencionar que pertenecen a los lugares donde existe, en mayor o menor grado, una organización cristiana que mantiene una presencia mediante estos órganos de difusión de ideas, consignas, doctrina, etc.
- c). Son 16 las entidades de la República que tienen publicaciones católicas o que mandan representante de alguna de ellas, siendo por supuesto, el D.F., el que mayor número de representantes envía al Congreso con 11, seguido de Michoacán con 6, de Jalisco con 4, de Oaxaca con 3 y de varios estados con 2 (N.L., Chih., Ags., Hgo., Gto. y Zacatecas). Con un representante están Yucatán,



Sonora, Puebla y Chihuahua. Esto tal vez pueda no representar gran cosa o al menos pueda ser que hagan falta elementos para establecer generalizaciones válidas (que por supuesto no es en ningún momento mi intención hacer) pero quisiera enfatizar que esta lista de publicaciones nos da una idea de que en estos lugares es precisamente donde floreció la llama de la doctrina social de la Iglesia, donde esa semilla, echada hacía ya muchos años, fructificó en acciones concretas como la difusión del Catolicismo Social mediante publicaciones periódicas.

Otro énfasis quisiera ponerlo en el hecho de que no va a ser obra de la casualidad que en Michoacán y en Jalisco la guerra cristera se encienda y propague como lumbre en campo seco. El hecho de que el D.F. sea el lugar que más publicaciones presente a ese congreso y después la Cristiada no se haya propagado con la misma intensidad que el catolicismo Social, tampoco podría descalificar estos supuestos ya que en el D.F. se da el sementero intelectual que aportará a la guerra cristera las ideas, los programas y las apariencias ideológicas necesarias para todo movimiento.

Sin embargo, tal parece que la intelectualidad de los cristeros ciudadanos va a funcionar como un lastre que los incapacitará para la acción concreta, la toma de las armas, en aras de un ideario.

De este congreso de periodistas, nace la Asociación Prensa Católica Nacional cuya base fundamental fue la total "sujeción a las disposiciones de la Iglesia católica".<sup>96</sup> Para el 13 de diciembre de 1909, fueron aprobados los estatutos de esta organización que de manera muy general proponían:

agrupar fraternalmente a todos los que en la República Mexicana se dedican o han dedicado al periodismo católico y establecer entre ellos la más completa solidaridad cristiana...Unir a todos los periodistas católicos para librar juntos los combates de la buena causa...prestar, dentro de la justicia y la caridad de los socios

96. Camarillo Carbajal, op. cit. p. 45

que se vieren perseguidos, los auxilios necesarios...  
...emprender cruzadas moralizadoras contra los vicios  
sociales...contra el alcoholismo...la  
pornografía...las malas lecturas...trabajar por los  
grandes intereses nacionales...procurar...la difusión  
de la prensa católica, las buenas lecturas y la  
creación y sostenimiento de escuelas  
católicas...estudiar todos los medios, ya económicos,  
ya sociales, ya de otra índole, que puedan contribuir  
al progreso del periodismo católico en la  
República.<sup>97</sup>

Obligaban estos estatutos, por otra parte, a todos sus miembros, a poner en lugar visible en sus publicaciones la siguiente nota: "Incorporado a la Prensa Católica", y el lema de la sociedad: "Oración, Acción y Sacrificio"<sup>98</sup>

De hecho, la acción de esta sociedad se limita a promover entre sus miembros una ayuda mutualista y hasta la fecha, la Sociedad subsiste al menos nominalmente en las hojas parroquiales.

---

97. *Ibid.*, p. 142

98. Los estatutos completos aparecen en la citada obra de Teresa Camarillo *El sindicato de periodistas...*, p. 141-150

### 3. LA PRENSA CATOLICA DURANTE LA ETAPA REVOLUCIONARIA (1911-1919)

A medida que se vislumbraba el ocaso de la dictadura porfiriana, las corrientes de oposición avanzaban y desde las diversas trincheras, haciendo causa común, combatían al régimen porfirista tratando de acelerar la caída del viejo dictador.

La prensa fue un factor fundamental en ese proceso y los periódicos de oposición se multiplicaron a medida que el nuevo siglo también iba creciendo y con él, los descontentos de la población mexicana ante la oprobiosa situación que se vivía.

La prensa liberal como ya se ha dicho, abrió el fuego y lo mantuvo graneado durante todo el periodo revolucionario. A principios del presente siglo, Camilo Arriaga fundaba los periódicos *Renacimiento* y *Demófilo*, dirigido éste último por Juan Sarabia; Ricardo Flores Magón, por su parte, dirigía *El Hijo del Ahuizote* y el club *Redención* publicaba *Excelsior*; Filomeno Mata defendía los postulados antirreeleccionistas desde las trincheras del *Diario del Hogar*.<sup>99</sup>

Más tarde aparecerían otras nuevas publicaciones revolucionarias como: *Liberación* de los Flores Magón; *Reforma Social* de Lauro Aguirre; *Reforma Libertad y Justicia* de Antonio de P. Araujo; *El Liberal* de Amado Gutiérrez; *Resurrección* de Francisco P. Sáenz y *El Demócrata Coahuilense* de Francisco I. Madero.

Hacia 1909 surgió *El Antirreeleccionista* de Saltillo a cargo de Cruz Zepeda y en ese mismo año fue mandado cerrar otro *Antirreeleccionista* pero éste, dirigido por Félix F. Palavicini; otro periódico de esa tendencia fue *La No Reeleccion* publicado por Aquiles Serdán a mediados de 1909.<sup>100</sup>

99. Ochoa campos, Moisés *Reseña Histórica del periodismo mexicano*, p. 126

100. *Ibid.*, p. 127

Estas publicaciones de corte apreciablemente liberal, marcaron la pauta de la oposición, preparando el movimiento popular contra el régimen de Díaz y dando expresión al descontento popular que clamaba por la reivindicación de las libertades y la satisfacción de necesidades.

Por su parte, la prensa oficial buscaba contrarrestar esas manifestaciones haciéndose portavoz del pensamiento porfirista, defendiendo las actitudes asumidas por Díaz y buscando con sus páginas atraer clientela para el reeleccionismo. Algunos de estos periódicos oficiales fueron: **El Imparcial**, rotativo matutino; **El Mundo**, vespertino que posteriormente cambió su nombre por el del **Heraldo**; **El Debate**, que se contaba entre los más enconosos defensores del régimen, y **El Reelectionista**, creado hacia 1909 para el momento político que se vivía.<sup>101</sup>

El grupo Reyista también tenía sus propias publicaciones siendo éstas: **El México Nuevo**, diario informativo, y **El Voto**, caracterizado por su agresividad.<sup>102</sup>

La prensa católica por su parte, también tenía cosas que decir al final del régimen de Díaz, si bien algunas de sus principales publicaciones no exhibían abiertamente sus preferencias en materia política aún cuando gozaban de enorme influencia en parte de la población nacional. Tal fue el caso de **El País**, de Sánchez Santos que hacia 1910 se declaraba "en favor de las aspiraciones populares democráticas", y **El Tiempo** de Victoriano Agüeros quien cuidó tanto la imagen política del periódico, que muchos llegaron a considerarlo como falto de carácter y hasta cierto punto, acomodaticio porque buscaba siempre la dirección del viento para no andar en contracorriente.

Para finales de la primera década del presente siglo y ya dentro de la etapa maderista, los periódicos católicos prosiguieron su labor en aras de un objetivo

101. INEHRM, *Periodismo en la...* p. 20

102. *Ibid.*

principal que era la difusión del catolicismo social como una forma de reconquistar su posición en la sociedad.

**El Grano de Mostaza** fue uno de esos periódicos que dirigido por el P. José Ma. Troncoso era el órgano propagandístico de la UCO (Unión Católica Obrera) y por tal, se encargaba de difundir el pensamiento de los miembros del centro Ketteler, de los círculos de la UCO. Esta publicación contaba además con un corresponsal romano, el P. Ignacio Sandoval.<sup>103</sup>

Otra de estas publicaciones fue **El Obrero Católico**, revista semanal que hacia 1913 era el portavoz de la Confederación Nacional de los Círculos Católicos de Obreros.

También existieron **El Partido Nacional**, órgano del Partido Católico Nacional en Morelia hacia 1911; **El Herald**, también moreliano que entre 1913 y 1914, fue el órgano del Partido Católico Nacional en Michoacán. Este periódico fue el primero en el estado en contar con linotipo y servicio informativo telegráfico que durante el conflicto armado, fueron confiscados por los revolucionarios.

También se crearon **La Nación**, órgano del Partido Católico Nacional, dirigido por Eduardo Correa (junio 1912-enero 1914); **El Regional de Guadalajara**, aparecido de junio de 1904 a 1914, que fue el primer diario católico de esa ciudad, confiscado también por la Revolución. Otro fue **Actualidad**, fundado en junio de 1907, primer diario moreliano, intitulado "diario católico".<sup>104</sup>

**El Partido Católico**, apareció en 1911, era un semanario político social, vocero del Centro de Jalisco, impreso en 4 planas con valor de 2 centavos y cuyo lema era: "Dios, Patria y Libertad". En un recuadro, este semanario transcribía el artículo 7o. de la Constitución que hablaba de la libertad de imprenta:

103. Ceballos R., *La Enciclopedia...* p. 23 y ss.

104. Bravo Ugarte, *Periodistas y periódicos...*, p. 86-87

Es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia. Ninguna ley ni autoridad puede establecer la previa censura ni exigir fianza a los autores o impresores, ni evitar la libertad de imprenta, que no tiene más límites que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública.<sup>105</sup>

Este periódico era fundamentalmente de educación política pero además, se distinguió también por ser un fuerte impulsor de la cuestión social. En el número 21 se empieza a publicar "la celeberrima encíclica *Rerum Novarum*...verdadera carta del proletariado", pidiendo encarecidamente a todos los miembros del partido, que lean y releen esa obra de León XIII, "el eximio pontífice de de los obreros y de la Democracia Cristiana."<sup>106</sup>

En el número 41, El Partido Católico publica un artículo titulado "lo Social en la prensa" escrito por Juan de Hinojosa, que por la importancia dentro del pensamiento que sobre la actividad periodística tenían los católicos sociales, considero necesario incluir algunos de los conceptos manejados por el autor.<sup>107</sup>

---

105. El Partido Católico, 15 de octubre de 1911 # 15

106. El Partido Católico, 26 de noviembre de 1911 # 21

107. Véase El Partido Católico del 21 de abril de 1912

### 3.1. LO SOCIAL EN LA PRENSA.

La prensa para los liberales -dice Hinojosa- tiene una función social importantísima que si no es llenada, la sociedad entera se resentirá; es un eco de la opinión pública conforme a la cual se debe gobernar en nuestras sociedades; es además orientadora y educadora de la opinión y un freno a las arbitrariedades y excesos del poder y del capitalismo.

Para los católicos -continúa el autor- es innegable la importancia de la misión social de la prensa en las sociedades democráticas ya que enseña a los ciudadanos a regirse por ellos mismos, a tener conciencia de la repercusión social de sus acciones, a despertar el sentimiento de fraternidad y de justicia...la prensa, además, deberá denunciar a los abusos, divulgar las verdades, infundir el sentido estético, en una palabra: ser "la obra principal del reino de Dios en la Tierra". Y esto no debe confundirse con una acción puramente religiosa que la convierta en "eco de sacristía o en sucursal del boletín eclesiástico" sino deberá ser social como una manera de traducir su cristianismo...no debe ser jamás un vehículo del crimen relatando delitos, ni dar mayor extensión a las fiestas, lujos y ostentaciones "que son el pecado de las aristocracias" cuando la miseria se encuentra a la vista; tampoco deberá fomentar la afición a los toros.

Un periódico católico deberá reflejar -sigue el autor- la vida iluminada por los principios cristianos firmemente impresos en el que escribe; un periodista, no es ni predicador ni profesor de moral, no debe ser servil con el poder poniéndose del lado del gobernante, sancionando la represión o callando por temor a las represalias. Tampoco debe el periodista católico excitar rebeliones injustificadas; no ha de tener límite para tratar los abusos del Estado en materia religiosa, pero no ha de meter a la religión en cuestiones de orden exclusivamente civil. Debe formar el sentido social de sus lectores defendiendo las ideas católico-sociales;

ejerciendo inspección de los abusos, denunciándolos y opinando en conflictos sociales.

A este aspecto de la doctrina social del catolicismo, se refiere el autor señalando que su difusión es muy necesaria pues se impone una labor de propaganda social en la cual la prensa católica adopte criterios cristianos. Es necesario que muchos periódicos católicos abandonen la mentalidad excesivamente burguesa que refleja fielmente a una gran parte de sus lectores.

El Cristianismo es fuerza de conservación social y es también fuerza revolucionaria de transformación social radical y profunda. Los periódicos católicos llaman demasiado la atención sobre aquél primer aspecto, descuidando el segundo, sin saber distinguir muchas veces entre el orden social cristiano y el falso orden social fundado en la opresión y en la injusticia (entiéndase Socialismo).<sup>108</sup>

La prensa católica debe denunciar sin temor cualquier injusticia, todos los abusos sociales: "la indigna explotación del trabajo de la mujer; los horrores del salario injusto y del trabajo excesivo o nocivo a la salud, las crueldades en el trabajo." Estas cuestiones deben tratarse en crónicas breves, sugestivas, amenas, llegando a constituir habitualmente una sección en el periódico:

Así, mostraremos al pueblo que no somos aliados del Capitalismo sino que lucharemos por disminuir los abusos. Por último, el periódico católico debe dar su opinión en los conflictos sociales, sin temor a apoyar, incluso una huelga cuando sea justa. Es claro que todo esto requiere de cierta formación social en los periodistas, al menos en el que tenga a su cargo la cuestión social. Si alguna vez se crea la escuela de periodistas católicos, deberá establecerse una cátedra de Sociología, resueltamente social y democrática. La redacción de un periódico católico no debe dejar de disponer de ciertos libros (las obras de Goyan o de Max Tummann)... Nosotros los católicos no podemos limitarnos a una labor puramente negativa de defensa religiosa.

108. *Ibid.*



Es preciso que nos consagremos a la obra de la elevación popular y del reino de la justicia en la sociedad humana, parte esencialísima del reino de Dios en la Tierra por el que debemos trabajar sin descanso.<sup>109</sup>

Este texto resulta súmamente representativo del pensamiento católico en cuanto a la difusión de ideas se refiere, de hecho, pienso que a través del tiempo, en los pocos o muchos años que han pasado desde que se escribieron estas líneas, poco podría agregarse a estas ideas por parte del pensamiento conservador.

A partir del número 47 del 9 de junio de 1912, **El Partido Católico** se convierte en un diario con dimensiones más reducidas.

Durante el gobierno de Madero, la cuestión periodística resultó ser muy controvertida. Algunos dicen que no respetó la libertad de imprenta y que sus seguidores atacaron a los periódicos independientes que por su parte atacaron a Madero haciendo abuso de esa libertad y recurriendo a métodos no muy honestos para combatirlo ya que en muchos casos hicieron escarnio de su vida privada, de su persona y de la de sus seguidores.

Esto provocó reacciones del gobierno, quien trató de controlar a la prensa recurriendo en ocasiones a la represión. Tal fue el caso de Sánchez Santos que estuvo preso e incomunicado en la penitenciaría del 2 al 9 de mayo de 1912 por publicar en **El País**, artículos que hacían irritar al gobierno maderista.<sup>110</sup>

Otros dicen que a partir de la caída de Díaz, se logra la irrestricta libertad de prensa y que, al asumir Madero la presidencia, esta libertad lleva al régimen a padecer las críticas de la prensa revolucionaria y de la prensa conservadora. Las publicaciones gobiernistas, en manos de Bernardo Reyes y de porfiristas resentidos, en lugar de defender al sistema, contribuyeron a su deterioro y cuando

109. *Ibid.*

110. Bravo Ugarte, *Periodistas y periódicos...*, p. 82

el presidente trató de reaccionar, era demasiado tarde.<sup>111</sup> A lo más que llegó el gobierno maderista fue a aplicar en enero de 1913 el artículo 33 y la acción penal en contra de algunos periodistas, entre ellos los españoles Capella y Vitoria por intervenir en asuntos de política nacional.

Mario Vitoria era el director de un semanario de caricaturas titulado **Multicolor** publicación que se distinguió por la burla que hizo de Madero. La expulsión de este personaje resultó ser un elemento más para la acción de los periodistas en contra del régimen ya que de las manifestaciones de rechazo a esta medida surgió una agrupación denominada Asociación de Periodistas Metropolitanos, de carácter mutualista, que surgiría también para oponer un frente al régimen maderista.<sup>112</sup>

Muchos fueron los periódicos que hicieron del ataque a Madero su deporte favorito, Rufz Castañeda señala algunos de ellos:

-La **Sátira** (1910-1912) dirigido por Fernando Herrera; el ya citado **Multicolor** (1911-1914) de carácter contrarrevolucionario y que fue uno de los que más contribuyeron a la caída de Madero; **Tilfn Tilfn** (1911) periódico independiente de caricaturas dirigido por Alvaro Pruneda padre e ilustrado por su hijo del mismo nombre; **El Ahizote** (1911-1912) hebdomadario político de caricaturas que ridiculizó a Madero de manera bastante cruel<sup>113</sup>; **La Guacamaya** (1911-1915) que se caracterizó por su antimaderismo y su inclinación hacia F. Díaz; **El Mero Petatero** (1912-1913) que engrosó la lista de la prensa satírica que tuvo un efecto

111. Rufz Castañeda *La Prensa, pasado y...*, p. 177

112. Camarillo Carbajal, *El Sindicato de periodistas...* p. 47-48

113. En el número del 15 de julio de 1911, aparece una caricatura en la que un campesino pide unos pantalones a Madero quien atiende una tienda de ropa llamada "El Baratillo Democrático" y Madero le contesta: "Aquí sólo hay chalecos; el de los 'pantalones' es Zapata".

desastroso para el gobierno maderista; **El Noticioso Mexicano**, antimaderista que a la muerte del caudillo se volvió huertista.<sup>114</sup>

Otros periódicos antimaderistas fueron **La Tribuna** (1911-1914) de Nemesio García Naranjo, cuyo edificio, donde también se imprimía **La Nación**, fue incendiado -a decir de Bravo Ugarte- por la "porra maderista"<sup>115</sup> y el multicitado **El País**, que paradójicamente había contribuido al triunfo de la revolución.

Pocos periódicos defendían a Madero y de entre ellos se distinguió **Nueva Era** (1911-1913), dirigido por Juan Sánchez Ancona sustituido posteriormente por Querido Moheno.

La imagen ridiculizada de Madero que transmitieron estas publicaciones fue decisiva en el deterioro de la figura del caudillo quien de héroe, pasó a ser el blanco de las iras e ironías de miles de mexicanos que, engolosinados con una libertad no conocida por muchos, la convirtieron en libertinaje y en arma letal que acabaría contribuyendo a la caída del régimen.

Aunque Madero debió enfrentarse a otros serios problemas emanados principalmente de las promesas revolucionarias incumplidas, y de la injerencia de elementos no del todo maderistas en el gobierno, no podemos dejar de afirmar que la imagen que de él se ofreció a la opinión pública, jugó un papel importante en su caída.

Por supuesto que la prensa -dice un estudio del INEHRM- no fue la única responsable de la caída de Madero; sin embargo su papel fue determinante para encauzar una opinión pública que, en poco tiempo, hizo ver a Madero que el pueblo no requería sólo de democracia.<sup>116</sup>

114. Datos sacados de Ruíz Castañeda, op. cit. p. 177-189

115. Bravo Ugarte, *Periodistas y periódicos...*, p. 86

116. INEHRM, *Periodismo en la revolución*, p. 41-62

### 3.2. LA PRENSA CATOLICA DURANTE EL PERIODO HUERTISTA.

Después del cuartelazo en contra de Madero, la prensa revolucionaria sufrió nuevamente las persecuciones que había sufrido durante épocas pasadas. Algunos periódicos, por no enemistarse con el nuevo dictador se pasaron de su bando y utilizaron sus letras para defender al huertismo de los constantes ataques de que fue objeto.

Uno de los primeros actos de Huerta fue el enviar a los directores de periódicos una circular en la que manifestaba su deseo de que las publicaciones periódicas no inquietaran a la población con noticias alarmantes. Esto provocó una reacción que por lo general fue de temor al gobierno huertista quien, por lo menos en la capital, no fue censurado y aquellos periódicos (muy pocos) que se atrevieron a hacerlo, fueron clausurados.

Los periodistas capitalinos, ante esa situación, reforzaron la Asociación de Periodistas Metropolitanos protocolizando la existencia de ese grupo en agosto de 1913. Esta asociación, llegó a extremos de servilismo ante el dictador, haciendo - en boca de su presidente Rafael Resendi- declaraciones sobre Huerta tales como la siguiente:

...el general Huerta ha llevado su bondad hacia nosotros en grado superlativo... como hombre, como periodista y como caballero, tributo un excepcional aplauso al hombre que hoy por hoy rige con acierto admirable los destinos de la Patria...<sup>117</sup>

Algunos de los periódicos apologistas de Huerta fueron católicos como *El País* y *La Nación*, aunque este último de manera más objetiva; hubieron otros de corte oficialista no católico como *El Imparcial*, *El Obrero de Tepic* y *El Kaskabel de Guadalajara*.

---

117. *El Paladín* 14 de noviembre de 1913, citado en Camarillo Carbajal, *op. cit.* p. 48-49

Otros periódicos sin ambages, declararon su oposición al usurpador, tales fueron los casos de **La Aurora** de Roque Estrada, **La Revancha** de Salvador Saucedo en Guadalajara y **El Sur**, órgano del movimiento zapatista.<sup>118</sup>

Si bien como se ha dicho, algunos católicos se pusieron al servicio del huertismo como los hermanos Elguero, quienes al hacerse cargo de la dirección de **El País** se convirtieron en panegiristas de Huerta y sus secuaces, no se puede generalizar tal situación ya que también gran parte de los católicos nacionales estaban contra las arbitrariedades del dictador.

La actitud de la prensa católica durante el gobierno de Huerta fue en un principio cautelosa, propositiva en el sentido de que se consideraba necesario dar a Huerta, lineamientos generales sobre lo que ellos consideraban que debía ser su gobierno.

**El País** adoptó una actitud de crítica contra Madero y de esperanza ante el porvenir huertista de tal manera que su huertismo bien pudiera haber sido un antimaderismo rabioso disfrazado. El 24 de febrero de 1913, este periódico se refería así a la transición de un gobierno a otro:

Las personas que forman el nuevo régimen han de considerar atentamente si el maderismo ha desaparecido de hecho, porque es necesario que la reconstrucción política y administrativa que ahora se intenta, prescinda completamente de los sistemas del gobierno anterior. Tales sistemas fueron nocivos para el país y por esta razón, urge desaparecer hasta la última molécula de la porra.<sup>119</sup>

Para el 28 de febrero este mismo periódico se planteaba la necesidad de un gobierno fuerte "para que sea respetable y respetado". La fuerza según **El País** se debería manifestar en 3 tres factores, el material, el económico y el moral. El primero constituido por el ejército, "destinado a proteger el orden contra la rebeldía

118. Ochoa Campos, op. cit. p. 131

119. **El País** 24 de febrero de 1913

y el bandidaje"; el segundo, por la honradez y la aptitud administrativa que dan origen a la riqueza, y el tercero, por la justicia que da origen a la paz "fuente de libertad y de sólido progreso"<sup>120</sup>

Por su parte, **La Nación** adoptó una actitud de espera, sin juicios apresurados que pudieran desde un principio poner en peligro su permanencia:

no quiere el periódico abordar el examen de los acontecimientos ya que los ánimos están hondamente perturbados y sacudidos... querer hacer la crítica en estos momentos, equivaldría a echar combustible a la zarza que aún humea y esto no es patriótico ni prudente.<sup>121</sup>

Ante esta situación de transformación violenta en el país, **La Nación** propone a sus lectores volver a Dios:

hacer revolución pero de ideas y actitudes basadas en el catolicismo ya que sólo por este camino es por donde se va a la verdadera paz, a la paz orgánica, a la paz definitiva.<sup>122</sup>

Posteriormente **La Nación** censuró constantemente las faltas del gobierno, lo que le ocasionó ser suspendido en diciembre de 1913 y finalmente, la suspensión total, en enero del siguiente año. En esa ocasión, Gabriel Fernández Somellera y Enrique M. Zepeda, director del periódico, fueron detenidos y encarcelados en San Juan de Ulúa teniendo que expatriarse Somellera ante los repetidos avisos de que su vida peligraba.<sup>123</sup>

Otros periódicos católicos que subsistieron durante la época de Huerta fueron: **El Guerrillero**, semanario católico de Guadalajara bajo la administración de E. G. Valenzuela, llamado a sí mismo "órgano indispensable a los católicos de sanas ideas". Este periódico publicaba en noviembre de 1913, una lista de

120. *El País*, 28 de febrero de 1913

121. "Después de la Tormenta" en *La Nación*, 25 de febrero de 1913, p. 3

122. *Ibid.*

123. Adame Goddard, *El pensamiento...* p. 181-182

periódicos prohibidos para los católicos bajo pena de reserva de absolución por parte del Arzobispo jalisciense; estos periódicos eran: **El Diario de Occidente**, **El Día**, **La Gaceta**, **El Correo de Jalisco**, **El Gato**, **El Mercurio**, **El Progreso** y **El Kaskabel**.<sup>124</sup>

En la ciudad de México, hacia 1914 se publicaba **El Estudiante**, órgano del Centro de Estudiantes Católicos Mexicanos, centro principal de la Liga Nacional de Estudiantes Católicos. Este Centro no era una organización de acción católica específica sino una asociación de carácter netamente católico-social que excluía toda actividad política.<sup>125</sup>

También en 1914 se editaba en la ciudad de México la revista **El Mensajero del Corazón de Jesús**, órgano de la Compañía de Jesús que buscaba el alejamiento con cuestiones políticas, dedicándose principalmente a las de tipo pastoral.

---

124. **El Guerrillero** 30 de noviembre de 1913. De **El Kaskabel** dice Bravo Ugarte: "era un periódico satírico y humorista que todo lo criticó y ridiculizó, inclusive lo más sagrado de la religión".

V. **Periodistas y periódicos...** p. 85

125. Barquín y Rufz, **Andrés Cristo Rey de México**, p. 146

### 3.3. LA PRENSA CATOLICA DURANTE EL REGIMEN CARRANCISTA.

Al triunfo del Constitucionalismo, la prensa católica se retrae y se atrinchera esperando la represión de los revolucionarios que actúan en consecuencia después de la idea de que el alto clero había apoyado a Huerta. La venganza revolucionaria no se hizo esperar de la misma manera que tampoco se hizo esperar la denuncia en la prensa católica de esos actos represivos.

El 23 de agosto de 1914, a escasos 3 días de que Carranza había asumido la presidencia de México, las oficinas de *El País* fueron clausuradas por la policía que llevaba órdenes de aprehensión contra los directivos de ese diario a quienes no se les encontró pues el lic. José Elguero, director del mismo, escapó dejando sólo a empleados inferiores que fueron puestos en libertad.<sup>126</sup>

En octubre de ese mismo año, *El Presente*, diario católico editado en San Antonio Texas, publica que en Celaya, Obregón sacó por la fuerza a religiosas Brígidas, "las mandó a un baile de ebrios y después, los jefes y la tropa se entregaron respecto a ellas a los peores excesos."<sup>127</sup>

Como es bien sabido, los años de 1915 y 1916 fueron de constante agitación política y la división de los revolucionarios se refleja en la vida cotidiana de nuestro país; los constantes sube y baja de los principales jefes revolucionarios traen consigo la consiguiente inestabilidad en todos los órdenes y la inseguridad para todas las actividades.

Es hasta finales de 1916 cuando ya derrotado Villa y replegado Zapata, el proceso de institucionalización del régimen revolucionario se inicia mediante la promulgación, en febrero del siguiente año, de la Constitución Política de México.

Hemos visto anteriormente cómo algunos de los artículos de esa Carta Magna provocan un descontento entre la población católica al grado de dar pie a

126. Taracena, Alfonso, *La Verdadera Revolución...3a. etapa* p. 6

127. *Ibid.* p. 54



un resurgimiento del movimiento católico social, apuntalado por la misma jerarquía eclesiástica que el 24 de febrero de ese 1917, protesta contra la nueva Constitución.

El 4 de junio, el arzobispo de Jalisco Francisco Orozco y Jiménez publica una carta pastoral solidarizándose con la protesta de los prelados; acepta que la Constitución reconoce nuevos derechos del pueblo, pero le niega a la Iglesia sus derechos elementales. Esta carta pastoral provoca un fuerte conflicto con el gobierno jalisciense, y Orozco y Jiménez y algunos religiosos más, son consignados ante las autoridades judiciales lo que a su vez provoca manifestaciones de inconformidad por parte del pueblo.

Estos descontentos, iniciados pocos días después de promulgada la Constitución, inauguran, como hemos dicho, una nueva etapa en ese conflicto Iglesia-Estado que se recrudece por la participación activa de los religiosos que intervienen directamente en el conflicto, ya reprobando las actitudes del gobierno, ya organizando a la feligresía para que ésta a su vez, externara sus descontentos.

La prensa católica y conservadora, no espera y se prepara para la lucha en todos sus aspectos. Algunos católicos ven la posibilidad de abrir nuevos frentes de expresión y esta época va a ser fructífera en cuanto a la aparición de publicaciones de corte católico-social.

En junio de 1917 aparece *La Palabra*, semanario católico social con censura eclesiástica, editado en Guadalajara bajo la dirección de Anacleto González Flores, ya desde entonces incansable luchador cristiano. En agosto de 1918 ya se habla en este periódico de la persecución religiosa y de la necesidad de realizar labores conjuntas de todos los católicos y de "unirse para lograr el triunfo y las reivindicaciones sociales".<sup>128</sup>

---

128. *La Palabra*, 18 de agosto de 1918 # 63

También en 1918, con la inauguración en 30 de junio del Centro Unión, aparece la revista *Unión* en cuyas páginas van a escribir prestigiosos luchadores del catolicismo social como: José Hurtado de Mendoza, Miguel Palomar y Vizcarra, Eduardo J. Correa, Luis Segura Vilchis y José de León Toral quien va a realizar caricaturas para esa revista.

La revista *Unión* desde su primer número, ya insistía en la preparación de los unionistas para la acción:

**Alerta compañeros; no confundamos el medio con el fin... Que haya excelentes jugadores de foot ball, enhorabuena; pero que esas mismas estrellas de los diferentes deportes sean también verdaderos católicos, invencibles soldados de Cristo, siempre dispuestos a prestar su contingente para todo lo que significa adelanto moral e intelectual, acción católico-social, y lucha entusiasta por la causa de Dios y de la Patria.**<sup>129</sup>

Durante 1918-1919 la revista *Unión* conservó una sección social donde principalmente se publicaban biografías de célebres católicos o se reproducían documentos importantes sobre problemas sociales.<sup>130</sup>

Otras publicaciones católicas de esa época fueron:

**Vida Nueva**, quincenal católico, órgano del Centro Regional de la ACJM con sede en Toluca cuyo lema era "Por Dios y por la Patria". Este era un periódico de noticias católicas y de educación cívica fundamentalmente.<sup>131</sup>

**El Obrero**, semanario de acción social, órgano de la Confederación Católico-Obrera de la Diócesis de Guadalajara, sus lemas fueron "Por Dios y por el obrero" y "Escribid, escribid por Dios así como los malos escriben por hacer el mal", palabras estas últimas de León XIII. Este periódico se fundó en 1919 y bajo la

129. Crito (pseud. de José Hurtado de Mendoza) "el deber religioso y social" en *Unión*, agosto de 1918, cit. por Ceballos Ramírez, *Religiosos y laicos...* p. 13

130. *Ibid.* p. 21

131. *Vida Nueva*, 16 de octubre de 1919, # 37

dirección del ing. Nicolás Leano y la administración de Salvador Ascencio, se trataban cuestiones relativas a las agrupaciones de obreros y se buscaba educar al obrero católico en la doctrina social. Como parte de su labor social, la Compañía Editora Católica que publicaba *El Obrero*, pone a disposición de los obreros sus acciones a fin de lograr que estos se convirtieran en copropietarios de la empresa.<sup>132</sup>

*La Epoca*, semanario católico con censura eclesiástica fundado en diciembre de 1917 por Luis B. Beltrán y dirigido por Pedro Vázquez Cisneros. Hacia 1919, este semanario tenía ya una gran importancia en la educación católica pues a través de sus páginas expone temas de gran contenido social y político, con artículos como: "el artículo tercero" y "la vuelta del pastor", que tratan a fondo esas cuestiones importantes de la época.<sup>133</sup>

*El Azteca* era otra publicación católica quincenal y con censura eclesiástica, registrado en octubre de 1919 en Tuxpan Jalisco, bendecido por el arzobispo Orozco y Jiménez "por sus fines tan laudables de sostener y levantar el espíritu cristiano entre sus diocesanos."<sup>134</sup>

*El Amigo de la Verdad* fue un semanario católico social de controversia, miembro de la Prensa Católica Nacional cuyo tema era "oración, acción y sacrificio", registrado en su nueva época en la ciudad de México el 4 de octubre de 1918, editado por el lic. Antonio A. Zúñiga, consagrado a la educación social, cívica y política de los católicos, tratando temas tales como los deberes políticos, el bien social y otros.<sup>135</sup>

Durante estos cinco años de regímenes revolucionarios la prensa católica va a resurgir, de la misma manera que resurge el Catolicismo Social, como respuesta

132. *El Obrero*, 11 de octubre de 1919, # 19

133. *La Epoca*, 12 de octubre de 1919 # 100

134. *El Azteca*, 26 de octubre de 1919, # 13

135. *El Amigo de la Verdad*, 6 de diciembre de 1919, # 63

a la actitud de los revolucionarios plasmada en la Constitución del 17. La educación va a ser de vital importancia para los católicos y desde la prensa se van a aprestar a la toma de posiciones a fin de librar esa batalla en contra de un gobierno que por su parte, quiere acabar con la posición de la Iglesia como fuerza política y social.

La prensa católica, como las demás manifestaciones del catolicismo social, toma posiciones y en sus páginas trata de rascar en las conciencias la necesidad de unificación de los sectores y de la acción conjunta de los mismos en aras de sus ideales.

#### 4. LA PRENSA CATOLICA Y ALVARO OBREGON (1920-1924).

El gobierno de Alvaro Obregón se inicia el primer día de diciembre de 1919, cuando rinde su protesta ante el Congreso como Presidente Constitucional para un periodo que habría de culminar el 30 de noviembre de 1924.

Obregón, hábil político, mantuvo las relaciones Iglesia-Estado en un constante estira y afloja que si bien impidió el choque frontal entre estos poderes, permitió a los católicos organizar sus cuadros de tal manera que cuando Plutarco Elías Calles asume el poder, los rencores almacenados por ambas partes, explotan violentamente y la organización del uno y de la otra, provocan el alargamiento del conflicto.

Las sociedades católicas se mantenían en constante actividad que se manifestaba en preparación doctrinaria interna, formación de gremios de trabajadores y difusión externa de esas actividades y de la doctrina social cristiana que era la base ideológica para la acción concreta.

La difusión de las actividades de los católicos se efectuó, por supuesto, a través de los órganos de comunicación propios de la época y de la organización, proliferando así, los periódicos, los boletines, las revistas y otros del género periodístico que intentaban cumplir los objetivos de llevar su información al mayor número de gente.

Hacia 1920 la ACJM editaba su boletín oficial llamado **Juventud Católica**.<sup>136</sup> En ese mismo año, en Guadalajara se editaba **La Epoca**, que se había iniciado en 1917 con una fuerte combatividad contra los periódicos que no comulgaban con las ideas católicas.

En enero de 1920 se publica en ese periódico un artículo titulado "Enemigo al frente" en el cual se ataca de manera incisiva a **El Informador**, por "masónico":

---

136. Palomar y Vizcarra, *El Caso ejemplar...*p. 149

...hoy tenemos ocasión de vapulear otro edificio semejante, tan parecido a los peores de los dos periódicos felizmente muertos (se refiere a *El Occidental* y al *Diario de Jalisco* a los que consideraban anticlericales), que no vacilamos en suponer piadosamente que el pobre escritorzuelo de los periódicos fenecidos se ha pasado a *El Informador* con armas y bagajes, es decir, con pluma y tonterías...<sup>137</sup>

Este importante diario católico daba noticia de todo lo que acontecía en el ambiente religioso de la sociedad tapatza en c a época de "paz". Contenía, aparte de las secciones de fondo donde se analizaban temas diversos de la doctrina católica, noticias diversas como las celebraciones de los grupos y asociaciones cívico-religiosas como la ACJM principalmente, viajes de miembros de la jerarquía católica, campañas doctrinales, etc. Hacia 1925 *La Epoca* sufre represión por parte del gobierno quien decide suspender la publicación de la revista y, a partir de este momento, su aparición se hace menos constante, no así su combatividad que irá en aumento en la medida en que aumenta también la represión y el conflicto entre la Iglesia y el Estado mexicanos.

Otro periódico importante, también editado en Guadalajara, fue *Restauración* registrado en noviembre de 1918 como "diario de la mañana", autodenominado "político-social independiente", miembro de la Prensa Asociada de los Estados Pro-Patria. Diario católico aunque con poco contenido social y mucho sobre crónicas de eventos religiosos, incluía además noticias mundiales, nacionales y locales, policiacas, reportes de la procuraduría, etc.

Para 1925, en una segunda época, *Restauración* disminuye su periodicidad y bajo la gerencia de A. J. Muñoz se convierte en trisemanario político-social independiente que aparece los domingos, los martes y los jueves sin abandonar ese sentido moderado en el aspecto social del catolicismo.<sup>138</sup>

137. "Enemigo al frente" en *La Epoca* 11 de enero de 1920

138. *Restauración*, 19 de enero de 1921 y 7 de abril de 1925

**Columbus** fue otro órgano difusor de las ideas cristianas, portavoz de la orden de los caballeros de Colón desde 1920. Se editaba en la ciudad de México, administrado por Miguel Retes Esqueda y dirigido por Mariano Alcocer, quien figuraba también entre sus principales redactores. En el número 9 de este periódico se da noticia de la Cruzada Nacional en Defensa del Catolicismo, que ya contaba con un periódico mensual, **El Cruzado**, donde se informaba de manera sistemática a los benefactores de la organización, cuánto importaban las cuotas recibidas y la distribución que de ellas se hacía. Dirigía **El Cruzado** Edelmiro Traslosheros, futuro dirigente de la Liga Nacional de Defensa Religiosa, y era administrado por Rafael Zavala de León siendo el jefe de redacción Casimiro Cueto.<sup>139</sup>

Lauro López Beltrán menciona de esos años otras publicaciones católicas: **El Semanario**, **La Montaña**, **La Epoca** y **La Simiente**, órganos oficiales de las agrupaciones de Acción Social Católica.<sup>140</sup> Ese mismo autor menciona otras publicaciones, **El Herald** de las Huastecas, órgano de la ACJM en Huejutla y **La Amiga de la Verdad**, órgano a su vez, de la Juventud Católica Femenina Mexicana de Huejutla,<sup>141</sup> agrupaciones en las cuales tuvo una fuerte influencia Mons. Manríquez y Zárate con toda su combatividad que lo caracterizó ya iniciado el conflicto armado entre los cristeros y el gobierno.

A fines de 1921 se comenzó a publicar en la capital **La Vanguardia** el periódico de los niños editado por los miembros del Centro Catequista del Sagrado Corazón de Jesús, cuyo objetivo primordial era difundir el valor social de la religión católica y prohibir la lectura de otros periódicos que no sólo no comulgaban con las ideas cristianas sino que, aún más, las combatían. En su

139. **Columbus**, septiembre de 1921

140. López Beltrán, L., Manríquez y Zárate, p. 238

141. *Ibid.*

número 37 publicaba artículos tales como: "Para qué sirve la enseñanza sin religión", "No leamos El Universal" y "Despierta juventud".<sup>142</sup>

En Zacatecas, futuro foco de insurrección, se publicaba hacia 1922 **La Opinión**, periódico católico enfocado fundamentalmente a la crítica fuerte de acontecimientos de carácter político tales como procesos electorales, los fraudes en los mismos, y de actos violentos contra la religión y sus ministros. Su lema era "Contra todo lo malo", "ojo por ojo" y su responsable, Antonio Acuña Navarro.<sup>143</sup>

En Cd. Guzmán, Jalisco, también gran centro de reunión de insurrectos cristeros, aparecía semanalmente **El Luchador**, registrado como artículo de segunda clase el 6 de agosto de 1923, con la aprobación del arzobispo de Guadalajara, administrado y dirigido por G. Sánchez con valor de 3 centavos. Este semanario anota muchas cuestiones históricas relacionadas con el catolicismo en artículos como: "Protestantes convertidos", "la Muerte de los perseguidores del Catolicismo" y otros más que intentaban llegar a las fibras más íntimas del lector y contribuir de esa manera a la acción apostólico-social de la Iglesia Católica Mexicana.<sup>144</sup>

En el año de 1924 el Arzobispo Mora del Río mencionaba en un artículo periodístico algunos periódicos que en sus páginas trataban la cuestión social desde el enfoque del Cristianismo, **La Democracia Cristiana**, **El Surco** y **La Unión Popular**.<sup>145</sup>

Para esas mismas fechas, en Colima se publicaba **La Reconquista**, un semanario católico de información cuyo lema era: "Por Dios y por la Patria", "Viva Cristo Rey", lemas que adoptaría la Liga Nacional de Defensa Religiosa. Desde octubre de 1918 este semanario, bajo la responsabilidad de Rafael G. Sánchez y

142. **La Vanguardia**, 12 de febrero de 1922

143. **La Opinión**, 15 de julio de 1922, # 4

144. **El Luchador**, 24 de febrero de 1924, # 33

145. cit. en Adame Goddard, **El Influjo de la...** p. 6



la administración de Luis Rueda y Zamora, se había distinguido por su combatividad, y ya en el gobierno de Calles, se destacó por su frontal oposición a la política callista.

## 5. CONCLUSIONES DEL CAPITULO II

Hasta 1924 la prensa conservadora conserva también sus lineamientos originales. No puede ser de otra forma, los postulados del Catolicismo no cambian, solamente que a partir de 1891, veremos la transformación de las estructuras internas de los grupos conservadores y en aras de una actuación social, bajo los lineamientos de la *Rerum Novarum*, irán construyendo el Catolicismo Social que no cambia los principios sino la forma de enfrentar los requerimientos de una sociedad también cambiante, la actitud ante nuevos problemas surgidos de situaciones concretas y ante opciones nuevas de redención para las clases desprotegidas.

El desarrollo de la prensa católica a partir de la Independencia, va a seguir lineamientos horizontales que raras veces se van a alterar de manera violenta.

El conservadurismo mantiene en sí mismo la posibilidad de conservarse, aunque en aras de esa conservación se contradigan los principios extremos y se adopten mecanismos para seguir conservando un *status* dentro de la sociedad.

Esto, creo yo, es lo que sucede con los conservadores mexicanos y por consiguiente con la prensa conservadora, se mantienen las estructuras pero a partir de ellas, se van estableciendo los mecanismos de adaptación de acuerdo a las características de un entorno social determinado.

Tal vez parezca contradictoria la situación de quien conserva pero se adapta a los cambios que lo rodean, tal vez suene incoherente para quien, radicalizado en una posición, establece entre sus valores fundamentales la permanencia de actitudes y de ideas en aras de objetivos que van más allá de la vida misma. Tal vez llame esto a incongruencias pero finalmente, como declamos al principio de este trabajo, ese conservadurismo que toda ideología trae consigo, resulta finalmente el primer objetivo a transformar dentro de la misma ideología si es que se quiere pervivir realmente a través del tiempo.

Los católicos saben de la necesidad de adaptarse a las condiciones existentes y con base en ellas van adecuando su actuación en la sociedad mexicana. Es así como el siglo XIX los ve pelear a brazo partido contra los detentadores del cambio, de la transformación, contra el enemigo que quiere desaparecerlos totalmente de la sociedad mexicana; es así como durante el Porfiriato los vemos a veces del brazo de las altas jerarquías políticas y a veces desde los púlpitos predicar los descontentos de las clases desprotegidas y preparar sus cuadros para la acción que se avecina, creando sindicatos, asociaciones agrícolas, mutualidades, grupos femeninos, juveniles y otros que prepararán el terreno al advenimiento de nuevas actitudes bajo las condiciones adversas que les otorga la Revolución.

Es así como vemos a los católicos dividirse y formar grupos que se diferenciaban por la actitud asumida ante el Liberalismo; así vemos desfilar a los católicos liberales o unionistas, a los intransigentes manifestados en las vertientes tradicionalista, social y demócrata de acuerdo con las circunstancias específicas. Es así, en fin, que podemos ver el pase de la estafeta entre estos diversos grupos de católicos, el relevo ideológico que con el tiempo se dará a sí mismo sus propias manifestaciones, como en el caso que estudiamos, de una ruptura total con el gobierno o como en otros, de arreglo y convivencia.

La prensa, como reflejo de la sociedad en que se desarrolla, como instrumento de crítica y arma poderosa en la transformación social, o como en algunos casos, de conservación de estructuras y aval de las mismas, participa de manera activa en los planes que las sociedades se fabrican para sí mismas.

La prensa en México no ha sido la excepción, de un bando o de otro, ha intervenido siempre en el desarrollo de nuestras sociedades históricas. El objetivo de la prensa conservadora ha sido el de mantener el status ocupado, también históricamente, por grupos privilegiados de la sociedad mexicana, específicamente

del clero, de la alta clerecía, que desde los orígenes del México Colonial, ocupó puestos importantes en la jerarquización social de esa sociedad.

Es en el México Independiente, cuando ese sitio privilegiado peligra, que el clero pone en marcha sus mecanismos todos de defensa y provoca conflictos con el poder creciente de los liberales.

La prensa conservadora, a partir de esos momentos, pasa a ser uno de esos mecanismos de defensa del clero que desde diversos ángulos de la sociedad, pugnarán por la no aceptación general de los cambios, violentos o no, que propone el Liberalismo y que conllevan necesariamente a una degradación dentro de la sociedad de esos sectores privilegiados.

La prensa conservadora llevará el pensamiento recogido a los religiosos que, basados en la ideología cristiana, lucharán a su vez, por mostrar a la sociedad las supuestas falacias de la transformación que propone el sector cambiante.

Esta prensa preparará además el terreno para que los cambios que se avecinan no caigan sobre los católicos como baldes sorpresivos de agua, ni los sorprendan inactivos, sino preparados para una lucha en aras de su destino.

Finalmente y ya dentro del gran conflicto de los años 20 y 30 del presente siglo, la prensa conservadora tomará vertientes distintas de acuerdo con las vertientes tomadas por los mismos conservadores en busca de sus particulares intereses.

Una parte de la prensa se dedicará a festejar las actitudes del alto clero en pro de la conciliación con el Estado; otra parte buscará de manera desesperada la justificación ideológica a actitudes bélicas asumidas por los grupos rebeldes quienes, en aparente contradicción con los principios humanísticos del Cristianismo, empuñan las armas y se lanzan al combate a matar o ser matados. Finalmente, como veremos en el siguiente capítulo, otra parte de esa prensa conservadora se limitará a servir de enlace entre los grupos de cristeros que

combaten en los campos, a servir de portavoz de aquellos grupos que han perdido la palabra y sólo hablan el idioma de las balas; a servir de motivo para estimular a los combatientes para seguir luchando en aras de sus objetivos, a sabiendas de que otros grupos como ellos existen en otros lugares y de que las condiciones para unos y otros, a pesar de ser adversas, pueden variar conforme a lo que se vaya realizando.

En los siguientes capítulos analizaremos estas dos últimas vertientes de la prensa conservadora, esas dos caras que a mi ver tiene la prensa cristera, que surgen, por un lado, del sector urbano, digámosle intelectual, del movimiento cristero en busca de la justificación ideológica a la guerra y su consiguiente difusión, y por el otro, la prensa cristera que surge del campo de batalla, la que narra, la que informa, la que grita pidiendo auxilio, la que llora a los caídos, en fin, la que habla con los combatientes desde el mismo idioma de la violencia.

**CAPITULO III**  
**LA PRENSA CRISTERA**  
**1925-1940**

## CAPITULO III

### LA PRENSA CRISTERA. 1925-1940

#### 1. Situación de la prensa durante ese periodo.

El ambiente periodístico a mediados de la segunda década del presente siglo, estaba dominado por los periódicos de información general que contenían noticias y reportajes de interés variado a fin de satisfacer las necesidades informativas de la mayor parte de la población.

Los periódicos de este tipo se multiplicaron por toda la República haciendo alarde de los adelantos en cuanto a la búsqueda de la información, a los formatos y características de presentación y al público que capturaban con esto.

Así, circulaban como los más importantes: **El Universal**, fundado en 1916 por Félix F. Palavicini; **Excelsior** fundado por Rafael Alducín en 1917; **Omega**, semanario publicado durante 30 años (1918-1948) por Rodríguez de la Vega; **El Herald de México** fundado en 1920; **El Universal Gráfico** en 1922; **El País** en 1924; **La Prensa** en 1928; **El Nacional** en 1929; **La Epoca** en 1931 y **Novedades** en 1935.<sup>1</sup>

En los estados circulaban también importantes diarios entre los que destacaba **El Informador de Guadalajara**, fundado el 5 de octubre de 1927 por Jesús Álvarez del Castillo, periódico moderno y con mucha información, "pero un tanto oportunista -señala Bravo Ugarte- que circulaba en los estados de Jalisco, Michoacán y Nayarit,"<sup>2</sup> lo que hacía que en 1926 se le considerara como el de mayor circulación en el interior.<sup>3</sup>

Esos grandes periódicos nacionales al inicio del periodo presidencial de Plutarco Elías Calles, gozaban de una limitada pero existente libertad, misma que

1. Bravo Ugarte, *Periodistas y periódicos...* p.89-90

2. *Ibid.* p.90-91

3. Bravo Ugarte, *Compendio de Historia de México*, p.310

aprovecharon para combatir, en ocasiones de manera exageradamente visceral, al gobierno sin mostrar ningún viso de indulgencia con Calles como la habían mostrado con Alvaro Obregón, quien sí había disfrutado de las simpatías de la mayor parte de los editores. Esto, seguramente hizo pensar a Calles sobre la pertinencia de limitar la capacidad informativa y de controlar la opinión pública mediante el control de la prensa.

Contra Calles se lanzó la prensa en el conflicto con las compañías petroleras y; en el conflicto religioso adoptó una posición abiertamente contraria al gobierno, condenando en 1925 el intento de cisma, en 1926 criticando la intransigencia del gobierno y en 1927, denunciando la represión.<sup>4</sup>

De esta manera ante tal actitud marcada de hostilidad, el gobierno decide establecer el control, someter a la prensa, ya mediante la violencia represora, ya persuadiéndola sobre la conveniencia de participar con el gobierno en sus proyectos nacionales, ya usando el cohecho con periodistas no muy honestos o ya por medio de una normatividad creada ex-profeso. De hecho, hacia finales de 1924, este control comenzaba a funcionar con un acuerdo por el que Calles dispuso que no se proporcionaran "anuncios ni avisos de ninguna especie de propaganda, de publicidad a los órganos de prensa que sistemáticamente ataquen al gobierno".<sup>5</sup>

A medida que el conflicto entre la Iglesia y el Estado se recrudece, se recrudecen también las formas de ataque a la libertad de imprenta. La mordaza se fue utilizando cada vez más constantemente; la represión a los periódicos y periodistas iba en aumento, los "cañonazos" al estilo obregonista daban en el blanco del control oficial sobre la información. Y para lograr ese control no faltaron pretextos que ahondaron todavía más ese divorcio entre esos poderes históricos

---

4. Meyer, Jean y otros, *Estado y Sociedad...* p.105-106

5. *Ibid.*



de la sociedad. Plutarco Elías Calles basado en la actitud rebelde de un clero que se niega a ser sometido, actúa de manera drástica, argumentando precisamente la rebeldía del

jefe de la Iglesia Católica, (que) en el último aniversario de la Constitución Federal que rige nuestro país, hizo reproducir, o permitir que se reprodujera en *El Universal* un viejo documento en que las cabezas del clero descongían y repudiaban a la Constitución de la República.<sup>6</sup>

decide poner mordazas a la libertad de expresión.

Considero conveniente hacer relación de lo sucedido entre el periodista Francisco Monroy y el Arzobispo José Mora del Río, alrededor de una "declaraciones" del último con respecto a la posición del clero y la feligresía ante los artículos 3, 5, 27 y 130 constitucionales. La situación tal vez ilustre la importancia de la prensa en la opinión pública, ya que lo sucedido viene a ser tomado por muchos como la gota que derramó las aguas gobiernistas para abrirle un paso franco a la represión, y las aguas clericales que con ello derramaban también la rebeldía de manera abierta.

El 27 de enero de 1925 el periodista Francisco Monroy de *El Universal*, publicó a 3 columnas una nota en la que se afirmaba que el Episcopado Mexicano había tomado el acuerdo de "que todos los socios de colectividades piadosas y católico-sociales, contribuyeran anualmente con cinco centavos para defensa de los intereses católicos de México",<sup>7</sup> y además se anuncia una campaña dentro de la ley contra determinados preceptos constitucionales que por supuesto, atacaban los intereses del clero.

---

6. Declaraciones de Plutarco Elías Calles a la prensa nacional y extranjera. 25 de julio de 1926.

7. *El Universal*, 27 de enero de 1925

Ante una serie de situaciones que se presentan como consecuencia de esa nota, el periodista publica el 4 de febrero de ese mismo año, otra más breve ya que, se dice, está dictada por el propio Arzobispo Mora del Río:

...la protesta que los prelados mexicanos formularon contra la Constitución de 1917, en los artículos que se oponen a la libertad de dogmas religiosos se mantiene firme. No ha sido modificada, sino robustecida, porque deriva de la doctrina de la Iglesia. La información que se publicó en El Universal de fecha de 27 de enero, en el sentido de que se emprenderá una campaña contra las leyes injustas y contrarias al derecho natural, es perfectamente cierta. El episcopado, clero y católicos no reconocemos y combaliremos los artículos 3, 5, 27 y 130 de la Constitución...<sup>8</sup>

El dilucidar si fueron o no ciertas las declaraciones, como muchos se cuestionan, lo dejamos para otra oportunidad. Ya en su momento se juzgó a Mora del Río y se le absolvió; el caso es que esta situación nos permite, como ya se ha dicho, observar la importancia de la difusión y de la comunicación masiva en la creación y adopción de actitudes.

Algunos, con criterios tal vez simples, acusan a este periodista de haber instigado las pasiones en ambos bandos y lo colocan en la historia crístera en un papel protagónico a más importante ya que según esta visión, él fue quien encendió la mecha que hizo estallar el conflicto, como si ese conflicto no hubiera llevado dentro de sí mismo su propio fuego que, con o sin las mencionadas declaraciones, hubiera estallado como volcán después de constante actividad.

Pero lo cierto fue que esas declaraciones del arzobispo se tomaron como una actitud de franca rebeldía y, en consecuencia, el gobierno asume a su vez, actitudes cada vez más francas de represión y coacción a las libertades, sobre todo del sector de los conservadores. Esa situación va a subsistir durante todo el

8. El Universal, 4 de febrero de 1925. Para una relación más amplia sobre esta cuestión, véase a Ceja Reyes, Los Crísteros..., pp.31-49

régimen callista y se continuará durante regímenes posteriores, hasta el final del gobierno cardenista.

En 1926 el periódico cristero *Desde mi sótano* se quejaba:

La prensa está amordazada, el día primero de agosto murió a manos de los mismos revolucionarios la última de las llamadas con quistas de la Revolución: la libertad de Imprenta.<sup>9</sup>

El periódico se refería a la llamada Ley Calles, puesta en vigor en esa fecha, que tenía por objeto reglamentar los artículos 3, 5, 24, 27 y 130 constitucionales. Esta ley, compuesta de 33 artículos, decía en el número 13

Las publicaciones periódicas religiosas por su programa o por su título, no podrán comentar ningún asunto político. El director de la publicación sufrirá, en este caso, la pena de arresto mayor y multa de segunda clase...

El artículo 14 declaraba que a falta del director "sufrirá la pena el jefe de redacción, autor o quien esté al alcance de la justicia", y en caso de reincidencia: "se ordenará la suspensión definitiva de la publicación periódica."<sup>10</sup>

Y en efecto, la libertad de imprenta sufrió un fuerte golpe ya que a partir de ese momento no sólo se impusieron multas contra los periodistas católicos sino que después de toda una fuerte campaña comandada por Roberto Cruz, jefe de la Inspección General de Policía, se aplicó todo el rigor de la ley, el cual se manifestó en aprehensiones, cateos, vejaciones, violaciones de amparo, etc., para contener el empuje de la propaganda católica. Centenares de personas -dice Aquiles Moctezuma- desfilaron por los sótanos de la Inspección; se cerraron imprentas, se encarceló a varios periodistas y en fin, se intentó por todos los medios, acallar las

9. *Desde mi sótano*, 27 de agosto de 1926

10. Citado en Rius Facius, *México Cristero* p. 59-61 y en Ceja Reyes, *Los Cristeros...*p. 54-55

voces que desde el oculto subterráneo gritaban su verdad buscando atraer las conciencias hacia su causa.<sup>11</sup>

Si bien Desde mi sótano ubicaba la muerte de la libertad de imprenta en agosto de 1925, algunos autores como Bravo Ugarte, no coinciden con esa apreciación ya que para este autor, la libertad de imprenta fue un "mito desde la época virreinal" que se acrecienta en los regímenes presidenciales de Obregón y Calles

todavía -señala Bravo Ugarte- en 1927, en el (período) de Calles-Obregón, cinco periodistas fueron desterrados; y en el anterior de Obregón, cuando la revolución Delahuertista, el general Arnulfo Gómez...ahorcó personalmente al periodista Pedro Flores González, que publicó un artículo procaz contra el gobierno de Obregón.<sup>12</sup>

Jean Meyer señala como fecha de la muerte de la libertad de prensa la noche del 19 de abril de 1927, cuando se sucedió el asalto al tren de Guadalajara por el Padre Vega.

El gobierno conminó a los periódicos a publicar en primera plana el comunicado oficial prohibiendo todo comentario. Desde ese momento, tuvieron que publicar sin comentario todos los comunicados oficiales sobre la guerra del Yaqui, la rebelión cristera y el conflicto religioso.<sup>13</sup>

Hacia 1927 el obispo de Morelia Lara y Torres, señalaba también la difícil situación por la que atravezaba la prensa que deseaba ser independiente:

Ni El País, ni La Controversia, ni La Epoca, ni El Angel del Hogar, ni La Paz Social, ni Acción y Fe, ni El Obrero, ni El Cruzado, ni La Reconquista, ni la Hoja Dominical de Morelia ni de ninguna otra parte, han podido subsistir en esta atmósfera revolucionaria en que se asfixia toda libertad, en que se desconoce toda clase de garantías, en que se borra toda ley, en que se

11. Moctezuma, Aquiles El Conflicto Religioso de 1926, T. II, p. 382

12. Bravo Ugarte, Periodistas y periódicos... p. 89

13. Meyer, Jean y otros, Estado y Sociedad con Calles, p. 106

confiscan todas las imprentas, en que se allanan todas las moradas, en que se catean todos los hogares, en que los agentes de policía despojan impunemente a los habitantes de todo lo que tienen en que se hace gala de robar a los católicos con multas, en que ocultamente se les manda a los sótanos...<sup>14</sup>

...aún periódicos extranjeros -continúa Lara y Torres- como La Revista Católica de el Paso Texas, han tenido que morir al penetrar a esta atmósfera pútrida de despotismo...y también han tenido que sucumbir en esta atmósfera infecta algunos periódicos liberales, que no han querido quemar incienso al amo ni bajarse a besar su mano liberticida. Omega y Orientación pueden testificar nuestro dicho...<sup>15</sup>

En lo que respecta a esa prensa liberal, según Lara y Torres, había dos clases de ella: la que pese a la represión no se había sometido y la que estaba representada por los principales diarios capitalinos, la que

ha pretendido permanecer independiente en el conflicto religioso, sin ponerse de parte de los católicos para no echarse enemistades con el gobierno. Sin ponerse abiertamente de parte de él para no desmerecer el apoyo de los católicos que con sus recursos y aceptación sostienen vergonzosamente a esa prensa...

Al principio de la lucha, con cierta timidez admitieron publicar en sus columnas algunas protestas que dirigieron los católicos contra los primeros atropellos cometidos, dieron noticia de los primeros desmanes del gobierno, comentaron algunas veces esos delitos e hicieron a las autoridades un llamamiento al orden y a la justicia. Pero después, a medida que el gobierno callista se tornaba más amenazador e intransigente, comenzaron a ceder en el terreno de la libertad, excusándose de publicar cosas a favor de los católicos y contra el gobierno publicando al contrario, cosas contra los Obispos...<sup>16</sup>

Amargamente se quejaba Lara y Torres de esa prensa liberal que, con su indiferencia y apatía, cooperaba con las intenciones del gobierno que buscaba el sometimiento total de la población:

14. Lara y Torres, Documentos.. p.140

15. Ibid.

16. Ibid. p. 143-145

El frío de esa prensa maldita y amordazada -señala el obispo-es el frío de los sepulcros; su hermetismo el de las tumbas; su insensibilidad la de los muertos; su inercia la de la inmensa losa con la que el Gran Sepulcrero quiere consumir y sellar nuestra ruina y nuestra muerte, losa sobre la cual habría de escribirse este epitafio: Aquí yace un pueblo esclavo e indigno de la vida...<sup>17</sup>

Esta muestra de coraje por parte del obispo Lara, resulta un tanto explicable en razón de la impotencia que regía en el sector de los católicos al ser bloqueados por el gobierno en sus intentos de manifestar su propia perspectiva acerca de la situación que estaban viviendo. La misma prensa católica era criticada por Lara y Torres por no responder a las necesidades de ese momento.

En otros tiempos de lucha no faltaron ciertamente, órganos del partido católico...que supieron sostener muy dignamente el fuego sacro y conservar pujante el vigor de su partido, hasta que el último paladín de ese sacro ejército **La Voz de México** murió de senectud sobre sus ya secos laureles...**El Tiempo** también cumplió pero no pudo competir con **El Imparcial**, porfirista iniciador del periodismo moderno; **El País**, de Sánchez Santos a pesar de sus pocos recursos supo colocarse a la altura y obtuvo el favor y la cooperación de los católicos de México... Pero estos periódicos que teníamos y que en verdad luchaban como héroes y defendían hasta la última trinchera, mientras les alentó la vida, murieron mártires bajo la maza impiacable de la persecución religiosa que el gobierno ha desatado contra la religión católica en nuestra Patria.<sup>18</sup>

Y en efecto, muchas son las voces que hablan de una represión a la prensa desencadenada durante el gobierno de Calles. José Vasconcelos habla de cierto diario de oposición que con lujo de fuerza fue asaltado por polizontes disfrazados de obreros.

Uno o dos redactores fueron muertos a tiros y parte de la planta quedó destruída; la poli-

17. Ibid. p.147

18. Ibid. p.139

cía llegó tarde. Al día siguiente, se obligó al diario victimado a publicar la versión de que "los sindicatos indignados por la política antiobrerista del periódico eran los responsables del atropello".<sup>19</sup>

De hecho, en mayo de 1926 al control de la prensa se le pretende dar una apariencia legal mediante una iniciativa que tenía como objeto castigar "el libertinaje en la prensa". El licenciado Romeo Ortega, procurador general de la República, en declaraciones a *El Universal*, aclara que la iniciativa tenía la finalidad de reformar la Ley de Imprenta expedida por Carranza

por defectuosa, con prescripciones confusas a las que se acogen en muchas ocasiones; individuos que confunden la libertad de pensamiento con el libertinaje.<sup>20</sup>

El objeto principal de esta reforma, era el señalar claramente cuáles eran los delitos de imprenta; en qué forma se cometían y precisar con exactitud las sanciones a los mismos.

Con las reformas se distinguiría lo que era un periódico y lo que era un libelo a fin de señalar las responsabilidades morales y legales de los editores.<sup>21</sup>

La Ley de Carranza a la que se refería el procurador, era la de abril de 1917 que prohibía los ataques a la vida privada, a la moral y al orden y a la paz pública, siendo estos considerados como delitos.<sup>22</sup>

19. Vasconcelos, José, *Breve Historia de México* p.484

20. *El Universal*, 4 de mayo de 1926

21. *Ibid.*

22. *El Universal*, 19 de abril de 1917

## 1.1 REPRESION A LA PRENSA CATOLICA

Ante un clima de crisis y represión, el enemigo es el principal objetivo. La Iglesia Católica con todos sus seguidores, va a sufrir más que ningún otro elemento de la sociedad las formas de represión que el régimen callista maneja.

La Iglesia Católica, adversaria del Estado revolucionario quien, como ya se ha dicho repetidamente, la consideraba como un factor de retroceso en la sociedad mexicana, va a sufrir las consecuencias lógicas de todo conflicto. La lógica de "el que no está conmigo está contra mí", funcionó como funciona en muchos casos, y éste era el mismo: se estaba a favor o en contra de Calles, no podían existir los términos medios que dieran oportunidad a la observación objetiva de lo que en la sociedad estaba sucediendo.

El gobierno, con las reformas a la ley, intentaba convertirse en juez máximo con la capacidad de dilucidar claramente quién estaba y quién no abusando de la libertad, que para entonces no era sino una letra más en ese mar muerto de las grandes verdades revolucionarias.

La Iglesia y seguidores sufrieron la represión, en sus personas, en sus instituciones, en sus bienes y por supuesto, en sus formas de expresión. La prensa conservadora así, sufrió fuertes ataques que iban desde la tenaz ofensiva periodística en el campo de las publicaciones hasta el cierre de los periódicos o su retiro de la circulación.

La Vanguardia en un artículo titulado "atropellos a la prensa católica" señala una serie de casos en los que periódicos de corte conservador fueron de alguna manera reprimidos.

Menciona los casos de El Amigo de la Verdad, de El Mensajero y de La Epoca, estos dos últimos, se quejaban de que el director de correos "quien se ha constituido en censor de la prensa" consignó al juzgado cuarto los números del 10 de mayo de El Mensajero del Corazón de Jesús y de La Epoca, pidiendo que se



les prohibiera el uso del servicio postal, señalando la ley del 18 de diciembre de 1924 que vedaba el uso a cartomancianos, vendedores de aparatos para descubrir tesoros, etc., y acusándolos de reproducir la declaración de la Asamblea de Cardenales y Arzobispos de Francia acerca de "las leyes de laicización".<sup>23</sup>

En otro artículo, **La Vanguardia** hace mención de los periódicos que fueron víctimas de atentados:

- La Nación**, diario católico cuyo taller fue decomisado,
- La Revista de Yucatán**,
- Restauración de Zamora**,
- El Futuro y Revolución**, cuyos directores fueron enviados por Carranza a uno de aquellos viajes de rectificación,
- Cronos**, cuyos envíos eran detenidos en el correo,
- El Mañana**, el director del cual fue asesinado en el Peñón y,
- Resurgimiento de Colima**, donde las autoridades locales dieron órdenes de impedir su venta y la policía se dedicó a recoger todos los ejemplares de ese periódico.<sup>24</sup>

El caso de **El Amigo de la Verdad** es importante porque señala formas un tanto más sutiles de control y represión mediante la utilización de los obreros de la empresa por parte de la CROM para provocar conflictos internos y así, terminar con ese foro de expresión antigobiernista que significaba el mencionado periódico.

En **La Vanguardia** se da noticia de lo sucedido a **El Amigo de la Verdad**:

Siendo blanco de la CROM y presionado constantemente por ese organismo agrupador de obreros, se provocaron ciertos incidentes en la editorial, lo que provocó que el editor Antonio A. Zúñiga, despidiera al formador Tomás del Moral por injurias y agresión física al jefe de redacción. El 20 de mayo de 1925, la "Unión

23. **La Vanguardia**, 28 de julio de 1925

24. "Libertad de Prensa" en **La Vanguardia** del 17 de mayo de

de Artes Gráficas de los Talleres Comerciales" amenazó con declarar la huelga si no se reponía en su empleo al obrero destituido. La Junta de Conciliación y Arbitraje autorizó sin más la huelga y para el 23 de ese mismo mes, el juez noveno de lo civil declaró sujeta a liquidación la negociación "el Amigo de la Verdad" y procedió a su aseguramiento sellando y cerrando el mismo día maquinaria y oficinas. La huelga fue declarada el 25 de mayo cuando la "Unión de Artes Gráficas" colocó la bandera roji-negra en las puertas de El Amigo de la Verdad.<sup>25</sup>

El lic. Zúñiga, director del diario ubicado en la calle de la soledad no. 28, envía una carta al Presidente de la República, fechada en 30 de junio de 1925,<sup>26</sup> denunciando esa situación. La Vanguardia por su parte, declara que:

considera enteramente inútil la protesta del lic. Zúñiga ante el presidente de la República así como todas las protestas que se puedan elevar en este caso; pero expresa a El Amigo de la Verdad su adhesión...<sup>27</sup>

Zúñiga también escribe a la Liga Nacional de Defensa de la Religión expresando su satisfacción por la forma en que ha tomado la prensa católica nacional el "boycott" perpetrado en contra de su periódico, no sólo reproduciendo las quejas del director sino haciendo ediciones especiales. Pide a la Liga, hacer pública su denuncia contra la persecución a la prensa católica poniendo como ejemplos a La Revista Católica del Paso Texas, y a su propio periódico.<sup>28</sup>

Hasta el 20 de junio, la situación de El Amigo de la Verdad no se había resuelto. La Liga se pone en contacto con el editor del periódico para ver en qué forma podían defenderlo pero, al parecer por razones de estrategia, a Zúñiga no le convenía que la Liga obrara "enérgicamente y por lo mismo se optó por enviar una

25. La Vanguardia, 28 de julio de 1925

26. El texto íntegro de esta carta se puede consultar en El Obrero, 7 de julio de 1925, # 293

27. La Vanguardia, 28 de julio de 1925

28. A. A., carta de Antonio Zúñiga a la LNDR, 6 de julio de 1925, AHUNAM

circular a todas las asociaciones religiosas de la República para que ellas protestaran, cada una por su parte.<sup>29</sup>

Las protestas del interior se hacen llegar al Presidente por medio del Comité Ejecutivo de la misma Liga quien se encarga sólo de coordinar las protestas de los diversos subcomités en los estados. Tal fue el caso de los católicos de Panindícuaro, Michoacán, que hacen saber su descontento con motivo de la mencionada huelga.<sup>30</sup>

Otro caso sonado fue el de *La Revista Católica* de el Paso Texas, que desde los Estados Unidos realizaba una labor constante de denuncias a los atropellos sufridos por los católicos mexicanos y una fuerte campaña de propaganda en pro de la Liga.

En mayo de 1925 los dirigentes de la Liga se enteran de que las autoridades mexicanas, tratando de impedir que circule en la República esta revista, han ordenado que en la oficina de correos se rezague y destruya esta publicación. Por tanto, la Liga Nacional de Defensa Religiosa (LNDR) envía a todas las publicaciones periodísticas nacionales un comunicado con su más enérgica protesta y manifiesta a la revista su disposición de ayudarla y defenderla desinteresadamente.<sup>31</sup>

La protesta de la Liga no encuentra el eco esperado, sólo algunas publicaciones atienden a ese comunicado, entre ellas *La Vanguardia* donde se manifiesta que existe una

clara intención de acabar, por todos los medios, con los periódicos que no están dispuestos a sacrificar su independencia,

---

29. A.A., correspondencia, carta del Srío. del Comité Ejecutivo de la Liga a V. López, Srío. del Comité local de la Liga en Uruapan, 20 de junio de 1925, AHUNAM

30. A.A., correspondencia, carta del C. E. de la Liga al lic. Zúñiga, 30 de julio de 1925, AHUNAM

31. A.A., correspondencia, carta del Srío. provisional de la LNDR a *La Revista Católica*, 26 de mayo de 1925, AHUNAM

adoptando una actitud cobarde y antipatriótica.<sup>32</sup>

Se dice también en *La Vanguardia* que corren rumores de que el Ejecutivo dictará orden de expulsión contra los corresponsales de los periódicos americanos, acusándolos de propagar falsas noticias de lo que ocurre en México.<sup>33</sup>

Por su parte, *La Revista católica* realiza sus propias gestiones y obtiene que el propio presidente Calles dicte una orden para que circule por el país. Los directivos de la publicación agradecen los buenos oficios de la Liga.<sup>34</sup>

De hecho, la LNDR desde un principio puso su atención a lo que iba sucediendo en cuanto a la falta de libertad de expresión. Su preocupación fue constante por secundar y aún más, promover movimientos que tuvieran como objetivo la recuperación de ese principio fundamental.

Ya mencionamos los casos de *El Amigo de la Verdad* y de *La Revista Católica*, pero hubo más, uno de ellos fue el de *La Época* de Guadalajara, suspendido por las autoridades locales. La Liga, como en los otros casos, envió circulares a sus subcomités en los estados dándoles a conocer la situación y sus puntos de vista y motivándolos a realizar por su cuenta, acciones concretas tales como protestas públicas en periódicos locales o, como veremos más adelante, boicoteos a los medios de comunicación.

En el caso de *La Época*, ponemos como muestra una carta del secretario del exterior de la LNDR en el subcomité de Tampico, Alfonso de la Torre, al secretario del Comité Ejecutivo en México, Edmundo F. Belmonte, haciéndole ver que saben de la suspensión de *La Época* y de la detención de *La Revista Católica* así como de los atropellos cometidos con el obispo de Colima, por lo que piden al Comité que les notifique qué se ha convenido hacer para secundar las acciones; no

32. *La Vanguardia*, 28 de julio de 1925

33. *Ibid.*

34. A.A. carta de la *Revista Mexicana* a los directivos de la AHUNAM

LNDR, 29 de julio de 1925,

quieren, tratándose de cosas tan graves, hacer algo aisladamente por lo que esperan órdenes.<sup>35</sup>

Otro caso es el que menciona Yolanda Padilla sobre lo acontecido al periódico *El Herald* de la ciudad de Aguascalientes, que después de los sucesos de San Marcos (28 de marzo de 1925), fue mandado cerrar por el gobierno del estado y clausurado el edificio donde se encontraba. El responsable de la imprenta era Ignacio Ruiz de Chávez, miembro de la ACJM local. La imprenta fue confiscada y se trasladó a la Escuela de Artes y Oficios del Estado.

*El Herald* tenía ya tradición en la opinión pública aguascalentense pues había sido desde 1917 y hasta 1923, el vocero de la ACJM y además, se había destacado por su combatividad contra los artículos constitucionales. En este periódico, escribían entre otros, José Villalobos, Jesús Ruiz Esparza y Ernesto Martínez de Alba.<sup>36</sup>

La represión y persecución a la prensa católica se formalizó y se vistió de legalidad en 1926 cuando en el artículo 16 de la Ley Reglamentaria del artículo 130 se decía:

Las publicaciones periódicas de carácter confesional, ya sea por su programa, por su título o simplemente por su tendencia ordinaria, no podrán comentar asuntos políticos nacionales ni informar sobre actos de las autoridades del país o de particulares que se relacionen directamente con el funcionamiento de las instituciones públicas... bajo el nombre de publicaciones periódicas de carácter confesional quedan comprendidos los manuscritos, impresos y en general todo periódico (por lo que) no será obstáculo para la aplicación de las penas correspondientes la circunstancia de que las publicaciones de que se trata no salgan a la luz con toda regularidad.<sup>37</sup>

35. A.A. Correspondencia, s/f, AHUNAM

36. Padilla Rangel *El Catolicismo...* p. 64-65

37. citado en García Gutiérrez, *Acción Anticatólica* p. 169

La dedicatoria que este artículo llevaba a la prensa independiente de tendencia conservadora resulta lógica ya que, sin aplicar juicios de valor que nunca han sido la intención de este trabajo, las situaciones que se presentan en cuanto a la represión o a la respuesta violenta a la misma, van a ser producto de una serie de factores que se dan en una sociedad en conflicto, y ante esa circunstancia, las actitudes y la respuesta a las mismas, pueden ir de un lado a otro de los extremos políticos y sociales. Por tanto, no pensemos si hubo maldad o no en la actitud de Calles al reprimir a una prensa contraria a su política, ni pensemos si hubo o no razón por parte de los conservadores en contraatacar por medio de la violencia a esas actitudes del presidente; pensemos sólomente que ambos son contendientes en un campo de batalla que se ha ido formando con la historia y que los objetivos de ambos se restringen, como en toda guerra, a las pocas opciones que pueden existir.

Por 1928, Luis Guízar, cristero, jefe de Operaciones Militares en el estado de Michoacán, se quejaba:

No hay libertad de imprenta, pues los -  
diarios todos de la capital y de los estados,  
han sido amordazados y obligados por la  
fuerza bruta a sostener los innumerables  
desaciertos de la actual administración.<sup>38</sup>

Y en efecto, la situación no cambiaba, tal vez al contrario, se hacía cada vez más extensiva la represión, ya no sólomente a los enemigos se les perseguía sino a todo aquel que de alguna manera manifestara no estar sometido a la voluntad del gobierno o que no siguiera la línea trazada por el mismo. Tal fue el caso de Diego Arenas Guzmán, quien por haber reproducido en su periódico *Orientación* todo el programa que los Caballeros de Colón desarrollaban en Estados Unidos a raíz de haberse iniciado en México la cuestión religiosa, fue consignado al

38. A.A. ¡¡¡Católicos Mexicanos!!!, propaganda, Manifiesto de Luis Guízar Morfín, 20 de agosto de 1928, AHUNAM

Ministerio Público acusado de delitos de imprenta, entre ellos, haber reproducido artículos que incitaban a la rebelión.<sup>39</sup>

Si bien el procurador Romeo Ortega retira la acusación y pide la inmediata libertad de Arenas Guzmán, queda en ese acto el precedente de que hasta 1857, el tribunal popular no actuaba en los delitos de imprenta, que habían caído bajo la sanción del Código Federal de Procedimientos Penales,<sup>40</sup> lo cual implica una situación de facto, una situación persecutoria en la que la autoridad buscaba hasta en los más recónditos rincones a todo posible conspirador o alterador del orden público.

Después de los "arreglos", tal vez para guardar las apariencias, o dando tiempo para que las aguas volvieran a su cauce, el gobierno permite una mayor libertad en los escritos religiosos, lo que "aprovechan" los conservadores para discutir sobre la validez o no del pacto Iglesia-Estado.

El gobierno por su parte, enfoca sus baterías hacia otros objetivos. Por supuesto que la prensa católica no era la única independiente; existían varios periódicos que daban sus propios análisis de la situación general de nuestro país, desde otras perspectivas no necesariamente oficialistas o conservadoras. Existían algunos con tendencias liberales, otros socialistas, conservadores moderados, radicales y católicos oficialistas. Toda una gama de tendencias políticas y sociales que se entrecruzaban en el panorama nacional como una red de información entrecruzada.

El gobierno enfoca hacia otros periódicos su objetivo de control sobre la prensa, como ejemplo de uno de ellos, mencionaremos *El Diario de Yucatán*, periódico sumamente opositor que hacia 1933 fue cerrado por las autoridades locales y amenazado por la Federación Obrera del Progreso con un boicoteo a esa

---

39. *El Universal*, 11 de agosto de 1928

40. *Ibid.*

compañía editora, en el cual no se manejaría ninguna mercancía o material destinados a trabajos de dicha empresa. La Cámara de Trabajo de Yucatán, uniéndose a ese boicoteo, argumentando que "la reacción y el clero trataban de explotar la decantada libertad de pensamiento", resolvió que ningún trabajador debía comprar ese periódico bajo sanciones a quienes no obedecieran.<sup>41</sup> Se dijo que hasta en las oficinas públicas se fijó una circular amenazando con el cese a los empleados que fueran sorprendidos con un ejemplar del referido periódico, "leyéndolo o tocándolo siquiera, a decir de los enemigos del régimen".<sup>42</sup>

No obstante toda esta situación preparada por las autoridades locales menores, al parecer el diario y el gobernador llegan a un arreglo ya que éste último declara que las autoridades inferiores no pueden poner obstáculos al amparo interpuesto por el periódico y que es necesario otorgarle las más amplias y efectivas garantías,<sup>43</sup> lo que frustra los proyectos de boicoteo. Finalmente, el 12 de marzo de ese año de 1933 reaparece El Diario de Yucatán, con un retrato en primera plana del general Abelardo L. Rodríguez y un telegrama a éste testimoniándole su imperecedera gratitud, con votos por su felicidad y por la de la Patria "cuya nave dirige de manera tan firme, tan digna y tan segura".<sup>44</sup> Esto hace exclamar al escritor Alfonso Taracena: "Así, sí. Puede reaparecer cuantas veces quiera. Atacar a todos, menos al señor General Calles y al señor Presidente de la República, y, ¡Adios Libertad!".<sup>45</sup>

Taracena también se quejaba de la persecución a la prensa libre que, según él, había sufrido en carne propia; menciona que en un número de *La Verdad*, por insertar íntegra una carta de Vasconcelos contra la generación del 15, la edición

41. Taracena, Alfonso, *La Revolución Desvirtuada*, T.I p.48-49

42. *Ibid.* p. 50

43. *Ibid.* p. 48-49

44. Citado en Taracena, op. cit. p. 51

45. *Ibid.*



iba a ser incautada por la policía que durante 48 horas estuvo acechándolo para prenderlo.<sup>46</sup>

A medida que se recrudece el conflicto entre los cristeros que vuelven a levantarse en armas, y el gobierno que trata de impedir que ganen posiciones, nuevamente el objetivo de la represión y control informativos, van a ser los periódicos y en general, la propaganda religiosos.

Esto también obedece a una multiplicación de estos escritos que no pueden controlarse mediante formas normales de conducta gobiernista. Así, en febrero 14 de 1935, aparece en el *Diario Oficial* un decreto del Presidente Cárdenas prohibiendo dar curso en el correo a los impresos sectarios que contuvieran propaganda religiosa o denigrante para el gobierno.<sup>47</sup> Posteriormente, la Secretaría de Gobernación aclara que no se trata de vulnerar la libertad de escribir al prohibirse la circulación por correo de publicaciones denigrantes para el país, para su gobierno y para las instituciones.<sup>48</sup>

Esta situación no era sino una reacción lógica del gobierno cardenista ante los constantes ataques de la oposición principalmente conservadora. Ya en enero, Cárdenas había hecho declaraciones fuertes en las que inculpaba al clero de agitar el país y por consiguiente, era necesario solucionar esa situación:

Está apareciendo ostensible como elemento de agitación el grupo clerical del país que, unido a fuerzas conservadoras, aprovechan los mejores intentos de acción ideológica promovidos por grupos revolucionarios para transformarlos en choques sangrientos y en motivos de escándalo, por lo que el Ejecutivo juzga que es necesario poner coto a estas demostraciones nocivas a la salud pública, y ya se han dictado medidas convenientes.<sup>49</sup>

---

46. *Ibid.* p.254

47. *Ibid.* T.II, p.53

48. *Ibid.* p. 56

49. *Ibid.* p. 15

Bajo esta situación y con esa justificación, el gobierno de Cárdenas la emprende también contra la prensa independiente, tratando con ello de controlar a la opinión pública en favor de su causa que era la de la Revolución y sus seguidores.

Sin embargo, pese a los esfuerzos del gobierno por controlar la información, van a existir dentro de la gran prensa nacional, chispazos de independencia que intentarán rescatar su valor como verdaderos portavoces de la sociedad.

En ocasiones van a lanzar sus dardos no tanto contra las autoridades mayores como contra los funcionarios de menor rango y contra grupos específicos como fue el caso de los "camisas rojas" quienes se quejaban de la prensa nacional que favorecía más a los conservadores que a los revolucionarios. Refiriéndose al asesinato del camisa roja Ernesto Malda, decía José Cruz Ramírez, otro miembro de esa agrupación:

Este crimen, no tiene precedentes en la historia mexicana, no importa que la prensa mercenaria, en su afán de injuriar se olvide de consignarlo y condenarlo, como ha condenado la muerte accidental de otros fanáticos, ocurrida en el mismo zafarrancho.<sup>50</sup>

Cruz Ramírez se refería al zafarrancho de Coyoacán en marzo de 1935, donde se enfrentaron católicos y camisas rojas con saldo de varios muertos. Sobre este trágico acontecimiento, la prensa metropolitana hizo todo un escándalo, aumentando o disminuyendo según las conveniencias, presentando fotografías, grandes titulares y comentarios editoriales en general si no a favor de los grupos religiosos, si moderadamente buscando explicación al linchamiento de Malda.

Sin embargo, los diarios comenzaron a cambiar de posición ante el suceso de una manera inexplicable salvo en el caso de *La Prensa*, cuyo cambio sí se

---

50. *Ibid.* p. 8

explica-según Taracena- porque el Delegado de Coyoacán y el Diputado Amulfo Pérez

irrupieron en su redacción aventando puertas y vociferando insolencias, pidiendo ver al director Miguel Ordorika o al jefe de redacción Enrique de Llano, a quienes dejaron el recado de que no tolerarían que denigraran más a los muchachos rojinegros, pues de lo contrario estaban dispuestos a considerar el hecho como una cuestión personal.<sup>51</sup>

Como puede verse, la situación para la prensa nacional no era nada sencilla. Por un lado, los conservadores tachaban a los grandes periódicos de oficialistas y vendidos, y por el otro, los extremistas anticlericales los acusaban de estar con la reacción y de levantar a la opinión pública en su contra. El entonces estudiante tabasqueño, Carlos A. Madrazo, en un discurso durante un "sábado rojo" opinaba airadamente que los editores de los periódicos, con excepción de *El Nacional*, tan libérrimo, debían ir al paredón trágico porque estaban organizando a la reacción "para llevar a la presidencia de la república al sátiro de Pascual Díaz."<sup>52</sup>

Las cosas con respecto a la prensa nacional, como ya dijimos, no eran sencillas, los diversos grupos de la sociedad tenían su propia perspectiva sobre la misma y con base en ella, juzgaban a los otros grupos, cayéndose generalmente en extremos por demás subjetivos.

Para finalizar este apartado, considero conveniente presentar una visión general, ingeniosa e interesante de la situación de la prensa nacional hacia 1936 que nos da el semanario "de orientación y combate" *La Trinchera*, elaborada con los títulos de las publicaciones que por ese año circulaban en la ciudad de México, mostrando además el criterio con el que juzgaban a la sociedad mexicana. El artículo en cuestión se titula "Disparos" y los entrecomillados se refieren al título de

---

51. *Ibid.* p.11

52. *Ibid.* p.14

cada publicación y por lo que puede apreciarse, se incluyen publicaciones de toda

clase: ..."vea" usted en "síntesis" o "resumen" y según las "últimas noticias" de las "novedades" ocurridas, cuál es el "panorama" que presenta "México al día" gracias a "El Nacional" gobierno que padecemos y cuyos componentes han sido extraídos del "hampa".

... "El Maestro Rural" y el "Ilustrado" normalista, obedeciendo a la consigna, están prostituyendo a "el niño", buscando así borrar del "Mapa" a "La Familia" y "El Hogar" cristianos.

"La Hacienda Pública" se halla en completa bancarrota pues "Pepín" Siurob, "Paquito" Mújica y sus compañeros se lo gastan "todo" en "mujeres y deportes" y otras "amenidades" y "diversiones" nada honestas.

La "cámara" de diputados en días de sesión parece un "ring" destinado a que los representantes populares se deterioren "trompas y greñas".

Todos los días de "la semana" se registran huelgas y sangrientos "sucesos" con "El Universal" disgusto de la gente de orden.

"La Prensa" está amordazada o vendida a los tiranos. Gobernadores y presidentes municipales tienen "La Alición" del juego y gustan "la emoción" de la ruleta dejando allí los dineros del pueblo.

Todas las llamadas leyes no son otra cosa que "El Tornillo", el yunque, "El Martillo" y "El Machete" con que se fastidia al pobre pueblo.

"El Hombre Libre" no tiene en México ningún derecho ni siquiera el de la "Crítica". La plata se convierte en "Papel y Humo" se volvió ya el oro.

Aunque la sociedad, de indignación se "Revista de Revistas" pornográficas, está llena la Nación y a "Ciencia y Paciencia" de las autoridades circulan en todas partes "Novelas y Cuentos" inmorales. Entre las patas de jueces venales, "La Justicia" es una pelota de "Fútbol".

Y para nadie es un "Misterio" que el "malora" gobierno de la Casa Blanca, el que con miras al "futuro" y siguiendo su nefasta política "continental", sostiene a Cárdenas "Frente a Frente" de los hombres honrados de convicciones "firmes" que se han puesto "En Marcha" hacia "La Trinchera" de la defensa armada para emprender la "Lucha" y la "Reconquista" de las libertades esenciales, alfa y "Omega" de sus aspiraciones.<sup>53</sup>

---

53. La Trinchera, año 1, 9 de agosto de 1936 # 3, p.1-4

## **1.2. LOS BOICOTEOS COMO RESPUESTA A LA REPRESION Y CONTROL DE LA PRENSA**

A medida que se presenta esa difícil situación que los católicos (y en general la población mexicana que de alguna manera buscaba la independencia de su pensamiento con respecto al pensamiento oficial) enfrentaban, se presentan también disyuntivas en cuanto a actitudes para hacer frente a la represión. Como ya en alguna ocasión se ha dicho, las actitudes se diversifican; algunos buscan en el silencio la posibilidad de sobrevivir y en él se escudan para pasar desapercibidos en una sociedad hostil que sin embargo, algo tiene para los que no se atreven a levantar la voz ante los poderosos. Ese algo es precisamente la posibilidad de una vida tranquila, sin los avatares que trae consigo la rebeldía expresada.

Otra actitud ante la represión es la radicalización del tono de las respuestas que se dan, es la actitud firme, valiente y a veces hasta irreflexiva de quienes sumergidos hasta el fondo de la rebeldía, patean para no perecer ahogados en la represión sin siquiera haber hecho un último esfuerzo, y en el mejor de los casos, dejar escuchar sus voces, ya pidiendo auxilio, ya maldiciendo su destino y a sus represores para escuchar a su vez un eco, en lo profundo de la sociedad, dispuesto a repetir los ayes o a acudir en su ayuda.

Esta segunda es la actitud de respuesta por parte de los católicos intransigentes a la represión de que son objeto. Los católicos unionistas buscarán, como lo hicieron en el pasado, guardar silencio para no comprometer sus posiciones, esperando algún tiempo para la mejoría de su situación ante la sociedad, esperando el momento para abrazar al enemigo y firmar con él pactos de pacífica convivencia, especulando, moviendo piezas de manera inteligente, mandando al frente a los peones y a los alfiles, quedándose agazapado entre las torres después de realizar un concienzudo enroque.

Los intransigentes, los que por tradición van a llevar la carga reaccionaria de su ideología, los que no buscan formas de adaptación sino de convencimiento, los que no buscan formas de adecuación de ideas sino coherencia extrema alrededor de las mismas, en fin, los intransigentes serán los que recojan el guante que un gobierno también intransigente ha lanzado en espera de lograr así un choque frontal, tal vez para medir sus fuerzas en aras de la creación e institucionalización de un Estado poderoso.

La intransigencia católica no va a bajar la voz ante la represión, al contrario, la elevará y buscará la forma de contrarrestarla con sus escasos recursos.

Por supuesto el tono irá subiendo, tal vez no muy paulatinamente pero si se podrán advertir los matices que en su momento llegarán a un crescendo de violencia.

Hacia los primeros tiempos de la crisis, surgen las primeras propuestas de respuesta.

Anacleto González Flores, el estimado dirigente de la Unión Popular jalisciense, brazo fundamental de la Liga Nacional Defensora de la Religión en el Occidente, dará la pauta para contrarrestar la difícil situación que se presenta. En uno de sus artículos nos habla de las tres cruzadas, "propuestas por la Unión Popular como un programa único e inmediato de acción a todos los católicos", la Cruzada de la Buena Prensa, la Cruzada del Catecismo y la Cruzada del Libro.<sup>54</sup>

En este trabajo por supuesto que nos referiremos a la primera, transcribiendo algunos de los conceptos fundamentales de este programa.

En primer término, expone la situación por la que atraviesa la sociedad en lo que respecta al control que ejerce el Estado en el pensamiento de los niños y jóvenes mediante la educación controlada:

---

54. González Flores, "Las tres cruzadas" en El Plebiscito de los Mártires, p. 211

Nos ha sido arrebatada la escuela y con la escuela nos han arrebatado a la niñez y la juventud. Niños y jóvenes, la esperanza de la Iglesia y de la Patria, han caído bajo el golpe de la tiranía para podrirse (sic) en la enseñanza sin Dios, de los establecimientos oficiales.<sup>55</sup>

A continuación, González Flores plantea la necesidad de una acción urgente que contrastaría con la acostumbrada actitud de cruzarse de brazos y entregarse a inútiles lamentaciones

...deben entregarse a desarrollar una labor rica, entusiasta, que tenga por objeto contrarrestar en la niñez y en la juventud los efectos satánicos de la enseñanza laica.<sup>56</sup>

Después de plantear el problema y la necesidad de actuar, expone su propuesta de solución mediante la concientización de la gente hacia una participación, aunque mínima, de los asuntos de la sociedad, involucrando a cada una de las personas en acciones concretas, si bien mínimas, eficaces e importantes, en tanto se lograra una participación generalizada de la población.

En lo concerniente a la Cruzada de la Buena Prensa, González Flores propone:

...tiene por objeto conseguir que tengamos periódicos fuertes por su circulación, bien presentados, bien escritos, con suficiente material de información y con elementos de sobra para vivir y prosperar. Los católicos pueden hacer que tengamos esos periódicos. Lo pueden sin grandes esfuerzos, lo pueden con esfuerzos insignificantes. Basta con que cada católico se proponga comprar un periódico católico y que secunde nuestra campaña en lo que se refiere al consumo. Basta que compre exclusivamente en las casas que se anuncian en la prensa católica y que al comprar se diga que lo hace porque la casa donde se hace la compra se anuncia en los periódicos católicos. De igual manera habrá que presentarse en las casas que no se anuncian en la prensa católica

55. *Ibid.*

56. *Ibid.*



y decir que se retira el consumo mientras no se anuncien en los periódicos de los católicos. Basta esto para que nuestra prensa prospere. Además, habrá que declarar una guerra sin cuartel al periódico impío y no recibirlo ni tolerarlo jamás en el hogar.<sup>57</sup>

Esta última parte del programa es la primera que se pone en marcha. Si bien el boicoteo a las publicaciones anticatólicas ya se había dado con anterioridad, es en esta época de la Cristiada cuando, como forma explosiva de acción, va a prosperar y en algunos casos, lograr éxitos considerables.

El boicoteo fue una forma de lucha utilizada por los católicos desde hacía ya tiempo; de hecho, significaba una primera forma de acción antes de tomar medidas más extremas, prueba de ello lo fue el boicoteo económico decretado el 14 de julio de 1926 por la Liga Nacional Defensora de la Religión, como una forma de quebrantar la economía nacional y presionar así al gobierno para conseguir de él mayor posibilidad de libertades.

El boicot a la prensa oficialista se inicia con el decretado contra El Informador en Guadalajara por la Unión Popular que dirigía el propio Anacleto González Flores.

A raíz de ciertos comentarios y ataques a la Iglesia Católica, principalmente los vertidos en relación con la clausura del Instituto de Ciencias de Jalisco dirigido por los jesuitas, se decreta un boicot que se inició el 25 de julio de 1925 y culminó el 23 de septiembre de ese mismo año con una victoria completa para los católicos.

En carta de González Flores a Pedro Rosales Munguía, dirigente de la Liga en el D. F., se pormenorizan los hechos, se describe la estrategia y se mencionan los logros de esta campaña.<sup>58</sup>

---

57. Ibid.

58. A. A. correspondencia, carta de A. González Flores a Pedro Rosales, 9 de diciembre de 1925, AHUNAM

Los recursos utilizados por los católicos jaliscienses fueron: *Gladium*, que agitaba a la opinión en contra del mencionado periódico y repetía la urgente necesidad de colaborar en la campaña; se publicaban también en *Gladium*, "listas negras" que indicaban a las personas a las que se les debería hacer sentir más directamente el boicot. Aparte del periódico, se echó mano de un esfuerzo de agitación por medio de conferencias en cada parroquia, consiguiéndose así que la gente apoyara la campaña retirando el consumo del periódico y de los productos anunciados en él.

Después de algún tiempo y de esfuerzos redoblados mediante la agitación en la prensa, con cartas y entrevistas, algunas casas comenzaron a sufrir disminución de consumo, algunas hasta de 60%. Esto provocó varias reuniones de la Cámara de Comercio para tratar la cuestión; no fueron menos de 6 juntas las que tuvieron, nombrando un rotario para solicitar a la UP bases de transacción, que fueron las siguientes:

No atacar la doctrina católica, no adulterar los hechos en que intervengan católicos; dar información acerca de la vida católica y hacer las rectificaciones indicadas en punto a hechos, por algún católico señalado "por nosotros".<sup>59</sup>

En una primera ocasión no hubo arreglo pero la intensificación de la campaña con el apoyo de las poblaciones foráneas aún fuera del estado, principalmente de los católicos de Saltillo, de los Reyes, de Cotija y Sahuayo, fueron haciendo cada vez más vulnerable a *El Informador* quien acudió a las autoridades eclesíásticas para pedir que se impidiera la realización de esta campaña.

Se creó por parte de la UP el "Secretariado comercial" para tratar los asuntos relativos al boicoteo, lo cual significó la victoria total ya que la Cámara de Comercio se apresuró a celebrar un arreglo definitivo que tuvo lugar el 8 de

septiembre por medio del cual *El Informador* aceptó las bases mencionadas con la condición de que la UP no publicara en la prensa el resultado de la campaña para no concitarle al periódico boicoteado la inquina especial del gobierno.<sup>60</sup>

González Flores despidió la carta mencionando el factor decisivo en la victoria y señalando la importancia de estas acciones a futuro:

...lo dicho basta para formarnos una idea acerca de ella (la campaña) y de los factores de que nos servimos. El fundamental, como es de presumirse, fue nuestra organización, incipiente, es cierto, todavía rudimentaria; pero al fin, ya poderosa para empresas como esa. Por ahora, como lo hemos dicho varias veces, esos ensayos de movilización de fuerzas tienen por objeto adiestrarnos a matar ratones; ya estaremos en condiciones de matar lobos y leones.<sup>61</sup>

En *La Vanguardia*, a pesar de lo pactado por la UP, se da amplia noticia del boicoteo mencionándose que las tendencias anticatólicas del diario motivaron el boicot, consistente en dejar de comprarlo y dejar de comprar también en las casas comerciales que en él se anunciaban por lo que le fueron retirados los anuncios, lo que motivó que *El Informador* pactara, comprometiéndose a no atacar la religión, a dar información verídica sobre la persecución, a publicar noticias relacionadas con la vida católica y a sujetarse a una censura de 2 personas nombradas de común acuerdo.<sup>62</sup>

Aunada a esta campaña de boicoteo estaba la de conseguir que todos los hombres de negocios se anunciaran en los periódicos católicos.<sup>63</sup> En algunos casos, las baterías de la organización católica estuvieron dirigidas contra las casas comerciales, como cuando las casas francesas de Michoacán resolvieron no anunciarse en la prensa católica y retiraron sus anuncios por lo acontecido con *El*

60. *Ibid.*

61. *Ibid.*

62. *La Vanguardia*, 4 de octubre de 1925

63. A. A. correspondencia, carta de Anacleto González a Pedro Rosales, 19 de septiembre de 1925, AHUNAM

**Informador.** Entonces los católicos, especialmente los de San Julián, empezaron a enviar cartas a los comercios exigiéndoles que se anunciaran en los periódicos católicos. Ante esta fuerte presión de los católicos, las casas respondieron a las organizaciones católicas enviando los recortes "de los números en los que ya han vuelto a anunciarse en la prensa católica."<sup>64</sup>

Los boicoteos fueron un arma poderosa contra el control de la prensa por parte del gobierno. La idea era extender estos procedimientos de tal forma que todos los católicos pudieran colaborar con el movimiento, aportando su participación, breve, pero que los comprometía con la lucha de los más comprometidos.

Aún las altas autoridades de la Iglesia, en especial quienes simpatizaban y apoyaban a los Cristeros, estaban convencidos de la efectividad de esa forma de actuar. En 1926 el Obispo de Huejutla, J. de J. Manríquez y Zárate, pide la intervención de la Liga en contra de un periódico semioficial y sostenido por el erario público, llamado *El Intransigente*, hoja "jacobina" editada en Pachuca, que la había emprendido contra el Obispo al llamarlo "rebelde y trastornador del orden público".<sup>65</sup>

La Liga contesta al Obispo que esa organización no puede permanecer callada ante esa "andana de calumnias del papelucho en cuestión"; y que la sección de propaganda a cargo de Miguel Palomar y Vizcarra ha recibido órdenes de documentarse con los artículos del periódico, conseguir de los grupos de la Liga una protesta unánime y si es posible, boicotarlo.<sup>66</sup>

---

64. A. A. correspondencia, carta de Anacleto González a Pedro Rosales, 9 de diciembre de 1925, AHUNAM

65. A. A. correspondencia, carta de J. de J. Manríquez a Rafael Ceniceros presidente del Comité Ejecutivo de la LNDR, 3 de mayo de 1926, AHUNAM

66. A. A. correspondencia, carta del Comité Directivo de la LNDR a J. de J. Manríquez y Zárate, 21 de mayo de 1926, AHUNAM

Al parecer, los asuntos de guerra que por esas fechas entraban a puntos súmamente críticos, desviaron la atención de los dirigentes y el boicot a El Intransigente no se llevó a cabo.

Para 1928 es conocida una nueva acción en este sentido por parte de la Liga al intentar un boicoteo contra Excelsior que a pesar de ser un diario de información general y hasta cierto punto comprometido, en muchas ocasiones denunció las actitudes antidemocráticas del gobierno en contra del sector religioso y buscó siempre el equilibrio de la información presentada.

Sin embargo, la Liga decreta el boicoteo a Excelsior argumentando el apoyo que ese diario brindaba a la candidatura de Aarón Sáenz para la presidencia, cuando este personaje era reconocido como protestante y perseguidor de la Iglesia Católica.<sup>67</sup>

El boicoteo, como en los otros casos, consistía en no comprar ni leer el diario y en no comprar ni utilizar ninguno de los servicios que se ofrecían en sus páginas; además se extendió a todas las publicaciones de la compañía editorial Excelsior, como fue el caso de Revista de Revistas y Jueves de Excelsior.

Así, los boicoteos funcionaron a lo largo de la lucha cristera pero, por supuesto, en la medida en que ésta iba decayendo, también decaían los métodos utilizados para atacar al gobierno o a sus seguidores, y como estos procedimientos requerían necesariamente de un apoyo popular generalizado, en la medida en que el movimiento perdía popularidad, estas tácticas de lucha no eran aplicables por falta de respuesta.

En la segunda etapa de la Cristiada, se prefirieron otros métodos para tratar de controlar los ataques de la prensa oficialista. Uno de ellos fue la intimidación a los periódicos que publicaran noticias falsas de la rebelión o de los cristeros.

67. A. A. propaganda, boletín 4 extraordinario de la LNDR diciembre de 1928, AHUNAM

Un ejemplo de estas actitudes se encuentra en el Boletín de Prensa de la Jefatura de Operaciones Militares de la Guardia Nacional en el Estado de Guanajuato, girado en el campamento de "el Fuerte" en octubre de 1932, en el cual a la letra se dice:

...Protestamos enérgicamente porque se nos llama bandidos y hacemos saber a todos los periódicos que se tomará cuenta de cuántas veces nos tilden así, para imponerles el correspondiente castigo cuando menos lo esperen, tanto a los directores, redactores, como empleados de los periódicos que nos denigran, pues si no tienen el valor para defender nuestro movimiento, se muestren imparciales...<sup>68</sup>

El otro lado de la respuesta de los católicos intransigentes, que también se contemplaba en el programa de las tres cruzadas, fue la creación de periódicos católicos, "fuertes por su circulación, con suficiente material de información y con elementos de sobra para vivir" según palabras del propio Anacleto González. A esto se abocaron los grupos locales de la LNDR, en un principio y algunos de los grupos sublevados, posteriormente.

Concluyendo sobre la situación de la prensa en el período que estudiamos, mencionaré que si bien un denominador fue la carencia de libertad y sobre todo, el intento por parte del gobierno de controlar los medios de difusión, debemos de entender esta situación como una resultante de la crisis que se vivía por el conflicto generalizado entre la Iglesia y el Estado. Sólo en ese marco de referencia podremos entender que si bien hubo límites a la libertad de expresión y que esos límites se llevaron en ocasiones a extremos de total sujeción y represión, cabría preguntarse ¿qué situación de conflicto no genera por lo menos intentos de convencimiento o sometimiento?

Es muy lógico pensar que en una lucha abierta como la declarada entre el sector conservador y el gobierno callista, cada uno de estos contendientes se

68. A. A. propaganda, boletín de prensa, octubre de 1932, AHUNAM

preocupará por acaparar los elementos necesarios para su permanencia en el combate y aún más, para el logro de posiciones que los llevara a una victoria; la prensa en este sentido constituye, como todos los medios de difusión, un elemento importante en la lucha.

Los anhelos e ideales, los programas y objetivos, los triunfos y los logros, era necesario difundirlos a fin de crear en la opinión pública una imagen favorable a la propia causa.

El poderoso, el Estado, tenía, como resulta lógico pensar, que buscar con todos sus recursos el control y sometimiento de la prensa ya que para él significaba la posibilidad de acallar al movimiento cristero, visto con simpatía por gran parte de la población nacional.

Pero, por otro lado, para los cristeros, ese acallamiento de sus voces guerreras, les imponía otra tarea no menos pesada y difícil que la lucha armada; la creación de sus propias voces, de voces emergentes que surgieran cuando la voz natural de la sociedad se negaba, por sometimiento o por voluntad, a transmitir el pensamiento, los ideales y los logros del movimiento.

En el siguiente apartado, haremos una relación de esa actividad que tuvo por objetivo el crear órganos difusores que llevaran entre la población un pensamiento, un ideal, un mensaje, que de otra manera se hubiera perdido.

## 2. LOS PERIODICOS CRISTEROS (1925-1940)

### 2.1 LA PRENSA CRISTERA DE 1925 A 1929

Durante este periodo de 15 años, muchos van a ser los órganos que difundirán la palabra de los combatientes de Cristo. Si bien durante los pródomos de la lucha las publicaciones católicas tenían sobre todo una función de portavoces de los principios de la doctrina social de la Iglesia, a medida que la crisis se agudiza, la prensa católica se vuelve más combativa.

Tal es el caso de *El Obrero* que ante la "persecución y ataque a la Iglesia Católica y la Religión", hace un llamado en nombre del Comité Central de la Confederación Nacional Católica del Trabajo (CNCT), a todas las agrupaciones católicas para que se apresten a la defensa de los derechos de la religión y de la Iglesia, estableciendo o coadyuvando en cada lugar a la formación de la Liga Nacional de Defensa Religiosa y enviando su adhesión a la misma, y que, desde luego, hagan suyo el manifiesto de esta Liga publicado en el mismo *Obrero*.<sup>69</sup>

El sucesor de *El Obrero* como órgano oficial de la CNCT, fue *El Trabajo*, publicado desde 1931 (dirigido por José García Clotas, quien a la sazón era el presidente de la CNCT) hasta 1940 en la ciudad de México.<sup>70</sup>

Otro ejemplo de combatividad periodística fue *Gladium*, semanario jalisciense de combate, con un sentido claro acerca de su objetivo. Su lema era: "Por la organización hacia la libertad" y en un recuadro transcribía la siguiente frase: "la prensa siempre ha podido matar y enterrar tiranos".<sup>71</sup>

69. A. A. propaganda, circular del CNCT, 26 de marzo de 1925, AHUNAM

70. V. *el Trabajo*, 1 de enero de 1931, # 1 y A.A., correspondencia de Zacatecas, carta de Ignacio S. Orozco, miembro de la Comisión Permanente de la 6a. Asamblea General de la CNCT, 18 de junio de 1940

71. *Gladium*, 10 de mayo de 1925



Dirigido en un principio por Carlos Gómez Lomelí, fue la tribuna que gentes como Anacleto González Flores y Miguel Gómez Loza necesitaban para lanzar, como diría al respecto el padre Heriberto Navarrete

su mensaje encendido de fe en el porvenir; en sus páginas (*Gladium*) señalaba de modo inquietante los peligros de la hora, los remedios, la situación angustiosa de la Iglesia frente a la Revolución...al mismo tiempo era termómetro; sus progresos rápidos en el tiraje acusaban segura adhesión de los católicos de la provincia toda. Hacia fines de 1925, alcanzó la respetable tirada de 100,000 ejemplares semanarios. Comprendimos entonces que la Unión Popular (de la cual era órgano *Gladium*) estaba convirtiéndose en poderosa arma, que pronto habría de ser localizada por la astucia del enemigo combatido.<sup>72</sup>

En 1926 Gómez Loza, inseparable amigo de Anacleto se hizo cargo de la dirección de *Gladium* y estableció su centro de operaciones en una cueva del cerro de la culebra en el Municipio de Aranda en Jalisco.<sup>73</sup> Este impreso se distribuía por medio de un correo propio que lo llevaba hasta los pueblos más pequeños con lo cual era posible mantener constante tan elevado tiraje.<sup>74</sup>

Este periódico tenía como sostén a una de las agrupaciones católicas más importante, la Unión Popular a cuya disposición estaba una infraestructura nada despreciable pues su organización era tal vez, entre las católicas, la más efectiva del País. Sobre la organización y forma de distribución de este importante semanario daremos cuenta cuando hablemos precisamente de estos temas relacionados con los periódicos cristeros.

La Liga Nacional de Defensa Religiosa, desde su nacimiento se preocupó por tener un órgano propio de difusión y si bien en sus inicios no tenía la capacidad

72. Navarrete, Heriberto, *Por Dios y por la Patria*, p. 57-88

73. Rius Facius, A. *México Cristero*, p.81

74. Dooley, F. P., *Los Cristeros*, Calles... p.35

económica ni organizativa, no faltó quien pusiera a su disposición algún periódico ya existente dispuesto a servir de vocero de los dictados de la Liga.

Tal fue el caso de **Cultura Popular**, periódico quincenal registrado en enero de 1923 por se dueño y director Alfonso Junco quien lo puso a disposición de la Liga para incluir informaciones sobre esta organización sin costo alguno.<sup>75</sup>

En carta de José Manuel Delgado a los dirigentes de la Liga, éste les propone que tengan un órgano que los tenga al tanto de lo que sucede en los diversos centros y "mantenga viva la llama del entusiasmo y sea dicho órgano el vínculo de unión de todos los asociados".<sup>76</sup> Menciona el señor Delgado que como no es posible tener prensa por razones económicas (pone como ejemplo el caso de **El País** que hace un año que está saliendo y todavía no puede salir), propone que el órgano de la Liga sea **Cultura Popular** porque es el único valiente que habla tanto en favor de la dicha Liga como de los católicos en general; además, "tienen ustedes el precio -dice Delgado- que es de 90 centavos por ciento u 8 pesos por mil, tiene además bastante circulación pues según el señor Junco llega alrededor de unos 15 mil que probablemente lean 30 mil."<sup>77</sup>

A este respecto, en un principio a la Liga no le van a faltar espacios en los periódicos católicos. Ya vimos cómo **El Obrero** publica su manifiesto y promueve las adhesiones; por su parte, el ya citado **Amigo de la Verdad**, también publica el Manifiesto y hace un llamado a los católicos a integrarse a la Liga publicando de igual manera el listado de los lugares a los que debían dirigirse los simpatizantes.<sup>78</sup>

Este diario era uno de los que más antigüedad tenía entre los católicos. Fundado en 1872, miembro de la Prensa Católica Nacional, periódico católico y

75. **Cultura Popular**, 1 de marzo de 1926, # 77

76. A. A. correspondencia, carta de J. M. Delgado a la LNDR, s/f, AHUNAM

77. *Ibid.*

78. A. A. correspondencia, carta de Salvador Orozco a René Capistrán, s/f, AHUNAM

social de controversia cuyo lema era "oración, acción y sacrificio", contenía en sus páginas cuestiones por demás interesantes para los católicos. En el ejemplar del 21 de febrero de 1925 por ejemplo, contiene una importante entrevista con el patriarca Pérez, una censura al periódico *El Sembrador* que se hace pasar por católico siendo protestante, un artículo sobre la reglamentación eclesiástica por el gobierno civil<sup>79</sup> y en fin, temas de gran actualidad que lo hicieron permanecer en el campo de la prensa nacional ocupando un lugar importante.

La Delegación de la LNDR en el D. F., para 1925 tenía ya un órgano de difusión, el semanario de acción fundado por Manuel P. Velázquez *La Vanguardia*, utilizado provisionalmente desde principios de 1926 por el Comité Directivo como vocero de sus comunicaciones.<sup>80</sup> El Director de este semanario era el mismo delegado regional en el D. F., en ese momento Armando Téllez y hasta mayo de 1926, en que nombran a Francisco González Franco.<sup>81</sup>

Este periódico era enviado a varias delegaciones regionales, principalmente de Guanajuato, Jalisco y Michoacán, siendo vendido a 3 centavos para que las delegaciones lo revendieran y sacaran con eso, fondos para su organización.

Antes de *La Vanguardia*, la Delegación Regional del D. F. comenzó a publicar un *Boletín de la LNDR*, su primer número apareció en 30 de agosto de 1925 y en él se daban noticias sobre la persecución religiosa y se hacía propaganda para conseguir adhesiones a la Liga presentando además el Directorio con los encargados de las demarcaciones en el Distrito Federal.<sup>82</sup>

Otros periódicos publicados hacia 1925 que fueron elevando el tono de sus palabras fueron:

79. *El Amigo de la Verdad*, 21 de febrero de 1925

80. *La Vanguardia*, 5 de febrero de 1926, # extraordinario

81. A. A. correspondencia, carta de Luis Flores al Comité Ejecutivo de la Liga, 22 de diciembre de 1926, AHUNAM

82. *Boletín de la Liga Nacional Defensora de la Religión*, # 1, 30 de octubre de 1925

**Restauración**, trisemanario político independiente de Guadalajara, registrado el 20 de abril de 1925 y miembro de la Prensa Asociada de los Estados Pro-Patria.<sup>83</sup>

**Restauración Cristiana**, órgano del Centro Regional de la Unión de Damas Católicas Mexicanas de la ciudad de Zacatecas, fundado en 1923 que atacaba fuertemente a los cismáticos que pretendían desunir a los católicos.<sup>84</sup>

**El Debate**, semanario católico de combate dirigido por Martín Jurado y administrado por Jesús G. Roldán.<sup>85</sup>

**El Boletín Sindical León XIII**, órgano mensual de la jefatura local de la Liga en Salamanca, Guanajuato en 1925<sup>86</sup> y en un principio, 1924, "órgano de acción católico-social de la Unión Sindical de Obreros y Agricultores Católicos". Este boletín, fundado y dirigido por José Vázquez que a la sazón era también jefe de la Liga en Salamanca, buscaba en un principio, exclusivamente la difusión de la Doctrina Social Cristiana; posteriormente se hizo más agresivo comentando cuestiones no sólo doctrinarias sino los acontecimientos que inmiscuían a los católicos y en especial a la Liga.

En Coahuila, la delegación regional de la Liga publicaba el semanario **El Fronterizo**. En carta de Jesús Ma. Dávila, de la mencionada delegación, a Pedro Rosales, secretario particular del Comité Ejecutivo de la Liga, aquél agradece que el Comité haya aprobado la publicación de **El Fronterizo** y menciona que:

las mujeres se comienzan a entusiasmar y hay algunas que venden hasta 50 ejemplares de **Gladium** ahora con razón, tratándose de un periódico netamente de nuestra Delegación y Jefatura local de Saltillo.<sup>87</sup>

83. **Restauración**, 8 de agosto de 1926, # 150

84. **Restauración Cristiana**, marzo de 1925

85. A. A., Correspondencia, carta fechada en 7 de septiembre de 1925, AHUNAM

86. A. A. correspondencia, carta de José Vázquez a Pedro Rosales, 8 de septiembre de 1925, AHUNAM

87. A. A., correspondencia, 23 de diciembre de 1925, AHUNAM

Para enero de 1926, este semanario ya era una realidad, y cada semana era enviado un ejemplar al Comité Ejecutivo.

En una circular dirigida a la prensa católica del país, sin fecha pero que por su ubicación y por su contenido se puede inferir que corresponde a marzo de 1925 aproximadamente, se lee lo siguiente:

Urge muchísimo que el Manifiesto de la Liga Nacional que se adjunta se publique y propague por todo el país, lo más inmediata y profusamente posible. Por tanto, se ruega a ese periódico su más pronta publicación.

y a continuación, se hace una relación de las distintas publicaciones católicas a las que fue enviada la circular en los distintos estados de la República. Por ser sumamente importante ya que nos da una idea de los periódicos católicos que existían en México hacia 1925, transcribimos esta lista completa.<sup>88</sup>

- La Revista del Clero, apdo. No. 7702, México D.F.
- Misionero Parroquial, 4a. de Regina 111, México D.F.
- La Dama Católica, 2a. de Querétaro No. 30, México D.F.
- La Paz Social, 1a. de Motolinía 9, México D.F.
- Revista Popular, 1a. de Allende 4, México D.F.
- El País, 4a. de Tacuba 53, México D.F.
- El Amigo de la Verdad, 2a. de Sta. Teresa 42, México D.F.
- Gladador, Apdo. 2755, México D.F.
- El Mensajero del Corazón de Jesús, 1a. de E. Martínez, México D.F.
- El Amigo de la Niñez, Apdo. 927, México D.F.
- Acción y Fe, 3a. de Motolinía 33, México D.F.
- La Cruz, Escuela Apostólica, Huipulco D.F.
- El Herald, Plaza y Av. Juárez, Ags. Ags.

88. A. A. correspondencia, circular s/f, (marzo de 1925), AHUNAM

- Milicia, Apdo.215, Saltillo, Coahuila
- El Popular, Saltillo, Coahuila
- Ignis, Torreón, Coahuila
- La Reconquista, Colima, Col.
- El Despertador, Seminario Conciliar, San Cristóbal de las Casas, Chis.
- Boletín Eclesiástico, Apdo. 58, Durango, Dgo.
- La Verdad, Durango, Dgo.
- Los Sucesos, Guanajuato, Gto.
- El Centro, Manuel Doblado 60, Irapuato, Gto.
- La Montaña de Cristo Rey, Iturbide 81, León, Gto.
- Expliación, Angeles 55, León, Gto.
- El Chiquitín, Rayón 17, San Luis de la Paz, Gto.
- El Cruzado, Guadalajara, Jal.
- El Eco Guadalupano, Hidalgo 407, Guadalajara, Jal.
- El Archivo Social, Av. Alcalde 160, Guadalajara, Jal.
- La Epoca, Apdo.362, Guadalajara, Jal.
- El Futuro, Otumba, México
- El Cruzado Católico, Matamoros 59, Morelia, Michoacán
- Ariel, Madero 32, Zamora, Mich.
- Restauración, Zamora, Mich.
- El Catequista, Av. Veracruz 580, Tepic, Nayarit
- Acción, P. Mier 53, Monterrey, Nuevo León
- El Crítico, Apdo. 287, Monterrey, Nuevo León
- Iris, 1a. de León E., Oaxaca, Oax.
- Revista Oficial del Arzobispado, Independencia 41, Oax. Oax.
- Mignon, 2 Oriente 8, Puebla, Puebla

- El Angel del Hogar, Av. reforma 125, Puebla, Pue.
- La Unión, Querétaro, Qro.
- El Hogar, Culiacán, Sinaloa
- El Demócrata Sinaloense, Mazatlán, Sinaloa
- El Heraldo, Av. Madero 110, Nacozari, Sonora
- Gaceta Eclesiástica Potosina, Apdo. 63, S.L.P., S.L.P.
- Lumen, Apdo. 774, Tampico, Tamps.
- La Dama Católica, Av. Libertad 49, Orizaba, Veracruz
- La Verdad, Tuxpan, Ver.
- Judith, Córdoba, Ver.
- El Clarín, Zacatecas, Zacatecas.

Hacia 1926 se publica en la ciudad de León, **Argos**, revista católica mensual dirigida por José Valencia Gallardo, miembro del grupo local de la ACJM quien fue uno de los primeros combatientes cristeros y desde la palestra periodística también combatió fuertemente al gobierno.<sup>89</sup> Valencia Gallardo también fundó en 1924, **La Voz del Pueblo** periódico que para 1926 bajo la responsabilidad de Javier Galicia, se convierte en la publicación oficial de la Liga en Guanajuato<sup>90</sup> y cuyo lema era: "la verdad os hará libres"<sup>91</sup> y **Lumen**, otro periódico combativo de la ciudad de León, ambos en compañía de Salvador G. Vargas y de Guillermo Flores.

También por 1926, Anacleto González había creado en Guadalajara otro periódico, **La Palabra**, donde imprimió sus ideales y sus enseñanzas que para sus seguidores -según otro periódico católico- fueron "puñados de simiente madura

89. Rius Facius, *op. cit.*, p. 186-187

90. **La Voz del Pueblo**, Navidad de 1926, # 21

91. **La Voz del Pueblo**, 29 de agosto de 1924, #4

esparcidos a los cuatro vientos, que fructificaron en distintos lugares y en distintos tiempos..."<sup>92</sup>

Otra publicación de González Flores quien tan activo estuvo en la organización de la guerra y en la guerra misma, como en la difusión de las ideas de los cristeros, fue *La Epoca*, también de Guadalajara. Este periódico atravesó por varias etapas, siendo dirigido en 1927 por Pedro Vázquez Cisneros, "tenaz y vibrante periodista tapatío" como lo nombra Bravo Ugarte.<sup>93</sup> En julio de 1932, la *Epoca* era administrada por C. Fernández y tal parece que en noviembre de ese año, se suspende su publicación.<sup>94</sup>

También en 1926 pero en la delegación regional de Colima, se publicaba *Resurgimiento* que a decir de Francisco Rueda, "arrostrando todas las persecuciones, ha combatido a los usurpadores en la forma que se merecen".<sup>95</sup>

Igualmente en Colima se publicaba el semanario independiente *Acción Popular* que se ocupaba de temas relacionados con la persecución religiosa con abundantes instrucciones para los católicos en cuanto a las acciones a seguir. En recuadro derecho, reproducían la siguiente leyenda: "oración+luto+boycoteo=victoria".<sup>96</sup>

*Acción Popular* era un modesto periódico editado por la Delegación Regional de la Liga en Colima, que los acejotaemeros se encargaban de distribuir aún a costa de su libertad pues no pocas veces -según Rius Facius- fueron encarcelados por esa causa. Cuando se decretó el boicot económico por parte de

92. Criterio 30 de septiembre de 1934, #4

93. Bravo Ugarte, *Periodistas y periódicos...*p. 91

94. A. A., correspondencia, Jalisco, carta de Jaso a Cristóbal Reyes, 1 de noviembre de 1932, AHUNAM

95. A. A., correspondencia, Colima, carta de Francisco Rueda a R. González Franco, 27 de enero de 1926, AHUNAM

96. *Acción Popular*, diciembre de 1926



la Liga, **Acción Popular** se encargó de unificar la acción colectiva del pueblo colimense.<sup>97</sup>

En el D.F. se publicaba **La Voz del Párroco**, periodiquito semanal, instructivo y doctrinario dirigido desde 1927 por J. Cantú Corro, prolífico escritor católico autor de entre otras obras: **Devocionario a Cristo Rey**, **Las Posaditas** y **Devocionario Carmelitano**. Este periódico aparecía los martes con fecha del domingo siguiente para ser enviado a los curatos y parroquias de la República<sup>98</sup>, principalmente de Guadalajara y Michoacán, a decir de Mariano Germán Zavala de la Piedad, quien en carta a Pedro Rosales, se ufana de que en esa localidad se hacía una regular difusión de la "buena prensa" ya que vendían: 100 Vanguardias, 400 Gladium y 400 ejemplares de **La Voz del párroco**.<sup>99</sup>

En 1926 se publicaba **El Faro** cuya vida fue efímera ya que poco se habla de este periódico, J. Vázquez de Salamanca, Gto., menciona en carta a Pedro Rosales que ha recibido los números de **El Faro** que le han enviado.<sup>100</sup>

En Yucatán se publicaba una hoja quincenal denominada **Ecos de la Prensa** en la que se reproducían los editoriales y artículos de periódicos, relacionados con la defensa religiosa.<sup>101</sup>

En Córdoba, Veracruz, la Unión de Damas Católicas de la entidad, publicaba una revista mensual, **Judith**, fundada en 1923 pero que para 1926 ya había adoptado una posición dura ante el conflicto Iglesia-Estado, al cual intentó abordar principalmente desde el aspecto doctrinario.<sup>102</sup>

Un importante periódico cristero editado por gente de la Liga fue **Desde mi Sótano** que apareció el 22 de agosto de 1926, impreso clandestinamente en el

97. Rius Facius, *op. cit.*, p.77

98. **La Voz del Párroco**, 10 de abril de 1927, # 2

99. A. A., correspondencia, Michoacán, 16 de febrero de 1926, AHUNAM

100. A. A., correspondencia, Guanajuato, 25 de abril de 1926, AHUNAM

101. A. A. correspondencia, Carta de Bernardo Cano a Rafael Ceniceros, 5 de junio de 1926, AHUNAM

102. Véase **Judith**, septiembre y octubre de 1926, #s. 35 y 36

sótano de la casa del acejotaemero Andrés Barquín y Rufz, cuya decidida participación en esa empresa editorial y su actividad al frente de la Comisión Informativa Internacional de la Liga le costaron el despojo de sus bienes por parte del gobierno.<sup>103</sup> Este pequeño periódico "de precio elástico desde un centavo hasta el infinito", señalaba como responsables de la publicación a los "causantes del conflicto" y ofrecía "luces de verdad para los católicos, palpitaciones del corazón nacional que se han traducido en hechos ignorados por la tiranía que pesa sobre la prensa de la República".<sup>104</sup>

Registrado como "artículo de primera necesidad", tuvo 20 ediciones de 4 páginas con caricaturas y una circulación de 100 mil a 150 mil ejemplares según Bravo Ugarte.<sup>105</sup>

Mucho tiempo tardó la policía en descubrir "el sótano" donde se imprimía esa publicación y cuando esto ocurrió, simplemente se buscó otro lugar para continuar con esa labor.<sup>106</sup>

Uno de los periódicos católicos con mayor contenido doctrinario de esta primera etapa de la Cristiada, fue sin duda alguna **La Controversia**, bisemanario independiente que aparecía los jueves y los domingos bajo la dirección del Lic. Antonio A. Zúñiga de quien ya hemos hablado y que por muchos años sostuvo a **El Amigo de la Verdad** hasta su cierre, suponemos a principios de 1926, ya que en agosto de ese año, Zúñiga registra ante la Dirección General de Correos a su nuevo periódico, el citado **La Controversia**.<sup>107</sup>

Otros periódicos católicos y cristeros se crearon o prosiguieron con su línea tradicionalista de defensa de la religión, entre otros podemos citar los siguientes:

103. Rius Facius, op. cit., p.75-76

104. Desde mi Sótano, #1

105. Bravo Ugarte, *Periodistas...*, p. 90

106. Rius Facius, op. cit.,

107. **La Controversia**, 19 de agosto de 1926, # 3

**El Cruzado**, que era el órgano de la brigada de la Cruz que operaba en la Sierra Gorda entre Querétaro y Guanajuato.<sup>108</sup> "Periodiquito insignificante y muy diminuto" que se publicaba a principios de 1929.<sup>109</sup>

**El Crisol**, que aparecía en Guanajuato y que de hecho era el órgano de la Liga en esa delegación regional. En carta del primer vocal del Comité Ejecutivo al delegado regional de Guanajuato, le remite algunos artículos para que en caso de estimarse conveniente, se inserten en ese órgano de la Liga y además le pide que le remitan algunos ejemplares para hacerlos llegar a los libertadores de toda la República.<sup>110</sup>

**El Libertador**, semanario editado en el Alto de Villa Guerrero, en la Región de los Altos, que daba noticia de los encuentros sostenidos por los "libertadores" de esa zona y en especial de los grupos locales como el regimiento Anacleto González Flores, comandado por el Gral. Felipe Sánchez.<sup>111</sup>

**Peoresnada** hace la presentación de este periódico de la siguiente manera:

con el nombre de **El Libertador** nació y se ha lanzado a la lucha en defensa de la libertad, un colega, órgano del Regimiento Libertador "Anacleto González Flores" el 27 de septiembre retropróximo. Su primer artículo es un saludo: Viva Cristo Rey.

108. A. A. correspondencia, S.L.P., Qro., 1929, AHUNAM

109. A.A. Informes de S.L.P. y Qro. informe de 1er. Rgto. de la Brigada de la Cruz, febrero de 1929, AHUNAM

110. A. A., correspondencia, carta fechada en 13 de febrero de 1929, AHUNAM

111. A. A., informes, informe del 20 de agosto de 1929, AHUNAM

**Peoresnada** en su pequeñez, saluda al único colega que conoce y le desea abundantes gracias al cielo, para que cumpla debidamente con su alta misión, y desea que, unidos siempre, trabajen bajo la bandera de Cristo Rey, Santa María de Guadalupe y el Papa.<sup>112</sup>

**El Informador**, órgano oficial de las Brigadas Femeninas de santa Juana de Arco, cuyo lema era: "oración y acción", su responsable la srta. B. Ortiz y que no tenía nada que ver con aquel **Informador** boicoteado por la UP. en 1925.<sup>113</sup>

**La Reconquista**, semanario católico registrado desde 1918 que aparecía en Colima, dirigido por Dionisio Eduardo Ochoa, presidente del Comité Diocesano de la ACJM en ese estado<sup>114</sup> y quien defendió desde las líneas de esta publicación los intereses católicos con tal denuedo que le costó su puesto en la Tesorería General del estado.<sup>115</sup> Este semanario se anunciaba a sí mismo como "el periódico colimense (sic) de mayor circulación, (no sólo) en esta capital y en nuestro Estado (Colima) sino también en toda la República y en el extranjero"<sup>116</sup>

**Millitía**, revista católica de Coahuila, órgano del Comité Diocesano de la ACJM en esa entidad, fundada por Antonio Acuña, organizador del movimiento armado en ese lugar, destacado miembro de la ACJM y posteriormente de la LNDR, de la cual fue delegado local.<sup>117</sup>

**La Voz del Pueblo**, fundado en León por José Valencia, de quien ya dijimos fue un activo defensor de la religión. Este periódico se distinguió por su combatividad, divulgando las ideas concernientes a la cuestión armada y atacando fuertemente al régimen de Calles.<sup>118</sup>

**Minutillo**, periódico súmamente combativo que apareció el 7 de octubre de 1928 sin ninguna indicación sobre sus editores. Su lema fue: "Es necesario que

112. "Un Colega" en **Peoresnada**, año II, 13 de octubre de 1928, # 64

113. Carraño, A. M., op. cit., p. 397 y el **Informador**, 30 de agosto de 1930, # VIII

114. Rius Facius, op. cit., p. 198

115. Gelskey, León, *Historia e Ideología de la Filosofía Cristera*, tesis inédita, p.86

116. **La Reconquista**, 25 de mayo de 1924, # 294

117. Olivera Sedano, *Aspectos del Conflicto...*p. 152

118. *Ibid.*, p. 145

Cristo reine" y por la información que contiene se puede deducir que era publicado por algún grupo de la Liga en la región de los Altos; era un periodiquillo de 4 páginas que contenía artículos orientadores, comentarios de actualidad y principalmente noticias sobre las actividades militares de los grupos cristeros.<sup>119</sup>

Considero conveniente cerrar la primera etapa del movimiento, hablando de una publicación por demás singular, que daba cuenta de las acciones seguidas por la Brigada Quintanar y ofrecía además a los combatientes la posibilidad de acercarse a los planteamientos ideológicos del movimiento, así como de enterarse sobre lo acontecido con otros grupos cristeros de la República.

Me refiero a **Peoresnada**, semanario reproducido en papel copia de alegres y variados colores que iban desde el amarillo pálido hasta el intenso morado.

Se inició en julio de 1927 y en un principio era reproducido en máquina de escribir portátil de la que se sacaban hasta 12 copias al carbón a la vez, en papel súmamente delgado, por lo que es lógico suponer las dificultades que tenían que vencer quienes leían las últimas copias, posteriormente se hicieron algunos números en mimeógrafo y en imprenta.

**Peoresnada** fue fundado por el P. José Adolfo Arroyo, vicario de Valparaíso, Zacatecas, y destacado luchador comprometido hasta la médula con la causa. El Padre Arroyo en sus memorias inéditas, narra sobre la fundación de este periódico, verdadero representante de la prensa cristera, de los grupos rurales que primero se lanzaron a la lucha.

...viendo la necesidad que en la región había y aún hay de prensa católica tanto para defensores como para los demás católicos, me resolví a escribir una hojita semanal haciéndolo con regularidad desde el mes de julio. Ha sido bien acogida por todos, gracias a Nuestro Señor. Primeramente salió dicha hojita tres veces sin nombre pero después, instado por algunas personas, ya le puse el de **Peoresnada** que me pareció muy adecuada.

do... Primero salían las tiradas de 10 hojitas, después de 15, después de 25 y ahora la tirada es de 60 semanales...<sup>120</sup>

Con el padre Arroyo, colaboraban Vicente Viramontes, jefe de operaciones, delegado de la Guardia Nacional del Centro quien fungía como administrador y responsable del periódico, y Aurelio Acevedo, quien a lo largo de la lucha armada fue ocupando cargos importantes en la organización de los grupos cristeros.

El nombre de Peoresnada se debió a múltiples razones que se explican en el número 4:

No tenemos prensa católica, falla la instrucción y educación periódica; no tenemos imprenta ni material; no disponemos de tiempo ni de lugar fijo; carecemos de todo y en la imposibilidad en que nos encontramos, es lógico deducir; Peor es nada, saldré cuando pueda y donde pueda.<sup>121</sup>

El caso es que este pequeño periódico, que recibía la correspondencia en Laguna Grande y editado en Colotlán, aparte de ser uno de los más singulares, es tal vez el periódico cristero más representativo de los grupos regionales que participaron en la lucha ya que, si bien su creador nos habla de un difusión un tanto masiva de las ideas cristianas por medio de este órgano, más bien se trataba de un elemento cerrado, casi exclusivo para los combatientes a quienes apenas si alcanzaba. Posteriormente hablaremos de la organización y distribución de este periódico que suponemos se termina hasta en el año de 1929.<sup>122</sup>

120. Arroyo, J. A., Memorias de un Sacerdote de Zacatecas, inédito, p.54

121. Peoresnada, 17 de agosto de 1927, # 4

122. El número 86 corresponde al 5 de mayo de 1929

## 2.2 LA PRENSA CRISTERA DURANTE LA SEGUNDA ETAPA (1930-1940)

Los "arreglos" entre el gobierno de Portes Gil y una parte, la más alta, de la jerarquía eclesiástica, como ya se ha dicho, provocan el desarme de los cristeros, su decepción y finalmente la manifestación de su descontento.

Las ya apreciables diferencias entre los grupos católicos ante la situación en que los jefes Mora y del Río y Pascual Díaz ponen a los miembros de la Liga y en general a todos los cristeros, se van a profundizar y hacerse insalvables. Los miembros de la Liga, aunque respetuosos de sus autoridades eclesiásticas, no pueden dejar de manifestar su descontento ante la situación en que son puestos sin siquiera haber sido consultados.

Por supuesto, estos descontentos se llevan a la prensa y desde ahí exponen sus puntos de vista y se lamentan de su triste realidad.

Las manifestaciones en la prensa cristera provocan a su vez, descontento entre los prelados arreglistas y de ello, se origina una situación muy delicada que trataremos cuando hablemos de *La Palabra* ya que este periódico fue quien sufrió en mayor parte las consecuencias directas de esa situación.

Después de terminada la primera etapa del movimiento, los dirigentes de la Liga siguieron organizándose en espera de un recrudecimiento de la represión por parte del gobierno pues si bien con los arreglos se había pactado el licenciamiento de las tropas cristeras con el compromiso por parte del gobierno de no tomar represalias, eran constantes las voces que declaraban haber visto más muertos después que antes de los mencionados arreglos.

La tribuna de la prensa no se abandona, al contrario, se fomenta la creación de nuevas empresas periodísticas. Tal fue el caso de *Reconquista* y *La Palabra*, muy ligadas a la actividad de la Liga.

Del periódico *Reconquista* apareció el primer número el 10 de mayo de 1930, siendo el órgano oficial de la Liga, de ahí su importancia en la difusión del

pensamiento y acción católicos, ensalzando como instituciones fundamentales de la sociedad, la familia, la propiedad y la religión.<sup>123</sup>

En circular del Comité Directivo de la Liga a los miembros en general, fechada en 8 de mayo de 1930, se anuncia la aparición de **Reconquista** y por ende, se les hacen ciertas recomendaciones a los socios:<sup>124</sup>

1. Esforzarse por arraigar en los miembros de la Liga que éste es su periódico, por lo que todos y cada uno deben poner empeño en su progreso y mejoramiento constantes, difundiéndolo y propagándolo con perseverancia, sugiriendo mejoras para hacerlo más atractivo, ya que no es obra personal sino colectiva en beneficio de la colectividad. Las sugerencias que se hagan, serán tomadas en cuenta y se escogerán para su ejecución inmediata las que, dadas las circunstancias, puedan llevarse a cabo.

2. Este es un periódico cuya tendencia principal es formar y modelar la conciencia ciudadana de los miembros y proporcionarles criterios ciertos y seguros en cuestiones propias de la religión, por lo que es una publicación dedicada con preferencia a la información y por lo mismo, serán considerados de primera importancia los artículos instructivos. Es necesario que los socios no sólo lean sino estudien las ideas expuestas y en caso de dudas, éstas puedan aclararse por correspondencia.

3. Los delegados regionales deberán enviar al jefe de la sección de propaganda datos respecto a los trabajos en su jurisdicción (suprimiendo nombres propios de personas).

---

123. *Reconquista*, 10 de mayo de 1930, # 1

124. A. A., correspondencia, circular, 8 de mayo de 1930, AHUNAM



4. El primer número y algunos más serán de tamaño relativamente pequeño y de reducido número de páginas, al principio será mensual pero se luchará por hacerlo quincenal por lo que se espera la colaboración.

5. A los delegados regionales se les recomienda el pago puntual de los ejemplares que se les envíen.

6. Cada delegado regional debe decir qué cantidad de ejemplares desea del siguiente número.

A finales de 1931, **Reconquista** se suspendió debido entre otras cosas a que, estando por verificarse la Segunda Convención General de la Liga, donde se haría la declaración de principios, decidieron esperarse para que se reprodujeran en sus páginas los principios de la Liga.

Así, **Reconquista** reaparece en abril de 1932 y para hacer más accesible el periódico, a partir de esa fecha, se reparte gratis exclusivamente entre los socios.<sup>125</sup>

**Reconquista** inició su tercera época el 15 de agosto de 1935 y al reanudar se fija como propósito el orientar en forma seria y concienzuda a los miembros de la Liga y al pueblo en general, mediante la exposición de la realidad que padecen y el análisis de la misma y de las soluciones que se plantean como grupo.<sup>126</sup>

Otro importante periódico que apareció ese año de 1930 fue **La Palabra**, fundado por Andrés Barquín y Ruiz con la colaboración de un nutrido grupo de activistas, la mayor parte de ellos miembros de la Liga como Octavio Elizalde, Ernesto Leconte, Fernando Díez de Urdanivia, Jorge Téllez, Ceniceros y Villarreal, Alfonso Junco y otros.<sup>127</sup>

En circular enviada a los delegados regionales por el jefe de la sección de propaganda de la LNDL, se anuncia que el 14 de septiembre de 1930 se

125. **Reconquista**, 2a. época, abril de 1932, # 4

126. **Reconquista**, 3a. época, 15 de agosto de 1935

127. **La Palabra**, 27 de septiembre de 1931, # 63

comenzará a publicar un periódico titulado **La Palabra**, semanario independiente, dirigido por el licenciado Jorge Portilla, que secundará de manera fiel y vigorosa el programa de la Liga sin ser su órgano oficial y además desarrollará una labor de orientación entre el pueblo y se venderá públicamente a toda clase de lectores.

Es indudable -dice la circular- que si en todo momento se hace necesario orientar a los católicos en los diversos órdenes de actividades en que actúan con ese carácter, más lo es en los tiempos presentes en que la revolución infiltra cada día con más empeño sus errores ideológicos. La Liga procura encontrar la corriente de opinión en el orden cívico que es su campo de acción; pero se hace también indispensable orientarlos en el orden político estricto, analizando y comentando los diarios de esa naturaleza.

Ahora bien, siendo la Liga una institución de carácter cívico no está en su radio de acción esa labor, comprendida del campo de la política propiamente dicha.

Precisamente esa necesidad indispensable es la que va a llenarse. Un grupo de personas cuyo criterio y cuyos ideales están acordes con la Liga ha establecido una empresa periodística que publicará el periódico a que hacemos referencia y para el que se nos ha pedido apoyo; dicho periódico estará dedicado con especialidad a los católicos de acción, que en su mayor parte se encuentran dentro de la Liga, y su objeto es dar esa orientación de urgencia suma en esta época de desconcierto.

Esta publicación no es obra de la Liga pero las personas que la van a dirigir y administrar y los redactores y colaboradores, casi en su totalidad, son miembros de la institución, el Comité Directivo considera conveniente y laudable que se ayude en forma decidida a la publicación citada, sobre todo en sus primeros días de vida, haciéndole ambiente y propaganda, vendiéndole, consiguiendo suscriptores y anunciantes, etc.<sup>128</sup>

**La Palabra** fue sin duda uno de los principales órganos periodísticos de los católicos que atacaron a los "arreglos" y que lucharon por el resurgimiento del espíritu del movimiento cristero. De hecho, como ya se ha mencionado de alguna

128. A. A., propaganda, circular del 27 de agosto de 1930, AHUNAM

forma, este periódico fue el que desencadenó una fuerte polémica entre los obispos, siendo que algunos, como Ruíz y Flores atacaban fuertemente la posición del periódico al atacar a los arreglos y llamar a la restauración del espíritu crístero y otros, como Lara y Torres, defendían enérgicamente a **La Palabra**.<sup>129</sup>

En los números 62 y 63 de **La Palabra** correspondientes al mes de septiembre de 1931, se publicaron algunos artículos que no fueron del agrado de Monseñor Leopoldo Ruíz y Flores, delegado apostólico, en especial un artículo titulado "Torturante Situación" escrito por Octavio Elizalde.

A fines de ese mismo mes, los directivos de **La Palabra** se reúnen con Pascual Díaz, Arzobispo de México quien les hace unas recomendaciones tales como que no hablaran de los "arreglos" en su periódico; que no pusieran títulos tendenciosos; que no abogaran por la suspensión de cultos y que no usaran expresiones que lastimaran a las autoridades eclesiásticas. A todos estos requerimientos, los representantes de **La Palabra** acceden pero aclaran que se seguirán a partir del número 64 ya que el 63, número extraordinario, estaba listo para su distribución. Además, Elizalde se comprometió a dar cuantas disculpas fueran necesarias a Ruíz y Flores, cosa que hizo.

Sin embargo, aún cuando el incidente había concluido según Pascual Díaz, el 13 de octubre Ruíz y Flores dirige a cada uno de los Arzobispos y Obispos de la República, una circular en la que formula una serie de cargos en contra de **La Palabra** y los acusa entre otras cosas, de haber atacado los arreglos; de haber insultado a altas jerarquías eclesiásticas; de intentar enseñar a los Obispos líneas de conducta; de tratar de dividir al pueblo católico, etc.

El 21 de octubre Barquín y Ruíz, director de **La Palabra**, José Murillo Erro, gerente, Jorge Téllez V., jefe de redacción y Leobardo Moreno, administrador, contestan lo que con referencia al periódico se dice en la circular 38 de Ruíz y

129. Campbell, Hugh, *La Derecha Radical en México*, p.19

Flores. Primeramente hacen algunas consideraciones preliminares sobre el periódico que nos permiten conocer más a fondo la publicación, su organización y sus objetivos.<sup>130</sup>

Los colaboradores de **La Palabra** -dicen- no cobraban sueldo alguno, solamente tenían dos empleados a sueldo, los demás trabajaban por las tardes y hasta media noche ya que tenían otras ocupaciones que les redituaban lo suficiente para poder dedicar tiempo a la causa.

**La Palabra** era un periódico independiente ya que no recibía ninguna subvención de nadie ni era órgano de ningún prelado, sacerdote o asociación de ninguna especie.

Para 1931 el número de ejemplares tirados era de 65 mil que se distribuían por toda la república. Este periódico fue bendecido dos veces por el Papa Pío XI y por diez Obispos de diversas entidades entre los que se contaban Orozco y Jiménez, Lara y Torres, Manríquez y Zárate, Gufzar y Valencia, etc.

El objetivo de **La Palabra** era "defender a la Iglesia y a la Patria; orientar al pueblo para que despierte de su marasmo, se organice y empiece la lucha cívica que es la llave de la victoria."<sup>131</sup>

A continuación, los dirigentes de **La Palabra** refutan lo dicho en la circular 38 sobre todo en lo que respecta a los arreglos diciendo que ya el Arzobispo Pascual Díaz y el Delegado Rufz y Flores habían atacado antes los arreglos que ellos mismos habían concertado. Finalmente piden justicia, que se les juzgue "con ecuanimidad, franqueza y aplomo de juez justo que sentencia después de haber oído en defensa". "Si son culpables de algo -argumentan- que se les condene."

El Obispo de Tacámbaro, Leopoldo Lara y Torres, decide terciar en el asunto y sale en defensa de **La Palabra**. En dos cartas fechadas en 10 de noviembre,

---

130. A. A., correspondencia, carta del 21 de octubre de 1931, AHUNAM

131. Ibid.

dirigida la primera a Barquín y Ruíz y la segunda a Leopoldo Ruíz, expone sus puntos de vista, pidiendo al Delegado que no cometa una injusticia contra el periódico que desde su nacimiento, mostró una gran combatividad y fortaleza en cuanto a señalar los errores del régimen revolucionario. Señala en su carta que el periódico ha sido cerrado y que con miras a una posible reaparición es preciso tomar en cuenta la actitud valiente de *La Palabra*, para que siga siendo la guía doctrinaria cívica de un importante sector de católicos mexicanos.<sup>132</sup>

Como resultado de este conflicto entre los católicos intransigentes que se negaban a pactar con el gobierno y los moderados o "conformistas" como los denomina Miguel Palomar y Vizcarra, Barquín y Ruíz sale de la dirección de *La Palabra* que a partir de ese momento adoptó un tono más moderado. En 1933 se convirtió en diario de información general pero sin olvidar su tendencia que volvió a radicalizarse ante la implantación, por reformas al artículo tercero constitucional, de la educación socialista y la enseñanza sexual en 1934.<sup>133</sup>

Sin embargo *La Palabra* ya no volvió a adquirir la categoría que para los cristeros y católicos intransigentes en general tenía. En enero de 1934, Aurelio Acevedo en carta a J. M. de los Ríos, dice:

Hice el pago de *La Palabra* y a la vez mandé suspender la suscripción en virtud de que el periódico pasó a manos extrañas por intrigas de la más baja estofa en la que tuvo gran parte Rafael (ignoro totalmente a quien se refiere) Aunque aparentemente sigue su curso

132. A. A. correspondencia, cartas de Leopoldo Lara y Torres a Barquín y Ruíz y a Leopoldo Ruíz, 10 de noviembre de 1931, AHUNAM

133. Campbell, Hugh, *op. cit.*, p.39-40

la misma ideología...creo que dentro de poco nos vamos a ver obligados a decretar un boicot... pues no es justo que se engañe a los lectores con la careta de un periódico que tuvo un pasado glorioso...<sup>134</sup>

Una cosa queda clara de esta situación de enfrentamiento entre los grupos católicos. La libertad de expresión resultaba también algo no muy respetado entre ellos mismos. El hecho que el Arzobispo les dicte medidas a seguir a manera de sugerencias y ellos las acepten y estén dispuestos además a ofrecer disculpas por algo que supuestamente no se dijo, refleja una actitud casi inquisitoria por parte de la jerarquía eclesiástica que finalmente impone sus condiciones aún sobre este periódico que se consideraba a sí mismo independiente. Pero, finalmente, la libertad en momentos de crisis resulta un concepto a veces vacío, letra muerta que sólo adquiere su valor cuando se le define con situaciones prácticas a partir de una realidad concreta.

Según Bravo Ugarte, el periódico *La Palabra* muere en 1935 víctima de las iras del secretario de Educación Narciso Bassols.<sup>135</sup>

Por supuesto, no sólo *La Palabra* se ocupó de los arreglos. *Chispitas*, periódico agresivo a pesar de su nombre, mencionaba que en esos "arreglos" no se había conseguido la completa libertad por la que peleaban los cristeros. De esta publicación, sólo podemos decir que se anunciaba como "propiedad amenazada por la ley, escóndase cuando la lea, se publica cuando se puede".

Desde 1930 se editaba *El País*, "bisemanal católico independiente para el hogar", remembrante del gran periódico católico del Porfiriismo del cual ya hemos hablado. Su director y propietario no era otro que el multicitado lic. Antonio A Zúñiga de *El Amigo de la Verdad* y de *Controversia*, quien por estas fechas realizaba un periódico muy a su estilo personal, siempre de acuerdo con los

134. A. A., correspondencia, 5 de enero de 1934, AHUNAM

135. Bravo Ugarte, *Periodistas y periódicos*, p. 91

lineamientos del catolicismo: "enteramente consagrado a la defensa y propaganda de los sagrados intereses de la Iglesia en nuestra Patria".<sup>136</sup>

Adelante, era una publicación mensual, órgano oficial del Comité de Padres de Familia de la ciudad de León Guanajuato. El interés fundamental de este periódico dirigido por Ignacio L. Sánchez, era la cuestión educativa, vista por supuesto desde la perspectiva conservadora intransigente.<sup>137</sup>

También por el año de 1931 se editaba *Civismo*, un órgano mensual de doctrina y acción. Si bien no se especifica, era una publicación de la LNDL ya que constantemente se habla de esa organización y se hace proselitismo por ella mencionando las actividades de la delegación regional; sin embargo, carece de directorio lo cual impide su precisa descripción.<sup>138</sup>

*Patria*, hoja de propaganda nacionalista. Esta sencilla publicación editada en Colima desde principios de 1931, no trae ningún directorio ni otro dato alguno que permita reconocerla, pero seguramente se trata de alguna creación del grupo local de la Liga pues en sus páginas, constantemente alude a ella en un tono por demás propagandístico.<sup>139</sup>

En 1932, en Puebla, el Comité de Acción Nacional publicaba un semanario católico, *El Más Allá*, dirigido por J. González hasta su desaparición en 1934, debida a la persecución del gobierno.<sup>140</sup> Hacia 1935, ese mismo Comité de Acción Nacional en Puebla, formado por diversas sociedades cívicas, publicaba un semanario titulado *La Lucha*, cuyo objetivo era "decir lo que nadie dice, con toda claridad y verdad y servir de lazo de unión a tantos mexicanos de buena voluntad que quieren para la Patria algo que la Revolución no puede darnos."

136. *El País*, 28 de julio de 1931, # 86

137. *Adelante*, 31 de enero de 1931, # 1

138. *Civismo*, 12 de febrero de 1931, # 1

139. *Patria*, año 1, julio de 1931, # 8

140. A. A., correspondencia, hoja de servicios de J. González, 29 de marzo de 1937, AHUNAM

Dadas las experiencias pasadas, los miembros de la redacción deciden ocultar sus nombres declarando que no cuentan con subvención ni del clero ni del gobierno, que no tienen oficinas ni apartado, "sólo buena voluntad y valor para llamar las cosas por su nombre".<sup>141</sup>

En Guadalajara, a finales de 1932 se publicaba *El Amigo del Pueblo* periódico combativo pero un tanto moderado en su tendencia católica.<sup>142</sup>

También en 1932 se editaba *Firmes*, periódico de alguna sección de la Liga. En el nombramiento a Aureliano Hernández como primer vocal, secretario de Exterior, se le dan instrucciones de que:

de las comunicaciones que reciba de las distintas jefaturas del país, proporcionará un resumen, siempre que se trate de hechos de armas, al vocal de propaganda para que éste a su vez ordene la publicación en nuestro periódico *Firmes*, teniendo cuidado de no hacer figurar los nombres de los distintos jefes y si es posible sin indicar lugares precisos en que se han desarrollado las acciones, a fin de no denunciarnos a nosotros mismos.<sup>143</sup>

En estas instrucciones se refleja una importante política periodística de los cristeros, y pienso que de todo aquel que realice actividades en las que se juega la vida. Primero es la subsistencia, la verdad en un entorno hostil, violento, es sólo una forma de aprovechar la realidad. No se debía decir todo, absolutamente no se podían mencionar lugares precisos para no denunciarse ellos mismos, aún más, los nombres no debían, ya no sólo ser mencionados sino aún más, cambiados para evitar persecuciones y descontrolar al enemigo. Cuestiones tácticas, dinámica de guerra.

Hablando de la verdad, en 1933 Alfonso Taracena, opositor al gobierno pero desde una perspectiva liberal con acercamientos al conservadurismo, identificado

141. *La Lucha*, sin fecha, # 1

142. *El Amigo del Pueblo*, 31 de septiembre de 1933, # 45

143. A. A. nombramientos, 4 de julio de 1932, AHUNAM



plenamente con el movimiento vasconcelista, editaba en su imprenta hogareña con tipo movable de 8 puntos, una diminuta revista que titulaba *La Verdad*, de la que hablamos sólo para ilustrar situaciones ya mencionadas en las que se encontraban todas las publicaciones que de alguna manera deseaban ser independientes. En su primer número (5 de marzo) anunciaba sus objetivos:

tendemos a procurar que México se limpie de los políticos criminales y rapaces que lo oprimen; a difundir las ideas que nos parezcan sanas y, esencialmente regeneradoras en el caos en que el país se hunde, a combatir la mentira y a denunciar el crimen. Aunque nuestra labor sea estéril, nos complace tener, al fin una tribuna, minúscula desde luego, pero más aseada que toda la prensa nacional. No tratamos de explotar el escándalo para ganarnos el pan; por ello reapareceremos mañana o dentro de un mes, tan pronto como nos urja esparcir una verdad.<sup>144</sup>

En ese mismo número, Taracena incluye unas declaraciones de Vasconcelos entre las que cabría destacar lo siguiente debido a que fija la posición del Vasconcelismo con respecto a la Cristiada:

Con los católicos no tenemos más nexo - importante que el de pelear con un enemigo común, y el propósito sincero de dar al país la paz espiritual fundada en el verdadero respeto de la libertad de conciencia.<sup>145</sup>

Otros periódicos cristeros de esta segunda etapa fueron:

*La Epoca*, el periódico del hogar, bisemanario popular editado cuyo director y gerente, en un principio fue José Murillo Erro y el subdirector Fernando Díez de Urdanivia. Para diciembre de 1932, el director era el mencionado Andrés Barquín y Ruiz. Esta publicación atacaba la política antirreligiosa del gobierno si bien no se mostraba radical en sus juicios.<sup>146</sup>

144. Taracena, Alfonso, *La Revolución Desvirtuada* (1933), p.42-43

145. *Ibid.*

146. *La Epoca*, 14 de febrero de 1932, # 92 y 4 de diciembre de 1932, # 176

**El Boletín Orientador de la Delegación Regional en el D.F. de la Liga Nacional Defensora de la Libertad**, editada por una fracción disidente de la Liga conocida como "liguita" cuyo presidente era Adrian Linaldi, el Vicepresidente J. R. Osio y el secretario Angel Reséndiz; usaba el logotipo y lemas de la "Liga Grande" pero había puntos de disonancia con ella, por ejemplo, en 1934, los de la "liguita", apoyan la candidatura del general Antonio I. Villarreal.<sup>147</sup>

**El Guerrillero**, aparecido en la ciudad de México en septiembre de 1935 y dedicado a

defender la justicia de los que luchan por medio de las armas por la reconquista de la libertad y a destruir las mentiras y calumnias que sobre esta campaña publica la prensa mendrosa y aduladora del gobierno tiránico.<sup>148</sup>

Su lema era: "la libertad no se pide, se arrebatada" el cual no da idea desde un principio de la calidad combativa de este periódico de crítica e información que daba cabida a los comunicados de los diversos grupos cristeros levantados en armas.

**Voz de Aliento**, editado tal vez en Michoacán o en alguna de las localidades del Distrito federal de la Liga.<sup>149</sup>

**Héctor**, órgano oficial de la Liga Nacional Defensora de la Libertad de Puebla, aparecido en julio de 1936 como un "nuevo grito de esperanza que brota del corazón haciendo temblar el pecho aguerrido del Héctor legendario, encarnado en la hasta hoy invencible Liga Nacional Defensora de la Libertad."<sup>150</sup>

El nombre no era solamente en recuerdo del héroe troyano sino también recordando al Héctor pintado por Jorge Gram en su novela del mismo nombre

147. **Boletín Orientador de la Delegación Regional en el D.F. de la LNDL**, año 9, junio de 1934

148. **El Guerrillero**, 5 de septiembre de 1935, #1

149. A. A. correspondencia, carta de Centeno a Fuentes del Sub Comité Especial de Michoacán, 15 de junio de 1936, AHUNAM

150. **Héctor**, julio de 1936, #2

como la figura crístera que a manera del héroe legendario ha sabido "morir en las mismas trincheras defendiendo a su Dios y a su Patria."<sup>151</sup>

**Lo sabías..?**, publicación semanal de divulgación, registrada en la ciudad de México el 22 de agosto de 1935, aprobada y bendecida por el "Venerable Comité Ejecutivo Episcopal", siendo su editor responsable, Ramón López y posteriormente Luis Flores González.<sup>152</sup>

**La Semana**, periódico combativo que daba gran cabida a los comunicados de las altas jerarquías eclesíásticas. Su director era Rafael Alvarado y el gerente Rómulo Mendívil.<sup>153</sup>

**La Trinchera**, semanario que se anunciaba como de "orientación y combate" editado por el grupo Patria Libre "como una aportación a la lucha por la libertad."<sup>154</sup>

**Criterio**, sin duda alguna, el periódico con mayor contenido doctrinario entre los católicos. Surgió a la luz en septiembre de 1934 bajo la dirección de Andrés Barquín y Rufz y bajo la jefatura de redacción de Jorge Téllez. Estos dos personajes, después de haber salido de **La Palabra**, buscaron permanecer en la lucha periodística y crearon esta publicación que como hemos dicho, rebosaba en conceptos propios de la doctrina social.

En su primer número, **Criterio** hace una amplia exposición de motivos y de su base doctrinaria en la que podrían englobarse la mayoría de las publicaciones católicas de la época, toda una síntesis ideológica que en su momento intentaremos analizar, ideas por las que luchaban los periodistas católicos así como los motivos que los conducían a esa lucha.<sup>155</sup>

---

151. *Ibid.*

152. **Lo sabías..?**, Año 1, 8 de septiembre de 1935, # 25, México D.F. y 21 de junio de 1936

153. **La Semana**, 21 de julio de 1935, # 4

154. **La Trinchera**, 9 de agosto de 1936, # 3

155. **Criterio**, 9 de septiembre de 1934, # 1

Dos meses después de su salida, **Criterio** es víctima de la represión por parte de los diputados callistas que después de llamarlo "pasquín liberal" ordenan clausurarlo, siendo además, consignado a la procuraduría general. Se le acusaba de cometer entre otros, los siguientes delitos: violación a la ley de cultos; violación a la ley de imprenta; faltas a la moral pública consistentes en denigrar a la Revolución y a sus próceres; y de hacer la apología de traidores a la Patria como Osollo, Miramón, Mejía, etc. Seguramente esta acusación se debía a la sección "figuras execrables" escrita por Barquín y Rufz en donde atacaba a los prohombres de la Reforma.<sup>156</sup>

En Jalisco, la Unión Nacional de Padres de Familia, hacia 1935 publicaba **Acción**, un periódico combativo principalmente contra la escuela socialista, objeto de sus más acendradas críticas.<sup>157</sup>

En Zacatecas, probablemente en la delegación No. 2 de la Liga Nacional Defensora de la Libertad, se publicaba hacia 1937 **El Defensor**, dedicado a dar noticia de las acciones militares de los grupos guerrilleros de ese estado.<sup>158</sup>

**El Clarín** era un periódico independiente caracterizado por su agresividad en contra del gobierno y por su acendido anticomunismo, editado en el Distrito federal, hacía constante mención de las noticias sobre la lucha armada por la libertad que se llevaban a cabo en la República.<sup>159</sup>

**Cultura Cristiana**, registrado en 14 de enero de 1936, era un semanario cuyo editor responsable era Luis Beltrán y Mendoza y su tendencia era la de un periódico católico social de carácter ideológico principalmente, no es combativo, si bien ataca los lineamientos del gobierno.<sup>160</sup>

156. *Ibid.*

157. **Acción**, 12 de mayo de 1935, # 21

158. A. A. corresp. Zacatecas, carta de J. F. Martínez a J. J. Pinedo, s/f, AHUNAM

159. **El Clarín**, tomo 1, México D.F., 1 de diciembre de 1936

# 1

160. **Cultura Cristiana**, México D.F., 21 de junio de 1936,

# 25

En Puebla, desde principios de 1936, se publicaba **La Defensa del Hogar**, suplemento quincenal de **Ecos**, "la revista que sirve y defiende los intereses de la familia. Este suplemento era de una hoja solamente pero muy clara en cuanto a la posición extrema de los católicos intransigentes en cuanto al aspecto educativo, su lema era: **¡salvemos a la Patria salvando a la Niñez!**".<sup>161</sup>

Mención especial en esta relación de periódicos cristeros merece **David "el hijo postrero"** de Aurelio Acevedo, publicado desde 1936 hasta 1969.

Este periódico, iniciado como un esfuerzo personal del destacado militante Aurelio Acevedo siendo a la sazón jefe del Comité especial de la Liga Nacional Defensora de la Libertad, llegó a constituirse en el medio informativo de los veteranos cristeros con afanes de remembranzas y de reivindicaciones.

El primer número de **David** aparece sin fecha y reproduce un documento del Ejército Popular Libertador, ese sí, fechado en Toluca el 21 de enero de 1936; el segundo número salió el 15 de febrero de ese mismo año.

Los primeros números se reprodujeron en mimeógrafo y no fue sino hasta el número 42, del 1 de julio de 1937, cuando se imprime en forma, en una imprenta propiedad de don Aurelio, la imprenta ARA.

A lo largo de su vida como impresor, Acevedo tomó la tarea de publicar **David** como uno de los objetivos más importantes de su vida, realmente, la pesada carga de editar el periódico era soportada por Acevedo quien, como hombre de pocos recursos, tenía que convertir los pocos elementos con que contaba, en suficientes para cumplir con sus objetivos.

Desde la recepción de notas y artículos, la redacción de los mismos, la revisión y corrección, la formación e impresión, hasta la promoción y distribución del periódico, eran tareas que don Aurelio tenía que cumplir con la ayuda, si acaso, de uno o dos colaboradores.

161. **La Defensa del Hogar**, Puebla, 3 de mayo de 1936, # 5

El prestigio de Aurelio Acevedo como militar, dirigente del movimiento y como difusor de las ideas y acciones de los católicos en los momentos críticos, le dieron material suficiente que llegaba de los estados donde la rebelión cristera se había sufrido. Esto le permitió a Aurelio Acevedo, contar siempre con material informativo e ideológico que a manera de crónicas principalmente, caían en sus manos.

Con estas aportaciones de los viejos cristeros y con los documentos recopilados durante su gestión al frente del Comité Especial de la Liga, se creó el fondo documental Aurelio Acevedo que custodia el AHUNAM.

La 2a. época de este bisemanario comienza el 22 de agosto de 1952 y dedica sus páginas a las remembranzas de glorias pasadas y de héroes y mártires caídos en la epopeya cristera. Se constituye en el órgano de la Legión de Cristo Rey y Santa Ma. de Guadalupe así como en la publicación de la Guardia Nacional (Cristera).

El último número de **David** realizado bajo la responsabilidad de don Aurelio, fue el correspondiente a diciembre de 1967; a partir de abril de 1968 comienza la tercera época del periódico que, ya muerto Aurelio Acevedo, se editó en Guadalajara bajo la responsabilidad de Rafael Martínez.

**David** en su larga vida, procuró siempre recopilar datos y transmitirlos a fin "de que el sacrificio de miles de mexicanos no acabara perdiéndose en el polvo del olvido"

Para que se aprecie -dice J. J. González- la importancia de su esfuerzo (se refiere a Aurelio Acevedo en su seudónimo de Felipe Robles), téngase presente que Calles gastó muchos millones en la prensa nacional y extranjera para desorientar a la opinión pública mundial y sostener la no existencia del conflicto religioso. Contra ese enemigo y contra esos millones tuvo que habérselas - don Felipe y convenció al mundo de que sí existía el conflicto religioso y que la ti-

ranía callista estaba cometiendo crímenes de lesa civilización.

Para esta labor sólo hechó mano de unos cuantos pesos que pudieron no llegar hasta 10,000, y con tan pequeña piedra derribó nuestro David al Goliat perseguidor, lo-grando que la prensa mundial rectificara su criterio.<sup>162</sup>

La prensa de los cristeros, al igual que su guerra, se fue desvaneciendo en el tiempo; se fue desgastando a medida que faltaban incentivos para proseguir la lucha. La muerte natural fue el destino de la guerra y de la prensa cristeras.

En medida que los grupos de combatientes iban dejando los fusiles, otros, o tal vez esos mismos combatientes dejaban también la pluma y el papel que posteriormente tomarían en sus manos los reivindicadores de ese movimiento en la forma de novelas, biografías, memorias y otros del género histórico y literario.

Para 1939, Felipe Robles, (Aurelio Acevedo) en carta a Eulalio López (Mons. Manríquez y Zárate) se quejaba de la situación de la prensa católica:

el campo está del todo abandonado, pues sólo existen revistas literarias como **Lectura** y otras que por su alto costo se convierten en artículo de lujo. El único periódico que llega a todo rincón y que bien pudiera hacer labor ya que hay para eso algo de libertad por ahora, es la **Semana**, pero conviene aquí decir aquello que "no me defiendas compadre".<sup>163</sup>

Más adelante, Acevedo prosigue en su carta refiriéndose a la prensa:

he dicho que de momento hay algo de libertad de prensa que no se ha aprovechado por los católicos. ¿Qué motivo hay entonces para descatolizar las pocas obras que existen?. Un ejemplo: **La Cruzada Eucarística**, revista digna según mi entender, de su nombre, ha dejado de ser "Eucarística", pues se llama simplemente **Cruzada** y es una revista como cualquiera otra de las callejeras. La revista **La Voz Guadalupana**, fue quitada a quien decorosamente la estaba sosteniendo y puesta en manos donde por lo menos des-

162. González, J. J. Los Cristeros, p. 158-159

163. A. A., correspondencia, 15 de enero de 1939, AHUNAM

de noviembre no sale. La Prensa Semanal que yo llamo religiosa es deficiente y escasa, y fuera del alto costo, se vende sólo en los templos y son contados sus lectores.<sup>164</sup>

Según Ochoa Campos, hasta el 31 de diciembre de 1940, en las publicaciones registradas, se encontraban 376 informativas, 119 de variedades, 110 culturales, 48 literarias, 44 científicas, 119 religiosas, 28 políticas, 41 sociales, 35 sindicales, 18 deportivas, 15 infantiles, etc.<sup>165</sup>

Estos datos, seguramente, en lo que respecta a las publicaciones religiosas que menciona, se refieren principalmente a las publicaciones de parroquia, a las hojas semanales fundamentalmente, aquellas que pertenecían a la Obra Nacional de la Buena Prensa, organización fundada en 1937 por el P. José A. Romero, S. J. quien buscaba crear los vínculos necesarios entre las publicaciones católicas a fin de ejercer un apoyo mutuo entre las empresas editoriales de los católicos.<sup>166</sup>

El Padre Romero, con amplia experiencia editorial, había publicado *Christus* y *Unión* y había además creado la Asociación Nacional de Prensa, Escritores, Libreros y Editores Católicos.<sup>167</sup>

---

164. *Ibid.*

165. Ochoa Campos, *Reseña Histórica del Periodismo...*, p.15

166. Bravo Ugarte, *Compendio de Historia de México*, p.29

167. *Ibid.*



### 2.3. PERIODICOS CATOLICOS OFICIALISTAS

Conviene referirnos aunque sea brevemente a las publicaciones que estaban vinculadas con la Iglesia y seguían las líneas oficiales de conducta de la misma en cuanto a los movimientos político-sociales que atañían a la sociedad en su momento. En otros casos, para no seguir líneas establecidas por la jerarquía, simplemente callaban y se mantenían al margen de todos los acontecimientos que no fueran de la parroquia. Eran pues estos periódicos, católicos hasta la médula y reproducían en sus páginas las homilias dominicales de sus párrocos o reflexiones sobre las palabras del Evangelio así como las actividades cívicas de la parroquia. Algunas de estas publicaciones fueron:

**Restauración**, trisemanario político social, independiente, miembro de la Prensa Asociada de los Estados Pro-Patria, publicado hacia 1925 en Guadalajara, con una tendencia sumamente moderada dentro del catolicismo.<sup>168</sup>

**La Hoja Dominical**, periódico quincenal editado en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, consagrado únicamente a difundir y conservar la fe entre los católicos. Carecía absolutamente de miras políticas o de cualquier otra índole que no fuera puramente religiosa, "por tanto, se abstiene deliberadamente de publicar nada que no sea estrictamente religioso". Fue registrado en mayo de 1919 y su director en 1926 era el pbro. J. J. Hinojosa.<sup>169</sup>

**La Voz de María**, registrado en mayo de 1919, era una hoja semanal consagrada a la Virgen María. Se publicaba en Guadalajara y hacia 1926 su director era Ignacio González Hernández y la administradora la srta. Sara Ramírez.<sup>170</sup>

---

168. *Restauración*, 7 de abril de 1925

169. *La Hoja Dominical*, 5 de diciembre de 1926

170. *La Voz de María*, 5 de diciembre de 1926, T. X, # 3

**El Misionero del Hogar**, hoja semanal para instrucción de los fieles, consagrada al Espíritu Santo, editado en Colima a finales de 1926.<sup>171</sup>

**La Luz del Hogar**, hoja católica del domingo, editada por el pbro. Alejandro Navarro y administrada por Francisco Rivera, registrada en junio de 1912. Se editaba en Tequila, Jalisco y contenía avisos para los fieles, reflexiones sobre los días festivos, crónicas de las fiestas, etc., temas puramente religiosos.<sup>172</sup>

**Liga de Modestia Cristiana**, periódico femenino publicado en Irapuato, Guanajuato, con un objetivo moralizante, seguidor del catolicismo oficial. Su responsable era la srta. Imelda Gómez.<sup>173</sup>

Antonio Corro publicaba desde 1929, dos semanarios de instrucción y educación popular: **El Catequista** y **el Sembrador**, ambos dedicados plenamente a la catequización y educación cristiana de los fieles católicos.<sup>174</sup>

**Restauración**, periódico de Acción Católica, registrado en mayo de 1930. Si bien era el órgano de la ACJM en la Parroquia del Espíritu Santo, no era una publicación radical en su pensamiento, más bien se trataba de un periódico católico doctrinario, con una tendencia moderada. Se anuncia como el primer periódico de Acción Católica que vió la luz pública en México, su valor era de 5 centavos.<sup>175</sup>

**Vanguardias**, publicación semanal del Centro Cultural y Deportivo Vanguardias. Su director era Diego Tinoco y David Casares su jefe de redacción. Entre sus colaboradores se contaban plumas católicas reconocidas como Mariano Cuevas, Manuel Herrera y Lasso, Francisco de P. Herrasti, José Elguero, Alfonso Junco y otros que le daban a este periódico una categoría doctrinal. Si bien había

171. **El Misionero del Hogar**, 5 de diciembre de 1926, # 28

172. **La Luz del Hogar**, 2 de enero de 1927

173. **Liga de Modestia Cristiana**, abril de 1928, # 29 y 30

174. **El Catequista**, 30 de octubre de 1932, # 155 y el

**Sembrador**, 30 de octubre de 1932, # 197

175. **Restauración**, 29 de junio de 1930, # 6

en esta publicación variedad de información, al tratar temas educativos se convertía en fuerte crítico del gobierno y de la implantación de la enseñanza sexual y de la educación socialista.<sup>176</sup>

**Vida**, publicado de 1935 a 1936 con J. Cantú Corro como director y Antonio M. Corro como jefe de redacción. Este periódico luchaba contra la "inundación del neo-paganismo en que se ahogan tantos pueblos por el mundo entero."<sup>177</sup>

**Las Tres Aves Marías**, hoja mensual gratuita, que se publicaba el último domingo de cada mes, registrado en junio de 1934 en Oaxaca. Hoja totalmente de carácter religioso con orientaciones a los feligreses.<sup>178</sup>

**La Hoja Diocesana**, publicada a partir de febrero de 1935 en San Luis Potosí, con un carácter oficialista que daba a conocer el pensamiento de las altas autoridades eclesiásticas a través de sus documentos.<sup>179</sup>

Algunos religiosos sigulendo sus propias convicciones y siguiendo también la política de la no violencia ejercida por un grupo importante de sacerdotes católicos, no sólo no apoyaron a los cristeros, sino que a su vez, y a su manera, ejercían boicot sobre las acciones emprendidas por éstos, ya lanzándoles imprecaciones desde el púlpito, ya aleccionando a los feligreses a que no colaboraran con ellos de ninguna manera. En cuanto a la prensa, son varios los casos en que los cristeros se quejan amargamente de la acción negativa de los sacerdotes en contra de sus publicaciones.

Heladio Perusquía, activo colaborador de **La Palabra**, del cual solía vender gran cantidad, se quejaba, en carta dirigida a Barquín y Ruíz, del descenso de las ventas debido a la mala propaganda que le hacían al periódico los "señores de

---

176. **Vanguardias**, 15 de febrero de 1934, # 1

177. **Vida**, 15 de mayo de 1936, # 21

178. **Las Tres Aves Marías**, enero de 1935

179. **La Hoja Diocesana**, 12 de febrero de 1935

influencia" que no eran otros que algunos sacerdotes inconformes con los lineamientos de la publicación.<sup>180</sup>

Hacia 1932 Miguel Orozco, activo militante cristero de Zacatecas, se queja de la propaganda anticristera hecha por las autoridades eclesiásticas. En una carta a un jefe de Operaciones Militares (no se especifica quien), menciona lo siguiente:

le envío varios ejemplares de propaganda que hemos estado haciendo circular a fin de contrarrestar la propaganda "derrotista" de las autoridades eclesiásticas, que desgraciadamente no han querido o no han sabido comprendernos y contra los cuales debemos defendernos constantemente, por ser más pernicioso su labor que la misma del gobierno. Afortunadamente son pocos aunque obstinados, y creo que ya mirando una situación de hecho, no tendrán más remedio que aceptarla de grado o por fuerza.<sup>181</sup>

Si bien como decía Orozco, los casos de estos sacerdotes no fueron muchos, sí fueron lo suficientemente conocidos para, en algunos lugares, crear la imagen de una división dentro del sector conservador de la sociedad mexicana y sirvieron de escudo para aquéllos que buscaban una justificación a su falta de actividad dentro del conflicto.

Nuevamente se hacía sentir la polémica entre los católicos radicales, los intransigentes y los moderados o unionistas que no sentían que hubiera suficientes razones para que un cristiano empuñara las armas y matara, aunque fuera a enemigos.

Esta polémica fue bastante sonada y la trataremos más a fondo cuando analicemos el aspecto ideológico de los combatientes por Cristo.

180. Véase *Criterio*, 9 de septiembre de 1934, # 1

181. A. A., correspondencia, Zacatecas, 10 de noviembre de 1932, AHUNAM

## 2.4 LA PRENSA CRISTERA EN ESTADOS UNIDOS

Mención aparte merecen los periódicos que, ya existentes, o creados a raíz del conflicto cristero, sirvieron de tribuna a los exaltados católicos que tuvieron, por fuerza o por voluntad, que abandonar el país y refugiarse en el vecino país del norte. Desde ahí, dejaron escuchar sus voces, también de emergencia ante una situación extrema de dificultades.

De una forma u otra estos periódicos católicos sirvieron a los grupos rebeldes para orientar a la opinión pública estadounidense acerca de lo que acontecía en México.

Dirigidos principalmente a los católicos de Estados Unidos, buscaban también la recolección de apoyo y la ayuda económica y material que esos católicos pudieran brindar al movimiento.

Mencionaré a continuación algunas de estas publicaciones.

El **Propagandista Católico**, semanario publicado por la **Revista Católica** para las parroquias hispano-americanas; periódico de información, instrucción y controversia publicado por los Jesuitas de el Paso, Texas. En 1925, cuando la situación se empieza a definir en cuanto a los términos que adoptará la lucha, esta publicación sirve de foro a la Liga Nacional de Defensa de la Religión y publica el **Manifiesto** de la misma en que se definen sus propósitos y objetivos.<sup>182</sup>

En diciembre de 1924, **El Propagandista Católico** había anunciado los festejos del jubileo de oro de **La Revista Católica**, "50 años de trabajos y luchas en el campo de la prensa católica".<sup>183</sup> De esta publicación ya hemos hablado cuando mencionamos la prohibición de circular en territorio mexicano por parte del gobierno.

182. **El Propagandista Católico**, 12 de abril de 1925, # 15

183. *Ibid*, 21 de diciembre de 1924, # 52

En 1928 los acejotaemeros radicados en Estados Unidos, tratando de conservar una actividad fuerte de propaganda, fundaron la Unión Nacionalista Mexicana con los siguientes objetivos:

- Ayudar al alivio de las necesidades públicas de México,
- Hacer propaganda para dar a conocer la verdadera situación de México,
- Instruir y preparar a los mexicanos en sus deberes cívicos y patrióticos.<sup>184</sup>

Primeramente, la Unión Nacionalista Mexicana se llamó Liga Pro-México y su órgano de difusión fue el semanario **El Luchador** publicado en Los Angeles a principios de 1928, siendo su director y responsable J. J. Ruvalcaba<sup>185</sup> hasta diciembre de ese mismo año en que la Liga Pro-México se transforma en la UNM cuyo lema era: "por la unión de los católicos mexicanos".

La Unión sostuvo **La Libertad** fundado por Fernando Díez de Urdanivia. Este semanario aparecía regularmente en los Angeles cada domingo y en él se hacía una intensa labor de orientación; los artículos y notas informativas estaban a cargo de los acejotaemeros y de vez en cuando, el propio Mons. Manríquez y Zárate, Arzobispo de Guadalajara, escribía en el periódico.<sup>186</sup> El director de la Libertad era José H. de Alba, el tesorero Pedro González y el jefe de propaganda José Trinidad Flores.<sup>187</sup>

Para 1933, la Unión Nacionalista Mexicana publicaba **El Nacionalista**, registrado en febrero de 1932 en Los Angeles Calif.<sup>188</sup>

Díez de Urdanivia fue un personaje con una fuerte experiencia en el manejo de publicaciones allá en los Estados Unidos. Para fundar en la ciudad de los Angeles el periódico **La Palabra**, viajó desde el Paso, Texas, donde dirigía el **Diario del Paso** que utilizaba para orientar con sus editoriales y proporcionar

184. Gelskey, León, *op. cit.*, p.114

185. **El Luchador**, 3 de noviembre de 1928, # 35

186. Rius Facius, *op. cit.*, p.381-382

187. **La Libertad**, T.I, 30 de diciembre de 1928

188. **El Nacionalista**, 29 de enero de 1933, # 59

abundante información sobre los trabajos de la LNDR y las acciones bélicas del movimiento.<sup>189</sup>

En el Paso, Texas, en 1928 se publicaba también otro periódico con el nombre de **Libertad**, siendo éste, dirigido por Martín Jurado, órgano de la "Liga Católica Mexicana" y su lema: "Por México Católico". Esta publicación traía noticias, comentarios y reflexiones tanto sobre temas doctrinarios como de la situación en ese momento.<sup>190</sup>

En esa misma localidad, hacia 1925 se publicaba **La Revista Mexicana**, semanario de información y variedades. En julio del mencionado año, se le pedía a la Liga que activara la campaña en favor de la **Revista Mexicana**.<sup>191</sup>

En el Paso existió también el diario **El Pueblo** que dirigía el también acejotaomero tapatío Pedro Vázquez Cisneros, quien por la prohibición de vender el periódico en suelo mexicano, dió pronto fin a esa empresa editorial.<sup>192</sup>

En Los Angeles se publicaron también:

**Pro-Patria**, editado por el Comité Popular de Defensa Mexicana y dirigido por Salvador Rasura quien supo sostener el semanario con la sólo ayuda del público.

**Acción**, publicación quincenal independiente con valor de 3 centavos, órgano oficial del Comité Diocesano de Los Angeles, publicado desde 1931.<sup>194</sup>

**La Esperanza**, **La Espiga**, **La Buena Prensa**, publicado éste último en San Bernardino California.

**La Voz de la Patria**, semanario de combate cuyo lema era: "por los fueros de la verdad y la justicia" con notas sobre acciones de la guerra cristera,

189. *Ibid.* p.257

190. **Libertad**, 10 de abril de 1928

191. A. A., correspondencia, carta de 8 de julio de 1925, AHUNAM

192. *Rius Facius*, *op. cit.*, p.218

193. **Pro-Patria**, 25 de octubre de 1935

194. **Acción**, 22 de enero de 1933

declaraciones de las autoridades eclesiásticas que apoyaban a los cristeros, notas luctuosas de combatientes caídos, etc. 195

En Chicago, Illinois, se publicó un periódico caracterizado por su combatividad, *El Ideal Mexicano*.

De estos periódicos, tal vez el más importante haya sido el mencionado *Pro-Patria*, aparecido en enero de 1935, siendo una publicación en la que participaban gentes importantes dentro del medio católico mexicano. Entre otros, escribían para este periódico los siguientes: David G. Ramírez (Jorge Gram, autor de *Héctor*), J. Verdad y J. M. Reyes, activos militantes católicos. Desde agosto de 1936, ejemplares de *Pro-Patria* se incluyeron en el periódico *Adelante*, órgano de la Unión Diocesana de la ACJM. en Estados Unidos, publicado por Gustavo Morán. 196

Esta fuerte actividad periodística en Estados Unidos realizada por grupos simpatizantes con los rebeldes cristeros es muy comprensible, como ya se dijo, debido a dos factores fundamentales.

Por un lado, para los cristeros tenía gran importancia el reconocimiento y apoyo del sector católico estadounidense ya que de él se podía, en un momento dado, obtener ayuda pecuniaria, cosa que no ocurrió debido principalmente a la división existente en el grupo conservador sobre la licitud de la defensa armada. 197

Por otra parte, en las ciudades fronterizas de Estados Unidos se reunían los expulsados por el gobierno y los que por propia voluntad abandonaban el país huyendo de la persecución religiosa. Esto traía como consecuencia, que en las mencionadas ciudades se formaran grupos de acción que no teniendo posibilidad

195. *La Voz de la Patria*, 3 de marzo de 1927, # 110

196. *Pro-Patria*, 24 de enero de 1936, # 52

197. Véase a este respecto, Olivera de Bonfil, Alicia, Miguel Patomar y Vizcarra y su Interpretación del conflicto religioso de 1926 (entrevista), p. 32 y ss.



de entrar en la guerra, luchaban mediante la prensa a fin de crear conciencia sobre la situación en México.

También estas publicaciones se van apagando como cigarro olvidado, sin que nadie pueda proporcionar bocanadas de oxígeno a ese movimiento que se ahoga en su inercia y por lo mismo, muere después de larga agonía.

### 3 ORGANIZACION Y FORMAS DE DISTRIBUCION DE LOS PERIODICOS CRISTEROS.

Las empresas editoriales que se echaban a cuestras el sostenimiento de un periódico, en cuanto a tiempo, dinero y esfuerzo, necesitaban una organización bien estructurada, una actividad constante y organizada que cubriera las tareas propias de la edición y la distribución: recolección de fondos para el sostenimiento, fundamentación ideológica de los artículos que aparecían, la impresión clandestina en lugares escondidos y el reparto y cobro de las publicaciones, de manera que llegaran a los socios de la Liga y al público en general.

A continuación, trataré de esbozar la forma en que esas organizaciones funcionaban para cumplir con las tareas mencionadas, a cual más importante, ya que de ellas dependía la realización de los objetivos de la difusión por medio de la prensa, que eran la socialización de las acciones e ideas de los diversos grupos guerrilleros a fin de cohesionar, a partir de la información, a esos grupos rebeldes, dispersos en el territorio nacional.

La propaganda fue desde un principio una de las labores fundamentales para los cristeros; en las delegaciones regionales siempre fue un imperativo el contar con medios eficaces para la difusión de todo aquello que mereciera ser difundido.

El ejército cristero y los diversos Comités Directivos de las delegaciones, tenían entre sus funciones, la de llevar la propaganda hasta donde fuera necesario, por diversos medios, ya fuera por mensajes personales o mediante volantes que invadían calles, plazas, cuarteles y oficinas públicas con su literatura seria, sus sátiras agudas y cortantes "como hojas toledanas" a decir de J. J. González.<sup>198</sup>

La sección de organización de la LNDR, era la instancia encargada de coordinar las acciones propagandísticas de las diversas delegaciones regionales y de preparar movimientos generalizados de propaganda en todo el país. Tal fue el

198. González, J. J., *op. cit.*, p.164-165

caso de el efectuado del 1 al 7 de febrero de 1926 para pedir la reforma de la Constitución y suprimir así los preceptos contrarios a la libertad religiosa. Las acciones a seguir fueron entre otras:

Que durante esa semana, todos los periódicos católicos de la República, lancen ediciones especiales destinadas a exponer ampliamente los puntos de vista de los católicos sobre el asunto y la justicia que les asiste para pedir la reforma a la Constitución.<sup>199</sup>

Que se publiquen con la mayor profusión posible hojas volantes y carteles para pegar, con "tracts" incisivos y bien argumentados, y (si se lograre obtener los recursos suficientes) que se pongan letreros luminosos alusivos en las principales poblaciones.<sup>200</sup>

En la circular 2/17, en un intento por centralizar la información bélica, el Comité Especial, cuyo jefe era en ese momento Carlos Castro, pide a los jefes de Operaciones Militares de los subcomités especiales y de delegaciones en la República,

Que con el fin de anunciar debidamente los hechos de armas de la Guardia Nacional en otros estados de la República, se sirvan remitir los periódicos locales que traten de asuntos relativos a los movimientos que ejecuten las fuerzas de sus respectivas jefaturas, en número de 2 o más.<sup>201</sup>

Los boletines de guerra de la Liga dependían de hecho, de los informes enviados por las respectivas jefaturas locales, de tal forma que cuando las acciones disminuían, los boletines al no tener que informar, simplemente no salían como en 1935, cuando las acciones habían disminuido tanto que el Comité Especial tuvo que urgir a los jefes locales a incrementar la movilización de los

199. A. A., correspondencia, circular 1 de noviembre de 1925, AHUNAM

200. Ibid.

201. A. A., Circulares, circular 2/17, 29 de octubre de 1932, AHUNAM

contingentes e informar semanalmente de las actividades porque si no se recibían noticias oficiales, el boletín no podía ser editado.<sup>202</sup>

Otra forma de hacer propaganda fueron las nombradas "cadenas". Estas consistían en hacer que una hoja de propaganda fuera reproducida un número determinado de veces por el lector, lo cual iba multiplicando la difusión de esa propaganda indeterminadamente.

Al final de las hojas se ponía generalmente una nota que podía decir:

Si usted es católico sincero y amante de la libertad, saque 10 copias de estas hojas y hágalas circular por todas partes, Dios y la Iglesia se lo pagarán y así más pronto caerán los verdugos de la libertad.<sup>203</sup> o: saque usted 10 copias de este escrito, envíelas a 10 de sus amigos, para que cada quien a su vez, saque otras tantas y así siga esta "cadena patriótica" sosteniéndose en forma perpetua hasta lograr la salvación de México.<sup>204</sup>

Todavía en 1939 se habla de esa forma de propaganda cuando J. Pérez Aguilar propone a la Liga una "cadena perpetua de propaganda de la LNDL", esto, en vista de "que muy escasamente se hace propaganda en la actualidad y que por falta de elementos humanos no alcanza la profusión que es de anhelarse..."<sup>205</sup>

Otro objetivo de esta cadena, era el hacer que de este modo,

cada persona simpatizadora de la causa aporte este pequeño pero efectivo contingente de publicidad. y, ...para ganarnos la simpatía general del pueblo haciendo a todo el mundo moverse y contribuir con su grano de arena para la difusión de las noticias y de todas las ideas de formación cristiana, cívica y hasta bélica...<sup>206</sup>

202. A. A., correspondencia, comunicación del C. E. 14 de enero de 1935, AHUNAM

203. A. A. propaganda s/f, AHUNAM

204. A. A., correspondencia, carta de J. P. Aguilar a la LNDL, 16 de abril de 1939, AHUNAM

205. Ibid.

206. Ibid.

Otra estrategia comunicacional fue -a decir de Betanzos Piñón- el manejo del rumor que en la mayoría de los casos apeló a la mitología religiosa preparando de algún modo el ánimo de los habitantes de los pueblos para su participación directa en la lucha armada. Tal fue el caso que registra Luis González sobre la salida nocturna de Jesús, María y José de San José de Gracia que fue un motivador fundamental para la participación de la gente en la Cristiada.<sup>207</sup>

El Comité Directivo de la Liga fomentaba la creación de periódicos locales para que en su respectiva jurisdicción mantuvieran la comunicación con los grupos rebeldes de la zona y de las otras regiones.

Si ese grupo pudiera por de pronto  
editar por su cuenta una pequeña hojita,  
está desde luego facultado para ello.<sup>208</sup>

le dice el Secretario del Comité Directivo a Luis Flores M., delegado regional del Oro en el Estado de México.

Por supuesto, los grupos locales aprovechaban en cuanto estaba en sus posibilidades esta situación para editar sus propios medios de información; así, eran constantes los proyectos de las jefaturas locales para la elaboración de sus propios periódicos. Tal era el caso de la delegación regional de Saltillo, cuyo jefe Jesús Ma. Dávila informa a Pedro Rosales, secretario particular de la LNDR que

han pensado editar un semanario cuyo nombre  
comunicarán oportunamente y para lo cual han  
estado recogiendo la opinión de varias personas  
que han aceptado de buen grado la idea; con  
este periódico local, el entusiasmo será más  
grande y la organización progresará más. Para  
formar un fondo de reserva, han hecho 200  
acciones de a un peso que a la fecha se han  
cubierto en un 50%.<sup>209</sup>

207. González Luis, Pueblo en Vilo, p. 148, citado en  
Betanzos Piñón Raíces Agrarias del Movimiento p. 194-195

208. A. A., correspondencia, s/f, AHUNAM

209. A. A., correspondencia, carta de Jesús Ma. Dávila a Pedro Rosales, 28 de octubre de 1925,  
AHUNAM

El Comité Directivo por supuesto apoyaba en lo posible las empresas periodísticas que surgían de sus filas. Este apoyo, generalmente moral, en ocasiones se manifestaba con medidas concretas como en el caso de **La Palabra**, en el que se dictan para apoyar esta empresa, las disposiciones siguientes dirigida a las delegaciones regionales y locales de la Liga:

- Nombrar una persona que se encargue transitoriamente de dirigir la difusión y circulación del periódico en su delegación, valiéndose de la organización de la Liga,

- El periódico se les remitirá al precio de 6 centavos ejemplar, para que lo vendan a 10 centavos, quedando la diferencia destinada a intensificar la difusión de los impresos de la Institución, principalmente, pidiendo, pagando y distribuyendo **Reconquista**,

- Exhortar al personal y socios para que se coloquen el mayor número de suscripciones posibles, para lo que se mandarían talonarios. Del importe de cada suscripción quedarán en beneficio de la Delegación, 50 centavos en las de 6 meses y un peso en las de un año, que valdrán respectivamente 2 pesos y 3.75 pesos. El resto se mandará al periódico con la parte del talonario que tiene el nombre y dirección del suscriptor ya que desde México se le enviará el periódico por correo.

- La dirección a la que se mande el periódico debe ser diferente de la señalada para recibir las publicaciones oficiales.

- Los directores de la publicación agradecerán se les indique la persona idónea, aún cuando no esté identificada en la acción de la Liga, pero que simpatice con las ideas y actitudes, para que se haga cargo, en definitiva, de la agencia general de esa comarca desde un punto enteramente comercial, con objeto de que se

ensanche el radio de difusión a toda clase de personas, vendiéndose como cualquier otro periódico.<sup>210</sup>

Las dificultades para la realización de los periódicos, por supuesto no eran pocas; los recursos, sumamente escasos, hacían que la periodicidad planeada y mencionada generalmente en las publicaciones fuera sólo un trámite ya que en realidad la mayor parte de los periódicos cristeros, salían cuando podían. Falta de dinero, de papel, de estenciles, de mimeógrafo y de gente capaz de manejarlo, etc., eran constantes lamentaciones entre los rebeldes. Ejemplificaré esta situación con dos cartas de J. Viramontes a Aurelio Acevedo, fechada una el 27 de diciembre de 1938 en la que se habla de propaganda en general y la otra sin fecha y sin lugar especificado, que se refiere a un periódico tampoco especificado pero que por la fecha y por los personajes, deduzco que es el David.

Estando enfermo Viramontes, llegan los cristeros por él y le dicen que lo van a poner en lugar seguro para que pueda escribir,

y ahí me tienes, con la pluma en ristre. Mandé el primero "Madres mexicanas" y luego el segundo "la lucha" y ocurre el primer incidente, la persona encargada del movimiento del aparato, por esta razón y por la otra y por la de más allá, no podía. Llega un correo. Que usted -me dice- se puede encargar del aparato y que así, en estos lugares, estará seguro y se podría trabajar, y entonces vendría a quedar el quincenal como cuando lo tuve en México, yo sólo hacía todo...<sup>211</sup>

210. A. A. Propaganda, circular del 27 de agosto de 1930, AHUNAM

211. A. A., correspondencia, carta de Viramontes a Acevedo, s/f y s/l, AHUNAM

En otra carta le dice:

Estamos trabajando con muchas dificultades por la carencia de los útiles necesarios, y en todo espero que nos ayudes. Muchísima falta nos hace el líquido corrector y el estilógrafo para escribir en el estencil, que aquí no contamos más que con esta máquina...<sup>212</sup>

Cuando los comités locales lograban salvar las dificultades tanto de organización como técnicas y económicas para editar un periódico, comenzaban otros problemas no menos serios como el de la distribución. Cuando existía detrás del periódico una organización bien estructurada, la situación no era tan difícil, como en el caso de *Gladium* apoyado por toda la infraestructura con que contaba la Unión Popular.

El Padre Navarrete narra cómo se llevaba a cabo la distribución clandestina y efectiva del periódico:

Los paquetes de *Gladium* comienzan a viajar por el correo propio de la Unión Popular, y la correspondencia de la Secretaría que exige seguridad absoluta, no vaya a los buzones postales del servicio público, son ya los camioneros de Tepatlán quienes conducen habitualmente nuestro correo para toda una región y al paso de sus vehículos van entregando a los jefes de Puente Grande, Zapotlanejo, el Refugio y Tepatlán las cajas de propaganda y correspondencia. Es otras veces un enviado especial quien semanalmente viene a Guadalajara a recoger el material para 15 o 20 pueblos o rancherías de un mismo rumbo como en el caso de Ameca, Cocula y otros. Este sistema vino a ser el único, pero seguro medio que conservó la UP, con los centros foráneos en los días de vigilancia muy estricta.<sup>213</sup>

Por supuesto cuando se carecía de una organización como la mencionada, las dificultades para llevar el mensaje cristero eran mayores, los tirajes tenían que

212. A. A., correspondencia, carta de Viramontes a Acevedo, 27 de diciembre de 1938, AHUNAM

213. Navarrete, Heriberto, *Por Dios y por la Patria*, p. 87-88



ser muy reducidos para poder cubrir con las entregas y no quedarse con los periódicos como también solía suceder.

La planeación era algo muy importante aún cuando el número de ejemplares fuera mínimo. En el caso de **Peoresnada**,

primero salían las tiradas de 10 hojitas, después de 15, después de 25 y ahora la tirada de 60 semanales, distribuyéndose así: 1 para el archivo,<sup>214</sup> 4 para los señores curas Correa, Ibarra, señores presbíteros Aparicio y clérigo Isaías Caldera; 20 para los defensores, encargándose de su distribución el Teniente Coronel Acevedo, 20 que tienen algunas personas como suscripciones fijas y el resto se distribuye sin destino fijo.<sup>215</sup>

Para finalizar este capítulo transcribo una carta de Vicente Viramontes, jefe de operaciones y delegado de la Guardia Nacional de la División del Centro, al cura J. A. Arroyo en la cual relata todas las vicisitudes que tiene que pasar para publicar **Peoresnada**. La considero importante porque con ella se ejemplifica la situación de un carácterístico (tal vez el más) periódico cristero.

La situación por la que atravesaban los rebeldes no sólo para sobrevivir en la lucha armada sino en el campo de las ideas, resultaba un constante remar contra corriente, un constante caminar en contrasentido, sintiendo el rigor de no ser como solían ser todos, sintiendo el peso de una carga que hubiera sido tal vez más equitativo soportarla todos los que de alguna manera pensaban como ellos pero que no se atrevían a manifestar su pensamiento, en fin, el peso de una lucha desde las armas y desde las ideas que sólo se atreverían a librar quienes tenían mejor cimentados sus ideales.

---

214. en realidad en el Archivo Histórico de la UNAM a la fecha se encuentran hasta 15 ejemplares de cada número.

215. Arroyo, J. A., *Memorias de un sacerdote de Zacatecas*, p.54. En el primer año de **Peoresnada**, se repartieron 3720 ejemplares del periódico. V. el Núm. 52 del 18 de julio de 1928

Al Margen: República Mexicana  
 Guardia Nacional.  
 División del Centro.  
 Organización  
 Núm. 307.

VIVA CRISTO REY!

Sr. Cura D.

Adolfo Arroyo.  
 Donde se encuentre.

Muy estimado señor:

La presencia de los enemigos en Colotlan fue motivo para que no se pudiera hacer la impresión de nuestro periodiquín.

Esto no me hizo desmallar(sic), sino que acordarme que en Tlaltenago había otra prensa, me fui sin dilación a ese lugar comenzando desde luego las gestiones encaminadas a tal objeto, con el apoyo del Sr. Cura Cuevas.

Después de trabajar una semana, solo pude conseguir el uso de la imprenta por parte de las dueñas, pero sin tener quien operara con ella. Todos habían huído.

El sábado 27 salí para Atolinga, y el domingo siguiente llegué a Totatiche. En este lugar encontré todo, operador e imprenta, y lo que es mejor, el apoyo y ayuda del señor Cura Quezada.

Hubo que comenzar a trabajar y ya se procedía al tiro del núm. 86 correspondiente al 5 de Mayo cuando hubo que salir para Laguna Grande dejando todo preparado.

Al llegar a esta supe que Valdéz había salido para trabajar en el periódico y me alegré porque con esto no faltaría el Peoresnada.

Ya dejé establecido el correo de este lugar a Totatiche y vice-versa. Dejé el esquema del periódico y sólo faltaba la información(sic) General, que debe dar la Jefatura de Operaciones, el Editorial que está a cargo de Ud. y la Sección doctrinal a cargo del Sr. Correa. Si todo esto hubiera tenido a la mano, ya con la presente hubiera(sic) el gusto de remitir los primeros ejemplares del "niño" impresitos.

Quid inde sequitur? Que sólo espero de Ud. instrucciones para proceder.

Qué nos falta? Correos precisos que no falten, llegando con oportunidad con la correspondencia a Laguna Grande que es el centro postal, y punto de enlace entre nuestra región y la del sur (Totatiche Tlaltenango, Atolinga, Tepechiltan, Temastian,

Bolaños, etc.); y esto está arreglado con el nuevo sistema de correos que hay que establecer, organizando el Servicio Postal en otra forma y no como hasta aquí. Ya me dirijo en este sentido a los Presidentes Municipales.

Nos falta, además, el material, que Uds. me harán favor de mandar con oportunidad, aprovechando el servicio de correos.

Que mas?, Personal. Uno así como Gerente, otro así como Director; otro corrector de pruebas, otro.....¡bah! muchos, muchos, que no teniéndolos tenemos que evitar el incurrir en la falta de los tontos que no se conforman con lo que tienen.

Contamos desde luego con Valdéz, a quien ya me dirijo en este sentido, con Vicente Villagrana un destripado, mi compañero, que no dudo que nos ayudarán. Plumas las de sus mercedes, punzantes y cortantes, como siempre, y las de Cuevas y Quezada.

Qué más? Papel y más papel por que el que tenemos en Totatiche servirá para un mes, y entre tanto debemos conseguir más. Tinta la haremos ahí mismo.

Y qué más? Que Ud. lanzando el último número escrito en máquina, mande con una velocidad rayana en rayo, a Valdéz, con el material, el número que le corresponda al papelito, la fecha que id. id., y el papel que se pueda conseguir en todo el mundo de Colón.

Con todos esos que maces, creo que tiene Ud. bastante y no le digo los que me reservo. Sólo espero sus letras para cuando tenga el gusto de verlo.

El semanario saldrá del tamaño del Minutillo, por no tener suficiente papel, que si nó, podía crecer algo más.

Aunque la impresión se haga donde Ud. sabe, sin embargo aparecerá hecha en otro lugar por aquello de lo triaga(sic) la luna caprichosa y voluble.

La estructura diremos, porque no sabemos como se llama eso, es como sigue: Después del encabezado y los vivos de reglamento, **PEOR ES NADA**. Semanario de información(sic) y de combate. (!) Año II. Núm. \_\_\_\_ Mayo \_\_\_\_ de 1929.

Una cabeza de esas de chupa y daca la tecolota. Luego Presentación en primera columna, en segunda la Imformación según la cabeza. En Primera columna. A nuestros suscriptores, que termina en tercera plana. La Imformación de la primera plana termina en cuarta. En la segunda plana 'A quien le venga el saco....' que son una 'Ideas sueltas de Claravana' con notas a la redacción aplicadas al caso. En tercera plana, el Editorial que falta, "Lo que dicen de nosotros" que es lo que publicó la Revista de El Paso.

Como no sabemos la dimensión de lo que ustedes escriban no podemos precisar el lleno de la cuarta que es donde terminarán los finales de la primera, lo de la segunda terminará en tercera lo que se pueda y lo que no en cuarta.

Total o suma. Sólo espero sus letras para empezar a imprimir las otras de molde.

Qué más faltará de qué decir? Si algo falta, recíbalo por eso que llaman telepatía, que supongo ha de ser una tía muy buena para decir cosas.

Con el cariño y respeto de siempre.  
Dios, Patria y Libertad.

Laguna Grande, Mayo 6 de 1929.

El J:O y Dlgdo.

V. J. Viramontes<sup>216</sup>  
(rúbrica)

#### 4. CONCLUSIONES DEL CAPITULO III

Como hemos visto, la represión genera una respuesta, la crisis provoca sus reacciones. En este caso, el de los cristeros, la respuesta a la represión no fue la búsqueda de una conciliación mentida, no fue tampoco la sumisión, no fue el poner la otra mejilla ante la agresión; fue una respuesta violenta, como violenta fue la represión, como violento había sido el conflicto de la Iglesia y el Estado hacía ya algún tiempo.

A la falta de libertades se responde con clandestinidad y desde ella se organizan boicoteos como primera instancia, y se llega al total enfrentamiento cuando estos no surten efecto; desde la clandestinidad se hechan a andar imprentas, plumas y mimeógrafos para responder a las verdades oficiales con esa verdad que por callada tal vez era más confiable para el pueblo.

Surgen y se reproducen muchos periódicos, muchas tesmas de papel se gastan, mucha tinta corre llevando los mensajes, agresivos las más de las veces, de esos católicos intransigentes que un día prefirieron caer en el campo de batalla que ceder por voluntad propia un centímetro de terreno a sus rivales tradicionales.

Porque son los católicos intransigentes los que toman las armas, unos buscando en su propia forma de ser, en su propia esencia cultural, la esencia misma de su razón de vida, la esencia misma de su tránsito en este mundo. Otros, tal vez anhelando poderes terrenales, buscan a partir de ellos, construir una patria más acorde con sus intereses y su ideología.

Son precisamente esos intransigentes católicos los que pelean también en el campo de las ideas en contra del gobierno, y en este sentido, son ellos los que van a hacer de la difusión de sus ideas una tarea alternativa, una tarea de creación de sus propios difusores.

Los católicos arreglistas, los unionistas, los oficialistas, simplemente verán pasar los acontecimientos en espera de mejores momentos para actuar tratando,

mientras tanto, de llevar agua para su molino, tratando mientras tanto, de buscar un acomodo en la sociedad. Ellos, al no tener gran necesidad de difusores puesto que no tenían mucho que difundir, ni siquiera las actividades parroquiales que en los primeros momentos de la Cristiada no existían, se dedican a permanecer callados si es que eso denota actividad; algunos toman partido por la acción y como hemos visto, realizan actividades antiproselitistas reprobando el movimiento e incitando a los parroquianos a no brindar ningún apoyo a los cristeros.

En las altas jerarquías, también divididas, se aprecian estas mismas actitudes pero en otros niveles por supuesto. Las relaciones con católicos de otros países, van a estar plagadas de dimes y diretes llevados y traídos por las jerarquías de ambos bandos internos.

Pero los cristeros, los combatientes, la mayoría ajenos a estos conflictos internos, van a librar su lucha independientemente de lo que acontece en las alturas de la jerarquía. Saben que hay que hacer y lo hacen, saben que hay que propagar lo realizado y lo propagan, y como la propaganda en un ambiente hostil resulta una tarea doble, así tuvieron que efectuarla. No se trataba de poner a disposición de los periódicos existentes boletines de prensa que dieran a conocer su situación; se trataba de empezar por el principio y el principio era crear los periódicos para después incluir en ellos los boletines oficiales. Se trataba de crear, a partir de cero, los órganos difusores que llevaran entre ellos mismos y entre la población, las noticias a veces no muy frescas del movimiento; las ideas, que a manera de justificación llegaran a la gente para reafirmar el apoyo cuando existía, o para borrar los escepticismos hacia tan ingrata tarea.

Se trataba de crear, de empezar por el principio y para ello tuvieron que multiplicar sus brazos y su esfuerzo. Algunos de ellos dejan el fusil para tomar la pluma y después vuelven a armarse; otros, extienden las labores de organización bélica del movimiento a la difusión del mismo.

Así, con estas dos vertientes de cristeros difusores, podemos establecer una diferencia entre las mismas publicaciones cristeras. Si bien todas salen a la luz con los mismos objetivos, la forma, el tratamiento, las condiciones en las que se realizan estos periódicos, hacen una diferencia.

Podríamos a grandes rasgos, establecer dos grupos de periódicos, denominando al primero como periódicos cristeros rurales ya que emanan del campo de batalla, son producidos a partir de la escena misma del conflicto armado, que rinde Informe de lo acontecido en un área de acción y por un grupo determinado. Tal fue el caso de **Peoresnada** surgido para dar noticia de las acciones de la Brigada Quintanar, de **El Cruzado**, órgano de la brigada de la Cruz en la Sierra Gorda, de **El Libertador**, de la región de los Altos, que daba cuenta principalmente de las acciones del regimiento Anacleto González, y el mismo **David**, creado como ya se dijo, por Aurelio Acevedo, a la sazón jefe del Comité Especial de la Liga, pero con un carácter más rural que urbano.

Estos periódicos, aparte de ser más modestos en su presentación y en su tiraje, también eran más modestos en su contenido doctrinario. Las ideas, como veremos en el siguiente capítulo, eran tratadas por estas publicaciones con menores pretensiones ya que se trataba de establecer la cohesión entre los diversos grupos armados, infundir en ellos motivos suficientes para continuar la lucha y dar orientaciones doctrinarias elementales que se pudieran entender en el grueso de las filas combatientes. La pretensión de estos periódicos no era la profundización en temas doctrinarios ni aportar innovaciones a las ideas sino más bien, recoger las que ya existían y hacerlas accesibles a la comprensión de todos.

Al segundo grupo de periódicos cristeros lo denominaríamos urbano ya que no nacen en el campo de batalla sino en las oficinas de la Liga, ya sean éstas en el D. F., o en las diversas delegaciones regionales situadas generalmente en las ciudades principales. Tal fue el caso de **La Vanguardia** utilizado en un principio

por el Comité Directivo como su órgano oficial, **El Crisol**, órgano de la Liga en Guanajuato, **Reconquista**, órgano oficial de la Liga en el D. F., **La Palabra y Criterio**, periódicos áltamente doctrinarios que buscaban, ellos sí, profundizar en las ideas del Cristianismo y a partir de ellas construir la ideología del movimiento.

Estos periódicos urbanos, creados, dirigidos y redactados generalmente por miembros de la Liga, que primero lo fueron de la ACJM, o de cualquier otra organización católica, se alimentaban en cuanto a noticias del movimiento de las llegadas en los informes emitidos por los subcomités especiales de provincia y a partir de ellos, difundían las acciones militares de los cristeros.

Su aportación principal radicaba como hemos dicho, en el manejo doctrinario, en la difusión de las ideas del catolicismo y en la búsqueda, a partir de un conocimiento profundo de las mismas, de una base sólida en la cual fundamentar sus acciones bélicas no siempre vistas con buenos ojos.

Pero no todo fue creación de periódicos, algunos ya estaban creados y sólomente fueron adaptándose a las condiciones específicas que la crisis traía consigo; algunos tuvieron que elevar el tono de su voz para hablar el idioma de la violencia; otros más, tuvieron que asimilar los acontecimientos antes de poderlos difundir; otros, agoreros de la crisis, sólomente se dejaron arrastrar por los sucesos y el tono fue cambiando y adaptándose a las circunstancias, sin mayor esfuerzo.

En fin, esta es la prensa cristera, estos fueron los principales periódicos que, como también ya hemos dicho, surgen y resurgen en el momento oportuno para dar voz a los que han quedado mudos por la represión, a los que han sido callados, a veces violentamente, a los que les está prohibido expresarse abiertamente. Estas son las voces emergentes, las voces de los cristeros que luchan junto con los combatientes, por hacer oír sus palabras de aliento, sus



peticiones de apoyo a la sociedad, sus manifestaciones de católica intransigencia ante la crisis, y por qué no, también sus ayes de dolor.

Pero la prensa cristera funcionará también como una manera de dar cohesión y continuidad a las formas de expresión de los grupos minoritarios conservadores de la sociedad.

Después de 1940, se establecerá una continuidad entre los católicos que buscarán su agrupamiento de acuerdo con sus tendencias particulares. Los católicos oficialistas seguirán su misma línea y continuarán publicando sus periódicos y revistas en aras de la difusión de su doctrina; los otros grupos, que como ya hemos visto, se bifurcan, seguirán escribiendo, algunos, veteranos cristeros o sus descendientes, dedicarán sus letras a la reivindicación y remembranzas del movimiento. Tal es el caso de David que se convertirá en el órgano de la Legión de Cristo Rey y Santa María de Guadalupe, formada por los veteranos de la Guardia Nacional cristera.

Habrà todavía muchos periódicos católicos y conservadores que con objetivos muy distintos a los proclamados por la prensa cristera, darán también su versión de la vida y de los hechos. Menciono para finalizar este capítulo, algunas de esas publicaciones posteriores que encadenan un pasado heroico con la forma de mostrarlo mediante la creación de una prensa propia, y con la nostalgia por esa epopeya no muy lejana, se plantean la necesidad de sobrevivir al tiempo y dar con ello motivos suficientes para seguir existiendo en una sociedad ya no tan adversa. He aquí algunas de estas publicaciones:

**La Semana**, "el periódico del pueblo mexicano", registrado en junio de 1935, fundado por L.G. Sánchez y dirigido por Rafael Alvarado,<sup>217</sup> Este fue un tabloide

---

217. **La Semana**, año VI, 3 de abril de 1941, # 503

que en sus primeros años estuvo alineado con la derecha radical religiosa pero a partir de la guerra civil en España, comenzó a ser crecientemente popular.<sup>218</sup>

**Rutas**, semanario de orientación cívica para los trabajadores del campo y de la ciudad, registrado en marzo de 1937 y editado por la Agencia de Publicaciones de Oriente.

**Reconquista**, órgano oficial de la LNDL. Después del movimiento cristero, se dedica a las remembranzas.<sup>219</sup>

**Restauración**, periódico de Jalisco, "defensor de los intereses nacionales por la verdad hacia la libertad"; "por la libertad y la justicia", registrado en julio de 1935, dirigido por Luis Rueda y Zamora.<sup>220</sup>

**Héctor**, publicación oficial de la delegación regional de la LNDL en el D.F.. Se dedica en esta segunda época a dar orientaciones y a hacer remembranzas del movimiento cristero.<sup>221</sup>

**Verbo**, semanario de orientación registrado en Guadalajara en 19 de enero de 1944, de tendencia católica cuyo director era el mencionado Fernando Díez de Urdanivia.<sup>222</sup>

**El Trabajo**, registrado en abril de 1940. Su director era Antonio García de León y su tendencia era netamente católica.<sup>223</sup>

**Cantaclaro**, "periódico que dice la verdad", registrado en septiembre de 1944 destacado como antiprottestante y antiyanqui.<sup>224</sup>

**Cultura Cristiana**, semanario instructivo cuyo responsable era Luis Beltrán y Mendoza, registrado en 14 de enero de 1936.<sup>225</sup>

218. Campbell, Hugh, *op. cit.*, p. 219

219. Reconquista, enero-febrero, 1942, # 7

220. Restauración, marzo de 1942, # 358

221. Héctor II época, mayo de 1942, # 5

222. Verbo 5 de febrero de 1944, T. 1, # 10

223. El Trabajo época V, 12 de marzo de 1944, # 133

224. 23 de septiembre de 1944, # 1

225. Tomo XIV, 11 de marzo de 1945, # 15

**Vanguardia Lagunera** de Torreón Coahuila, periódico quincenal de orientación y crítica. En él escribe Héctor Martínez de los Ríos, destacado cristero de Durango.<sup>226</sup>

**El Católico**, semanario popular, miembro fundador de la Asociación de Periódicos Católicos Sonorenses, registrado en diciembre de 1943.<sup>227</sup>

**El Sinarquista**, órgano semanal de la Unión Nacional Sinarquista que comenzó a publicarse en 1939. Su publicación fue suspendida por el gobierno durante 1944-1945.

Durante 1945-1946 hubo dos periódicos con este nombre, correspondientes a las dos facciones de la organización; sin embargo, a finales de 1946 la Suprema Corte falla en favor de la facción de Athié Carrasco sobre la de Torres Bueno, y aquél se queda con el periódico **El Sinarquista** mientras Bueno comienza a publicar **Orden**.<sup>228</sup>

---

226. 12 de diciembre de 1945, # 2

227. Año II, 9 de agosto de 1956, # 394

228. Campbell, Hugh, *op. cit.* p. 219-220

**CAPITULO IV**  
**LA IDEOLOGIA CRISTERA**  
**A TRAVES DE SU PRENSA**

## CAPITULO IV

### LA IDEOLOGIA CRISTERA A TRAVES DE SU PRENSA

#### I. IDEOLOGIA. GENERALIDADES

Si bien la ideología es un sistema de representaciones que surge de la representación que de la sociedad y de sus relaciones se establecen los individuos, no pensamos como Marx que ésta se desarrolle necesariamente como una representación falsa de la realidad a partir, fundamentalmente, de las relaciones económicas de la sociedad.

La ideología forma parte en efecto, de la sociedad en tanto es la imagen que la sociedad tiene de sí misma, sin embargo, una imagen que uno se crea del mundo y de la vida, no tiene necesariamente que ser falsa. Es una visión tal vez muy propia pero, finalmente, las relaciones económicas, políticas y culturales van conformando al individuo dentro de la sociedad y le van dando la capacidad para afrontar al mundo, y la forma de pensar a ese mundo y a la vida. En este sentido, la realidad está dada a partir de un esquema teórico cultural que se mueve y se reafirma y en ocasiones se transforma con base en los movimientos políticos y económicos que la sociedad a su vez va efectuando.

Sí creo, con Althusser y Poulantzas, que la ideología de una sociedad puede fragmentarse en grupos de ideas especializadas que constituyen a su vez las ideas de un grupo social determinado que a partir de las mismas y del lugar que ocupa en la sociedad, reproduce en ella la imagen que se ha formado de sí mismo.<sup>1</sup>

Considero muy válida la teoría de Althusser al pensar en la sociedad como un campo donde se presentan las contradicciones internas de las diversas clases, en lo económico, en lo político y por supuesto, en lo ideológico. Y así vista, la ideología será una expresión de clase que luchará por anteponer sus intereses

---

1. Althusser, L. "Práctica teórica y lucha ideológica" en *La Filosofía como arma de la Revolución*, p. 57, y Nicos Poulantzas, *Fascismo y dictadura*, p. 356

dentro de la sociedad, resultando así la ideología dominante y las ideologías dominadas.<sup>2</sup>

Como mencionábamos en el primer capítulo de este trabajo, en un momento dado de la historia de una sociedad, se puede dar el caso de que la fragmentación de la ideología dominante en aparatos o instituciones, se convierte en una verdadera contradicción interna (a partir de la clase dominante) y convertirse de lucha ideológica en abierta pugna por el poder.

Así, el aparato religioso (la Iglesia) y el aparato político (el Estado), surgen a la palestra y luchan enconadamente por la ocupación del sitio predominante en la sociedad y por supuesto, la conservación del mismo.

Esta lucha ideológica y política se lleva a los otros campos de la actividad humana. No existe propiamente un tipo de lucha puramente ideológico o político ni tampoco económico; las realidades se entrelazan y forman un entramado de relaciones sumamente complejo que es casi -podríamos decir- imposible buscar un sólo hilo conductor sin toparse necesariamente con los otros hilos de la trama.

Podríamos así explicar la añeja pugna por el poder entre el Estado como aparato político y la Iglesia como aparato ideológico, dentro del campo de la concepción de los aparatos ideológicos del Estado de Althusser.

El concepto de ideología ha sido sumamente debatido, el campo en donde se le coloca difiere conforme a las corrientes de pensamiento que lo sustentan. Tal es el caso de las concepciones fuera del análisis marxista como la de Raymond Aron, quien comprende la ideología como la pseudo-sistematización de una "visión del mundo". Se trata de una esquematización que está estrechamente vinculada con el mundo político y que se aproxima a la propaganda.<sup>3</sup>

---

2. Althusser, L. "Práctica teórica y lucha ideológica"...

p. 48

3. Citado en Héctor Fabio Henao, *El Concepto de Ideología*,

p. 9

En América Latina -menciona Henao Fabio- ha surgido una corriente de autores que busca integrar el problema de la ideología en el contexto de la problemática social con todas sus implicaciones. Esta posición está dada por la exposición de una línea de análisis que da a la ideología un estatuto como parte integrante del mundo de la cultura, o sea, la ideología considerada no como un elemento determinado en el juego de las relaciones de producción, sino integrado en el ámbito de la cultura.<sup>4</sup>

---

4. *Ibid.* p. 10-11

## 1.1 LA IDEOLOGIA Y LOS CRISTIANOS

El significado del término ideología desde el punto de vista de la Iglesia Católica en América Latina, está dado por el documento de la III Conferencia Episcopal Latinoamericana (CELAM) celebrada en Puebla en 1979.

La definición de ideología del documento de Puebla -nos dice H. Fabio- recalca dos aspectos centrales: las aspiraciones de grupo que expresa, y los valores que le sirven para legitimarse.

Entre las múltiples definiciones que pueden proponerse, llamamos aquí ideología a toda concepción que ofrezca una visión de los distintos aspectos de la vida, desde el ángulo de un grupo determinado de la sociedad. La ideología manifiesta las aspiraciones de ese grupo, llama a cierta solidaridad y combatividad, y funda su legitimación en valores específicos. Toda ideología es parcial ya que ningún grupo particular puede pretender identificar sus aspiraciones con las de la sociedad global. Una ideología será pues, legítima, si los intereses que defiende lo son y si respeta los derechos fundamentales de los demás grupos de la Nación. En este sentido positivo, las ideologías aparecen como necesarias para el quehacer social en cuanto son mediaciones para la acción.<sup>5</sup>

Esta definición parte de los contenidos, de la forma como allí se expresan aspiraciones, intereses y valores, y de las relaciones entre estos elementos.

De esta manera, la ideología se ubica en un ambiente específico y se vincula a la realidad social con una función concreta como es la de darle al grupo que la sustenta una imagen de sí que justifique su existencia y que lo conserve como grupo.

---

5. Puebla, 535, citado en H. F. Henao, *op. cit.* p. 13



Como complemento de esta conceptualización, se proporciona además una definición emocional de la ideología ya que al penetrar ésta en la esfera de los individuos, crea motivaciones para la acción social ofreciéndoles una carga de sentimientos y motivos para vivir y luchar. Este es el factor más dinámico de la ideología y el que representa su fuerza a nivel subjetivo.

las ideologías no deben analizarse sólo desde el punto de vista de sus contenidos conceptuales. Más allá de ellos, constituyen fenómenos vitales de dinamismo arrollador, contagioso. Son corrientes aspiraciones con tendencia hacia la absolutización, dotadas también de poderosa fuerza de conquista y fervor redentor. Esto les confiere una mística especial y la capacidad de penetrar los diversos ambientes de modo muchas veces irresistible. Sus slogans, sus expresiones típicas, sus criterios, llegan a impregnar con facilidad aún a quienes distan de adherirse voluntariamente a sus principios doctrinales. De este modo muchos viven y militan prácticamente dentro del marco de las ideologías sin haber tomado conciencia de ello. Es este otro aspecto que exige constante revisión y vigilancia. Todo esto se aplica, tanto a las ideologías que legitiman la situación actual, como a aquéllas que pretenden cambiarla.<sup>6</sup>

La ideología -prosigue el documento- en su presentación siempre implica una valoración del mundo y de los acontecimientos, ofreciendo criterios para la comprensión de la realidad. Este es uno de los principales elementos diferenciadores entre la ideología y la ciencia pues la comprensión que ofrece la ideología es una valoración de acontecimientos en la que su explicación de los fenómenos justifica o condena la realidad.

Para el documento de Puebla, el sentido positivo de la ideología está evaluado en dependencia de dos factores: que defienda intereses legítimos y que represente los intereses fundamentales de los demás grupos. Esta es una

6. Puebla, 537, citado en Favio Henao, op. cit., p.13-14

consecuencia lógica de la elaboración que se ha tenido en torno a la doctrina social. En la salvaguardia de los valores fundamentales, se sabe si los intereses son o no legítimos, y junto a la búsqueda del bien común, se configuran los dos factores que indican la legitimidad de una ideología.

En este documento, concluyendo, se sistematizó una visión positiva de la ideología, que rompe con la comprensión negativa y peyorativa; crea también un tipo de elaboración en el que la ideología ocupa un lugar dentro de la cultura como evento de ella.<sup>7</sup>

El lugar de la ideología se encuentra en el mundo de la cultura y su grado de objetividad tiene valor sólomente como visión de grupo; la realidad viene filtrada y presentada a partir de sus aspiraciones e intereses y organizada por unos valores que ha escogido previamente.<sup>8</sup>

Vista desde este ángulo, la ideología resulta ser pues un espejo de realidades, un espejo que refleja una imagen que depende en mucho de las características diversas que los observantes tienen de la misma. Es importante según las definiciones no marxistas que hemos visto, pensar que la ideología no sólo es un reflejo por sí y para sí de la sociedad, sino que tiene un sentido más allá de la pura observación o conceptualización de la sociedad.

Para los marxistas, la ideología tiene una función fundamental de asegurar la dominación de una clase sobre otra y de servir de soporte conceptual a la lucha de clases para, con base en la misma, aceptar o rechazar la situación real o concreta que les ha tocado vivir dentro de la sociedad.

Para la concepción cristiana, la ideología funciona como portavoz de las aspiraciones de los grupos sociales que se legitiman en la sociedad de acuerdo con la legitimidad de los valores que manejan. La ideología es una mediadora y

---

7. *Ibid.* p. 15

8. *Ibid.*

motivadora de la acción y en este sentido, es además portadora de sentimientos y motivos, contiene en sí una mística que le da su carácter dinámico.

De esto podemos derivar que si bien las ideas ejercen su poderosa influencia determinante en la idea de la sociedad, influyen a su vez, en la vida real y la transforman de tal manera que se puede hablar de una interacción dinámica.

## 1.2 LA IDEOLOGIA Y LOS CRISTEROS

En esta conceptualización de la ideología como interacción dinámica, podríamos insertar las pocas alusiones a la palabra ideología como tal, que hacen los cristeros.

Si bien los cristeros nunca teorizan sobre lo que es o no es la ideología, manejan (aunque en pocas ocasiones) la palabra de manera tal que al parecer, según se dice en las concepciones marxista y cristiana, viven y militan prácticamente dentro de determinada ideología sin haber tomado conciencia de ello.

Para los cristianos, el concepto de ideología no es muy aceptable en cuanto que tradicionalmente fue utilizado por el marxismo en un sentido peyorativo y excluyente para ellos en tanto que significaba una visión distorsionada de la realidad.

El concepto de doctrina como cuerpo organizado de dogmas de la religión católica era lo común para referirse a su visión del mundo y de la vida, pero al ser la doctrina sólo un esquema a seguir en el desarrollo espiritual de una sociedad, cuando la visión de ese desarrollo se abre a perspectivas no almacenadas en el cuerpo doctrinario, la doctrina se ve en la necesidad de abrir sus horizontes para dar cabida a los requerimientos de los grupos que actúan de manera acorde o no, con los principios extremos de la religión.

Las aspiraciones de los grupos sociales en momentos de crisis, salen de la normalidad y buscan, de hecho, un cauce por donde desembocar esas aspiraciones a los demás grupos de la sociedad.

Es en este sentido que la crisis por la que atraviesan los grupos católicos desde mediados del siglo pasado, obliga a algunos, tal vez los más inconformes o los más rebeldes, a establecer líneas de acción concreta que se traducen a su vez

en aspiraciones sociales, económicas y políticas que es necesario difundir a fin de buscar mediante el proselitismo, la acción conjunta de los demás grupos afines.

En este momento es cuando la doctrina cristiana, al no contemplar acciones concretas para dar salida a la crítica situación por la que atraviesa, se va ideologizando en busca de una respuesta a sus aspiraciones para el logro de una sociedad más acorde con la situación.

¿La Doctrina Social Cristiana, es acaso la respuesta ideologizada de la Iglesia Católica a los fuertes embates ideológicos del Liberalismo y del Marxismo?, ¿Es acaso la opción ideológica que la Iglesia presenta a una sociedad tal vez en camino a la secularización?.

En fin, estas cuestiones sin duda son para tratarse de una manera más amplia y más profunda, sólomente dejo anotadas estas interrogantes como una posible forma de introducir los conceptos de la doctrina social en la conceptualización de ideología que, como ya hemos visto, hacen los mismos cristianos. En el breve resumen que daré de la Doctrina Social Cristiana en este mismo capítulo, abordaré algunas cuestiones sobre este asunto.

Regresando al concepto de ideología que se pudo haber manejado entre los grupos de cristeros, mencionaré dos ejemplos en los cuales se utiliza la palabra.

En la ya mencionada circular de presentación del periódico **La Palabra**, el jefe de la sección de propaganda dice:

**Es indudable que si en todo momento se hace necesario orientar a los católicos en los diversos órdenes de actividades en que actúan con ese carácter, más lo es en los tiempos presentes en que la revolución infiltra cada día con más empeño sus errores ideológicos. La Liga procura encausar la**

corriente de opinión en el orden cívico, que es su campo de acción; pero se hace indispensable orientarlos también en el orden político estricto, analizando y comentando los acontecimientos diarios de esa naturaleza.<sup>9</sup>

En agosto de 1936, cuando el jefe interino del Sub Comité Especial en Guanajuato de la Liga Nacional Defensora de la Libertad, se refiere a los "Dorados", dice:

...esta jefatura interna del SubComité Especial en el Estado de Guanajuato, no se hace solidaria del pacto en ciernes (se refiere al de la Liga con los Dorados) y menos del punto en que se pondría a nuestro jefe a merced del Gral. Rodríguez, jefe de los "Dorados", o de cualquiera otro que no esté identificado con nosotros en Ideología.<sup>10</sup>

En el primer ejemplo, la palabra ideología conlleva una carga peyorativa, la revolución, infiltra sus errores ideológicos que ellos, los cristeros, contrarrestarán mediante orientación adecuada y dando cauce a la opinión en el orden cívico, pero además, también político ya que al parecer, esa derivación tienen los errores ideológicos que se mencionan, emanados al parecer, de una ignorancia de la realidad política cotidiana.

Así tenemos que ideología en este primer ejemplo, es algo negativo que se puede combatir mediante una adecuada toma de conciencia real sobre el orden cívico y político estricto.

El segundo ejemplo nos habla ya no de un concepto peyorativo sino de algo que les compete a los cristeros mismos, algo que puede identificarlos con otros grupos, afines o no, de acuerdo a esta identificación. En este caso, los Dorados

9. A. A., circular del 27 de agosto de 1930, Correspondencia, M. C., C.D. y C.E., AHUNAM (el subrayado es mío)

10. A. A., carta de José Madrigal a Felipe Robles, 26 de agosto de 1936, correspondencia, Gto., AHUNAM. (el subrayado es mío)

por no estar identificados con los cristeros en ideología, son rechazados por el Subcomité Especial de Guanajuato.

Considero que ideología en este ejemplo, se considera como un conjunto de ideas y sobre todo, de ideales que se pueden compartir y hacen posible la identificación con personas o grupos afines y que por lo mismo, son motivos de vida y aún más, pueden serlo de muerte por su defensa. Por supuesto, me atrevo a afirmar lo anterior, basado en la razón de ser del movimiento cristero y no sólo en el párrafo leído textualmente, sino dentro del contexto histórico al que nos hemos venido refiriendo a lo largo del trabajo.

Por tanto, de acuerdo con los dos ejemplos citados (desgraciadamente no pudimos contar con más), podemos afirmar que el concepto de ideología para los cristeros y aún para los católicos en general, no era un concepto muy válido y por lo tanto, no muy utilizable.

En el ambiente conservador se habla de doctrina principalmente para definir "un conjunto sistemático de proposiciones fundamentales acerca de un objeto o tema destinado a la enseñanza".<sup>11</sup>

Ideología, como hemos visto, es un término que se acuña recientemente y se le define de acuerdo con la acumulación de experiencias a lo largo de la trayectoria del Cristianismo en la humanidad. Se trata de una concepción sobre los distintos aspectos de la vida, creada por un grupo determinado de la sociedad que además manifiesta en esa concepción, las aspiraciones de ese grupo y lleva a sus miembros hacia una mística solidaria y combativa.<sup>12</sup>

---

11. González Morfín, Efraín, *Introducción a la Doctrina Social Cristiana*, p. 3

12. Véase la definición que da el documento de la III Conferencia Episcopal en Puebla citada en el presente capítulo.

### 1.3 IDEOLOGIA Y RELIGION

Acerca de la relación ideología-religión, Marx afirmaba que la clase dominante por lo general impone sus ideas de clase a la sociedad mediante la apropiación de los medios de producción espiritual que por lo mismo, están determinadas por las relaciones materiales.<sup>13</sup>

Sin embargo, si bien es claro que la religión en este mismo sentido está limitada y orientada por el medio de producción material específico dentro del cual actúa, por lo que cumple socialmente una función ideológica de clase, la experiencia religiosa no se puede reducir a una simple expresión de la ideología. Como experiencia humana -nos dice Martín de la Rosa- es algo más profundo y trascendente<sup>14</sup> por lo que "pretender que la religión pueda ser a-ideológica en su nivel sociológico es una mera ilusión, reducir la religión a la ideología es quedarse en el positivismo"<sup>15</sup>

Desde este punto de vista, es innegable el papel del sacerdote en el conflicto religioso al que nos referimos y a partir de esta concepción podemos entenderlo en toda su dimensión real dentro del movimiento, ya apoyándolo, ya atacándolo o bien tomando un papel aparentemente neutral. Esto puede apreciarse principalmente en algunas regiones como la de los Altos donde -a decir de Oscar Betanzos-

se situaba entre el hombre y el ser Supremo que dispensaba todos los favores. Si a lo anterior agregamos que la educación resultaba un verdadero lujo en esa época, comprenderemos aún más el arraigo que la religión católica cobró en la existencia de la gente de esa zona.<sup>16</sup>

13. Aguilar Rivero, *op. cit.* p. 19

14. Rosa, Martín de la, *Religión y política en México*, p. 19

15. *Ibid.*

16. Betanzos Piñón, Oscar "Raíces agrarias del movimiento cristero" en *Historia de la Cuestión agraria mexicana*, t. 4 p.156-157



Por tanto, religión, sociedad, condiciones materiales, producción espiritual, doctrina e ideología, son términos que si bien podemos manejar de manera un tanto aislada, no podemos ni debemos disociarlos en tanto forman parte de ese entramado social del cual ya hemos hablado y que en sus diversas ramificaciones intervienen para la creación de la sociedad tal cual se presenta en los diversos momentos de la historia.

Reafirmamos una vez más aquí que no podemos aceptar la supremacía de un elemento sobre los demás ya que si bien aparentemente se puede destacar alguno de ellos, el tejido social se encuentra tan bien elaborado que la carencia de algunos de los hilos que lo conforman, por muy insignificante que pudiera parecer o por muy poca apariencia que pudiera tener, daría una muy distinta realidad social, lo cual implicaría a su vez, una distinta concepción de la misma sociedad y de sus diversos elementos.

Dadas estas referencias teóricas sobre la ideología principalmente, trataremos a continuación, después de hacer una muy breve relación de la doctrina social cristiana y su influencia en la ideologización del pensamiento católico, de buscar en los periódicos cristeros los principios de la doctrina social cristiana, la cual va a servir de base en la elaboración de una justificación ideológica para el movimiento cristero que si bien, no contradice en alguno de sus puntos a la doctrina, son de notarse algunos matices en cuanto a lo relativo a acciones concretas, principalmente la cuestión de la guerra o -como ellos la llaman- de la defensa armada.

## 2. LA DOCTRINA SOCIAL CRISTIANA

La Doctrina Social Cristiana (DSC) es definida en la CELAM de Puebla como "el aporte de la Iglesia a la liberación y promoción humana que se ha venido concretando en un conjunto de orientaciones doctrinales y criterios de acción."<sup>17</sup>

A pesar de que generalmente se le pone como fecha de nacimiento el año de 1891 por la *Rerum Novarum*, la fuente de la doctrina social -dice González Morfín- es mucho muy anterior, desde la Sagrada Escritura, la enseñanza de los padres y grandes teólogos de la Iglesia y más recientemente en el magisterio de los últimos Papas.<sup>18</sup>

En la Biblia aparecen ya elementos de doctrina social y en el pensamiento filosófico religioso de los padres de la Iglesia como San Agustín o Santo Tomás, se incluyen también elementos sociales. Sin embargo, es a finales del siglo XIX cuando a partir del pensamiento de los católicos alemanes como Von Ketteler y Alberto de Mun y sobre todo, a partir de la multitudada encíclica *Rerum Novarum* cuando la doctrina social cristiana se erige como un cuerpo sistemático de proposiciones o principios fundamentales que como ya se ha dicho, se presentan como la respuesta del catolicismo a las opciones del liberalismo y del socialismo marxista que amenazan con cobrar cada vez más arraigo ante la sociedad.

La doctrina cristiana desde sus orígenes por supuesto que trae consigo el germen de la inquietud social, de la respuesta a las necesidades de una sociedad cambiante, sin embargo, la manera de traducir esas respuestas y esas necesidades a las diversas sociedades humanas, no había sufrido cambios fuertes en tiempos largos, "Dios es eterno y no tiene prisa" -hace decir Rivero del Val a un crístero para referirse a su mística-<sup>19</sup> y considero que ese principio aunado a la dimensión institucional de la Iglesia, es la base del tradicionalismo, del

17. citado en González Morfín, *Introducción a la doctrina social cristiana*, p. 5

18. *Ibid.*

19. Rivero del Val, *Entre las patas de los caballos* p. 216

conservadurismo, y a partir de esto mismo, podríamos entender la falta de necesidad de la Iglesia por irse adaptando a las circunstancias que va presentando cada sociedad, principalmente cuando la situación resulta favorable. Sin embargo, cuando las condiciones se muestran adversas y la sociedad comienza a plantear otras opciones de pensamiento a manera de ideologías, la Iglesia Católica siente la necesidad de presentar su propia opción ideológica a fin de contrarrestar el avance de las demás opciones, que por otra parte, buscan también la disminución de la influencia de la Iglesia Católica y su doctrina en la sociedad.

Esta opción ideológica de la Iglesia Católica es la Doctrina Social Cristiana con sus implicaciones en la actividad social concreta, que como dice Jean Kanapa, es la empresa de reconquista de la clase obrera y por lo mismo, tiene un carácter eminentemente defensivo.<sup>20</sup>

A la aparición de esta doctrina corresponde en el interior de la Iglesia una marcada división de los católicos que no será trascendente al interior de la misma sino más bien trascenderá en tanto se adoptan nuevas formas de comportamiento católico.

Los católicos liberales y sociales van a adoptar actitudes de acuerdo con su propia perspectiva interna. Estos últimos a su vez, mantendrán líneas de acción que para muchos serán sólo variantes de la misma línea ideológica: socialismo cristiano, acción social católica, catolicismo social, democracia cristiana.

Estas actitudes se engloban en el término de la Acción Social que a decir de Banegas Galván, va a tener dos objetivos:

...la aplicación de los principios cristianos a la composición misma de la masa social; otro, atraer a los hombres por medios no sagrados a que

---

20. Kanapa, Jean *La doctrina social de la Iglesia*, p. 25

se acerquen al sacerdote para que éste ejerza en ellos la acción sagrada. De suerte que, bajo uno u otro concepto, es un medio para la acción religiosa.<sup>21</sup>

La acción social como fruto directo del pensamiento de la Iglesia ideologizado en la doctrina social cristiana, va a ser también, en este sentido, un producto histórico de la actitud católica tradicional que se corta a raíz de la adopción de las actitudes radicales del liberalismo para dar paso a un catolicismo autoritario, papista, ultramontano, intransigente contra todas las doctrinas o ideologías que no estén acordes con la católica, con fuerte inclinación a la voluntad de acción y al compromiso político y social, etc. basado en el *Syllabus* de Pío IX que condena fuertemente al liberalismo.<sup>22</sup> Catolicismo en fin, enarbolado originalmente por el movimiento intransigente desde la segunda mitad del siglo XIX.

Cabe recalcar la actitud intolerante de estos intransigentes ya que, como he mencionado a lo largo del trabajo,<sup>23</sup> los cristeros a mi juicio, son herederos directos de este grupo de intransigentes católicos y es a través de ellos como van a concebir la política, la acción social y aún más, la defensa, incluso armada, de sus derechos. También es a través de los intransigentes (aunque los cristeros mismos son católicos intransigentes) que van a aprender de estrategias y lucha, sobre estructuras grupales y organizaciones populares.

Es por esto que podemos hablar de ideología cristera, ya que ésta a su vez, es heredera directa de la ideología católica expresada en la doctrina social por los intransigentes del catolicismo con sus temas fundamentales: la democracia, crítica a la sociedad liberal, desconfianza frente al industrialismo y apología del orden corporativo, oposición franca a toda secularización o privatización de la religión.<sup>24</sup>

21. Banegas Galván, *op. cit.*, p. 32

22. Meyer, Jean *El Catolicismo Social*...p.11

23. Véase el cap. 2, p. 127-132

24. V. Mayeur, Jean Marie *Los Partidos Católicos y demócrata-cristianos, Intento de definición*, p. 15-19

Resumiendo este proceso histórico, diremos pues que el momento de ruptura de un desarrollo "horizontal" de la postura doctrinaria de la Iglesia Católica, es el surgimiento de la doctrina social cristiana como respuesta ideológica ante el empuje de otras ideologías contrarias.

Los intransigentes, llamados así principalmente por su reacia actitud a la negociación con el liberalismo, son quienes provocan y producen las actitudes para el surgimiento de ese catolicismo social como una concepción de los distintos aspectos de la vida a partir de su propia perspectiva; como una forma de manifestar sus aspiraciones de grupo ante circunstancias que se producen en la sociedad decimonónica y que obligan a la acción concreta, ya para no perder posiciones ante la sociedad, ya para buscar soluciones concretas a los problemas que plantean los extremos liberal y socialista.

Esta ideología, al penetrar en la "esfera de los individuos crea motivaciones para la acción social" y les ofrece una carga de sentimientos y motivos para vivir y luchar por lo que se constituye un fuerte "fenómeno vital de dinamismo". Esta acción social es la Acción Católica que engloba actividades de la más diversa índole en aras de la consecución de los objetivos trazados por el Catolicismo a través de su Iglesia.

Son los católicos intransigentes quienes precisamente van a marcar la pauta de la acción y a su vez, van a sostener una línea constante que con algunos matices se va a mantener aquí en México a través de la revolución y va a llegar a su punto crítico con la Cristiada, llevada a cabo precisamente por aquéllos, que toman la estafeta del intransigentismo y lo llevan al extremo de la violencia.

La estafeta de lo intransigente trae consigo todo ese bagaje ideológico del que se han ido alimentado las acciones sociales y que a su vez ha sido enriquecido por las actitudes en un proceso, tal vez natural, de retroalimentación.

Hacer una relación de todo ese bagaje ideológico y doctrinario sería motivo de un estudio aparte por lo que en el presente, y sólo como marco de referencia, para posteriormente hablar de la ideología crístera, mencionaré brevemente los temas principales de ese discurso ideológico de la doctrina social cristiana.<sup>25</sup>

Un tema fundamental fue la cuestión social que era necesario estudiar a fin de darle una solución que consistía en una radical restauración de la sociedad, basada en los principios y en la tradición cristiana.<sup>26</sup>

Un principio básico de la doctrina es el derecho natural como expresión de la ley divina establecida por Dios y conocida mediante la revelación. De este principio se derivan elementos fundamentales de la doctrina como ley natural y ley moral, que antepone a la cuestión social y económica la cuestión moral como parte de esa voluntad divina, de ese orden divino planeado por Dios.

También de este concepto se deriva el derecho de intervención de la Iglesia tanto en la educación como en lo social, en su calidad de custodio del derecho natural. El derecho a la propiedad privada también se deriva de este derecho natural que considera a la propiedad como una extensión misma del ser humano y como una garantía de la libertad esencial de la persona humana ante las instancias colectivas de la sociedad.

Sin embargo, la propiedad debe tener las limitaciones que le imponga la función social de la misma y los límites que le marque el bien común, considerado como el conjunto de condiciones indispensables para que el ser humano pueda lograr sus objetivos sociales materiales y espirituales.

---

25. Véanse al respecto, de Efraín González Morfín *La Doctrina Social Cristiana*, de Jean Kanapa, *La Doctrina Social de la Iglesia*, de Adame Goddard, *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos...*, los documentos del Concilio Vaticano II, y, por supuesto, las Encíclicas *Rerum Novarum*, *Cuadragésimo Anno*, *Divini Redemptoris* y *Mater et Magistra*.

26. V. Adame Goddard, *El pensamiento político y social...*, p. 207

Tomando en cuenta estos conceptos, la Doctrina Social Cristiana rechaza al Socialismo marxista porque lo considera contrario al orden social natural al tratar de imponer en la sociedad una igualdad antinatural, pero también rechaza al Capitalismo liberal que en su afán de atesorar bienes materiales, niega a la mayoría la posibilidad de acceder a la propiedad privada. Aparte de las cuestiones que competen a la propiedad, el Socialismo y el Capitalismo son rechazados por la DSC por las consecuencias que traen para la sociedad en tanto son ideologías generadoras de injusticias y desórdenes sociales.

La DSC propone como alternativa el establecimiento de un equilibrio entre los distintos componentes de la sociedad, las clases sociales, (a la lucha de clases antepone la solidaridad o colaboración entre las mismas) el Estado (considerado como garante del bien común) y los ciudadanos individuales o agrupados en sociedades intermedias.

Ese equilibrio deberá estar basado en dos principios fundamentales: la justicia y la caridad a fin de dar a cada quien su lugar en la sociedad de acuerdo con el papel jugado dentro de la misma.

El trabajador y en general la clase humilde (de aquí se deriva el concepto de la opción preferencial por los pobres) deben ser objeto de un reconocimiento a su dignidad ya que, al igual que los patrones, fueron creación de Dios y objeto de redención por Cristo, por lo que es necesario proporcionarles las condiciones materiales y espirituales suficientes para la realización de sus objetivos en este mundo.

El trabajo, en este mismo sentido, es considerado como la persona humana en actividad productiva por lo que debe gozar de respeto y por lo mismo, de condiciones favorables para su realización.

Dos valores también fundamentales que nunca deben omitirse son la verdad y el bien. El primero, como un factor de legitimación de la doctrina que no debe ni

puede basarse sólo en su organización, en la eficiencia, ni en el número de adeptos, sino que debe pensarse como la adecuación del entendimiento con la realidad. El bien es un vehículo de la voluntad divina para realizar el plan de la plenitud humana en la historia, y puede existir en diversas formas: bien moral, bien útil y bien deleitable, así, en ese orden según la DSC.

La Doctrina Social Cristiana es por supuesto, sumamente amplia y sólo he intentado bosquejar cuáles son los principios fundamentales a fin de tener en el presente trabajo un elemento de referencia para analizar ahí sí, con alguna profundidad, los elementos que conformaron la ideología de los cristeros que, como he apuntado, abreva sus principales pensamientos de esta doctrina social, de esta ideología de respuesta que se presenta en el mundo a mediados del siglo pasado y va adquiriendo formas concretas de acuerdo con las características y necesidades sociales de los lugares en que se implanta.

En México, como ya se ha visto, las características son singulares de una sociedad en crisis, crisis que se deriva en la situación revolucionaria que vive nuestro país en las primeras décadas del presente siglo.

La actitud de la Iglesia Católica ante el empuje revolucionario es sumamente crítica y de enfrentamiento, lo cual marca la pauta a seguir de los católicos, guiados precisamente por los principios ideológicos de la DSC.

Ya hemos visto en este mismo trabajo, algo acerca del nacimiento y caracterización de la DSC en nuestro país<sup>27</sup> y de las consecuencias que su aplicación trae en la sociedad nacional,<sup>28</sup> a continuación, para culminar con nuestro estudio, trataré de hacer una relación y en lo posible un análisis de la ideología de los cristeros a partir de sus propias publicaciones periódicas, que han sido nuestro objeto de estudio. ¿Cuáles son sus postulados fundamentales?, ¿por

---

27. V. cap. 2 p. 118-120

28. V. cap. 1 p. 54-57



qué luchan y qué validez tiene para ellos la guerra?, ¿es una guerra armada y cómo la justifican? ¿qué es lo que ellos tratan de difundir en sus publicaciones?.

En fin, varias son las interrogantes que trataremos de responder sobre la actitud y el pensamiento de este grupo radical de católicos intransigentes.

### 3. LA IDEOLOGIA CRISTERA

En primer término debemos recalcar la situación de que la ideología cristera parte, fundamentalmente de los principios de la doctrina social cristiana, y en consecuencia, de las enseñanzas de la Iglesia Católica por lo que va a estar en todo, imbuída por un principio general que se intentará aplicar y adaptar a cada uno de los actos en que se ven involucrados los cristeros. Este principio básico es el de la moral, inculcado en la doctrina cristiana a través de los 10 mandamientos que rigen la existencia de los católicos.

Sin embargo, no obstante la rigidez de estos preceptos, con base en el pensamiento y enseñanzas de los grandes moralistas, se han resuelto problemas y casos excepcionales, por ejemplo: la legitimidad de la guerra que parece implicar, casi necesariamente,<sup>29</sup> la infracción al quinto mandamiento.

Valores esenciales a su vez, de la moral cristiana son la verdad y el bien que nunca deben omitirse ya que son considerados como manifestaciones de la voluntad divina para la realización del plan de plenitud humana en la historia.<sup>30</sup>

A partir de estas consideraciones, debemos tomar en cuenta que el pensamiento y actitudes de los cristeros, van a estar siempre permeados de esos principios básicos de la moral: la verdad como arma ideológica que motiva a la acción y produce una mística de lucha, y el bien en sus diversas acepciones, que dará la dirección a sus actitudes y buscará en un intento de ideologización, en casos excepcionales y complicados, la justificación a los actos que en algún momento pudieran parecer fuera del contexto moral cristiano.

A continuación intentaré resumir y analizar los principios de la ideología cristera.

---

29. En el casi me refiero a algunos sacerdotes y cristeros que acompañaban a los combatientes pero sin portar armas, apoyándolos espiritualmente, como fue el caso de los padres Correa, Buenaventura y Arroyo.

30. V. González Morfín, *op. cit.*, p.8-9

## SOCIEDAD

Un principio básico es el de la sociedad, considerada como la convivencia de varios seres inteligentes y libres que juntos cooperan de una manera estable para la consecución del bien común,<sup>31</sup> o sea, la búsqueda de la satisfacción de sus necesidades esenciales con miras a una mejor existencia.

En este sentido, la sociedad no es agregación de individuos aislados sino participantes, por lo que el individualismo es negado tajantemente por los cristeros:

esta enfermedad (el individualismo) es una aberración imperdonable y una señal inequívoca de orgullo, es una negación franca y abierta de la ley ineludible de la cooperación que ha presidido y preside todos los días la vida humana, aun en sus más importantes manifestaciones.<sup>32</sup>

La cooperación social, conjuntamente con la solidaridad, la disciplina y la subordinación, constituyen la "ley suprema de la vida humana"<sup>33</sup>. Según Gladium, la persecución a la Iglesia y a los católicos y la crisis que padecen, se debe precisamente a que no se ha aplicado esa ley humana y por lo tanto, el cuerpo de la sociedad se ha desarticulado.<sup>34</sup>

La naturaleza misma del ser humano lo hace sociable ya que se vive y se muere dentro de determinado número de sociedades lo cual crea derechos y obligaciones que el individuo debe conocer y llevar a cabo para ser un buen ciudadano y un buen católico. El conocimiento de estos derechos y obligaciones es lo que Reconquista llama la "conciencia cívica", y la resolución de luchar por esos derechos cuando no existan, o por arrebatarlos, es lo que se constituye como la "acción cívica" y entre ambas debe desarrollarse un firme vínculo a través del

31. "Idea general de la sociedad" en *Civismo*, 12 de mayo de 1931, # 4, p. 2

32. "Bajo una sola bandera" en *Gladium*, t.1, 21 de junio de 1925, # 23

33. *Ibid.*

34. *Ibid.*

sentido de la colectividad, de tal forma que si no "hay una clara, precisa y uniforme conciencia cívica colectiva, no puede desarrollarse una buena acción cívica colectiva".<sup>35</sup>

Así, la sociedad en lo general, es el campo donde se desarrollan y operan diversas sociedades en las cuales se lleva a cabo la vida humana. Algunas de estas sociedades fundamentales son:

-La sociedad familiar

-La sociedad civil, representada por el Estado o el gobierno, que provee y vela por el bien común.

-La sociedad profesional o sindical cuya función es la de mediar entre el individuo y el Estado a fin de proteger a aquél de los excesos de poder de éste.

-La sociedad de la naciones que es en realidad una super sociedad o una sociedad de sociedades que sirve para normar la vida de los pueblos, y

-La sociedad sobrenatural o Iglesia, cuya función es vincular la vida sobrenatural en los individuos y conducirlos a su último fin supraterrrestre que es Dios.<sup>36</sup>

## ESTADO

La sociedad es, entendida así, colectividad cooperativa y campo de desarrollo de esas sociedades fundamentales que se interrelacionan. En este mismo sentido, la sociedad tiene una relación de dependencia hacia el Estado en tanto que éste es su moderador y su tutelar y por lo mismo, le debe obediencia pues es autoridad emanada de su seno para gobernar.

---

35. "Resumen del Círculo de Estudios Cívicos de la Delegación Regional del DF." en *Reconquista*, junio de 1930, # 2, p. 2-3

36. *Ibid.*

El Estado a su vez, debe tener una relación de armonía y de justicia con la sociedad "madre y súbdita a un tiempo", y a la cual ha de guiar con equidad y de acuerdo con su índole y necesidades.<sup>37</sup>

Sin embargo, el Estado debe subordinarse a la Nación ya que el "Espíritu Nacional" debe imperar sobre la voluntad del poder y no ésta sobre el espíritu nacional.<sup>38</sup> Los gobernantes que se apartan de estos principios deben ser combatidos y derrocados por el pueblos dice -refiriéndose a esta relación- el periódico *Reconquista*.<sup>39</sup>

La sociedad guarda también relación con la Iglesia, sociedad humano-divina, "cuyos destinos supremos, individual y colectivamente tomados, le han sido confiados por Dios"<sup>40</sup>

La Iglesia debe trabajar incesantemente para encaminar a la sociedad de manera que cumpla su misión terrena y alcance así su bien eterno, "o sea el fin para el que cada uno de sus miembros ha sido creado".<sup>41</sup>

Pero la subordinación en este caso concreto con la Iglesia no funciona ya que ésta, en tanto sociedad sobrenatural, por su naturaleza y su fin no puede quedar sujeta a un poder temporal pues su esfera se eleva por encima de todo lo terreno "como el alma del hombre campea por encima de su masa corporal..."<sup>42</sup>

De esta manera, entre la Iglesia (sociedad sobrenatural) y el Estado (sociedad civil o política como la llama Barquín y Rufz) no existe una subordinación ni mayor relación que la existente entre dos organizaciones que, en

37. Mexicatl, David "El Punto de vista" en *La Controversia*, 2 de septiembre de 1926, # 7, p. 1, 4

38. La Nación para los católicos es un concepto eminentemente sociológico ya que no tiene un contenido jurídico propio y por tanto no es sujeto de derechos y obligaciones; es una gran sociedad a la cual pertenece el hombre en base a vínculos culturales e históricos. Es una realidad con tradición y destino propios, una unidad que supera toda división.

39. 3a. época, julio de 1936, # 10, p.1

40. Mexicatl, *op. cit.*

41. *Ibid.*

42. *Ibid.*

un campo común, laboran dentro de su órbita propia para el logro de sus finalidades.

### DERECHO (LEY)

Una de las atribuciones fundamentales del Estado para lograr la estabilidad social y vigilar por el bien común, es la de legislar.

La creación de leyes resulta una actividad básica en la ordenación de la sociedad y por tanto, la sociedad civil debe cuidar de que ésta se haga de manera tal que garantice el equilibrio de los intereses de la colectividad,

las leyes -según Pro-Patria- no deben tener otra mira que garantizar los intereses legítimos, asegurar el orden y mantener el equilibrio necesario entre los hombres.<sup>43</sup>

Hay materias sobre las cuales el poder público no puede legislar ya que no entran bajo su competencia. La conciencia, el hogar, las instituciones hondamente arraigadas en el alma popular, deben ser otras tantas limitaciones del poder de las leyes.<sup>44</sup>

Este es un aspecto interesante ya que aquí la ideología cristera choca con la ideología revolucionaria mexicana la cual, a partir de 1917, consideraba la ley como el dogma fundamental para el diseño y cimentación de una nueva estructura estatal que Calles llevaría a efecto años después.

La ley, si bien era para los cristeros un compuesto fundamental de la sociedad, era también una herramienta de la sociedad para articular a sus miembros en torno a la consecución del bien común.

La ley para los católicos de ese momento no era un fin en sí, era más bien un medio para lograr los "verdaderos" objetivos de la sociedad, y por tanto, no podía

---

43. "Debemos rechazar las leyes injustas" en Pro-Patria, año II, 24 de abril de 1936, # 64

44. Ibid.

invadir los territorios de la intimidación individual de los miembros de la colectividad. La ley no podía invadir los terrenos de la conciencia, de la libertad, del hogar ni de la Iglesia, entre otras cosas porque desde ese momento se trataría de una ley injusta que sólo podría ser sostenida por el poder público mediante

las bayonetas... pero jamás introducirla  
en el alma de un pueblo que la rechaza,  
ni hacerla cumplir a una sociedad que  
unánimemente la maldice.<sup>45</sup>

Era el caso de las constituciones de 1857 y de 1917 que rechazaban los cristeros en todo aquello que negaba o coartaba los derechos naturales de la libertad de conciencia, de educación, de ocupación o modo de vivir, de voto, de emisión del pensamiento y demás derechos que "otras naciones civilizadas reconocían a sus ciudadanos."<sup>46</sup>

De hecho, la situación de los católicos ante la suprema ley de 1917 y la posterior reglamentación de los artículos antieclesiásticos, va a ser considerada como el detonante de ese gran conflicto que, como hemos visto, no surge propiamente de la legislación ni se conduce sólo hacia su derogación, pero, sin embargo, sí da el motivo para el choque frontal entre los poderes civil y espiritual, al responder éste con rebeldía hacia la ley, y aquél, con firmeza para lograr su cumplimiento.

La ley emanada de la revolución es sumamente criticada por los católicos y esa crítica se convierte en uno de los principales soportes ideológicos del movimiento cristero al justificar para ellos la rebeldía.

...es un absurdo -dice La Lucha- lo  
que el gobierno pretende, a saber:  
que se cumplan las leyes. Las leyes,  
para ser leyes tienen que ser justas y  
ordenadas al bien de la mayoría, si no...  
no son leyes. Si se les antoja a los que  
dictan las leyes ordenar que se mate, que

45. *Ibid.*

46. "La porra... trancazo va, trancazo viene" en *Pro-Patria*, año I, 2 de agosto de 1935, # 27, p. 2

se robe, ¿deben ser obedecidas, deben cumplirse?. De ninguna manera porque son contra la razón y en contra del bien común. Lo mismo pasa con las leyes que imponen la enseñanza socialista... con las que impiden a los obispos gobernar sus diócesis y señalar ellos los sacerdotes que hacen falta... con las que dicen que los bienes del clero son nacionales... con las que limitan los templos destinados al culto...<sup>47</sup>

Para los cristeros, al parecer, este era el principal móvil de su insurrección ya que las persecuciones religiosas que padecían, tenían su origen en la Constitución y eran producto de "un plan general para acabar con el reinado de Cristo en nuestra Patria"<sup>48</sup>

De ahí que la razón de ser de la creación de la Liga responda a la necesidad de los católicos por combatir lo que ellos consideran ley injusta, antinatural y antidemocrática<sup>49</sup> y de ahí también que sus primeras acciones importantes, tanto el Boycott como el referendium, llevaran la tendencia de buscar de manera pacífica, la reforma a la Constitución en los artículos señalados,<sup>50</sup> y cuando, después de "agotar" los métodos cívicos, recurren a la violencia argumentando la misma razón fundamental:

Se llama a las armas al pueblo y al ejército mexicanos bajo las banderas de la libertad proclamando el siguiente plan:  
 ...7o. queda a cargo del Gobierno Nacional Libertador la reorganización política, económica y social del país.  
 8o. Entre tanto se consuma esta reorganización y para evitar los daños de un régimen

47. "Las leyes persecutorias" en La Lucha, s/f, # 7, p. 1

48. "Nuestro fin: ¡Reconquistar la libertad!" en Boletín de la Liga Nacional Defensora de la Libertad, mayo de 1932, # 101

49. Véase el Manifiesto de la Liga Nacional de Defensa Religiosa del 14 de marzo de 1925. AA., MC., CD. y CE., propaganda. AHUNAM

50. Véanse la Circular 2-A y la carta dirigida por la Liga a los diputados del Congreso de la Unión el 19 de noviembre de 1925 en AA., MC., CD. y CE., propaganda y correspondencia. AHUNAM



pre-constitucional, se reconocen como garantías individuales las consignadas en los artículos 3, 16, 18, 20, 32 y 37 de la Constitución de 1857, tales como fueron redactados en ese año y los artículos 1, 2, 4 y 5...6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 21, 22, 23 y 24... de la Constitución de 1917.<sup>51</sup>

La lucha armada, como veremos más adelante, no será sino una defensa armada contra las leyes consideradas opresoras del Estado revolucionario, no será sino la respuesta violenta y necesaria del pueblo católico para contrarrestar la "acción funesta" del gobierno y su aparato jurídico.

Pero, por supuesto que los cristeros tenían su propia alternativa de legislación, su propio proyecto jurídico para implantarlo en caso de vencer al gobierno revolucionario; su propio programa que se manifiesta en multitud de documentos emanados a veces de la iniciativa individual de los líderes locales o de reuniones de los grupos combatientes.

Sóloamente pongamos dos ejemplos para ilustrar lo dicho anteriormente: La controvertida Constitución de los Cristeros y la Ordenanza General del Movimiento Cristero.

El proyecto de Constitución fue elaborado por Enrique Gorostieta y entregado a la LNDLR en octubre de 1928 para su conocimiento y virtual aprobación. Este proyecto había sido dado a conocer en enero de 1928 en Michoacán, en la región de Cotija donde fue objeto de toda aprobación y mandado a la región de los Altos de Jalisco de donde, hasta noviembre de ese mismo año, nada habían respondido.

La Constitución fue jurada el 1 de enero de 1928 por 2500 firmantes en las montañas de Michoacán y por 3300 en las de Jalisco, y si bien se presenta como el fruto de una visión colectiva de los ideólogos del movimiento, sabemos por una

---

51. "A la Nación", Manifiesto de René Capistrán Garza, s/f, en AA., MC., CD. y CE., propaganda. AHUNAM

carta de Enrique Gorostieta (firmada: EGOR) a la Liga, que él se atribuye individualmente la creación de ese proyecto:

Dado mi medio social, y teniendo en consideración la opinión y sentir general en esta región, que se puede suponer con fundamento de razón, que es unánime en toda la República, creí llenar una imperiosa necesidad, dando a la Nación entera ese 'algo' de que está ávida, y que se traduce en libertades, garantías, honradez, derogación de impuestos odiosos, de gabelas inequitativas y sobre todo de una administración de verdaderos patriotas, libres de sectarismos y ambiciones...<sup>52</sup>

Su motivación era presentar algo más firme y completo, no las "patrañas y promesas que sólo se publican para ganar adeptos en los programas revolucionarios", dice Gorostieta en ese afán intolerante de descalificar todo lo que dice el enemigo. Ese algo, fue una ley que contenía todos esos anhelos y reformas que por supuesto, serían sostenidos por las armas de los libertadores dando resultados prácticos de indiscutible beneficio a la causa y a los "vehementes deseos del país".<sup>53</sup>

Ese proyecto sólo en eso quedó pues no se tiene noticia de respuesta alguna por parte de la Liga sin embargo, sirva a nuestros propósitos de dar aquí una idea de la importancia que para los cristeros tenía la ley, ya para levantar las armas a fin de abolirlas, ya para defender con las mismas los proyectos emanados de su visión general del mundo y particular de su país y su región.<sup>54</sup>

---

52. Carta de EGOR a la LNDLR del 26 de noviembre de 1928, AA. MC., CD. y CE., correspondencia.

53. *Ibid.*

54. Sobre algunos de los artículos de este proyecto de Constitución haremos mención posteriormente. El texto se puede ver en el libro de Lombardo Toledano *La Constitución de los Cristeros*, un resumen del mismo en el artículo de Eliseo Gaspar Rangel "La Constitución de los Cristeros" publicado en *Excelsior* del 17 al 21 de junio de 1991. Véase también el texto completo del proyecto en el fondo de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa custodiado en el Archivo Histórico de la UNAM.

La ordenanza general del movimiento cristero se expidió el 5 de junio de 1928 en Huejuquilla el Alto, Jalisco, lugar donde culmina la Junta Regional de Autoridades Administrativas y Judiciales iniciada en Mezquitic, también estado de Jalisco.

En este no muy conocido documento, que algunos malamente llaman la Constitución Cristera, se refleja el pensamiento y el programa de los Cristeros para normar la vida de los lugares que estaban bajo su control, y de los que fueran cayendo en esas circunstancias.

El capítulo I se refiere a las bases generales y en él se reconoce a la LNDLR como suprema autoridad en el movimiento libertador, se reconoce como ley suprema la Constitución de 1857 reformada conforme al Manifiesto de Capistrán Garza ya mencionado.

El capítulo II habla de las relaciones Iglesia-Estado y reconoce a la religión católica como única y verdadera y por tanto, como una sociedad perfecta, con derechos y obligaciones.

Las ordenanzas de tipo político se inician en el capítulo III en donde se indica que los jefes militares del movimiento Libertador, nombrarán a los presidentes municipales, y que las autoridades administrativas son independientes de las militares y deberán quedar sujetas a la LNDLR.

En ese tercer capítulo, se obliga a los presidentes municipales a perseguir la inmoralidad, especialmente la embriaguez, el juego y la prostitución. También quedan obligados a castigar el uso de modas inmorales; a perseguir el amasiato y a establecer escuelas católicas en su municipio.

El capítulo IV se refiere al registro de los principales momentos del individuo. El Movimiento Libertador no reconoce el matrimonio civil ni el divorcio.

En el Capítulo V se habla de las autoridades judiciales y en el VI de las defensas regionales. Sobre éstas se dice que los jefes militares deberán procurar que sus soldados asistan a Misa los domingos y fiestas como si fuera misa de tropa así como a las conferencias semanarias que se organicen en la región.

El VII y último capítulo trata de la normatividad de las actividades militares y entre otras cosas se señala que:

-todos los jefes militares están obligados, por el carácter del movimiento, a procurar la movilización de sus soldados.

-tienen obligación de no admitir a hombres de malas costumbres como blasfemos, tahures, ebrios, amasios, etc.

-cuando los bienes del enemigo lleguen a poder del jefe militar, y estos consistan en metálicos o semovientes, los empleará en sus soldados, y si consisten en bienes raíces, los pondrá a disposición del presidente municipal para que los administre.

-cuando el jefe de columna descubra que algún soldado tomó algo que pertenece al Movimiento y lo reserve para sí, está obligado a despojarlo y consignarlo a las autoridades judiciales por delito de robo.

-queda absolutamente prohibido a los soldados tomar objetos de los particulares y los que violen esta disposición, serán consignados al juez como ladrones.

-los jefes militares están obligados a pasar por las armas, previo juicio sumarísimo, a cualquier soldado que cometa delito contra las familias, v. g. violación, estupro, asesinato.

-los mismos jefes procurarán que al tomar una plaza se evite la destrucción no necesaria de las fincas tanto públicas como de propiedad particular, así como también los archivos, muebles y enseres de las oficinas.

En total son 54 artículos y 2 transitorios que buscan normar las actitudes de los funcionarios de la administración cristera en los lugares por ellos ocupados, y como podemos apreciar, se trata en todas las disposiciones, de imprimir una cierta moralidad a cada uno de los actos de esos grupos defensores de la libertad religiosa.<sup>55</sup>

En resumen, tanto en el proyecto de Constitución como en la Ordenanza General podemos apreciar la importancia que para los cristeros tenía la normatividad. Por supuesto, como grupo ideológico, los cristeros tenían su propia visión del mundo y de la vida y a partir de ella intentaron reconstruir ese mundo, basándose en un marco legal emanado de la concepción social que el cristianismo desarrolló y llevó a su esplendor con la Doctrina Social Cristiana.

La ideología de los cristeros no fue, en este sentido, solamente crítica hacia la ideología contraria; fue también propositiva y esa propuesta se llevó a su concretización en los mencionados proyectos de ley y de ordenanza de los cuales ya hemos hablado y que, por supuesto, para ellos era el resultado de la verdadera doctrina de la verdad revelada, del bien manifestado en normas.

La ley, sin embargo, para poder beneficiar realmente a la ciudadanía, para realmente participar en la consecución del bien común, debía tener una posibilidad real de ser cumplida y respetada por todos los componentes de la sociedad. En este aspecto, debe tomarse en cuenta la fuerza, factor importante y decisivo para el cumplimiento de las leyes.

"La fuerza es necesaria" -se dice en David- lo mismo para mantener el orden público que para hacer respetar el derecho y la justicia; esta es su misión providencial.<sup>56</sup>

---

55. Véase el Album de la Junta de Autoridades Administrativas y Judiciales, copia mecanoscrita en AA., caja 12, exp. 51, mayo-junio de 1928, 34 pp. AHUNAM

56. "La misión providencial de la fuerza", en David, año I, 15 de enero de 1937, # 31 p. 1

La fuerza en una sociedad en que existe una tiranía que no respeta las leyes ni el derecho de los gobernados y mucho menos vela por la justicia y el orden público, resulta necesaria ya que debe cumplir con su misión providencial de buscar el imperio de la justicia y el derecho.<sup>57</sup>

También la fuerza debe tener un sentido moral pues deberá ser usada como instrumento de justicia, impulsada por altos ideales y nobles anhelos. Sólo así, en un ambiente de tiranía y con estas condiciones, se justifica el uso de la fuerza física, y en el México de los cristeros, el cumplimiento de la misión providencial de la fuerza, podrá salvar a la Nación haciéndola cumplir sus providenciales destinos.<sup>58</sup>

## LIBERTAD

Otra finalidad de la ley es garantizar las libertades humanas. La libertad no es sino la fusión o la coordinación de tres causas que son: el hecho humano, el poder humano y el derecho humano.

El hombre, por su misma composición en espíritu y materia, es libre para elegir y obrar. En el aspecto electivo la libertad es un principio psicológico y por tanto, un hecho, pero también es un factor humano ya que el hombre puede obrar o no obrar dentro de sus posibilidades y de acuerdo con su libre albedrío.

La libertad como derecho es la coronación de la libertad, es la limitación ordenada de la libertad. En este aspecto, mi libertad (como capacidad física e intelectual de acción) está limitada por el derecho de la libertad. No debo hacer daño con mi libertad ya que todos tienen pleno derecho para ser respetados por mí como yo lo tengo para ser respetado por todos.<sup>59</sup>

---

57. *Ibid.*

58. *Ibid.* p.4

59. Beltrán, Edmundo "Conceptos de libertad" en *La Epoca*, 8 de mayo de 1932, # 111 Año II.

El Estado no puede limitar a la libertad más que anteponiendo necesidades biológicas, de economía nacional, de orden público y la justicia social.

Un aspecto, tal vez el más controvertido cuando se habla de sociedad entre católicos, es el del libre albedrío, tratado por los padres y teólogos de la Iglesia.

El libre albedrío es un "cetro que Dios puso en las manos del hombre como rey de la creación". Dios le otorgó a los hombres la facultad de elegir entre el bien y el mal y con ello, adquirir una personalidad propia.

Pero, la libertad también tiene una función moral en la sociedad ya que el libre albedrío tiene como objeto la elección del bien siendo que la elección del mal, por el contrario, es caer en la esclavitud. "El bien es la verdad y la verdad nos hace libres, el mal nos hace esclavos".<sup>60</sup>

La más importante y más amada de las libertades para los cristeros es la de conciencia porque se relaciona con el culto a la divinidad, y si esta libertad es lesionada, se lesiona no sólo la justicia sino la naturaleza humana; se ofende a Dios y al hombre.<sup>61</sup>

La libertad de conciencia no sólo es un derecho humano, sino también un deber en tanto la conciencia lleva al hombre a rendir culto a Dios. Así, la libertad religiosa es un derecho natural, es decir, un don de Dios para el perfeccionamiento del hombre, no un derecho creado por la sociedad.<sup>62</sup>

De esta manera, entendidas las libertades esenciales como dones divinos, podemos entender que a partir de ese concepto, la sociedad debe establecer sus parámetros de libertad.

---

60. Ceniceros y Villarreal "La libertad y la Iglesia" en *Reconquista*, 2a. época, abril de 1932, # 4, p.3

61. *Ibid.*

62. "Libertad religiosa" en *En Marchal*, Año 1, 20 de junio de 1930, # 1

Es en este contexto donde cobra su verdadero sentido la frase de Gabriel García Moreno, presidente del Ecuador, adoptada por los cristeros como uno de sus lemas: "Libertad para todos menos para el mal y los malvados"<sup>63</sup>

También en este contexto es como podemos entender la importancia que los cristeros atribuyen a las libertades en su lucha, principalmente a la libertad de conciencia, relacionada, como hemos dicho, con la cuestión religiosa que, al ser lesionada, lesiona al hombre y ofende a Dios, por lo que es necesario defender esa libertad, fortalecerla, reconquistarla o recuperarla, empleando todos los medios lícitos por parte de la sociedad civil.<sup>64</sup> Si estos no son suficientes -yo añadiría- sería necesario recurrir, como lo hicieron en su momento, al extremo recurso de la violencia.

#### LA FAMILIA Y LA MUJER

La familia es una institución de derecho natural indispensable para el progreso del individuo y de la sociedad de la cual es el tipo, el fundamento y el modelo.

Por ser institución de derecho natural, es de origen divino y representa en la humanidad el elemento tradicional educador y de progreso a la vez.

El fin de la familia es formar seres humanos, producir la vida, conservarla y forjar a las generaciones futuras.

La familia es la célula de la sociedad y posee derechos anteriores y superiores a toda ley humana. Anteriores porque antes que la ley humana existió la familia; superiores porque está al servicio del bien del pueblo y "los derechos del amo son siempre superiores a los de los servidores".<sup>65</sup> Por otra parte, la familia es garantía de reproducción en la sociedad; reproducción de ideología y de

---

63. Véase *Reconquista*, # 4

64. *Ibid.*

65. "Saetas, La Familia", en *Reconquista*, 2ª época, 25 de octubre de 1931, # 2, p. 2, 6.



posibilidades de supervivencia dentro de la sociedad, sobre todo cuando las características de la misma se inclinan contra la forma de pensar de los católicos.

La familia es necesaria para el niño ya que es la primera instancia de educación, para los padres pues en ella desarrollan sus mejores cualidades y sus actividades más fecundas y, para la sociedad, que para su buen funcionamiento, debe estar asentada sobre una buena y libre organización familiar.<sup>66</sup>

Parte fundamental de la familia es la mujer que en la Cristiada adopta un papel de suma importancia suministrando bastimentos e información.

En efecto, las brigadas blancas, las BB, la cruzada femenil de Santa Juana de Arco, con sus miles de elementos femeninos que operaban en los estados en donde la lucha armada era efectiva, constituyeron, junto con la Unión Popular -a decir de Bartra- "la verdadera infraestructura organizativa y financiera del movimiento".<sup>67</sup>

Si bien la independencia con que actuaron estas mujeres les costó una campaña de fuertes críticas y calumnias dentro del Comité Directivo de la LNDL, éstas supieron siempre conservar su papel protagónico en este conflicto, que al parecer, era sólo cosa de hombres.<sup>68</sup>

Sin embargo, es la Cristiada el movimiento social en el cual, como nunca antes, las mujeres toman parte de una manera por demás definitiva en defensa de sus derechos y libertades esenciales, ya no detrás de sus hombres como en la Revolución sino de manera activa, utilizando sus propios recursos tanto económicos como morales en la obtención de armas, víveres e información.<sup>69</sup>

66. *Ibid.*

67. Bartra, Armando, *Op. cit.* p. 43

68. Para ahondar en el conflicto entre las BB. y la Liga, véase J. J. González, *Los Cristeros*, caps. XI y XIV

69. Los servicios prestados por las mujeres a los cristeros, según el informe de 1937 presentado por la Cruzada Femenil Santa Juana de Arco al Comité Especial de la Liga, fueron: "En algunos estados se han concretado a proporcionar dentro de la ciudad, elementos de guerra, ropa confeccionada por las socias y atención a los enfermos. En otros lugares se han proporcionado los elementos y las propias socias los han conducido, han desempeñado servicios de correo y

Tal vez podríamos afirmar que la actitud de las Juanas en la Cristiada contradice en algunos aspectos la idea que se plasma sobre la mujer en la doctrina de la Iglesia:

No la llamó (Cristo) al apostolado de la predicación, pero quiso y admitió que coadyuvase, conforme a su estado y en oficios propios de su sexo, al mantenimiento de su persona y al del colegio apostólico, la hizo partícipe de sus dones y la asoció de esta manera al establecimiento de la Iglesia. Otorgó a la mujer lo que podía tener y era conveniente que tuviese, y le negó en la Iglesia lo que no decía bien con su condición de discípula dócil, amante y fiel...<sup>70</sup>

La idea de discípula dócil, amante y fiel que en el texto se muestra, estuvo un tanto lejos de ser una realidad para las mujeres de las BB. quienes supieron siempre contestar dignamente a los altos dirigentes de la Liga que por lo mismo, vieron en ellas un peligro para el control del movimiento.

Pero la actitud de las brigadistas obedece al sentir de la Iglesia cuando las menciona como "coadyuvante conforme a su estado y en oficios propios de su sexo, al mantenimiento de su persona y al del colegio apostólico... asociándola de esta manera al establecimiento de la Iglesia".

Esta era su misión y conforme a ella supieron actuar dentro de la guerra, de tal forma que como ya hemos dicho, ocuparon un papel de primera línea en ese movimiento.

Las mujeres no combatientes, las mujeres católicas que no se aventuraron a tomar parte directa en el movimiento armado, formaron grupos con sus semejantes. Algunas simplemente se dedicaron a ofrecer sus oraciones para el

---

espionaje, han proporcionado alimentación y medicinas y han servido de intermediarias para que algunos jefes del campo, consigan la ayuda pecuniaria y la amistad de individuos que convienen a sus actividades. Además proporcionan alojamiento, atención a los reos, aseo de ropa y ayuda a los familiares de los cristeros. Además se presta el servicio de vender billetes de la Lotería de la Libertad.\* AA. CD. y CE., Informes, AHUNAM.

70. "Las mujeres en la resurrección del Señor" en Liga de Modestia Cristiana, 28 de abril de 1928, Núms. 29 y 30

pronto fin del conflicto, mirando de muy lejos la contienda; otras, se dedicaron al estudio de la temática social y en particular de la situación de la mujer en la sociedad. Crearon grupos como la Unión de Damas Católicas Mexicanas (UDCM), celebraron cruzadas, crearon órganos informativos (Judith, Liga de Modestia Cristiana) y dictaron algunas normas de comportamiento moral en la sociedad. Un ejemplo es la cruzada de la Modestia Cristiana, que entre otras cosas, resolvió lo siguiente:

...las socias de la cruzada se comprometen a evitar todas aquellas formas de vestir, sentarse, andar, bailar, etc., que por la transparencia o ceñido, descubran, acentúen o insinúen las formas que deben estar cubiertas.<sup>71</sup>

Las normas para la vestimenta de las damas fueron muy comunes entre los católicos. La Liga de la Modestia Cristiana de Morelia, propone las siguientes:

Largo de la falda de 15 años en adelante  
15 cms. del tobillo al borde la falda; de  
13 a 15 años, del tobillo al borde, 20 cms.  
y de 1 a 13 años, precisamente a la rodilla.  
El largo de la manga llegará a la articula-  
ción del codo por la parte de adentro. El  
escote deberá ser siempre moderado.<sup>72</sup>

Estas normas en algunos de los lugares dominados por los cristeros, se convirtieron en reglas fijas de comportamiento con sanciones en caso de incumplimiento ahí sí, invadiendo la intimidad individual de los miembros de la colectividad.

En fin, la mujer dentro de la familia no sólo es el apoyo fundamental del hombre, sino el bastión de la calidad moral que deberá observarse en todas las manifestaciones de su existencia.

71. "Cruzada de la Modestia Cristiana" en El Propagandista Mexicano, 27 de mayo de 1928, año IV, # 22

72. Hoja Dominical, 19 de diciembre de 1926, # 38

La familia es pues, la institución fundamental elevada al orden divino en cuanto ésta es obra de Dios que "crió al hombre y a la mujer y les unió con el lazo de su recíproco amor y de la obediencia."<sup>73</sup>

El hombre, siguiendo este orden creado por Dios, nace para unirse libremente a Dios, por lo que es preciso que desde el primer día lo encuentre entre aquéllos de quienes aprenderá la vida.<sup>74</sup>

Así, la sociedad en segunda instancia y la familia en primera, tienen como función relevante propiciar el encuentro del ser humano con la divinidad y de hecho, para los católicos, esta será la razón de ser de la familia, de la sociedad y de la Nación. Esa función relevante dentro de la sociedad, la deberán llevar a cabo basándose en una de las actividades fundamentales de las sociedades civil y política: la educación, de la cual hablaremos a continuación.

## EDUCACION

La educación es la formación del hombre -dice el periódico *Reconquista*- "tal cual debe ser", para que éste llegue a un pleno desarrollo y alcance el fin para el cual existe. Abarca al hombre integralmente en cuerpo y alma, y comprende tres sectores: físico, intelectual y moral.<sup>75</sup>

Tres sociedades hacen valer sus títulos para dirigir la instrucción y la educación del niño: la sociedad doméstica, la sociedad religiosa y la sociedad civil: La familia, la Iglesia y el Estado.

Cronológicamente le corresponde primero a la familia pues los padres tienen el deber estricto de desarrollar la vida "débil e imperfecta" que han comunicado al

---

73. "La institución de la familia desde el punto de vista cristiano" en *La Controversia*, 26 de noviembre de 1926, año 1, T.1, # 37, p. 2, 4

74. *Ibid.*

75. "Educación" en *Reconquista*, 3a. época, 1 de febrero de 1936, # 6, p. 3, 4.

niño. Tienen el derecho absoluto de vigilar y de controlar una enseñanza que es dada en su nombre y en su lugar.<sup>76</sup>

Los derechos en educación corresponden primariamente a la familia ya que son anteriores y superiores a los del Estado. A éste le corresponden únicamente derechos supletorios de protección y vigilancia pero sin violar otro derecho.

La Iglesia por su propia naturaleza y constitución, tiene derecho a intervenir en la educación. De una manera exclusiva en la educación religiosa, vigilando y coadyuvando en las demás materias. La Iglesia, como "sociedad perfecta" que es, tiene el derecho de fundar y tener escuelas en todos los grados.<sup>77</sup>

Esta forma de pensar de los católicos mexicanos choca con la realidad de una educación laica impuesta desde 1917 como norma constitucional, ya que el Estado en esa legislación, se otorga el derecho de cuidar de la educación de manera casi exclusiva.

Esta situación provoca descontento entre los católicos nacionales que sin aceptar la ley, ya que la critican fuertemente, se someten a ella hasta 1926, año en que la rebelión cristera hace suyas las inconformidades de los católicos contra la legislación educativa y hacen de ésta un motivo de lucha, de rebeldía contra lo establecido por el gobierno revolucionario.

El monopolio que ejercía el Estado en materia de educación, atentaba contra los derechos de la familia, específicamente contra los derechos de los padres de dar a sus hijos la educación que para ellos eligieran. El monopolio también atentaba contra los derechos de la Iglesia, "suprema educadora de la humanidad".<sup>78</sup>

---

76. "La enseñanza" en *Reconquista*, junio de 1930, # 2, p 1,4.

77. "Educación" en *Reconquista*, 3a. época, # 6

78. *Ibid.*

Por tanto, en un acto de conciencia, se debía resistir esa actitud tiránica y "rechazar enérgicamente cuantas injustas violencias se nos pretenda hacer en materia educacional, como en el caso de la educación socialista que el Estado impuso".<sup>79</sup>

Los cristeros por supuesto, arremeten contra la escuela laica que es "la escuela de satanás" porque ha estado sirviendo maravillosamente a la masonería para hacer obra de desecristianización.<sup>80</sup>

La escuela laica -dice el periódico Desde mi Sótano- se dice que es aquélla en que no se enseña a los niños religión. Pero es algo peor -continúa- es aquélla en que no sólo no se habla sino que se le habla contra la religión, contra los sacerdotes...<sup>81</sup>

La escuela laica decían los católicos:

es la escuela de la Inmoralidad, de la corrupción, de la anarquía, del crimen, en ella se enseña a la tierna inteligencia de la niñez, al compás de la música de bataclán, la impureza, la deshonestidad, el amor libre, el divorcio, el libertinaje, al mismo tiempo que se hace escarnio de la castidad y del pudor cristiano.<sup>82</sup>

Influenciados más por el temor a lo desconocido que por un razonamiento objetivo de la situación, Desde mi sótano concluye:

...En donde funcionan las escuelas laicas, la criminalidad de los niños aumenta de un modo aterrador. Allí hay niños ladrones, asesinos, corruptos y suicidas.<sup>83</sup>

79. Ibid.

80. "La Escuela de Satanás" en Gladium, 12 de septiembre de 1926, # 86

81. "No mandéis a vuestros hijos a las escuelas del Gobierno", en Desde mi sótano, 2 de septiembre de 1926, T.1, # 4, p. 1-4.

82. Ibid.

83. Ibid.

La consecuencia lógica de este planteamiento resultó ser una incitación a los padres de familia para que no mandaran a sus hijos a las escuelas laicas. Posteriormente, las acciones variarían y no serán pocos los padres que busquen la justicia de mano propia y traten de castigar a los ejecutores de la política educativa estatal, sobre todo a aquellos maestros que hacían alarde antirreligioso.

En 1932 los cristeros se lanzan contra la educación racionalista aprobada el 23 de octubre por el Congreso de la Unión. Esta escuela, dicen los cristeros:

aparte de constituirse por la abstención absoluta de Dios, en todos los cursos enseña que no existe Dios, que Dios es un mito,... etc. Combate la inocencia del niño... enseñando en todos los cursos la clase titulada "genesia", en ella, oral y objetivamente, señala a los educandos cuales son los órganos genitales del hombre y de la mujer. En Veracruz como en todas partes, los cursos son mixtos,... y ponen un grupo de hombres frente a otro de mujeres, desnudan a un hombre y les enseñan a las mujeres el órgano de la procreación, enseguida hacen lo mismo con una mujer, indicando el lugar donde el órgano del hombre se aloja para la función de la procreación.<sup>84</sup>

Esta situación da motivo a los cristeros para reorganizarse nuevamente y buscar en la defensa armada un medio para "reconquistar el honor".

En la década de los años treinta, la implantación de la educación socialista y de la enseñanza sexual, serán el principal motivo (si es que se puede establecer una jerarquización de esta naturaleza) del levantamiento de grupos cristeros, provocando así la llamada "segunda cristiada".

La escuela socialista implantada en el régimen cardenista también va a ser objeto de fuertes ataques y adjetivos por parte de los luchadores de Cristo, quienes argumentan que con esta escuela el gobierno pretende, ante todo, adueñarse del alma de los hijos:

84. AA., MC, CD, y CE., correspondencia, circular 2/16, 28 de octubre de 1932, AHUNAM.

por boca del supremo verdugo han dicho que quieren el corazón de los niños, conquistar sus inteligencias, apoderarse de sus voluntades, es decir, convertirlos en esclavos suyos y criminales también, ladrones también...<sup>85</sup>

La escuela socialista enseña, con ese objetivo, a los colegiales, que son iguales a sus padres, que nada les deben puesto que simplemente los engendraron por su propia satisfacción y que han de rebelarse contra ellos y vivir su propia libertad.

La escuela socialista les predica a los niños que no hay Dios ni vida futura, ni premio para el bien, ni castigo para el mal después de la muerte. De este modo, les quitan a los niños toda esperanza de justicia y la paz del alma que da la unión con Dios y en cambio, los hacen iguales a las bestias y los rebajan para que no busquen sino la satisfacción del instinto, sin ley, sin freno y sin nobleza.<sup>86</sup>

La crítica se convierte en indignación y rabia por lo que la educación, podríamos decir resulta ser uno de los móviles principales del conflicto violento que, aparte de la búsqueda de los ideales cristianos que se sintetizan en la siguiente frase:

Queremos que nuestros niños se formen sanos, robustos y fuertes, que amen a Dios con toda su alma y profesen la religión de sus mayores, Santa, Católica, Apostólica y Romana porque ella los educa, los fortalece, los dignifica y los convierte en ciudadanos del cielo.<sup>87</sup>

les permite a los cristeros recuperar algo del honor perdido y pisoteado constantemente por las férreas medidas adoptadas por el gobierno.

---

85. "Por los niños, ejército de la Victoria: Adelante" en David, año 1, 1 de abril de 1936, # 6.

86. Ibid.

87. Ibid.



Esta difícil situación para ellos se atribuía generalmente al Artículo Tercero Constitucional, que desde su promulgación había recibido críticas fuertes, aún por parte de algunos educadores oficialistas.

Ya en 1919, *La Epoca*, criticaba al Artículo Tercero y pedía su reforma pues redactado como estaba, constituía un atentado y un crimen contra los más sagrados derechos, ya que prohibía la enseñanza religiosa en las primarias obstruyendo la acción educativa de la Iglesia y quebrantaba el supremo derecho de Dios y los de la Nación, de la familia, de los ciudadanos, y por supuesto, de los niños.<sup>88</sup>

Las reformas al Artículo Tercero debían ir encaminadas -según los católicos- a corregir el inmenso atentado, debían destruir las trabas puestas al libre magisterio de la Iglesia, borrar la prohibición sectaria y absurda, reducir a sus justos límites la vigilancia del Estado sobre las escuelas particulares, respetar todas las libertades y todos los derechos relativos a la enseñanza.<sup>89</sup>

Este es a grandes rasgos el planteamiento crítico y propositivo del pensamiento de los cristeros con respecto a la educación, actividad de creación y reproducción de ideología y de actitudes ante la vida y la sociedad. De esto, se desprende tal vez la lucha por el control educativo y la importancia dada por el Estado y por la Iglesia a este renglón de las actividades sociales.

---

88. "El Artículo Tercero, lo que debe ser" en *La Epoca*, 12 de octubre de 1919, Año II, # 100, p. 1

89. *Ibid.*

## CUESTION SOCIAL

Las tareas que la sociedad impone a los individuos están cargadas precisamente de un alto contenido social. Los hombres realizan sus labores cotidianamente sin crear una conciencia de que éstas llevan una relación estrecha, una vinculación con el deterioro o mejoramiento de la sociedad. Hay tareas en las que es muy sencillo identificar esta carga social como es el caso de la educación, que prepara al individuo para desarrollarse en la sociedad y cumplir su destino social e individual.

En otras actividades, si bien no es tan sencillo distinguir la carga social, no por eso dejan de tener un alto contenido, lo cual los integra dentro de la perspectiva social en que la colectividad enmarca sus labores.

La problemática que se desarrolla en la sociedad a partir de la convivencia cotidiana, resulta súmamente compleja sobre todo cuando la sociedad misma no crea paralelamente los mecanismos para su resolución.

La Iglesia Católica, como hemos visto, desde el siglo pasado fue integrando en un solo cuerpo ideológico los elementos doctrinarios que contienen una carga social, y a partir de éste, presentó a la sociedad una opción para resolver los problemas que las sociedades liberalista y socialista iban provocando con sus diversas actitudes.

Ya en 1911 Fernán G. Santoscoy define la cuestión social como:

La enunciación del problema que han causado en todas las edades el olvido y la conculcación de la Ley Divina de Caridad, haciendo que se opongan resueltamente el oro soberbio y abrumador que corona el placer desapoderado y brutal, y los andrajos que no alcanzan a cubrir el pecho que arde en implacable (sic) odio, la sociedad desdeñosa y ultrajante y el hambre irritada y devoradora.<sup>90</sup>

90. Santoscoy, F. G., "El Problema Social" en El Partido Católico, Año 1, 19 de noviembre de 1911, # 20, p. 1

Si bien la conciencia estaba tomada acerca de la cuestión social, ya desde principios de siglo y aún más desde el siglo pasado en México, las condiciones habían sido críticas para los católicos, pero esto mismo les ofrece la oportunidad mística de continuar en la lucha, preparándose para la agudización violenta de la misma.

Ya en las vísperas del movimiento armado, los cristeros redoblan los esfuerzos por motivar a la ciudadanía de católicos y apresurar su participación en la contienda.

Con respecto a esto, en 1925, Gladium lanzaba la siguiente excitativa:

En este tiempo, la vida de cada católico debe ser como una espada salida de su vaina: porque no hay un sólo momento en que en torno de cada hombre, no se desgarran banderas, se quiebren escudos y sangren brazos bajo la carga de la pelea...

Nuestro catolicismo había llegado a ser, es todavía, una actitud de espectadores ante el desfile de los batallones en marcha, ante las espadas que se doblan bajo las cargas de la victoria y ante los obreros encorvados sobre el pergamino blanco donde se escribe el libro inmenso de la Historia.

Y basta ya de estar con los brazos caídos a lo largo del gran sendero y delante del encarnizamiento del todo contra todo, que es señal característica de nuestro siglo.

Desdóblese la vida de cada católico; sea como una vacía mucho tiempo cerrada, enmohecida, que deja brillar el acero a la luz del sol. Sea la vida de cada católico una espada fuera de la vaina; sean nuestras vidas como centenares de millares de espadas desenvainadas que erizan el desierto y que alzan desfiladeros de protestas, de unidades de fuerza moral, ya que no necesitamos de la violencia bruta para guardar el paso de la libertad.<sup>91</sup>

Este era el grito desesperado en 1925, un grito que se negaba a ejercer la violencia y que sabía que en la medida en que todos los católicos participaran en

la cuestión social para resolver los problemas tanto políticos como sociales y económicos, la violencia no tendría cabida en sus acciones. Sin embargo, las medidas de resistencia civil llevadas a cabo con gran éxito por la UP de Jalisco, de la cual era órgano oficial *Gladium*, no se pudieron repetir en otros lugares y la situación se fue tornando más crítica hasta que, sin otras opciones de acción, los católicos se vieron envueltos en un clima de violencia que de alguna manera, como veremos posteriormente, había que justificar, había que adecuar al pensamiento de la Iglesia.

### POLITICA

La participación en política es fundamental en la cuestión social. La política es entendida no como un fin sino como un medio, como una herramienta social para dar leyes y reglamentos a fin de mantener el equilibrio de los pueblos y conducirlos por el camino del progreso.<sup>92</sup>

El campo de la lucha política no debe abandonarse dejándolo en manos de las ambiciosas facciones. Los católicos, ante la crítica perspectiva que se presenta para la Patria, y por amor a ella, deben adquirir fuerza y erguirse en un doble e indiscutible carácter de hombres y ciudadanos y entrar todos resueltamente en el palenque electoral, así sea para perder, que la obligación no es lograr el triunfo, sino luchar por conseguirlo.<sup>93</sup>

Así entendida, la actividad política es casi una obligación, es un deber y un derecho de todos los ciudadanos desarrollarla, ya sea de manera individual o mediante la agrupación en partidos políticos en los cuales deberán campear como normas fundamentales la moral pública, la integridad del poder y las leyes.

---

92. Aburrador, "La candidatura del Partido Católico para la diputación", en *El Partido Católico*, Año I, 21 de enero de 1912, # 29, p. 1.

93. *El Amigo de la Verdad*, Año 47, 6 de diciembre de 1919, T. II, # 63.

La política deberá ser motivo de participación en todos los órdenes y el Estado deberá garantizar que esta actividad sea respetada por las autoridades, dando lugar a medidas encaminadas a una efectiva libertad de prensa, de conciencia, de asociación, de elección, etc. Estas libertades como todas las demás, tendrán como límite el bien común y el respeto a la integridad de las personas. El Estado deberá garantizar un sistema electoral en el cual el voto ciudadano sea libre, respetado y efectivo y en donde las minorías de oposición tengan posibilidad de estar representadas en los órganos legislativos.<sup>94</sup>

La política es un medio para que el ciudadano ponga en práctica dos valores fundamentales, la justicia y la caridad, y con base en ellos busque la generalización de los mismos dentro de la sociedad.

#### JUSTICIA Y CARIDAD

Es tal la importancia de estos dos valores que todo el orden social -según La Controversia- está basado en ellos, son la ley del mundo. La caridad transforma a la vida humana, inspira fervor a las sociedades y responde al ideal de justicia cuya expresión suprema es la ley divina.<sup>95</sup>

La caridad y la justicia se dan la mano para extender y asegurar el imperio de la verdadera libertad y para desenvolver todas las fuerzas individuales y colectivas con arreglo al orden dispuesto por la voluntad generadora de la vida.<sup>96</sup>

La caridad debe entenderse no como la dádiva al miserable sino como el suministro por parte de los ricos, de las condiciones propias para el desarrollo individual y social de los pobres, de tal forma que:

si el rico tiene verdadera caridad con  
el pobre...retribuyéndolo justamente en  
su salario, atendiéndole sus quejas,

94. V. Frank León Gelskey, op. cit. p. 234

95. "Justicia y Caridad" en La Controversia, 24 de noviembre de 1926.

96. Ibid.

amparándolo en sus enfermedades y  
 aflixiones...y por su parte, el pobre,  
 penetrado bien de sus obligaciones  
 trabaja con tesón y energía, ama a su patrón  
 y lo ayuda en la medida de sus fuerzas...  
 puesto que todos necesitamos del auxilio  
 de los demás,...en una palabra, con la  
 caridad de ricos para pobres y pobres  
 para ricos, veremos solucionado ese asunto  
 que tanto preocupa y que se le llama por  
 antonomasia, Cuestión Social.<sup>97</sup>

La justicia no significa para los católicos, necesariamente igualdad, más bien es una distribución equitativa de los bienes, tomando en cuenta la distribución natural que de los mismos hace la sociedad. La igualdad en este sentido, es antinatural ya que si bien todos los hombres son iguales ante Dios, esto no significa que la diferencia de bienes materiales deba ser proscrita, sino que los pobres y ricos se vean como hermanos.

La riqueza y la pobreza son una consecuencia lógica y natural de las condiciones de los hombres.

Así como no existen dos hombres completamente iguales en sus condiciones personales, por lo mismo, tampoco en la fortuna personal que de ellos depende.

La igualdad en este sentido es injusticia ya que las diferencias surgen también de las actitudes con que afronta cada persona el trabajo. Así, la búsqueda o imposición de la igualdad es un atentado contra la libertad individual, contra la natural independencia de trabajar dónde y cómo bien le convenga a cada uno.<sup>98</sup>

La justicia y la caridad son elementos fundamentales en el buen ordenamiento de la sociedad en tanto las diversas clases sociales se hagan responsables de cumplir con la parte que les corresponde dentro de la actividad productiva.

97. González Moreno, Luis "Sobre la cuestión social" en El Partido Católico, 15 de octubre de 1911, # 15, p. 2

98. N.N., "La Propiedad privada" en El Obrero, 1 de junio de 1924, # 240, p. 1

La riqueza y la pobreza son los dos polos del desarrollo material de la sociedad. La Iglesia no prohíbe tener riquezas pero aconseja que sus poseedores estén siempre imbuídos del cristiano espíritu de la pobreza o sea, no tener el corazón atado a las riquezas.

El rico que ama desordenadamente los bienes materiales, está dañando a la sociedad en tanto no tiene capacidad de compasión por los demás, lo que significa que no tiene respeto alguno para sus semejantes.

Las riquezas son útiles a la sociedad en cuanto proporcionan prosperidad material, pero, para el logro de ésta, es necesario que los poseedores estén animados por el espíritu de la pobreza ya que sólo así se verán animados a obrar en beneficio de los demás, y en caso contrario, sólomente se esforzarán por aumentar sus riquezas, aún a costa de injusticias y abusos, provocando grave daño a la sociedad al hacer de ella un algo carente de justicia social.<sup>99</sup>

Con respecto a la pobreza material, obedeciendo a su doctrina, "la Iglesia Católica hizo de los pobres su porción escogida" ya que para ellos fundó las instituciones de beneficencia, los adoctrinó y realizó infinidad de obras por ellos.

"La Iglesia -dice un periódico cristero- siempre ha favorecido a los pobres, y si en este tiempo no lo hace, es porque ha perdido sus bienes y su libertad"<sup>100</sup>.

El derecho social ofrece su protección para aquéllos que no tienen recursos en la defensa de sus intereses, o sea, para los pobres. Si ese derecho, emanado del ordenamiento que la sociedad se da a sí misma, favorece a los pobres, qué tanto más no serán favorecidos estos por la Iglesia, "heredera del Espíritu sublime de caridad que presidía y animaba las obras de Cristo".<sup>101</sup>

99. "Cual es la pobreza que la Iglesia recomienda" en La Controversia, 29 de agosto de 1926, p. 3

100. "La Iglesia Católica y los pobres" en La Controversia, 24 de noviembre de 1926, # 36, p. 3

101. Ibid.

## CUESTION AGRARIA

Ese trato preferencial hacia los pobres se debía manifestar en las clases más necesitadas, y una de ellas, era sin duda alguna, el proletariado agrícola de México.

Ya desde la época porfirista la cuestión agraria era tema obligado en los foros de católicos interesados en la Doctrina Social.

La situación agraria era tratada con cierto resquemor a afectar los intereses de los propietarios, quienes poco podían hacer -cuando son de buena voluntad- aisladamente, "para sacar a los campesinos de la inercia en que se mueven y defender a los medieros pequeños propietarios, contra la codicia de los prestamistas rurales."<sup>102</sup>

El Partido Católico, desde su fundación, pugnaba no por reformas agrarias revolucionarias que perjudicaran a los dueños y resultaran peligrosas para los trabajadores, sino por aquellas reformas que lenta, pero progresivamente, fueran favorables a la gente pobre, dentro de los términos de la justicia informada por la caridad cristiana.<sup>103</sup>

Para 1921, la Semana Social efectuada en Guadalajara, proponía para solucionar la cuestión agrícola, la creación de una Liga de Propaganda Social Agrícola cuyos fines serían: levantar el espíritu de los campesinos, capacitar por la vía justa a los campesinos para que gozaran de medios económicos que les permitieran llevar una vida de hombres, crearles una situación que pusiera freno a su empuje de emigrar, llevar una estadística de los hechos que tuvieran relación con la vida de los campos, fundar un periódico de carácter rural o abrir una sección de esa naturaleza en uno de los existentes, fundar círculos de estudios

---

102. "Guía teórico-práctica del Partido Católico Nacional" en El Partido Católico, Año 1, 3 de diciembre de 1911,

# 22, p. 1

103. Ibid.



adaptados al carácter y nivel intelectual de los trabajadores del campo, fundar sindicatos y organizaciones que tendieran al mejoramiento de ellos, facilitar la comunicación entre los campesinos y fomentar el estrechamiento de sus relaciones, hacer que los patrones reconozcan sus deberes para con sus peones de la misma manera que estos las tienen para con aquéllos, procurando establecer lazos de amor entre unos y otros, fomentar la pequeña industria, etc.<sup>104</sup>

Los patrones, si bien deberán ser respetados por el Estado en su propiedad en esta relación de solidaridad con sus trabajadores, deberán primeramente respetar la dignidad humana de sus servidores; reconocer la alta misión que tiene el trabajo; respetar los sentimientos religiosos de sus subordinados; respetar el descanso dominical para que cumplan con sus deberes religiosos; retribuirles convenientemente su trabajo; no exigirles a los aparceros el pago de los bueyes que hayan muerto sin culpa de ellos; no comprarles semillas a precios bajos; no permitir la corrupción de las costumbres, las uniones ilícitas, la venta de bebidas embriagantes, procurar su moralización, ser caritativo con ellos, "amarlos si no como a hijos, sí como a prójimos".<sup>105</sup>

Las cajas rurales del sistema **Raiffeisen**, llamadas por algunos católicos "tipo Palomar y Vizcarra" por ser él quien adaptó su sistema a las condiciones de México, constituyeron por mucho tiempo (desde su propuesta en 1906 durante el Tercer Congreso Católico de Guadalajara), el mejor medio de solucionar en gran parte y sin violencia el problema agrario ya que esta institución

prácticamente une el capital y el trabajo por medio de la caridad sin ser propiamente una obra de caridad pero basada en ella para

104. "Semana Social" en Restauración, Año III, 19 de enero de 1921, # 707

105. *Ibid.*

**hacer que los ricos hagan buen uso de sus riquezas, facilitando favorablemente a los pobres lo que les hace falta para desarrollar el trabajo.**<sup>106</sup>

Entre 1920 y 1925 se fundaron varias cajas rurales, principalmente en Michoacán y Jalisco. Anacleto González Flores, al tener noticia de la caja rural de El Refugio, escribió: "He oído a socios, liberados de la cruel usura que los devoraba, bendecir a la Caja Rural y a su fundador."<sup>107</sup>

Ya en pleno movimiento armado, los católicos se hicieron fuertes opositores del agrarismo erigido como bandera por la Revolución, siendo así que en su aspecto rural, la Cristiada viene a derivar en una lucha entre campesinos, unos, enarbolando un agrarismo institucional basado en la repartición de tierras que propiciaba una cooperación entre el Estado y los campesinos, y los otros, los cristeros, identificados con las instituciones clericales y conservadoras y relacionados con los medianos propietarios de la tierra.

Esta relación con los propietarios de la tierra se da fundamentalmente por el respeto que siempre manifiesta el pensamiento católico hacia la propiedad privada. Sin embargo, el exceso de propiedad constituye la negación misma de la propiedad privada y por lo tanto, debe ser dividida pero de "una manera racional para que pueda satisfacer las necesidades de la producción, que se manifestará en una carestía perniciosa para la población pobre".<sup>108</sup>

En caso de recurrirse a la expropiación, contemplada también por los cristeros, ésta tendría que sujetarse a ciertas formalidades como la indemnización a los propietarios según el valor catastral, aumentándolo con un 50%.<sup>109</sup>

106. Preciado, J. Encarnación "Viva Cristo Rey" en *El Luchador*, Año 1, 24 de febrero de 1924, # 33, p. 3

107. Cit. en Lira Soría, op. cit., p. 24. Para mayor información sobre el tema, véase de Palomar y Vizcarra *Las Cajas Rurales Ralffelsen*, estudio y dictamen, presentado al Tercer Congreso Católico Mexicano y Primero Eucarístico de Guadalajara, celebrado en octubre de 1906.

108. "La Ley Agraria" en *El Obrero*, Época II, Año V, 1 de marzo de 1925, # 279.

109. Art. 35 de la Constitución de los Cristeros.

Las reparticiones de tierras son objeto del artículo 37 de la Constitución Cristera, y en él se dispone que las reparticiones agrarias hechas hasta el año de 1927, serán objeto de rectificación y, después de realizada ésta, no deberán hacerse nuevas reparticiones o fraccionamientos agraristas.<sup>110</sup>

Los cristeros prevén la creación de una Audiencia de Agricultura y Trabajo, la cual deberá dar al agricultor, no sólo apoyo moral sino ayuda material para el desenvolvimiento de tan importante ramo. Tanto la agricultura como el trabajo, requieren la creación de bancos refaccionarios y de ahorro, de escuelas agrícolas de práctica, enseñanza de cultivos, cuidado y fomento de zonas forestales, seguridades en los campos, respeto a la propiedad, ayuda consular para la colocación de los productos en el extranjero, etc.<sup>111</sup>

En el mejoramiento de las condiciones de vida de los miembros de la sociedad, es necesario contemplar la formación de asociaciones o corporaciones de acuerdo con el tipo de actividad que se desarrolla. Los campesinos deberán estar agrupados en la corporación o sindicato de agricultores del municipio, que tendrá por objeto el fomento de la agricultura y la ayuda mutua entre terratenientes.<sup>112</sup>

Se marca también en la Constitución de los Cristeros la extensión de la propiedad privada:

Las propiedades rurales que tengan una extensión de 300 hectáreas en tierras de labor o de riego y 600 de pastales o cerriles, no serán gravadas en la rectificación agraria, constituyendo una propiedad de tales dimensiones, la máxima extensión de la pequeña propiedad.<sup>113</sup>

---

110. *Ibid.*, art. 37

111. *Ibid.*, art. 137, f. VII

112. *Ibid.*, art. 168, f. II

113. *Ibid.*, art. 37, f. XI

Básicamente, la primera cristiada fue antiagrarista en tanto la reforma agraria proclamada por el Estado posrevolucionario, era considerada por los cristeros como una forma de control político y además porque en muchos de los campesinos cristeros existía el resentimiento ante esa reforma agraria que nada les ofrece y que mucho quita a los hacendados y terratenientes con los cuales forman una unidad en defensa del orden existente -como dice A. Bartra- injusto pero seguro.<sup>114</sup>

En la segunda etapa del movimiento, ante las circunstancias características del sistema cardenista en el cual el reparto agrario era ya un proceso irreversible y popular, la Cristiada se vuelve, si no agrarista, ya no enemiga del reparto agrario, aún más, algunos planteamientos de los cristeros en esta segunda etapa son muy similares a los del agrarismo revolucionario que combatieron los primeros cristeros. Todavía más, algunos agraristas se acercan al movimiento enarbolando consignas zapatistas como es el caso de Enrique Rodríguez en el estado de Morelos, jefe del Ejército del Sur quien en su Manifiesto a los habitantes del Estado de Morelos, declara:

Campeñinos de Morelos:  
 ...La Guardia Nacional, institución que sostiene como bandera la reivindicación de todos los derechos y libertades conculcados, tiene entre su programa la resolución del problema agrario en forma satisfactoria, como lo resuelve el Plan de Ayala...<sup>115</sup>

La "Segunda" es en este aspecto, un movimiento que se erige como partidario del reparto de tierras, no es anti-agrarista "pues sabe bien las necesidades que de tierra tiene una inmensa mayoría del pueblo de los campos".<sup>116</sup> Por tanto, los agraristas que no se declarasen enemigos de la

114. Bartra, Armando, op. cit. p. 41

115. Enrique Rodríguez, Manifiesto a los habitantes del Estado de Morelos, s/f, AA., MC, propaganda, AHUNAM.

116. "Fragmento. Interesante a los agraristas", 1 de septiembre de 1935, AA., SCE. Gto., propaganda, AHUNAM.

Cristiada, podrán recibir su protección pero, sí se hará la guerra contra aquéllos líderes agraristas que "han hecho de una verdadera aspiración nacional, un modo de vivir en la política."<sup>117</sup>

La "Segunda" está por el reparto agrario, por el agrarismo, pero por el "agrarismo verdadero", aquél que busca la donación de tierras a los que sean agricultores: "Que los que reciban su parcela SEPAN cultivarla y que sea suya."<sup>118</sup> Porque el agrarismo revolucionario en México -según esto- presta las parcelas a quien es incondicional de los que están arriba, y estos aprovechan para su política esta humillante situación y, para mayor abundamiento, reparten parcelas a individuos que jamás han sabido lo que es cultivar la tierra.<sup>119</sup>

#### CUESTION OBRERA (TRABAJO)

Tal vez por ser un movimiento primordialmente rural, la cuestión agraria atrajo mayor atención de los cristeros que la cuestión obrera, sin embargo, también sobre esto tuvieron algo que decir y lo manifestaron tanto en la prensa como en los documentos de contenido ideológico.

El trabajo se considera en la doctrina social cristiana, como la persona humana en actividad productiva, por lo que los patrones deben reconocer que el trabajo no es ignominioso "sino corona de gloria y título de nobleza"<sup>120</sup> y debe ser objeto de apoyo, garantías y defensa de parte de las autoridades. En el artículo 205 de la mencionada Constitución de los Cristeros, se especifican las bases sobre las cuales las autoridades deberán apoyar a los trabajadores, entre las cuales destacan:

---

117. *Ibid.*

118. "Agrarismo", en *David*, Año II, 1 de diciembre de 1937, # 5

119. *Ibid.*

120. "Semana Social" en *Restauración*, 19 de enero de 1921, # 707

- la duración de la jornada (8 horas)
- día de descanso semanal
- obligatoriedad de descanso por fiestas religiosas
- igual salario para igual trabajo
- pago por horas extras trabajadas
- dotación de viviendas para obreros y familiares
- indemnizaciones
- otorgamiento por parte de la empresa, de condiciones propicias para el trabajador
- obligatoriedad del establecimiento de un contrato por escrito
- licitud de huelga en casos específicos

y otras cuestiones más que establecen claramente el pensamiento de los cristeros con respecto a este tema,<sup>121</sup> que por supuesto era importante difundir a fin de que la ideología pudiera atraer adeptos a la causa.

Las agrupaciones obreras son necesarias para la solución del problema obrero, por lo que la Iglesia, como hemos visto, las favoreció y aún más, las creó.

Estas agrupaciones, para que realmente funcionen en beneficio de la sociedad, deben ser verdaderamente independientes, nunca deben ser instrumento para satisfacer las ambiciones de algún líder; nunca debe arrebatarse a los obreros su libertad, ni mucho menos "obligarlos a renegar de su fe y a convertirse en perseguidores y enemigos de la fe que profesan".<sup>122</sup> Esto, en esa época de persecución religiosa, cobraba una importancia fundamental.

En el proyecto de Constitución, en el capítulo de las corporaciones sociales del municipio, se establece la obligatoriedad de formar la "Liga del Trabajo" cuyo objeto sería la ayuda mutua entre los socios y procurar la fundación de cajas de

121. Véase el art. 205 de la Constitución Cristera

122. "¿Pero, será posible?" en *La Controversia*, 9 de septiembre de 1926, # 9

ahorros, uniones mutualistas de consumo, de expendio y de trabajo. Esta corporación representaría a los obreros en todos los conflictos que se suscitasen, o a su familia en caso de falta absoluta.<sup>123</sup>

En el capítulo sobre corporaciones sociales es donde más podemos apreciar el carácter corporativista de la ideología cristera, a semejanza con algunos grupos políticos europeos identificados principalmente con el fascismo.

Resumiendo, el trabajo es un elemento fundamental para el desarrollo de la sociedad, por lo que, la autoridad tiene que ofrecerle condiciones propicias para que se desarrolle de manera sana y productiva. Pero, aparte de que la autoridad otorgue esas condiciones, los obreros deben agruparse en corporaciones, sindicatos, ligas y otros, que sirvan de intermediarios entre el trabajador, la empresa y la autoridad.

### **RELACION IGLESIA-ESTADO**

Ya habíamos dicho que la sociedad es entendida por los cristeros como una colectividad de cooperación y lugar de desarrollo de diversas sociedades que interactúan en campos fundamentales. Ya habíamos también hecho una breve disquisición sobre la manera en que deben relacionarse -según los cristeros- la sociedad civil o Estado y la sociedad sobrenatural o Iglesia.

Podemos entender así, que el grave conflicto religioso que desemboca en la Cristiada, es producido precisamente por las disfunciones entre estas dos sociedades fundamentales. A continuación, trataré de ahondar en el tema, de tal manera que quede claro cuál es la visión de los cristeros a este respecto y cómo esta visión influye en la decisión de resistir violentamente a la acción del gobierno, así como en la justificación ideológica que a esta actitud otorgan.

---

123. Art. 168, fracción III

El orden social -dicen los cristeros- descansa sobre dos columnas, una interior y otra exterior: la religión y la política, la Iglesia y el Estado. En México, el pueblo reclama que el Estado sea centralista y en este centralismo, la Iglesia Católica sea propulsora y reguladora de nuestra vida intelectual y social. Ir contra ese centralismo, es por tanto, ir contra la Iglesia Católica, atacar nuestra idiosincracia, destruir las dos columnas del templo de nuestra Nación.<sup>124</sup>

El gobierno revolucionario al instituir en política el federalismo "que es bueno cuando se trata de reunir a varias naciones en una sola entidad internacional", destruyó esas dos columnas ya que el federalismo mexicano -para los conservadores- es detestable y nocivo porque inútilmente separa en fracciones las partes unidas de un pueblo compacto y con ello debilita, pulveriza el gobierno. "La Constitución, al implantar el federalismo ha tomado la columna política de la Nación y la ha roto en mil pedazos"<sup>125</sup>

En lo que respecta a la columna religiosa, espiritual, la Constitución -prosiguen los cristeros- instituyó el régimen de tiranía contra la Iglesia, excluyéndola del orden político, separándola del Estado, prohibiendo la confesionalidad de los partidos, proclamando la libertad de cultos.<sup>126</sup>

El Estado revolucionario no ve  
en el poder que rige las cosas  
del espíritu al hermano del que  
hablan las Santas Escrituras...  
sólo encuentra en él un terrible  
rival y por lo tanto, dejándose  
llevar por un celo absurdo,  
conspira incesantemente contra el  
dominio de la Iglesia y de mil  
diferentes maneras tiende a destruirlo<sup>127</sup>

124. Mier y Terán, Luis, "El Antipatriotismo Nacional" en *La Vanguardia*, 5 de febrero de 1926, # ext. p.1

125. *Ibid.*

126. *Ibid.*

127. "La Reglamentación del ejercicio sacerdotal no compete al poder público" en *El Amigo de la Verdad*, 21 de febrero de 1925, # 1058, p. 3



Desde mi sótano, uno de los más combativos periódicos cristeros, argumenta de esta manera al responder el mensaje presidencial de Calles de enero de 1927, en el cual el presidente señala no pretender combatir ninguna actividad religiosa ni atacar cuestiones de fe, de credo o de dogma, cuestiones que respeta de manera absoluta.

El credo católico, la fe, la religión,  
tiene como dogma, como principio regulador,  
la obediencia al Papa pues es el sucesor  
legítimo de San Pedro y, por consiguiente,  
el Vicario de Cristo. Así, si Calles ataca  
esa obediencia, ataca el dogma, la fe  
católica.<sup>128</sup>

Otro dogma, dice el periódico, es la existencia de una jerarquía eclesiástica, la obediencia a los prelados, por lo que Calles, al desconocer a la jerarquía y al pretender que los católicos la desobedezcan, ataca el dogma. Calles, al pretender someter la jurisdicción eclesiástica al poder civil, queriendo que los sacerdotes dependan de él en el gobierno de las almas, en la administración de las iglesias, en la reglamentación del culto, en el ejercicio de su ministerio, en las ceremonias y distribución de los sacramentos y otras cosas, ha atacado el dogma, la doctrina, la fe.<sup>129</sup>

Por tanto, el de Calles, al hacer mal uso de la autoridad y con ello atacar los verdaderos intereses de la Nación Mexicana, no podía ser considerado como un gobierno verdadero y por tanto, debía rechazarse por tiránico y atentatorio de las libertades esenciales del hombre y de la sociedad.

128. "El Mensaje presidencial" en Desde mi sótano, 2a. época, 23 de enero de 1927, # 17

129. Ibid.

## AUTORIDAD

Antes de analizar el cómo a los católicos les está permitido rechazar a un gobierno tiránico, permítasenos adentrar un poco en el concepto de autoridad en la ideología crístera.

La autoridad es la facultad y el derecho de dirigir a la sociedad hacia sus propios fines. Al hombre, como ser social, le es naturalmente necesaria la sociedad pues sólo en ella puede desarrollarse integralmente y llegar a la consecución de sus fines.<sup>130</sup>

La sociedad necesita una autoridad, alguien que mande, que una a todos, que les haga cumplir con su deber, que procure el bien común, ya que de otro modo, cada uno de sus integrantes iría por su lado, oprimiría a los demás con sus caprichos y la sociedad se disolvería.

Dios ha querido que vivamos en sociedad y por lo tanto, quiere que haya una autoridad, y en ese sentido se debe entender que la autoridad legítima viene de Dios y al obedecer a la autoridad, se realiza la voluntad divina.<sup>131</sup>

Dios delega su derecho de ejercer la autoridad en la sociedad entera. La sociedad tiene a su vez, el derecho de transmitir esa propiedad suya y sólomente ejercerá justamente la autoridad aquél que del pueblo la haya recibido.<sup>132</sup>

El pueblo designa a sus autoridades por medio de los votos pero en México, la autoridad no fue electa ni procura el bien común y por lo tanto, la sociedad entera, como única autoridad, tiene la obligación de defenderse y el derecho de castigar, aún con la muerte, a los que la tiranizan y ultrajan.<sup>133</sup>

En Pro-Patria se mencionan algunas de las alternativas de los católicos para resistir y rechazar a los gobiernos ilegítimos de manera legítima:

130. "Autoridad" en Reconquista, 1 de febrero de 1936, # 6, p. 3

131. "El brazo fuerte que defiende y castiga" en David, 10 de julio de 1936, # 16

132. "Título de legitimidad" en David, 15 de noviembre de 1937, # 50

133. "El brazo fuerte..." en David, 10 de julio de 1936. Este concepto lo considero muy cercano a los de soberanía popular y de pacto social de Rousseau y Hobbes respectivamente, clásicos del Liberalismo.

- la resistencia pasiva o desobediencia a la ley injusta,
- la resistencia activa defensiva que defiende contra la injusta agresión,
- la resistencia activa ofensiva no violenta que es el uso de un derecho concedido por la autoridad, y
- la resistencia activa, ofensiva y violenta hasta llegar a la deposición del tirano cuando así lo reclame el bien de la comunidad.<sup>134</sup>

Es aquí donde podríamos insertar dos conceptos súmamente importantes en cuanto a nuestro objeto de estudio interesa: La paz y la guerra, que en un ámbito doctrinario como el del cristianismo, aparentemente se contraponen, sin embargo, dentro de la ideología cristera es posible encontrar entre ellos un punto de unión que hace que la paz no sea un concepto tan tajante, y la guerra, no sea un acto a todas luces, satanizado.

### LA PAZ Y LA GUERRA

La paz según San Agustín, no es más que la tranquilidad en el orden. Siendo el orden la perfección misma de los sistemas, la paz tendrá que ser la expresión más hermosa de una tranquila perfección social. La paz es el principio fundamental, indispensable para la armoniosa constitución de la familia, de la sociedad, del Estado y de la Naciones.

La conquista de la paz tiene que ser el producto de la voluntad de todos, unida a la obra magnífica de la Iglesia, la que pugna por establecer sobre la tierra el reino de Dios, que es esencialmente el reino de la paz.<sup>135</sup>

La vocación de los católicos es por la paz, la doctrina cristiana condena las revoluciones y las rebeliones, sin embargo, los católicos mexicanos saben de la posibilidad de emplear la fuerza para salvar a su religión y a su patria, saben que

134. "Sepan gobernantes y católicos" en *Pro-Patria*, 11 de octubre de 1935, # 37

135. "Hablemos de paz" en *La Controversia*, 19 de agosto de 1926, # 3, p.3

existe un derecho de rebeldía que la doctrina declara lícita en casos concretos como el que se vivía en México.

La paz, en este contexto, toma otro cariz, si no distinto al concebido originalmente, si más acorde con las condiciones operantes.

No se quiere la paz por sí misma sino en tanto le ayuda a los hombres a cumplir con su destino en la sociedad.

No queremos una paz que sea realmente aceptación de la esclavitud, inactividad ante "las leyes" anticatólicas, sumisión al comunismo imperante.

No luchar contra la persecución, no erguirse contra la política, es conservar la paz, pero la paz de los sepulcros en que todo es podredumbre y muerte.<sup>136</sup>

dice el David refiriéndose a los anhelos de paz de los católicos. Es más, esa paz no es una paz verdadera, no es válida como aquélla en la que se fincan el progreso y el desarrollo normal del mundo; la que, de existir, sería consecuencia del imperio de buenas leyes por todos acatadas, de una sabia política social que hiciera factible la realización del bien común y pusiera fin a la lucha de clases provocando e impulsando una cordial colaboración de las mismas, garantizando el ejercicio de sus derechos a todas ellas.<sup>137</sup>

Así, la paz se convierte en una condicionante, en un estímulo para la lucha, en un objetivo a alcanzar. Minutillo lo manifiesta así:

Que no haya paz hasta que borren de la Constitución Mexicana las llamadas leyes que violan los derechos de Cristo y de su Iglesia. ¡Que no haya paz hasta que los católicos mexicanos tengamos en nuestra propia Patria, los derechos que tenemos en cualquiera nación civilizada!  
¡Que no haya paz hasta que Cristo Nuestro Señor pueda presentarse en nuestras calles (donde hasta el vino y el crimen pueden ostentar libremente) sin que ningún

136. "La Paz" en David, 1 de enero de 1937, # 30, p. 1

137. Ibid.

menguado pueda gritar que se violó  
la ley! 138

"Si queréis la paz, preparaos para la guerra" reza el lema de un manifiesto del Ejército Popular Libertador al pueblo de Guerrero. Y es que la paz y la guerra, así, en este orden, ya no pueden ser vistas desde ese sencillo maniqueísmo de lo bueno y de lo malo. Lo que en otro contexto era satanizado, ahora bien puede ser el único medio para lograr los objetivos de una sociedad cristiana.

La guerra, si bien no puede ser vista con buenos ojos por los católicos en tanto trae consigo secuelas de horror, de crimen y de muerte, es el último y único recurso para los católicos intransigentes en el afán de hacer valer sus derechos y sus libertades y para no transigir con un gobierno al que decididamente rechazan y reprobaban.

La guerra no tiene el mismo sentido para quienes se ostentan como católicos y la hacen enarbolando su catolicismo como principal motivo. La guerra para los cristeros tiene un sentido distinto que para el resto de los mortales, es una guerra santa, mística, una nueva cruzada para recobrar los lugares perdidos por la Iglesia, se trata de una guerra de elegidos, carácter que los hace invencibles. David plantea esa situación de la siguiente manera:

Cuando se pelea por conquistar el poder,  
o la fortuna, o la gloria, puede el soldado  
cansarse, ambicionar cosas distintas,  
rendirse ante la fuerza o ante el oro  
enemigos, buscar la quietud de su hogar...  
Pero nosotros batallamos por cosas más  
altas...defendemos todo lo grande y lo noble.  
Lo pensamos, medimos el riesgo, apreciamos  
lo que nos iba en la lucha y como hombres  
tomamos la resolución definitiva: ¡Vencer! 139

La actitud que los cristeros asumen ante la guerra la explican basándose en las circunstancias de vida o muerte para la Iglesia y la Patria ya que éstas han

138. "Situación militar" en Minutillo, 28 de octubre de 1928, # 3

139. "Invencibles" en David, 22 de mayo de 1936, # 5

modificado el valor moral de muchos actos de la vida, de tal forma que si en tiempos normales tal o cual acto es bueno o indiferente según la intención, en los angustiosos momentos que ellos viven, ese mismo acto puede ser una grave falta.<sup>140</sup>

De esta manera también se explica la divergencia de opiniones sobre este asunto que se suscitó aún entre los mismos católicos.

La guerra para los cristeros tiene una mística especial. Son ellos un grupo elegido por Dios para hacer valer en la Tierra los derechos de la Iglesia y la religión y ante esto no hay sacrificio vano, y más aún, muchos de ellos piensan que el triunfo, como el de Cristo, está en la cruz, "muriendo en condiciones tristes y sobrepasando todas las metas inimaginables de la derrota, el desprecio y la burla".<sup>141</sup>

A muchos cristeros -dice Rivero del Val- "les basta con haberse sacrificado, y si fracasan volverán a encerrarse dentro de sí mismos, fincando su orgullo en resistir aislados".<sup>142</sup> Sin embargo, según el mismo autor, no se trata del gusto por el sacrificio, pero, "si dentro del plan providencial ése es nuestro papel, lo aceptamos gustosos".<sup>143</sup>

Y en realidad en eso radicaba su fuerza, en esa mística de ser guerreros elegidos por Dios para cumplir con su plan Providencial, de ahí que la mayor aspiración para su propia causa, muchas veces era el alcanzar la palma del martirio que Aquiles Moctezuma define como: "el padecimiento voluntario de la muerte, o de tormentos de suyo mortales, con el fin de testificar la fe o de observar los preceptos divinos".<sup>144</sup>

---

140. "Unificación del pensamiento nacional" en *Boletín de la LNDLR*, 24 de diciembre de 1926, # 22

141. Rivero del Val, *op. cit.*, p. 222

142. *Ibid.* p. 215

143. *Ibid.* p. 216

144. Moctezuma, P. Aquiles, *op. cit.*, p. 363

Otra característica de la guerra de los cristeros es aquella a la que Palomar y Vizcarra se refiere como el primer caso que se ha presentado en México de un movimiento sin caudillo.<sup>145</sup> No existía un personaje en torno al cual girara el movimiento, al menos un personaje humano, llamémosle así, se trataba más bien de un "caudillaje ideológico" -como el mismo Palomar y Vizcarra acepta- en torno a Cristo Rey y los Ideales, los principios que su doctrina sustentaba. Cristo era la figura y a su alrededor se aglutinaron organizaciones como la propia Liga, la UP, las BB, la ACJM y muchas otras que conjuntamente con los cristeros de los campos, hicieron de esa "defensa armada" una guerra por demás distinta a las demás guerras que se habían realizado en campos nacionales, distinta a la guerra de Reforma, distinta por supuesto a la guerra de Revolución, y eso sí, muy parecida a la guerra de los "religioneros" cuya mística e ideales son en mucho, comparables a la de los cristeros.

La guerra, por tener ese carácter de sacra, de guerra justa, debía tener a su vez un código moral interno, aplicable aún en los actos de supremo peligro para los guerreros. Es una guerra de católicos y por lo tanto, existen una serie de normas para controlar la moral de los actos que en ella se suscitan.

En las instrucciones a los jefes con mando de fuerza de los respectivos sectores militares dadas por el Subcomité Especial de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, se pueden apreciar algunos de estos lineamientos para moralizar a la guerra y evitar que desembocara en una "corriente" guerra de facciones:

- Hacer el juramento a la causa ante los representantes acreditados,
- Implantar la moralidad y la disciplina en el ejército,
- en las zonas dominadas por los cristeros, imponer contribuciones tomando como base el capital de la persona,

---

145. Olivera de Bonfil, Miguel Palomar y Vizcarra...p. 30

-fomentar el florecimiento del espíritu cristiano en el ejército ya que Dios es quien concederá la victoria según la fe en él.<sup>146</sup>

Dentro de los efectos de la Revolución, se considerarán como actos lícitos en la guerra, los siguientes:

- Matar en combate a los enemigos armados, a los que no están heridos y que no se rindan voluntariamente,
- Aprisionar a los enemigos,
- Destruir la propiedad pública, los caminos y las demás vías de comunicación y de tráfico,
- Apoderarse de cuanto sea necesario para la subsistencia y seguridad del Ejército Libertador,
- Impedir que el enemigo reciba víveres, parque o cualquier otros elementos de subsistencia, o quitarles los que hubiere recibido,
- Obligar a los habitantes de las zonas ocupadas a obedecer las leyes y autoridad ocupante.

Para los efectos de ocupación militar, es necesario llevar a cabo los siguientes actos:

- Respetar a las personas inofensivas,
- Respetar y hacer respetar el honor y los derechos de las familias, la vida y la libertad de los individuos, las convicciones religiosas y la práctica de los cultos,
- Respetar la propiedad privada, salvo órdenes expresas de la autoridad competente,
- No imponer penas colectivas a las poblaciones.

Sobre los prisioneros de guerra, se dictaron las siguientes normas:

- La cautividad de un prisionero de guerra no es pena ni venganza, es sólo un secuestro temporal que tiene por objeto colocar a un enemigo en la imposibilidad de volver a tomar las armas contra el Ejército Libertador,
- Los prisioneros quedan sometidos a las normas vigentes en el Ejército Libertador,

---

146. AA., MC., CD y CE, Normas e instrucciones, junio de 1928 AHUNAM



-No se puede obligar a un prisionero de guerra a aceptar su libertad bajo su palabra de honor.

Y, sobre los ataques a las ciudades, se dijo lo siguiente:

-Está prohibido bombardear ciudades, poblaciones o edificios que no estén defendidos militarmente,

-Queda prohibido el saqueo aún en las poblaciones o localidades tomadas por asalto,

-Durante los sitios y bombardeos deben de tomarse las medidas necesarias para respetar, en cuanto sea posible, los edificios consagrados a la ciencia, a las artes, a la beneficencia y a los hospitales.<sup>147</sup>

## REVOLUCION Y CONTRARREVOLUCION

El carácter propio y específico de la guerra cristera, les hace tener a los combatientes su visión, también muy propia de lo que no es su guerra, y ellos saben muy bien qué es lo que aceptan y qué es lo que rechazan, y entre esto último, se encuentra el calificativo de revolucionarios.

La de ellos no es una revolución, es más, su guerra es contra la revolución y contra los efectos que ésta ha producido en la sociedad mexicana y aún más, en la sociedad mundial desde su nacimiento. David resume la cuestión de esta manera:

inveterada es la costumbre de llamar REVOLUCIONARIO a todo aquel que por fas o por nefas, se pone en contra del gobierno y sobre todo, lo resiste con las armas...  
 ...REVOLUCION en su sentido genuino y natural es tanto como desorden, alteración, trastorno; y la tristísima experiencia nos enseña que a toda revolución acompaña un séquito de males sin cuento.  
 Pero en 1926 sucedió lo que nunca se esperaba, el pueblo cristiano se levantó espontáneamente (sic) en contra de la Revolución.  
 El movimiento iniciado en 1926 y que aún no termina, es la antítesis de la revolución y sus componentes son y deben ser el reverso de

147. Ibid.

la medalla con respecto a los revolucionarios.  
 Por eso el EPL debe tener empeño especial en  
 que el pueblo no le de ese dictado; que les  
 llamé como quiera, pero revolucionarios  
 NO...<sup>148</sup>

El concepto de revolución para los cristeros es negativo, se relaciona con cuestiones nefastas para la sociedad. La revolución considerada en sí misma -se dice en **Reconquista**- nunca ha sido el principio de progreso alguno, en su sentido más general, es la rebeldía erigida en principio y en derecho.<sup>149</sup>

En la revolución se distinguen tres grados:

1. La destrucción de la Iglesia como autoridad y sociedad religiosa, protectora de las demás autoridades y sociedades. En este grado, la revolución es la negación de la Iglesia, negación erigida en principio y formulada como derecho: la separación de la Iglesia y el Estado.
2. La destrucción de la legítima autoridad política, consecuencia inevitable de la autoridad católica.
3. La destrucción de la sociedad, esto es, de la organización que recibió de Dios, o sea la destrucción de los derechos de la familia y de la propiedad en provecho de una abstracción que los doctores revolucionarios llaman el Estado.<sup>150</sup>

En este sentido la revolución, desde su origen, se ha mostrado enemiga implacable del Cristianismo y desde un punto de vista religioso, se podría definir como la "negación legal del reinado de Jesucristo en la tierra; destrucción social de la Iglesia"; por tanto, combatir a la revolución "es un acto de fe, un deber religioso de la mayor importancia".<sup>151</sup>

La revolución, para los cristianos, tuvo su origen en el siglo XVIII y desde un principio buscó el aniquilamiento del orden social basado en el cristianismo, y

148. "No os dejéis llamar así" en *David*, 10 de julio de 1936, # 16, p. 3-4

149. "Qué es la Revolución" en *Reconquista*, 1 de septiembre de 1935, # 2, p. 1, 4

150. *Ibid.*

151. *Ibid.*

desde su aparición, ha sido bandera de las diversas corrientes sociales que han ido contra la Iglesia Católica.

Revolucionarios son los liberales que propugnan por el divorcio del Estado y de la Iglesia... revolucionarios son los partidarios de la nefanda escuela socialista ...son los que sostienen que los gobernantes reciben su autoridad de los hombres, lo que tiende a legitimar cualquier gobierno, por tirano que sea... revolucionarios son los socialistas, los corrompidos, contra todos ellos ha luchado y luchará la LNDL, y también contra sus cómplices: egoístas, los avaros, los que diciéndose católicos envían a sus hijos a pervertirse a escuelas públicas.<sup>152</sup>

Si bien la idea que los cristeros tienen de la Revolución Mexicana es totalmente negativa, entendiendo por ella el movimiento político y social posterior a 1910, que durante muchos años asoló a nuestra Patria, podían coincidir con ella en algunos de sus propósitos aparentes, aunque no con los fines reales que perseguía ni con los medios que tomó para aparentar "que intenta lo que inútilmente dice que pretende."<sup>153</sup>

**La Lucha** establece los puntos de contacto y de alojamiento entre los cristeros y los revolucionarios:

- queremos reparto equitativo de las riquezas, pero no que se consiga robando y destruyendo como lo ha hecho la Revolución,
- queremos el mejoramiento de las clases obrera y campesina, pero no a base de injusticias, atropellos y vejaciones contra los dueños legítimos,
- queremos igualdad ante la ley pero no aprobamos monopolios, concesiones injustas a los funcionarios del gobierno y a los miembros del PNR,
- queremos la ilustración y la civilización del indio, pero no que se les de la falsa ilustración de sembrar en sus mentes el

152. "Contra la revolución y sus cómplices" en *Reconquista*, 1 de marzo de 1936, # 7, p. 1, 4  
153. *Ibid.*

error y en su corazón el odio.  
 -queremos que todos respeten la Constitución  
 pero que ésta defienda a todos, sin distinción  
 de clase ni de credo...  
 La revolución aparentó intentar muchas cosas  
 buenas, pero los hechos dicen otra cosa,  
 se está tratando de imponer: destrucción,  
 robo, imposición, acaparamiento de bienes,  
 y en último término, la esclavitud del  
 pueblo.<sup>154</sup>

Después de haber hecho relación de lo que es la guerra de y para los cristeros y también de lo que no es; después de haber visto el tipo específico de guerra que los cristeros emprenden contra el gobierno, así como su tendencia hacia la contrarrevolución, no por el hecho de no presentar opciones a la sociedad, sino porque -como ya se dijo siguiendo a A. Bartra- la revolución se apoderó de las reivindicaciones sociales, y dentro de éstas, no contempló gran cosa para el sector que desde su propia perspectiva, muy interna y religiosa, sostiene una lucha por permanecer dentro de la sociedad en un status cultural y socio-económico capaz de no mantenerlos al margen de esa sociedad que es empujada precisamente por ese movimiento revolucionario. En fin, después de estas disquisiciones podremos, a continuación, analizar el concepto de defensa armada y algunas discrepancias que sobre el mismo se suscitaron entre los cristeros y la alta jerarquía católica.

### LA DEFENSA ARMADA

Los cristeros en principio, parten de la premisa de que su movimiento armado no es una revolución, no es una guerra, es un acto "inevitable de justa y legítima defensa", realizado por el pueblo católico contra la agresión de que lo hace víctima un régimen "tiránico y corruptor" que atenta contra la civilización ya que:

- niega la libertad política,
- está corrompiendo a la niñez y la juventud mexicana con la escuela socialista y la enseñanza sexual,
- conculca la libertad religiosa con leyes sectarias,

154. "La Revolución y nosotros" en *La Lucha*, s/f, # 1, p. 1, 3

- atenta contra la vida y la libertad humanas,
- ha corrompido a la justicia con jueces y magistrados sujetos a la consigna gubernamental,
- no reconoce el derecho de propiedad,
- desconoce la libertad económica,
- fomenta el odio de clases,
- niega la libertad de trabajo mediante el control de los sindicatos y,
- compromete la paz y la seguridad de la Nación hostilizando al capital extranjero.<sup>155</sup>

Ante esta situación llena de cuestiones contrarias a los católicos nacionales, se da la movilización armada de los cristeros guiados por la LNDLR, en un afán de implantar un régimen en consonancia con sus aspiraciones, capaz de garantizar el bien común, la paz y la tranquilidad sociales.<sup>156</sup>

La defensa armada es un recurso extremo, el de repeler la fuerza con la fuerza porque no existía ya otra posibilidad de subsistencia. Según David, no se trataba de un odio contra quienes pensaban distinto a ellos, ni a quienes les hacían daño; sólomente "que la dignidad de seres racionales y redimidos con la sangre de Cristo, la pureza de sus hijos, la salud de la sociedad, el porvenir de la Patria", los obligaba a usar ese derecho de legítima defensa, empleando para ello toda la energía necesaria para "repeler al agresor injusto y reducirlo a la impotencia de manera absoluta y definitiva".<sup>157</sup>

Sin embargo, si bien los cristeros tienen bien clara la situación con respecto a la legitimidad de su lucha, otros grupos de católicos esgrimían diversos argumentos para negarse a apoyar al movimiento armado.

Tanto seculares como jerarcas de la Iglesia, se enfrascan en una polémica sobre si es o no lícita la defensa armada, y algunos, llegando más lejos, se cuestionan sobre si en realidad el movimiento cristero es de legítima defensa o sólomente es motivo para realizar actos vandálicos, contrarios totalmente al pensamiento cristero.

155. "El Porqué del movimiento armado" en Pro-Patria, año II, 15 de enero de 1937, # 103

156. Ibid.

157. "La Victoria es del valiente" en David, año 1, 10 de abril de 1936, # 7, p. 3

Se acusa al movimiento de muchas cosas, se condenan los saqueos y la apropiación de recursos por medio de la violencia,<sup>158</sup> los préstamos, los excesos en que caen las tropas, en fin, se condena todo en aras de una doctrina que para ellos, independientemente de las condiciones objetivas que se viven, debe mantenerse rígida, sin posibilidades de interpretación y mucho menos de ajuste para la búsqueda de cuestiones ajenas al verdadero sentir cristiano.

El no matarás y el no hurtarás se convierten a veces en escudos para proteger la integridad de muchos católicos que no ven, o no quieren ver, condiciones suficientes en la sociedad mexicana, para violar esos mandamientos que deben, por lo mismo, permanecer inamovibles.

Aquellos que si ven la ocasión para luchar por sus propios intereses y los de la sociedad católica, resultan satanizados y por lo mismo, se hace necesario para ellos el buscar en la literatura católica y más aún, en la teología cristiana, bases suficientes para justificar el aparente quebrantamiento de la ley divina.<sup>159</sup>

El libro de cabecera de los cristeros será *El Derecho a la Rebelión* de A. de Castro Albarrán, publicado en Madrid en 1934. En esta obra se mencionan las condiciones para que pueda llevarse a cabo la guerra justa, lo cual la hace justificable, válida y honesta dentro de la teología cristiana.<sup>160</sup>

De estas condiciones -dice Albarrán- unas se refieren concretamente a la resistencia a un poder determinado, legítimo o ilegítimo; otras atañen en general a la resistencia a cualquier poder. Algunas de estas condiciones son:

158. Véase *Peoresnada* del 23 de noviembre de 1927, # 18 y el artículo titulado "Como enemigos" en *Peoresnada* de octubre de 1928, año II, # 63

159. Las citadas obras de Frank León Gelskey (p. 131-138) y de Aquiles Moctezuma (p. 333-346), hacen un interesante desarrollo de la búsqueda cristera en la teología para justificar su movimiento.

160. Citado en: *El Yaqui*, "Respuesta a algunas objeciones sobre el empleo de la fuerza armada" en *Pro-Patria*, Año I, 10 de enero de 1936, # 50

1. Que el recurso de las armas sea un medio necesario. Antes de recurrir a él, es preciso ensayar los otros géneros de resistencia, los medios legales, la resistencia pasiva, la resistencia civil, apelación a los tribunales internacionales, etc. Pero este ensayo no se ha de exigir de manera absoluta, basta que sea manifiesta la inutilidad de tales esfuerzos. Entonces sería ridículo atrasar la verdadera resistencia hasta agotar, uno por uno, los recursos pacíficos.
2. Que haya sólidas esperanzas de un éxito favorable. No son lícitas las aventuras a tontas y a locas.
3. Que los bienes probables compensen los daños que seguramente acarrearía el empleo de la violencia.

A este propósito se debe recordar lo que se decía al hablar de la legitimación de los poderes de hecho: que la simple vindicación del derecho atropellado debe también ser considerado como un bien de la sociedad.

4. Que no haya exceso en el modo. Claro está que desbordado el torrente, no es posible reglamentar meticulosamente la inundación.
5. Que la tiranía a la cual se resiste, sea cierta y manifiesta. Hay que evitar alucinaciones. Por esto, no es suficiente el juicio de un sólo individuo o grupo, es preciso que la voz común del pueblo -los más y los mejores- denuncien la tiranía. En caso de duda, la presunción favorece a la autoridad.
6. Que la resistencia se oponga en el acto de la agresión.<sup>161</sup>

Por supuesto, para los cristeros estos requisitos eran satisfechos con creces y por lo tanto, la defensa armada que se ejercitaba en México podía ser considerada como una guerra justa y por tanto, lícita, honesta y válida.

Otros grupos atacaban esta visión y algunos de estos detractores como Alberto Ma. Carreño, atacaban principalmente el punto número dos argumentando

---

161. *Ibid.*

que la Liga había lanzado al campesino a un viaje de ida sin regreso, a una aventura estéril, sin ninguna posibilidad de triunfo.<sup>162</sup>

Muchas páginas de sus publicaciones las agotan los cristeros en dar a conocer sus justificaciones o en polemizar con aquellos que desde su misma posición ideológica en la sociedad ven en el movimiento, no una legítima defensa armada sino un pretexto para caer en excesos, derrocar a un régimen, o una aventura sin razón de ser.

Tal es la preocupación de la Liga por responder a las objeciones de sus detractores internos que, a manera de boletín, hacen una publicación denominada **De sí es lícita la defensa armada**, en la que se busca solución a esas objeciones desde el punto de vista teológico, invocando fragmentos bíblicos, principalmente del Evangelio, reproduciendo artículos de religiosos a favor del movimiento.

Esta preocupación por parte de la Liga es entendible en tanto que se pensaba, que los enemigos más peligrosos no eran precisamente el gobierno y sus partidarios sino los católicos unionistas que no dudarían en pactar con el gobierno la conservación de sus posiciones. De ahí la urgencia de los cristeros y miembros de la Liga por convencer al sector católico de la validez de su lucha y sobre todo, de sus métodos.

En el **Boletín No. 2** se asienta, por ejemplo, que la defensa de los católicos mexicanos frente a la tiranía callista, en las circunstancias que se presentan, y después de haberse apurado todos los medios pacíficos, es no sólo lícita sino obligatoria para todo mexicano que no esté impedido; y el impedir esa defensa armada, es ciertamente un pecado.<sup>163</sup>

También circularon muchos escritos que a manera de volantes llevaron los argumentos de la Liga contra las objeciones eclesásticas. Ponemos como ejemplo

---

162. Carreño, A.M., op. cit.

163. **De sí es lícita la defensa armada contra los tiranos**, Boletín # 2, s/f, II serie



dos volantes, uno de ellos titulado: "En torno de la declaración del Sr. Delegado Apostólico de fecha 1 de mayo" en el cual el autor, anónimo, refuta las declaraciones del Delegado al llamar agitadores a los cristeros y acusarlos de "andar recorriendo ciertos lugares de la República invitando a los católicos a levantarse en armas en defensa de los derechos religiosos..."<sup>164</sup>

En este escrito, se llega al extremo de proponer el desconocimiento de la lealtad de los católicos a sus más altas jerarquías ya que se cuestiona si hay o no obligatoriedad por parte de los católicos de seguir al Papa y a los pastores mexicanos, aún en caso de que estos hayan extraviado la senda de la verdad y la justicia. El autor del escrito, responde: "No, de ninguna manera, porque nos haríamos cómplices de ese error y de esa injusticia."<sup>165</sup>

El otro documento, igualmente sin firma ni fecha, se titula "Al margen del artículo titulado ¿En qué se funda el Papa para prohibir a los católicos mexicanos el recurso a las armas? Publicado por la **Gaceta Oficial del Arzobispado de México**, en su Número 2 correspondiente a febrero de 1932."

En este documento, se critica al **Modus Vivendi** por haberse hecho sin consentimiento de los grupos armados y sin validez legal ni moral y recalca que las condiciones de la sociedad mexicana hacían necesaria la lucha armada después de haberse agotado los recursos pacíficos.

Se declara que "la prohibición hecha por el Papa al recurso de las armas, es contraria al bien común y aún a la misma ley natural".<sup>166</sup>

Es contraria al bien común porque quita a los católicos el único medio que les queda para defender a la Iglesia y es contraria a la ley natural porque, aún suponiendo que el precepto de la ley natural en que se funda la legitimidad de la

---

164. AA., MC., CD. y CE., propaganda, s/f, AHUNAM.

165. *Ibid.*

166. AA., MC., CD. y CE., propaganda, s/f, AHUNAM.

defensa armada fuese sólo permisivo, en el caso presente, con todas sus circunstancias, es obligatorio.<sup>167</sup>

Un documento, todavía más fuerte y agresivo contra los jerarcas católicos mexicanos, es la "carta abierta al Excelentísimo señor Delegado Apostólico D. Leopoldo Ruíz y Flores", firmada sin fecha por José Gutiérrez, Raúl C. Ontiveros y Miguel de los Ríos. En esta carta, se cuestiona a Ruíz y Flores sobre si es representante del Santo Padre o de la tiranía imperante en México; sobre si le ha ordenado el Papa que él y el Arzobispo Pascual Díaz, se conviertan en los más fieles defensores de la revolución y de la tiranía imperante y que no sólo impidan a los católicos mexicanos el atacarlas, sino que traten de obligarlos a que cooperen con ellos.

Le cuestionan sobre si ya no es verdad el principio de la filosofía moral: "vln ví repelere licet" (la fuerza se repele con la fuerza); sobre si es falsa la doctrina que sobre la defensa armada dio el Episcopado Mexicano en 1926, 1927 y 1928, o es que ahora se dice que "nada de eso vale para el momento presente" en virtud del temor que les infunden a los jerarcas las amenazas del gobierno.<sup>168</sup>

En fin, muchos cuestionamientos sobre el "cambio de rumbo" que para los cristeros tuvo la actitud de los jerarcas al ver la situación de la defensa cada vez más difícil y al sentirse sin posibilidades de triunfo.

El documento termina pidiendo oraciones para que el Papa ordene el retiro de Díaz y Barreto y de Ruíz y Flores.

La división de los Obispos mexicanos en torno al movimiento cristero se pone de manifiesto en este renglón. Ya vimos como los cristeros se preocupan por contrarrestar los efectos de las declaraciones de Ruíz y Flores y de Pascual Díaz condenando la rebelión armada. Otros, simplemente se abstienen y retiran de la

---

167. Ibid.

168. Ibid.

vida pública mientras un tercer grupo trata también, a su vez y a su manera, de contrarrestar los efectos de la opinión de los altos mandatarios de la Iglesia.

Un caso que ejemplifica este tercer grupo es el de Monseñor J. Ma. González y Valencia, miembro de la Comisión de Obispos Mexicanos en Roma y quien, en 1927 desde el Vaticano publica una carta pastoral en la que al respecto decía:

ya que en nuestra arquidiócesis muchos católicos han apelado al recurso de las armas y piden una palabra de su prelado, palabra que no nos podemos negar... Nos nunca provocamos este movimiento armado. Pero una vez que agotados los medios pacíficos ese movimiento existe, a nuestros hijos católicos que andan levantados en armas por la defensa de sus derechos sociales y religiosos, después de haberlo pensado largamente ante Dios y de haber consultado a los teólogos más sabios de la ciudad de Roma, debemos decirles: ESTAD TRANQUILOS EN VUESTRAS CONCIENCIAS Y RECIBID NUESTRAS BENDICIONES<sup>169</sup>

Tal era la situación en torno a este difícil tema de la ideología cristera, que aún entre los mismos sectores de católicos, provocó serias inquietudes y todavía más, momentos de fuerte polémica. La licitud de la defensa armada es uno de los ejemplos más claros de la ideologización del pensamiento cristiano ya que, si bien la doctrina es clara al respecto de actitudes como el asesinato o el robo, la rigidez con que se aprecian estas cuestiones se va suavizando en la medida en que se hacen necesarios argumentos para sostener la defensa de los derechos aún de manera violenta. Se buscan en la teología, en los evangelios, en la literatura religiosa y en fin, en donde sea necesario, elementos suficientes para declarar válida la acción cristera y así tranquilizar la conciencia por un lado, y ganar adeptos por el otro, en aras de la consecución de sus objetivos.

---

169. Citado en Ortoll, Servando, *Faccionamiento Episcopal en México y Revolución Cristera*, en *Religión y política en México*, p. 32-33. En este ensayo, Ortoll hace una relación amplia e interesante sobre la división de los altos dirigentes de la Iglesia en cuanto al movimiento cristero.

## LOS CRISTEROS FRENTE A OTRAS CORRIENTES DE PENSAMIENTO

Aspecto interesante de la ideología cristera, resulta la visión que se tenía de las otras ideologías que de alguna manera se identificaban o rivalizaban con ella, de tal forma que se va creando un corpus ideológico que rechaza a veces casi sistemáticamente, las ideas de las doctrinas contrarias.

El Socialismo y el Liberalismo son los dos principales enemigos ideológicos del Cristianismo, sin embargo, no dejan de atacar a otras doctrinas como el Capitalismo y aún al Fascismo a pesar de que existen puntos de acercamiento con ellas.

Los mismos católicos que no toman las armas para seguir al movimiento, los que no piensan en la necesidad del recurso violento para defender sus derechos, son objeto de crítica para los cristeros, aún y cuando participen en lo general, de los mismos abrevaderos ideológicos.

A continuación, trataré de analizar brevemente el pensamiento cristero, expresado a través de la prensa, sobre las diversas corrientes ideológicas, iniciando con una visión muy general de los católicos que si bien piensan como ellos, no actúan conforme a su pensamiento y por lo tanto, merecen también la crítica fuerte de los luchadores de Cristo.

### Los cristeros y los católicos

**Acción Popular en 1926, distingue tres tipos de católicos:**

1. Los que fueron bautizados, hicieron la primera comunión y de vez en cuando se confiesan y van a misa. A estos, la situación de la Iglesia no les importa, bailan, ríen, se divierten, etc. Estos son: ignorantes, catrines (burros de levita), ricos sin ilustración ni conciencia.

2. Los que se preocupan, no por la falta de libertad de la Iglesia ni por la suspensión del culto público en cuanto a ellos les afecta. Esos son católicos

comodinos que no les interesa que haya misa para el pueblo sino para ellos; el programa de oración, penitencia y privaciones para ellos es letra muerta si pueden penetrar a un rincón donde efectúen actividades católicas. Esta clase abunda entre amigos y parientes de diputados y demás gente de gobierno.

3. Los buenos católicos que sienten profundamente la falta de libertad de la Iglesia y hacen oración y penitencia y se entregan al **boycott** a rajatabla para alcanzar el triunfo de la religión. Sufren pero luchan, secundan el programa de la LNDLR, lo practican y propagan sin cobardías ni deserciones vergonzosas.<sup>170</sup>

La **Vanguardia** menciona a su vez, dos aspectos del catolicismo en México hacia 1925. El sostenido por un grupo escaso, que mantiene vivo el fuego del Catolicismo efectivo, del Catolicismo que no sólo es desprendimiento para las fiestas de caridad; que no significa solamente amistad personal con los señores obispos; que no se prueba con asistencia en primera fila a las grandes ceremonias religiosas, sino Catolicismo que se traduce en actos de positiva generosidad tales como la exposición de la vida, de las riquezas y de las comodidades.

Ante la persecución, -dice La Vanguardia-

nada tan frecuente como que los católicos de "figurón", los de fiesta de caridad, de antecelas de Obispos y primera fila en pontificales, traten de contener los ímpetus valerosos y justificados de la porción que lucha trayéndole a las mientes -a su manera- el ejemplo de los cristianos de las catacumbas. ¿Se piensan estos señores que los primeros cristianos negaron alguna vez la verdad para salvar su vida? porque eso es lo que hacen los católicos paladines de la prudencia y la resignación, negar la verdad. Niegan la verdad cuando aseguran que es precisa la sumisión a la autoridad ilegítima y perseguidora, cuando claman por la obediencia a leyes tiránicas que tratan

170. "Tres clases de católicos" en **Acción Popular**, 12 de diciembre de 1926, # 27, p. 1-2

de sobreponerse a las divinas; cuando invocan la mansedumbre cristiana para abstenerse de salir a la defensa de la Iglesia...mansedumbre, prudencia, resignación...¡cuánto disfraz de la cobardía! ¡y qué criminal es cubrirse con esa caretal ...el enemigo mayor no está fuera: está en casa vestido de hombre piadoso, de intelectual de gabinete, de filántropo... 171

En estos dos artículos está totalmente definido el concepto que los cristeros tienen de los otros católicos. Nuevamente surge esa polémica, llevada a crisis por el movimiento armado, entre el intransigentismo y el unionismo, éste último no tanto en un sentido de cooperación con el Estado sino en tanto se niega a participar en las actividades de los primeros para derrocar al régimen revolucionario. "El que no está conmigo está contra mí", es una frase muy usada por los católicos intransigentes y por supuesto, es aplicada a los católicos que con las actitudes mencionadas no secundan las acciones cívicas y mucho menos las violentas.

Precisamente en ese cambio de tono por parte de los católicos intransigentes, se hará hincapié en la necesidad de participación de todos los católicos, y muchos serán los llamados, aunque al parecer, pocos los que acudieron. Son constantes los llamados a la conciencia por parte de los militantes y aún de las jerarquías, en el sentido de la cooperación y unión de los grupos similares para enfrentar al enemigo común.

En la Navidad de 1926, el Arzobispo de Durango se refería de esta manera a la situación:

No olvide cada católico, sea quien fuere, su tremenda posibilidad en estos momentos y el crimen que comete al cooperar a la persecución cada vez que faltan la disciplina impuesta por los elementos católicos. La más ligera apatía, si bien no frustraría el triunfo, si prolongará el tiempo de la angustia en que vive la Patria. Más dolor que

la misma persecución, nos causan las noticias que tenemos de la infidelidad de algunas personas que diciéndose católicas, no están en estos momentos en nuestras filas.<sup>172</sup>

Y los católicos intransigentes tratan de cerrar filas en torno a una serie de acciones y abstenciones que deberían haber sido seguidas por todos los católicos y sin embargo, al parecer no tuvieron la respuesta esperada. **Acción Popular** resume la conducta a seguir en el boicoteo: abstenerse de comer carne miércoles y viernes de cada semana y durante diciembre, también los sábados; trabajar por la libertad de la Iglesia; hacer mucha oración, visitar muchas veces la Catedral y los demás templos; reducir los gastos, no comprar prendas de vestir, no ir al cine, no comprar los periódicos boicoteados ni a sus anunciantes, etc.<sup>173</sup>

Estas actitudes, si bien en un principio lograron aglutinar a muchos miles de católicos que participaron en el boicoteo o con sus firmas en el referéndum, a la hora de la lucha armada, por supuesto que van a disminuir y de hecho, la guerra la llevarán a cabo solamente los más radicales dentro del intransigentismo católico lo cual, finalmente, y como ya vimos en los capítulos anteriores, ahondará las diferencias entre los diversos grupos, y cada uno, tomará medidas de acuerdo con su posición en el conflicto.

---

172. "Oídlo bien" en *La Voz del Pueblo*, Navidad de 1926, p. 3

173. "Boycott" en *Acción Popular*, 5 de diciembre de 1926,

# 26

### Los Cristeros y el Liberalismo

Ya hemos visto algunos puntos de vista de los católicos con respecto al Liberalismo; cómo se liga su nacimiento con el de los revolucionarios que tienen como objetivo fundamental la descatoización de la sociedad.

El Liberalismo es la doctrina que surge con el fin de desplazar a las monarquías y al clero de los lugares privilegiados de la sociedad. De hecho, es el primer gran enemigo ideológico del Cristianismo y su desarrollo histórico en México, afecta a los cristeros que se ven envueltos en ese movimiento, que como hemos visto, surge del conflicto decimonónico de la Iglesia con el Estado.

Ya desde finales de la etapa porfirista, los católicos se planteaban cuál era su situación con respecto al Liberalismo.<sup>174</sup> En 1912, el **Partido Católico** se cuestionaba si podía ser político liberal un católico sincero, y concluía que si un político liberal es todo aquél que sostiene teórica y prácticamente que el Estado es independiente de la Iglesia y del Papa, no ya en cuestiones puramente civiles sino aún en cuestiones religiosas, esto es pecado y por lo mismo, está prohibido.

La palabra liberal se aplicó generalmente a los enemigos de la religión católica y a todo aquél que defendía las libertades que Pío IX llamó "libertades de perdición", a los que decían que el Estado no depende en nada de la Iglesia, que las leyes civiles no tienen nada que atender a las leyes eclesiásticas. Por todo esto, el ser liberal estaba prohibido por los Sumos Pontífices bajo pecado mortal.

**El Partido Católico** concluye:

Y aunque muchos parecen creer que la Iglesia va reconciliándose con el Liberalismo, estén seguros que antes se reconciliarán la noche con el día que con el Liberalismo la Iglesia.<sup>175</sup>

174. De esta situación ya hemos hablado en el capítulo 2 del presente trabajo.

175. "Preguntas y respuestas", en **El Partido Católico**, Año I, 19 de mayo de 1912, # 44



El Liberalismo para los católicos es nefasto porque se va al extremo del individualismo, al individuo deben dirigirse las actividades sociales, la garantía de los gobiernos y la protección de las leyes; yo antes que nadie y sobre todos, todos deben servirme, yo debo utilizar a todos, los demás existen y actúan sólo para mí. A estos postulados y a los de la libertad completa y absoluta se reduce la moral del individualismo y esto, engendra un egoísmo que en la práctica hizo triunfar al rico sobre el pobre, al magnate sobre el pequeño, al industrial sobre el obrero.<sup>176</sup>

### Los Cristeros y el Capitalismo

La Iglesia católica -según Judith- contra la creencia generalizada de que se contenta con predicar a los trabajadores la obediencia y la paciencia enfrente del orgullo capitalista, jamás ha favorecido al Capitalismo y aún más condena al Capitalismo explotador y ateo, reprueba la libertad económica, "fruto del egoísmo y madre de la tiranía."<sup>177</sup>

No es -prosigue Judith- la gran industria la que debe ser condenada, tampoco es condenable el sistema de crédito; la gran industria necesita de grandes capitales para su desarrollo y nada hay en esto atentatorio contra las leyes de la justicia. Tampoco es condenable en sí mismo el régimen actual de los salarios ya que permite dar al obrero un salario justo y suficiente.

La verdadera ruina de la vida económica de las sociedades proviene de que el Capitalismo ha seguido su ruta sin preocuparse de la "Ley Santa de Dios".

El Capitalismo se esfuerza en atender a su felicidad terrena sin mirar los mandamientos divinos y reclama un derecho de propiedad sin límites y sin obligaciones.

---

176. "El Socialismo" en Pro-Patria, 11 de octubre de 1935, # 37

177. "La aliada del obrero", "La Iglesia, perpetua enemiga del Capitalismo explotador" en Judith, septiembre-octubre de 1926, Núms. 35 y 36, p. 3, 10

Entre las cuestiones que son condenables en el Capitalismo están:

- a) emplea las fuerzas del pueblo en trabajar por el enriquecimiento individual,
- b) la dignidad del obrero ha sido sacrificada a las empresas y su trabajo es objeto de explotación; no se han tenido en cuenta las condiciones de su existencia ni mucho menos de sus deberes religiosos, y
- c) ha destruido entre los hombres todo espíritu de comunidad.<sup>178</sup>

### Los Cristeros y el Socialismo

Con respecto al Socialismo, en él y en el Liberalismo, ven los Cristeros a sus más fuertes enemigos ideológicos y principalmente en éste último ya que el Liberalismo decimonónico supo -según la visión conservadora- ir matizando sus aspectos individualistas de tal forma que hacia el siglo XX, el Liberalismo había sido desplazado prácticamente por el Capitalismo, que precisamente cuando no se acercaba al Liberalismo, era bastante aceptable. Sin embargo, el Socialismo si bien, como vimos cuando apareció la *Rerum Novarum*, no era considerado en México un posible contrincante ideológico, a medida que crece el presente siglo, cada vez más se va acercando a lugares peligrosos en el esquema político nacional.

A raíz de la radicalización del grupo en el poder, principalmente en lo que respecta al interés de la Iglesia, y sobre todo a raíz del ascenso al poder de Lázaro Cárdenas y con la implantación de la escuela socialista, el enemigo a vencer, y no sólo en el aspecto ideológico, va a ser el Socialismo.

El Socialismo va a ser definido por uno de los obispos que apoyan a los cristeros y que dedica un libro precisamente al estudio de este sistema. El libro se titula precisamente

---

<sup>178</sup>. Ibid.

### El Socialismo y lo define de esta manera:

Es un sistema social que por medio de la destrucción de toda idea religiosa, de la familia, de la propiedad y demás instituciones sociales, se encamina a la completa socialización de los medios de producción, y de acuerdo con Marx, que es el mecenas de este sistema, al establecimiento de la sociedad colectivista cuya primera etapa es restituir a los obreros conforme al trabajo efectivo que desarrollen; y en la segunda etapa, que es el máximo desideratum de los socialistas, conforme con las necesidades de cada cual...<sup>179</sup>

J. de J. Manríquez y Zárate, con esta definición pone ya al Socialismo en un plano negativo ya que sus realizaciones serán hechas a costa de los "valores fundamentales de la sociedad: la religión, la familia, la propiedad, lo que le otorga una invalidez moral". Esta categoría de inmoralidad va siempre a definir al Socialismo para los católicos.

Para muchos, no es la lucha ideológica de grupos ni de sistemas socio-económicos, ni por cuestiones políticas, sino que en el fondo, la lucha Catolicismo-Comunismo será la "batalla del bien contra el mal, de Cristo contra Satán, es algo como una religión sin Dios o "en la que Dios está constituido por la materia"<sup>180</sup>

Esta lucha, más allá de la economía y la política, ha dividido al mundo en dos bandos y no deja más que esas dos opciones: se está con Cristo o se está contra Cristo.

El maniqueísmo se lleva y se trae. Si te colocas en el Comunismo -dice Pro-Patria-

- pierdes toda esperanza de eterna felicidad,
- eres esclavo del gobierno y te resignas,

179. Citado en David, "Croquis de un libro interesante", 15 de octubre de 1936, # 25

180. "Los dos campos, con Cristo o con Satán, o comunistas o católicos. El Vaticano o Moscú", en David, 10 de agosto de 1936, # 19

- renuncias a la vida familiar íntima,
  - la cambias por el amor libre y,
  - trabajas sin posibilidad de mejoramiento.
- Pero si te colocas en el Cristianismo:
- buscas el reino de la justicia para todos,
  - haces que viva la caridad en todas las almas,
  - suprimes con mano firme el abuso del rico y la injusticia al de abajo,
  - te esfuerzas por impedir la perversión de las costumbres y,
  - respetas la santidad del hogar y la inocencia de los niños.<sup>181</sup>

El Socialismo surge como una reacción radicalizada contra los excesos del Liberalismo individualista y sus creadores, en lugar de poner en el centro al individuo, colocaron a la "colectividad absorbente y dominadora".

El Socialismo no toma en cuenta a las personas que son acaso "engranajes y partes accesorias del todo que se llama sociedad". El individuo debe sacrificarse a la colectividad por lo que el Socialismo es el resultado de la venganza universal: "el clamor de las injusticias del Liberalismo, el fenómeno de las iras populares en contra de los traficantes de antaño."<sup>182</sup>

Pero, para condenar al Socialismo como ideología, bastaría mencionar -según **La Hoja dominical**- que las libertades son para él un estorbo, ya que

---

181. "O Cristo o Satán, o el Comunismo o el Cristianismo, o el Vaticano o Moscú" en **Pro-Patria**, 22 de enero de 1937,

# 104

182. "El Socialismo" en **Pro-Patria**, 11 de octubre de 1935,

# 37

cualquier sistema político o social que impida o destruya las "más santas libertades" es anti-social.<sup>183</sup>

No pueden negar, sin embargo, algunos puntos de convergencia con el Socialismo ya que la Iglesia ha señalado conjuntamente los males que ha traído el anticristiano sistema capitalista. Sin embargo, es insalvable la incompatibilidad entre Catolicismo y Socialismo y por cierto, ésta no depende de ninguna autoridad humana ya que procede de la misma naturaleza de las cosas.<sup>184</sup>

Ante este Comunismo (Socialismo indistintamente) destructor del orden social, los católicos afirman la "Realeza de Cristo", afirman que su reinado es el único y verdadero refugio para salvar a la Patria, afirman que ese reinado significa el reinado de la justicia, de la libertad y del derecho, el respaldo y garantía plena y absoluta a las tres instituciones fundamentales del orden social: la religión, la familia y la propiedad.<sup>185</sup>

### LA VISION HISTORICA DE LOS CRISTEROS

La visión histórica de los cristeros parte desde el concepto mismo que tienen de Nación ya que ésta es una entidad que nace con un destino. Al igual que los individuos, las naciones tienen una misión que cumplir, "la Providencia les señala una función que desempeñar a la cual pueden, sin embargo, faltar como faltan los hombres a su misión."<sup>186</sup>

La misión en tanto es más elevada, en tanto es más trascendental, más duramente es forjada en la fragua del dolor.<sup>187</sup>

En este aspecto, se puede apreciar un sentido místico ya que el dolor es un componente importante en los designios de los pueblos, "la ley del martirio es la

183. "La Iglesia y el Socialismo" en *La Hoja dominical*, 19 de diciembre de 1926, # 38, p. 3

184. *Ibid.*

185. "Nuestra afirmación" en *En Marcha!*, 25 de octubre de 1936, # 5

186. "los Predestinados" en *Reconquista*, octubre de 1931,

# 1, p. 3

187. *Ibid.*

ley de la victoria" -dice Columbus- refiriéndose al destino de las naciones. La misión y el florecimiento de los católicos, más se consigue con persecuciones que con pastorales.<sup>188</sup>

La resistencia para los católicos es fundamental ya que en la medida en que se resista a la represión, en la medida en que se dé el sufrimiento, en la medida en que se alcance la palma del martirio, se estará acercando la sociedad cristiana al triunfo, o sea a la consecución de su fin.

México, visto desde este punto de vista, es una nación predestinada para salvar en América los intereses de la civilización cristiana, gravemente amenazados por las "monstruosidades inauditas de la prosperidad material". La misión de México es precisamente el hacer prevalecer en América el sentido de la vida católica y humana sobre la "vida falsa, artificial, mutilada, afeminada y antinatural que la llamada civilización sajona y protestante pretende desbordar sobre el nuevo continente y sobre el mundo..."<sup>189</sup>

Por lo mismo que México es una Nación predestinada, para cumplir con ese destino debe ir pasando en su historia por "todos los dolores y por todas las humillaciones, por todos los desamparos y por todos los desprecios..."<sup>190</sup>

La Revolución Mexicana, según los cristeros, ataca el concepto de la misión de los individuos, grupos y naciones, y esto es porque ese concepto de misión se vincula con el de plan providencial, combatido también por los revolucionarios. Sin embargo, si bien la revolución no ha logrado matar a México si ha logrado en gran parte, apartarlo del cumplimiento de su misión.

La misión para Reconquista está determinada por lo que se es y por la posición que se ocupa, y México es un país que pertenece a la gran familia de

---

188. "¡Unámonos, Resusitemos (sic)!", en Columbus, 1 de octubre de 1925, # 11

189. "Los predestinados..." p. 3

190. Ibid.

naciones que se caracterizan por la cultura latina en su modalidad hispánica<sup>191</sup> por lo que puede considerarse como la marca boreal de la hispanidad en América, la frontera no sólo política sino también religiosa, cultural y étnica de Iberoamérica.

Nuestro país -prosigue Reconquista- se asentó sobre la base católica creándose así una comunidad de orden espiritual en la que cada integrante está obligado a contribuir al bien general de acuerdo con su vocación.<sup>192</sup>

El destino de las naciones tiene mucho que ver con el plan divino ya que "es voluntad del Eterno que las patrias una vez nacidas y formadas se conserven y vivan, y cuando es menester, auxiliadas palpablemente."<sup>193</sup>

Las naciones, para cumplir con su destino, necesitan que exista un orden social y éste, para poder coadyuvar con la sociedad en el logro de sus objetivos, requiere de dos fundamentos, uno interior y otro exterior, la religión y la política, la Iglesia y el Estado.

En México, la naturaleza del pueblo reclama que el Estado sea centralista; que la Iglesia Católica sea propulsora y reguladora de la vida individual y social.<sup>194</sup>

No se puede ir contra el Centralismo gubernamental ya que esto es ir contra la Iglesia Católica. El Federalismo es bueno sólo cuando se trata de reunir varias naciones en una sólo entidad internacional, pero es nocivo porque inútilmente separa en fracciones las partes unidas de un pueblo compacto y con ello debilita al gobierno.<sup>195</sup>

La Patria es entendida por los cristeros no únicamente como una faja de tierra extendida entre dos repúblicas y dos mares, sino que es un alma inmensa y

191. "La Vocación de Méjico" en Reconquista, 15 de agosto de 1938, # 1, p. 1, 4

192. *Ibid.*

193. Palomar y Vizcarra, *La Epopeya Cristera...* p. 6

194. Mier y Terán, Luis "El Antipatriotismo nacional" en *La Vanguardia*, 5 de febrero de 1926, # ext. p. 1

195. *Ibid.*

secular que vive, vibra, palpita y siente. El Alma Patria es católica porque la fiera de Cuauhtémoc es dominada por el Cristianismo. El Cristianismo se nutre de la cristiandad hidalga y castellana de Cortés y vive de la gloria de Iturbide. El Alma Patria es católica por los frailes que de la evangelización hicieron una epopeya; es católica porque se alimenta de la celestial sonrisa de una "virgen morena".<sup>196</sup>

La visión histórica de los cristeros está conformada por algunos conceptos sobre cuestiones particulares que van creando un **corpus** de ideas que dan una visión general sobre la historia patria, vista por supuesto, desde su muy particular visión de la vida y del mundo. Algunos de estos componentes de la visión histórica de los cristeros son:

- El Nacionalismo
- El Guadalupanismo
- El Hispanismo
- El Iturbidismo
- El Antliyanquismo

que a continuación trataremos de analizar de manera breve.

### **Nacionalismo**

El pueblo mexicano -para los cristeros y en general para los conservadores- se formó sobre una base esencialmente religiosa.

Fueron los primeros misioneros quienes al enseñar a los indígenas una nueva religión iban derrumbando los variados mitos que existían e iban al mismo tiempo, fundiendo a los diversos pueblos en un solo conjunto que tenía como base doctrinaria la creencia y la fe en Cristo.

Después de 400 años, después de muchas caídas en la vida nacional, sólo hay un lazo que une a los mexicanos: la religión católica, y si ésta es desterrada

---

196. *Ibid.*



del alma del pueblo, se destruirá a la Patria, y destruída ésta, México será presa fácil de los Estados Unidos.<sup>197</sup>

El concepto de Nacionalismo para los cristeros se basa fundamentalmente en el tema de la religión ya que ésta sirvió como elemento de unión entre los pueblos dispersos del antiguo territorio mesoamericano. Es en este sentido como España, entendida como la Madre Patria, es considerada la creadora de nuestra nacionalidad en tanto otorgó a México, aparte de la religión católica, el idioma y demás elementos culturales.

Aún más, desde que las Colonias se separaron de su tronco español, éstas emprendieron una "desalentada y trágica carrera de desaciertos". En su política exterior, se ignoraron o se hostilizaron mutuamente e hicieron punto de honor el olvidar su origen hispano; rompieron abiertamente con los siglos pasados, pretendieron crearse una fisonomía y un porvenir en contradicción con los antecedentes "reales e invencibles de su vida". En su vida interna, se dedicaron a "destronar criminalmente la unidad espiritual que únicamente la fe religiosa podía conservar".<sup>198</sup>

En la concepción histórica de los conservadores, Cristóbal Colón es el elegido por la Providencia para iniciar "en la vida civilizada a la inmensa muchedumbre abismada por las tinieblas de la barbarie y difundir la luz del evangelio por medio del primer apóstol..."<sup>199</sup>

Hernán Cortés, en este mismo orden de ideas, es el creador de la fusión de razas y por tanto, de la verdadera nacionalidad mexicana.<sup>200</sup>

La identidad nacional, rota a partir de la independencia de las colonias españolas en América, provocó a su vez una crisis que trajo consigo una ruptura

197. "El Problema mexicano" en Reconquista, abril de 1932, p. 3

198. "Los cimientos espirituales de la raza" en La Epoca, 12 de octubre de 1919, # 100, p. 4

199. "1492-1919" en El Obrero, 11 de octubre de 1919, # 19

200. Palomar y Vizcarra, La Epopeya Cristera... p. 1

de las relaciones entre la Iglesia Católica y el Estado naciente. Esta identidad va a intentar ser nuevamente restaurada con el movimiento cristero.

La Cristiada será en este mismo sentido, según Miguel Palomar y Vizcarra, la afirmación de la personalidad mexicana: Nación, Patria, católica, Guadalupana, hispánica, antirracista, antimasónica, antiprotestante, antiliberal, antirrevolucionaria, antiyanqui, etc.<sup>201</sup> Estos son los elementos del nacionalismo cristero, los que lo diferencian más que acercarlo, del nacionalismo de los grupos de la derecha secular que -a decir de Ricardo Pérez Montfort- enarbolaban valores absolutos tales como la Patria, la tierra, la propiedad, el trabajo, la familia, la sangre, el honor, la moral, el orden, la ley, la Constitución y la bandera.<sup>202</sup>

Si bien la mayor parte de estos valores eran defendidos por los cristeros y en general por todos los sustentantes del conservadurismo nacional, no son considerados valores absolutos en sí mismos sino como elementos para alcanzar la reafirmación de la personalidad de México como Nación.

La Cristiada -continuando con Palomar y Vizcarra- puso las bases inmovibles de una unidad de las naciones y Estados Iberoamericanos proclamando la realeza temporal y espiritual de Cristo y de la "inextinguible acción civilizadora del catolicismo". Esa personalidad mexicano-hispánica, al ser insertada en la estirpe hispánica, cobró un mayor sentido al afirmar la personalidad de esa misma estirpe.

Pero la Cristiada no se limitó a eso, ya que, al definir la personalidad tradicional de México, opuso esa "expresión sublime de nuestra raza hispánica" al Imperialismo que pretende, aspirando a conquistar una Panamérica, "aniquilar la personalidad de la estirpe y la personalidad de las patrias iberoamericanas". Entiéndase, por supuesto, como Imperialismo, a los Estados Unidos.<sup>203</sup>

201. *Ibid.*

202. V. Pérez Montfort, "Por la Patria y por la Raza" ...p. 98

203. Palomar y Vizcarra, *La Epopeya Cristera*...p. 16-17

### Guadalupanismo

Un elemento fundamental del nacionalismo cristero es el guadalupanismo ya que la Virgen María es considerada como la consumadora de nuestra nacionalidad. Se "apareció en el Tepeyac para cumplir la misión fundamental de formar a los mexicanos para la vida religiosa, social y civil,"<sup>204</sup> enseñó la religión católica y propagó con ello la idea de constituir, de innúmeros señoríos, una sola nación. María, bajo el poderoso influjo de esa doctrina, fundó también las demás entidades llamadas repúblicas latinoamericanas... "María nos hizo pueblo nos llamó a la vida de la Nación."<sup>205</sup>

La Cristiada, en este sentido, es una epopeya guadalupana, Palomar y Vizcarra la define como una de las fases del milagro de nuestra nacionalidad "que su excelsa plasmadora está realizando siempre..."<sup>206</sup>

La Epopeya Cristera es medularmente guadalupana, Gorostieta mismo la definió así cuando en su manifiesto del 28 de octubre de 1928, al hacerse cargo de la jefatura suprema de la Guardia Nacional, decía a los cristeros:

Os exhorto a que a todos los vientos  
y a toda hora, sólo se oiga nuestro  
grito de guerra: ¡Viva Cristo Rey!  
¡Viva la Virgen de Guadalupe!<sup>207</sup>

Tan guadalupano era el movimiento cristero que la Virgen tenía dentro de él, según algunos, una misión importante que cumplir, aparte de ser una motivación en el terreno bélico. Al parecer, era esta lucha tan enfocada hacia los valores morales, que el bien y el mal se personificaban y por lo tanto, las fuerzas del bien no podían fallar. De esta manera se expresa esa idea en el Boletín de la LNDLR:

204. "María de Guadalupe y nuestra nacionalidad", en *La Controversia*, 26 de diciembre de 1926, # 52

205. *Ibid.*

206. Palomar y Vizcarra, *La Epopeya Cristera...* p. 6

207. citado en David, 15 de diciembre de 1937

La Virgen de Guadalupe no puede fracasar. Ella nos eligió por hijos, y como madre, aunque conozca todas nuestras miserias, nuestros desfallecimientos, nuestros pecados y nuestros crímenes, no nos abandonará... el río de sangre que corre a raudales desde que los cultos se han visto suspendidos, el dolor de los que gimen en las prisiones... los tormentos de los que han sentido sus carnes trucidadas por mano de los secuaces del tirano y la sangre bendita de los mártires, proclaman que el pueblo mexicano ama ardientemente a Cristo, a su Santísima Madre, a la Iglesia y a la libertad. Y la Virgen del Tepeyac, debe demostrar al mundo que es en verdad nuestra madre.<sup>208</sup>

### Hispanismo

El Hispanismo es un componente vital del Nacionalismo y de la visión histórica sustentados por los grupos conservadores mexicanos y por tanto, de los cristeros.

Ya hemos hablado un poco al respecto, cuando tratamos el tema del Nacionalismo, sólo restará definir las características de este Hispanismo y mencionar la visión que los cristeros tuvieron del Falangismo, su opinión del mismo y cómo éste último pone vigente ese Hispanismo en los años treinta del presente siglo.<sup>209</sup>

El Hispanismo -según Pérez Montfort- se basa en un principio que plantea la existencia de una gran comunidad trasatlántica que distingue a todos los pueblos que en un momento pertenecieron a la Corona Española. La identidad hispánica se basa en la convicción de una cultura propia, creada por los españoles en su proceso de formación, que fue trasplantada a las colonias en su etapa imperial de

---

208. Horacio, "Chispas de nuestro yunque" en Boletín de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, 3 de junio de 1927, # 31

209. Sobre el tema del Hispanismo y la relación entre los grupos conservadores mexicanos y españoles durante la Guerra Civil, véase el estudio de Ricardo Pérez Montfort, Hispanismo y Falange, los sueños imperiales de la derecha española.

tal forma que quedaron sus elementos integrados a las diversas culturas autóctonas.<sup>210</sup>

Los elementos que destacan en la cultura hispánica, que a raíz de su declive como imperio, pretendió ejercer y mantener vigente su influencia en el terreno de lo espiritual son: la religión católica, la sociedad jerarquizada y el lenguaje.<sup>211</sup>

La primera es de tal importancia que como hemos visto, hay una fuerte relación entre Nacionalismo y religión católica, de tal forma que cuando se realizó la independencia, ese vínculo con la "Madre Patria" se rompió, amenazando con romper también la unidad del territorio nacional.

La sociedad jerarquizada -la caracteriza P. Montfort- como el reconocimiento de seres humanos superiores a otros, y por ende, más capacitados para ejercer el poder. Con esto se descarta la posibilidad de alguna movilidad social y por tanto de participación popular en el gobierno y además, se condena lo revolucionario.<sup>212</sup>

El lenguaje, representa la unidad cultural, como los anteriores elementos, la unidad espiritual y política respectivamente. El idioma español fue un rasgo de identidad cultural y parte del espíritu que España había cedido a sus colonias.<sup>213</sup>

Cuando en España se da la Guerra Civil, los cristeros siguen muy de cerca los acontecimientos y es muy significativo que a partir de la actitud de los falangistas, el Hispanismo renace en México para los conservadores pues consideran nuevamente a España como el ejemplo a seguir, como la "Madre Patria" que todavía tiene mucho que enseñar a sus hijos.

En David se dedica una sección para difundir las noticias de la guerra civil española: "Noticias de España" y en ella se da testimonio de la "lucha del pueblo

---

210. Ibid. p. 15

211. Ibid. p. 16-17

212. Ibid.

213. Ibid.

español por librarse del Comunismo". Además de esta sección fija, en David constantemente se comentan los sucesos españoles. Los comentaristas de ese periódico hacen constantes alusiones encaminadas a equiparar el movimiento falangista con el cristero, de tal forma que aquél resulta ser un modelo en tanto el ejército español da constancia de estar compuesto de hombres "concientes de su deber, abnegados y leales..."

La visión que los cristeros tenían de la guerra española y en particular de su ejército, era la siguiente manifestada en David:

Por muchos años estuvo España sufriendo el terror rojo manifestado en huelgas, desórdenes callejeros, hasta que por último, convertido ya en gobierno el Comunismo, tal parecía que el ejército español también se había convertido al Comunismo. Sin embargo, en los momentos actuales (agosto de 1936), el ejército hispano está dando pruebas de lo que es y de lo que vale, por eso se le ve absteniéndose de usar los aeroplanos para destruir las ciudades enemigas, se le ve enfrentarse a un enemigo fuerte y apoyado por el bolchevismo mundial, se le ve levantando constantemente su grito de combate que es un simbólico ¡¡Viva España!!<sup>214</sup>

La identificación con el Hispanismo en esos momentos es bastante significativa puesto que, como hemos dicho, nuevamente se encuentran elementos de acercamiento, motivos de identificación ideológica. España nuevamente tiene algo que enseñar a sus colonias en este caso, espirituales. La lucha contra un enemigo ideológico común, el Comunismo, hace sentir a mexicanos y españoles de la misma línea ideológica, plenamente vinculados; con suficientes motivos para lograr un acercamiento espiritual.

---

214. "El ejército de España" en David, 10 de agosto de 1936, # 19, p. 2

Los españoles conservadores hacen constante alusión al caso mexicano de persecución a la Iglesia y de respuesta violenta por parte de los cristeros<sup>215</sup> y por su parte, estos también, en la medida de sus posibilidades están pendientes de lo sucedido a sus similares españoles y lo transmiten en sus periódicos a fin de que las noticias de sus victorias inyecten el ánimo de su propia lucha.

Por significativo, transcribo el mensaje que dirige el Comité Directivo de la LNDL al General Francisco Franco en ocasión de la caída de Barcelona en enero de 1939.

Con la caída de Barcelona, la tiranía que ejercían los extranjeros y los traidores en España, se derrumba. El pueblo mexicano por conducto de su representante legítima, la Liga Nacional Defensora de la Libertad, hace patente a Vuestra Excelencia su alegría por tan fausto acontecimiento y presenta su felicitación fraternal a los héroes que se han sacrificado para que el Imperio Español sea posible. Los buenos mexicanos saben que este Imperio no será una realidad mientras en México exista un foco rojo al servicio de Moscú. Es por ello que, alentados por el ejemplo de sus hermanos españoles, prometen ahora luchar con redoblada energía porque la Nueva España se haga digna de la España Vieja.

Dios Nuestro Señor guarde a V.E. muchos años.  
México, D.F. a 17 de enero de 1939.  
Dios y mi derecho  
J. de Aldana  
Secretario del Exterior.<sup>216</sup>

215. Para una idea completa sobre la opinión española de la Cristiada, véase también *Hispanismo y Falange* de P. Montfort

216. Citado en David, febrero de 1939, # 58, p. 2

### Iturbidismo

El Iturbidismo es también un elemento importante dentro de la visión histórica de los cristeros y del grupo conservador mexicano en general ya que Iturbide es considerado como el creador del México independiente.

Agustín de Iturbide es para los cristeros el verdadero padre de la Patria, el verdadero libertador de México, gran católico, gran sociólogo y gran patriota, creador además de la bandera nacional en la cual quiso simbolizar, en sus tres colores, las tres bases fundamentales de la Nación: religión, unión e independencia.

Iturbide pensaba y tenía la convicción de que la religión era la única que por su obra civilizadora mantendría a nuestro pueblo siempre "digno y noble, capacitado moralmente para continuar hacia la realización de un progreso completo"<sup>217</sup>

Iturbide tenía la idea de que la religión católica era el baluarte más formidable contra los eternos enemigos exteriores y asegurando su libertad, se aseguraba la unificación de los mexicanos; un pueblo unido por la religión es un pueblo fuerte, capaz de mantener su independencia real y verdadera.<sup>218</sup>

Los cristeros consideraban que en esos momentos que vivían, los enemigos de la patria, atentaban precisamente contra la religión a fin de fomentar la desunión.

De hecho, Iturbide creó un Estado, el Imperio Mexicano por medio de la independencia. Su objetivo al lograr esa independencia con respecto a España, era salvar a la Nación mexicana, medularmente católica, que era atacada en su

---

217. "La Bandera de la Patria y el trapo roji-negro" en Pro-Patria, 27 de septiembre de 1935, # 35, p. 1

218. Ibid.



alma religiosa por las leyes perseguidoras que el gobierno español quería imponer al pueblo mexicano.<sup>219</sup>

En el Plan de Iguala, en sus artículos 3, 14 y 16, se manifiesta este objetivo de Iturbide de salvaguardar en México lo esencialmente religioso, de ahí que sea considerado por los cristeros como el "primer jefe cristero", del cual han seguido el modelo y objetivos en su lucha:

...Defender la libertad religiosa con la espada en la mano; ejercer el derecho de rebeldía para hacer respetar los derechos de Cristo y de la Iglesia, ponerse al frente de un ejército de católicos para salvar a la Nación, a la Patria, a la Religión, es ser cristero, por lo cual, Iturbide que hizo todo eso, fue el primero de los Cristeros.<sup>220</sup>

Después de la caída de Iturbide, México tuvo que sufrir una serie de tiranías y despotismos que mantuvieron a nuestro país postergado, culminando en la actualidad "con la más grande y vil de las aberraciones: la implantación forzosa de doctrinas radicales que todo lo están destruyendo."<sup>221</sup>

### Antianquismo

Iturbide fue un católico que no se doblegó ante los poderes extranjeros que más tarde tendrían que dirigir nuestros destinos gracias a las traiciones de los regímenes masónicos que le siguieron.<sup>222</sup> En ese sentido, Iturbide fue el primero que comprendió el peligro que representaba para México la cercanía con los Estados Unidos que ya habían mostrado su capacidad de organización al lograr su independencia; Iturbide fue el primer anti-yanqui en México porque fue quien proyectó la independencia sin tomar en cuenta como factor para llevarla a cabo, a

219. "Iturbide, primer jefe cristero" en David, 20 de septiembre de 1936, # 23, p. 1

220. Ibid. p. 4

221. "El Culto a la bandera" en Pro-Patria, 25 de septiembre de 1936, # 87, p. 1

222. Ibid.

los Estados Unidos, y la realizó aún en contra de los intereses de la misma "yankilandia"<sup>223</sup>

Los Estados Unidos serán considerados a partir de esta concepción, como un elemento negativo por la generalidad de los conservadores nacionales ya que sus planes son generalmente expansivos y para lograrlos, se han propuesto, desde que México se hizo independiente, nulificar y aún destruir, la cultura católica del pueblo mexicano, sus tradiciones y costumbres, su lengua y todo aquello que da forma al pueblo.<sup>224</sup>

Para lograr sus objetivos de expansión, los poderosos vecinos del norte han hecho uso de aquellos mexicanos que, dominados por la ambición, no han dudado en convertirse en los verdugos de su patria, aceptando las condiciones que se les ponían a cambio del decidido apoyo para la conquista del poder.

En nuestra Patria conservamos aparentemente nuestra independencia material...pero -se cuestiona el periódico **Pro-Patria**- ¿sucede lo mismo con nuestra fisonomía moral?...de nada serviría mantener nuestra integridad territorial si como pueblo no somos más que un cascarón; un pueblo sin alma, sin finalidad propia.

Pero lo peor -concluye **Pro-Patria**- es la pasividad con que los mexicanos toman el asunto, ¿por qué si un ataque a nuestro territorio provocaría un levantamiento del pueblo a las armas en defensa de la soberanía territorial, en cambio los golpes que dan al alma nacional, a la vida misma de la Patria, no causan el sacudimiento, mil veces más formidable que en un momento aniquile a los causantes de nuestros males?<sup>225</sup>

El antianarquismo entonces, resulta ser un componente esencial en la visión histórica de los cristeros pues han sido los Estados Unidos quienes poco a poco, a

223. Barquín y Ruíz, "Editorial" en **Criterio**, 30 de septiembre de 1934, # 4, p. 5

224. "Ahondando en el problema" en **Pro-Patria**, 30 de agosto de 1935, # 31, p. 1

225. "El culto a la bandera" en **Pro-Patria**, 25 de septiembre de 1936

veces imperceptiblemente, han ido minando las defensas espirituales y culturales de los mexicanos que, atraídos por ambiciones de poder o por razones de sometimiento ideológico, se han acercado más a los valores extranjeros y han abandonado los valores propios de la cultura nacional, por supuesto, hispanizada.

Concluyendo este capítulo, podríamos decir que a partir de la ideología, se va creando un sistema de símbolos que ya del lado revolucionario o del conservador, se convierten en principios de devoción. Así tenemos el culto a la bandera, a la Constitución, a la Reforma, y a muchos símbolos más que aprovechando la visión oficial del México contemporáneo, intentan sustituir el simbolismo creado por el lado conservador, devoto de la Virgen de Guadalupe, del hispanismo, de Iturbide y de muchos elementos más, sacados de esa visión propia de la historia nacional.

El nacionalismo en México, visto desde esa perspectiva, pudiera tener dos facetas, dos caras, la oficial con una fuerte carga ideológica destinada a mantener y reproducir el proyecto que de Nación tiene el Estado, y la otra, la conservadora que se atribuye la propiedad de la mayor parte de esos elementos que integran la nacionalidad mexicana. Esto, es menester mencionarlo, ha llevado a extremismos a los grupos que enarbolan las diferentes banderas ideológicas y en ocasiones también, se ha llegado a la distorsión de las imágenes surgidas al calor de la visión propia, y es entonces cuando el nacionalismo adopta actitudes extremas como el patrioterismo o el fanatismo.

Las visiones crístera y estatal del mundo chocan en un espacio y en un tiempo determinados y de ese choque surgen a su vez nuevos elementos que se aglutinan, muchas veces durante la misma lucha, a la visión particular y la alimentan, y aún en ocasiones, la transforman para dar paso a su vez a nuevas actitudes que se asumen ante la vida.

He tratado de apuntar algunas de las cuestiones fundamentales del pensamiento cristero a fin de que entendiendo éste, podamos también entender en lo posible, las actitudes de este grupo católico y las adaptaciones que a su vez el pensamiento fue experimentando en aras de una readecuación de sí mismo ante un Estado dispuesto con todo a mantener su situación de predominio no solamente político sino también ideológico.

**A MANERA DE CONCLUSION:  
LA PRENSA VISTA DESDE  
LA PRENSA CRISTERA**

## A MANERA DE CONCLUSION.

### LA PRENSA VISTA DESDE LA PRENSA CRISTERA

Creo conveniente cerrar este trabajo dando la visión que sobre la prensa en general y sobre sí misma se manifiesta en la prensa cristera. Esto nos permitirá una panorámica general que se inicia con la adopción de formas propias de expresión ante la carencia de alternativas en una sociedad hostil y se continúa con la multiplicación de publicaciones periódicas y la necesidad de justificar su existencia.

Si bien como hemos apuntado, los fines difieren entre los tipos de prensa cristera ya sea ésta urbana o rural, el objetivo principal es el mismo para todos: servir de voz emergente a los grupos que de una u otra manera participaban en el movimiento.

Al hablar de la prensa, la prensa cristera se plantea primeramente una visión general de la situación por la que atravesaba la libertad de expresión en el México de aquellos años y así, clasifica a los periódicos:

en primer lugar los grandes rotativos con edificios de su propiedad pero (que) son como "alcachofas" pues si bien tienen tantas hojas como un libro, las emplean en niñerías y variedades... fuera de estos...no quedan sino verdaderos pasquines, vergüenza y ludibrio, no solamente de la clase periodística sino de la nación entera...todos estos sin excepción no contienen sino verdaderas leperadas y obscenidades, injurias y calumnias groseras contra el venerable clero en general y contra algunos ilustrísimos señores obispos en particular...<sup>1</sup>

Habla también la prensa cristera del artículo séptimo de la Constitución, principalmente donde dice que la libertad de imprenta "no tiene más límites que el respeto a la vida privada, A LA MORAL y a la paz pública"; invoca también el artículo 785 del Código Penal vigente que decía a la letra:

1. "Revista de la Prensa" en *La Controversia*, 17 de diciembre de 1926, # 46, p. 1, 4

...el que exponga al público o públicamente  
 venda o distribuya canciones, folletos  
 u otros papeles obscenos...será castigado con  
 arresto de 8 días a 6 meses y una multa de  
 \$20 a \$250

Sin embargo -dicen los cristeros- esta clase de publicaciones circulan libremente por la ciudad "cuando periódicos como **La Controversia** que tiene por normas la verdad y la honradez, no pueden circular por el correo."<sup>2</sup>

Habla asimismo de los objetivos de la prensa y con este motivo, **Pro-Patria** reproduce un fragmento del libro **México Falsificado** de Carlos Pereyra en el que califica a la prensa como el indicador de la capacidad política del país y como un arma poderosa para reivindicar los derechos "más sagrados" del individuo. El periódico independiente -para Pereyra- es una afirmación cívica en tanto reúne voluntades inteligentes, independientes y resueltas en torno a un objetivo que es la reivindicación de los derechos de la ciudadanía.<sup>3</sup>

El objetivo de la prensa independiente es -para **La Palabra**- señalar rutas y marcar caminos. El periodismo -nos dice esa misma publicación- está dividido en dos sectores, uno mercantilista y el que nace para servir una idea, una tendencia política o social, un ideal, que con virilidad y tenacidad, "abre surcos profundos y fecundos en la colectividad, la orientan, la arrastran, la apasionan."<sup>4</sup>

Otro periódico cristero que habla de sus propios objetivos es **Reconquista** señalando la coyuntura histórica de su momento en tanto los ímpetus revolucionarios han ido disminuyendo y quienes se encargaron de hacerlos realidad, se "encuentran cansados, desilusionados, anhelando la paz..."<sup>5</sup>

2. *Ibid.*

3. "¡Afirmación! por el famoso literato de fama internacional Carlos Pereyra (del libro **México Falsificado**)" en **Pro-Patria**, año 1, 4 de octubre de 1935, # 36

4. "Decíamos ayer" en **La Palabra**, 3<sup>o</sup> de septiembre de 1931, p. 5

5. "¡Adelante!" en **Reconquista**, 10 de mayo de 1930, # 1, p. 1-4

Y la paz es precisamente el objetivo de Reconquista y de los cristeros en general:

...todos quieren la paz pero...nosotros mejor que nadie...pero una paz orgánica, interior, de los espíritus; paz fundada en el reconocimiento de los derechos y en el respeto a las instituciones fundamentales de la sociedad: La Familia, La Propiedad, La Religión.<sup>6</sup>

Para lograr ese objetivo, era necesario ir creando conciencia, educando y formando a los ciudadanos para que pudieran tener una participación activa en la vida social y política del país por lo que, en este sentido, el periódico es una herramienta para la educación. Reconquista lo plantea así:

teniendo este periódico como objeto inmediato la instrucción y formación de todos y cada uno de los miembros de la LNDL, les suplicamos que no simplemente lean los artículos publicados aquí, sino que los estudien y los mediten, y cualquier consulta que deseen hacer respecto a las ideas expuestas en dichos artículos, para su ampliación o mejor comprensión, se sirvan hacerla por escrito entregándola a su agente el cual la hará llegar a nuestras manos. La contestación será enviada en carta privada o bien se publicará en Reconquista si el caso lo requiere.<sup>7</sup>

Así vista, la prensa es un instrumento fundamental no sólo para la difusión de acontecimientos o de ideas sino para la formación de la conciencia cívica.

En este ejemplo también podemos apreciar un aspecto sumamente interesante ya que se concibe al periódico como una posibilidad real de comunicación. No se trata solamente de un medio de difusión sino que se entiende la comunicación en un sentido total, de ida y vuelta: la difusión de una idea y la capacidad por parte del que la recibe de, a su vez, responder o inquirir una respuesta que pudiera surgir de esa primera etapa de la comunicación. Más aún, se plantea la posibilidad de un diálogo entre el difusor y el receptor y de un diálogo

6. *Ibid.*

7. "Importante" en *Reconquista*, junio de 1930, # 2



colectivo plasmado en el medio de comunicación que a partir de ello, puede sin duda alguna, recibir este nombre en un sentido amplio.

Visto así, no se trata de puros receptores que atrapan una idea y la reproducen sin más, sino que se abre la posibilidad de invertir los papeles del proceso comunicativo y en ese caso, el receptor atrapa la idea, la estudia, la digiere y puede hasta enriquecerla a partir de su propia concepción y entonces difundirla, ya sea de manera particular o de manera amplia utilizando la herramienta comunicadora.

Pero, en la mayoría de los casos, el papel que juega la prensa es de propagandista, y es usada para convencer a quienes no están convencidos o para reafirmar la convicción de quienes flaquean. En el Sub Comité Especial de Durango planteaban así esta situación.

Nos están siendo indispensables noticias oficiales para dar a la publicidad el Boletín, arma poderosísima, sobre todo para los fríos o escépticos que todavía se andan por las ramas y ayudar no quieren.<sup>8</sup>

La propaganda que el periódico realiza no es sólo externa para quienes de más o menos lejos miran el movimiento, sino también para quienes lo están viviendo de cerca y de alguna manera participan. El periódico visto desde este ángulo, es un medio de coordinación entre los grupos, una forma de mantenerse al tanto de lo que se está haciendo en los diversos lugares en donde se lucha. Es una manera de estar pendientes del compañero, de coordinar las acciones y los pensamientos y enfocarlos hacia un sólo objetivo.

La propaganda al exterior del movimiento es, claro está, otra de las tareas fundamentales de la prensa. Es necesario dar a conocer a todos, sin excepción, el porqué y el cómo se lucha, cuántos y cuáles son los logros obtenidos, qué ideales son los que se persiguen, cuál es la propuesta que se presenta como alternativa,

8. AA. MC. SCE. Durango, correspondencia, 25 de abril de 1935, AHUNAM.

en fin, innumerables cuestiones que tienen que difundirse para ganar adeptos a la causa o cuando menos para disminuir el número de enemigos. A manera de ejemplo, referiré la carta que Miguel González, jefe de las Operaciones Militares envía al jefe del Comité Especial en febrero de 1935, refiriéndose a una publicación y a la urgencia de hacer una tirada de ejemplares para propaganda

...dirigida en especial -dice González- a los jefes de Defensas (sic) sociales, aclarando lo relativo al modo como nuestra causa habrá de resolver el asunto agrario y obrero, pues es sobre este asunto que existe una gran desconfianza en esos sectores, por cuanto los elementos del campo y el taller se imaginan que nuestro movimiento tiende a nulificar o cuando menos a obstruccionar las conquistas logradas hasta hoy y que estiman los beneficiarios grandemente. Esto debe ser tratado ampliamente y de tal manera que venga a conseguirse se borren esos temores y se obtenga que esos componentes agraristas de las defensas sociales reconozcan que nuestro movimiento en lugar de ocasionarles perjuicios en sus intereses adquiridos, tiende a garantizarlos y aun a ser posible aumentar la posesión que el gobierno les tiene señalado...urgimos se mande hacer la tirada de suficientes ejemplares para que en todo el país sea conocido nuestro modo de pensar a este respecto.<sup>9</sup>

Tenemos pues diversas funciones de la prensa cristera: educar, servir como medio de enlace entre los grupos participantes y difundir al exterior del movimiento, el pensamiento y acciones llevadas a cabo para que, a manera de propaganda, consigan adeptos a la causa.

Estas funciones se identifican plenamente con las de cualquiera publicación de tipo marginal que, a decir de Trejo Delarbre, tiene dos formas de ser útil en dos etapas distintas de la lucha por el cambio social:

Primero, para despertar la conciencia de sus lectores y, después para promover y facilitar la organización de los mismos.<sup>10</sup>

9. AA., MC., CD. y CE., correspondencia, 4 de febrero de 1935, AHUNAM.

10. Trejo Delarbre, *op. cit.* p. 49

Sobre la utilidad de la prensa cristera habla **Pro-Patria** al cumplir dos años.

Nuestra hoja ha podido llegar a casi todos los rincones del mundo, se ha introducido abundantemente en México. Ha hecho una labor de verdadera orientación en el extranjero, dando a conocer la verdadera situación mexicana. Ha servido de aliento y también de orientación a las falanges aguerridas de luchadores que en la Patria trabajan por sus libertades, ha estimulado a los valientes; ha flagelado a los cobardes y acomodaticios y ha combatido sin tregua a los tiranos. Ha sido la única publicación en su género, que en (el) extranjero ha enarbolado la bandera de la libertad y de la justicia y se ha mantenido firme como portavoz de los sentimientos genuinos del pueblo mexicano que a gritos pide sus libertades y el respeto a sus creencias y derechos. Cada número de **Pro-Patria** ha sido un rugido de protesta una clarinada de combate. Cada número de **Pro-Patria** también ha sido una serie de problemas para sus editores, porque son pobres, trabajan para ganarse la vida y no tienen recursos para afrontar los gastos que su impresión y distribución implican.<sup>11</sup>

Finalmente, transcribo un verso aparecido en **Peoesnada** en el que podemos apreciar otro de los aspectos característicos de la prensa marginal y alternativa, su oposición al gobierno establecido y su disposición por hacer algo que contribuya a su caída. Ese algo, por muy poco que pareciere, pudiera ser la única posibilidad de participar en la lucha ya que las formas de actuación pueden ser variadas dependiendo de la capacidad y la disposición, es más, algunos católicos participaron en el movimiento solamente editando periódicos o boletines sin ser parte del movimiento armado.

Pero el hecho de que la prensa cristera no haya sido en su totalidad creada y mantenida por los grupos combatientes, no le quita su carácter de cristera ya que si bien no son siempre los luchadores en el campo quienes la editan, ésta expresa de algún modo el punto de vista de los cristeros, de esos católicos intransigentes que cargaron el pensamiento conservador durante muchos años y lo fueron

11. "Tres Semanas más" en **Pro-Patria**, año II, 1 de enero de 1937, # 10

alimentando con sus propios pensamientos y actitudes hasta llegar a lo que finalmente pareciera ser su destino: la confrontación total con el Estado Mexicano.

Aquí el verso de Peoresnada

Si yo fuera gran señor,  
y que nadie me tosiera,  
es decir, que si yo fuera  
tamaño periódicón,  
yo diría que un gran torzón  
llevase al otro potrero  
a Calles y a Portes Gil  
a Morones y a otros mil;  
pero se fueren primero  
López, Montaño y Quintero

Pero soy un chiquitín  
que apenas me asoma el diente,  
entre hablador y prudente  
travieso periodiquín  
quiero hablar y hablar sin fin  
a Calles y a su mesnada  
(que espero ver aplastada)  
todas las veces que salgo,  
que hablar bien o mal es algo,  
y algo es algo...PEORESNA<sup>12</sup>

Ciudad Universitaria, enero de 1993.

---

12. Citado en Bonfil Alicia O. de, *La Literatura Cristera*, p. 84-85

## **FUENTES CONSULTADAS**

## FUENTES CONSULTADAS

### Fondos Documentales:

Aurelio Acevedo (AA)  
 -Sección Militante Cristero (MC)  
 --Subsección Comité Directivo y Comité Especial (CD y CE)  
 ---Subcomités Especiales (SCE)  
 Miguel Palomar y Vizcarra (MPyV)

Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa (LNDR)

### Periódicos consultados:

- Acción Popular (1926)
- El Amigo de la Verdad (1919, 1925)
- El Azteca (1919)
- Boletín de la Liga Nacional Defensora de la Religión (1925-1932)
- Boletín Orientador de la Delegación Regional en el D.F. de la LNDR (1934)
- Cantaclaro (1944)
- El Catequista (1932)
- El Católico (1956)
- Civismo (1931)
- El Clarín (1936)
- Columbus (1921-1925)
- La Controversia (1926)
- Criterio (1934)
- Cultura Cristiana (1936)
- Cultura Popular (1926)
- David (1936-1969)
- La Defensa del Hogar (1936)
- De si es lícita la defensa armada contra los tiranos (s/f)
- Desde mi Sótano (1926-1927)

- ¡En Marcha! (1936)
- La Epoca (1919-1920)
- Excelsior
- Gladium (1925)
- El Guerrillero (1913)
- El Guerrillero (1935)
- Héctor (1936)
- La Hoja Diocesana (1935)
- Hoja Dominical (1926)
- El Informador (1930)
- Judith (1926)
- Libertad (1928)
- Liga de Modestia Cristiana (1928)
- La Lucha (s/f)
- El Luchador (1924)
- La Luz del Hogar (1927)
- Minutillo (1928)
- El Misionero del Hogar (1926)
- El Nacionalista (1936)
- La Nación (1913)
- El Obrero (1919, 1924)
- La Opinión (1922)
- El País (1909, 1913)
- La Palabra (1918)
- La Palabra (1931)
- El Partido Católico (1911-1912)
- Patria (1931)

- Peoresnada (1927-1929)
- Pro-Patria (1935-1936)
- El Propagandista Católico (1924-1925)
- El Propagandista Mexicano (1928)
- Reconquista (1930, 1936, 1938)
- Restauración (1921, 1925)
- Restauración Cristiana (1925)
- Lo Sabías..? (1935-1936)
- La Semana (1935)
- El Sembrador (1932)
- El Trabajo (1931, 1944)
- Las Tres Aves Marías (1935)
- La Trinchera (1936)
- Unión (1918)
- El Universal (1917, 1925-1928)
- La Vanguardia (1922, 1925, 1926)
- Vanguardias (1934)
- Vanguardia Lagunera (1945)
- Verbo (1944)
- Vida (1936)
- Vida Nueva (1919)
- La Voz de María (1926)
- La Voz de México (1891)
- La Voz del Párroco (1926)
- La Voz del Pueblo (1924, 1926)



### Libros y folletos:

- Adame Goddard, Jorge **Influjo de la Doctrina Social Católica en el artículo 123 Constitucional**, México, IMDOSOC, 1988, 40 pp.
- Adame Goddard, Jorge **El Pensamiento político y social de los católicos mexicanos, 1867-1914**, México, UNAM, 1981 278 pp. (serie de Historia Moderna y Contemporánea #15)
- Aguilar Rivero, Mariflor **Teoría de la Ideología**, México, UNAM, 1984, 98 pp.
- Althusser, Louis **La Filosofía como arma de la revolución**, 18a. edición, México, 1989, Siglo Veintiuno Editores, 152 pp. (biblioteca del pensamiento socialista)
- Alvear Acevedo, Carlos **La Educación y la ley, la legislación en materia educativa en el México Independiente**, 2a. Edic. México, Editorial Jus, 1969 322 pp. (col. México Heróico #20)
- Alvear Acevedo, Carlos **La Iglesia en la Historia de México**, México, Editorial Jus, 1975 336 pp.
- Arroyo, José Adolfo **Memorias de un sacerdote de Zacatecas**, inédito.
- Banegas Galván, Francisco **El Porqué del Partido Católico Nacional**, México, Editorial Jus, 1960 88 pp. (figuras y episodios de la Historia de México #83)
- Barquín y Ruíz, Andrés **Bernardo Bergoend S.J.**, México, Editorial Jus 1968, 298 pp. (col México Heróico #90)
- Barquín y Ruíz, Andrés **Cristo, Rey de México**, México Edit. Jus, 1967 192 pp. (col. México Heróico #71)
- Barquín y Ruíz, Andrés **Los Mártires de Cristo Rey**, 2 t. prol. de J. de J. Manríquez y Zárate, México, Ediciones Criterio, 1937, t.1 352 pp.
- Bartra, Armando **Los Herederos de Zapata. Movimientos campesinos posrevolucionarios en México**, México, ediciones ERA, 1986 168 pp. (col. problemas de México)

- Benedict, Bradley "El Estado en México en la época de los Habsburgo" en **Historia Mexicana**, México Vol.XXIII, abril-junio, 1974, No.4, El Colegio de México, pp.551-611
- Betanzos Piñón, Oscar "Las raíces agrarias del movimiento cristero" en **Historia de la cuestión agraria mexicana, t. 4, Modernización, lucha agraria y poder político 1920-1934**, México, Siglo Veintiuno Editores-Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1988, p. 150-206
- Bonfil, Alicia O. de **La Literatura Cristera**, México, INAH 1970, 118 pp.
- Braudel, Fernand **La Historia y las Ciencias Sociales**, 7a. edic., Madrid, Alianza Editorial, 1984. 224 pp. (el libro de bolsillo)
- Bravo Ugarte, José **Compendio de Historia de México. Hasta 1964**, 10a. edic., México, editorial Jus, 1968 352 pp.
- Bravo Ugarte, José **Periodistas y periódicos mexicanos (Hasta 1935. Selección)**, México, Editorial Jus, 1966 112 pp. (col. México Heróico #58)
- Camarillo Carbajal, Ma. Teresa **El Sindicato de periodistas, una utopía mexicana. Agrupaciones de periodistas en la Ciudad de México 1872-1929**, México, IIB-UNAM, 1988, 240 pp.
- Campbell, Hugh G. **La derecha radical en México**, México, SEP, 1976, 222 pp. (col. Setenta #276)
- Carreño, Alberto María **El Arzobispo de México, Excmo. Sr. Dr. Don Pascual Díaz y el conflicto religioso**, 2a. edic. México, ediciones Victoria, 1943 628 pp.
- Ceballos Ramírez, Manuel **La democracia cristiana en el México Liberal: Un proyecto alternativo (1867-1929)**, México, IMDOSOC, 1987, 30 pp.
- Ceballos Ramírez, Manuel **La Encíclica Rerum Novarum y los trabajadores católicos en la Ciudad de México (1891-1913)**, México, IMDOSOC, 1986 44 pp. (col. Diálogo y autocrítica #2)

- Ceballos Ramírez, Manuel **Religiosos y laicos en tiempos de Cristiandad: la formación de los militantes sociales en el Centro Unión (1918-1921)**, México, IMDOSOC, 1986 28 pp.
- Ceja Reyes, Víctor **Los Cristeros, crónica de los que perdieron**, México, Edit. Grijalbo, 1981, 2 vols.
- Cosío Villegas, Daniel **La Constitución de 1857 y sus críticos 2a. edic.** México, SEP, 1973, 208 pp. (col. Sepsetentas #98)
- Covo Jacqueline **Las Ideas de la Reforma en México.1855-1861**, México, UNAM, 1983 670 pp.
- Cumberland, Charles C. **La Revolución Mexicana, los años constitucionalistas**, México, FCE, 1983 392 pp.
- Díaz, José y Román Rodríguez **El Movimiento Cristero. Sociedad y conflicto en los Altos de Jalisco**. México, CIS-INAH, edit. Nueva Imagen, 1979, 242 pp.
- Dooley, Francis Patrick **Los Cristeros, Calles y el Catolicismo Mexicano**, México, SEP 1976, 216 pp. (col. Sepsetentas #307)
- Duby, George **Historia Social e ideología de las sociedades**, Barcelona, Editorial Anagrama, 1976 120 pp. (cuadernos anagrama, serie: Documentos)
- Dulles, John W.F. **Ayer en México, una crónica de la Revolución (1919-1936)**, México, F.C.E. 1977 654 pp.
- Estrada M., Antonio **Rescoldo, los últimos cristeros 2a. edición**, México, editorial Jus, 1961 234 pp.
- Fabio Henao, Héctor P. **El concepto de Ideología**, México, IMDOSOC, 1989, 20 pp. (col. "Doctrina Social Cristiana" No. 17)
- Galeana, Patricia **"El Liberalismo, la Iglesia y el Estado Nacional" en Estudios Políticos**, México, UNAM-FCPyS, oct.-dic. 1989, #4, p. 10-17

- García Cantú, Gastón **El Pensamiento de la reacción mexicana**, antología, 2t. México, UNAM, 1986 (lecturas universitarias #33)
- García Gutiérrez, J. Jesús **Acción anticatólica en México**, 3a. edic., México, editorial Jus, 1959, 192 pp. (figuras y episodios de la Historia de México #30)
- García Naranjo, Nemesio **Porfirio Díaz**, San Antonio, Texas, Casa Editorial Lozano, 1930, 318 pp.
- Gelskey, Frank León **Historia e Ideología de la Filosofía Cristera**, Salamanca, tesis inédita, 1961.
- Gibson, Charles **España en América**, México, ediciones Grijalbo, S.A., 1977, 370 pp. (Dimensiones Hispánicas #11)
- González Flores, Anacleto **El Plebiscito de los mártires**, México, s/e, 1930, 304 pp.
- González, J.J. **Los Cristeros**, México, s/e 1930, 184 pp.
- González, Luis "El Liberalismo triunfante" en **Historia General de México**, 2ts. 3a. edic. México, el Colegio de México, 1976, Tomo 2, pp. 897-1015
- González Morfín, Efraín **Introducción a la doctrina social cristiana**, 2da. edic. México, IMDOSOC, 1988, 24 pp. (col. "Doctrina Social Cristiana No. 2")
- González Navarro, Moisés, **El Porfiriato. Vida Social**, en la **Historia Moderna de México**, coord. Daniel Cosío Villegas, 2a. edic., Editorial Hermes, 1970 980 pp.
- Gramsci, Antonio, **Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado Moderno**, México, Juan Pablos editor, 1975, 336 pp.
- Gutiérrez Casillas, José **Historia de la Iglesia en México**, Edit. Porrúa, 1984, 680 pp.
- Instituto de Investigaciones Jurídicas, **Constitución Políticas de los Estados Unidos Mexicanos**, comentada, México, UNAM-Rectoría-I.I.J., 1985, 358 pp. (Textos y estudios legislativos #59)

- Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana **Periodismo en la Revolución**, México, Comisión Nacional para las celebraciones del 175 aniversario de la Independencia Nacional y 75 aniversario de la Revolución Mexicana, 1985 68 pp. (serie de cuadernos conmemorativos #54)
- Iturriaga de la Fuente, José **La Revolución Hacendaria. La Hacienda Pública con el presidente Calles**, México, S.E.P., 1976, 192 pp. (col Setseptentas # 282)
- Kanapa, Jean **La doctrina social de la Iglesia**, Rosario, Argentina, Ediciones Diáspora, s/f, 380 pp.
- Krauze, Enrique **Reformar desde el origen. Plutarco Elías Calles**, México, F.C.E., 1987 156 pp. (Biografía del poder #7)
- Kírschner, Alan M. **Tomás Garrido Canabal y el movimiento de los Camisas Rojas**, México S.E.P., 1976, 192 pp. (col. Setseptentas #267)
- Lara y Torres, Leopoldo **Documentos para la Historia de la Persecución Religiosa en México**, 2a. edic., México, Editorial Jus, 1972, 838 pp. (col México Heróico #113)
- Larin, Nicolás **La Rebelión de los Cristeros (1926-1929)**, México, ediciones ERA.S.A. 1968, 261 pp.
- Leal, Juan Felipe, "El Estado y el bloque en el poder en México 1867-1914" en **Historia Mexicana**, México, Vol. XXIII, abril-junio, 1974 No. 4 El Colegio de México, pp. 700-721
- León XIII, **Encíclica Rerum Novarum**, 2a. edic. con divisiones, notas marginales y breves comentarios, prólogo de Bernardo Bergoend, México, A.C.J.M., 1924, 203 pp. (serie B Estudios Sociales #1)
- Lerner, Victoria **Historia de la Revolución Mexicana 1934-1940, La educación socialista**, México. El Colegio de México, 1979 (Historia de la Revolución Mexicana #17)

- Lira Soria, Enrique **Biografía de Miguel Palomar y Vizcarra, Intelectual Cristero**, México, tesina inédita, 1990
- Loaeza, Soledad "El Fin de la ambigüedad. Las relaciones entre la Iglesia y el Estado en México. 1982-1989" en **Estudios Políticos**, México, UNAM-FCPyS oct-dic. 1989 # 4  
p. 20-23
- Loaeza, Soledad "Notas para el estudio de la Iglesia en el México contemporáneo" en **Religión y Política en México**, México, siglo veintiuno editores, 1985 p.42-58
- López Beltrán, Lauro **Manríquez y Zárata, primer Obispo de Huejutla**, México, Editorial Tradición, 1974 276 pp. (episodios nacionales mexicanos #8)
- Loyola Díaz, Rafael **La Crisis Obregón-Calles y el Estado Mexicano**, México, S. XXI editores, 1984, 170 pp.
- Martínez Assad, Carlos et. al **Revolucionarios fueron todos**, México, SEP-FCE, 1982, 342 pp. (sep80 #33)
- Matute, Alvaro **Historia de la Revolución Mexicana 1917-1924. La Carrera del caudillo**, T. 8 México, El Colegio de México, 1988, 202 pp.
- Mayer, Jean-Marie **Los partidos católicos y demócrata-cristianos, intento de definición**, México, IMDOSOC, 1987,  
25 pp. (col. "diálogo y autocrítica" No. 6)
- Medin, Tzvi **El Minlmatto presidencial: Historia Política del Maximato, 1928-1935**, México, ediciones ERA, 1988 176 pp. (col. Problemas de México)
- Meyer, Jean **Cincuenta años de radicalismo: La Iglesia Católica, la derecha y la izquierda en América Latina**, México, IMDOSOC, 1986, 45 pp. (col. Diálogo y autocrítica #3)
- Meyer, Jean **El Catolicismo Social en México hasta 1913**, México, IMDOSOC, 1985, 28 pp. (col. Diálogo y autocrítica #1)

- Meyer, Jean *La Cristiada*, México, S. XXI, 1973-1974, 3 Vols.
- Meyer, Jean *La Cuestión religiosa en México*, México IMDOSOC, 1989 52 pp. (col. Diálogo y autocrítica #10)
- Meyer, Jean et al *Estado y Sociedad con Calles*, México El Colegio de México, 1981 372 pp. (Historia de la Revolución Mexicana #11)
- Meyer, Jean *Historia de los Cristianos en América Latina siglos XIX y XX trad.* Tomás Segovia México, Editorial Vuelta, 1989 392 pp.
- Meyer, Lorenzo "El Estado Mexicano Contemporáneo" en *Historia Mexicana Vol. XXIII*, abril-junio No. 92 El Colegio de México pp.722-752
- Moctezuma, Aquiles *El Conflicto Religioso de 1926*, México Edit. JUS, 1960 2 vols.
- Monroy Huitrón, Guadalupe *Política educativa de la Revolución (1910-1940)*, México SEP, 1975 176 pp. (sepsetentas #203)
- Mora, José María Luis *El Clero, El Estado y la Economía Nacional*, México, Empresas Editoriales S. A., 1950 220 pp. (El Liberalismo Mexicano en Pensamiento y Acción #15)
- Navarrete, Heriberto S.J. *Por Dios y por la Patria. Memorias*, México Edit. JUS, 1961 278 pp. (figuras y episodios de la Historia de México No. 99)
- Noriega, Alfonso *El pensamiento conservador y el conservadurismo mexicano*, 2 vols. México UNAM-IIJ, 1972
- Ochoa Campos, Moisés *Reseña Histórica del Periodismo Mexicano*, México Edit. Porrúa S.A., 1968 188 pp.
- Olivera de Bonfil, Alicia *Miguel Palomar y Vizcarra y su Interpretación del conflicto religioso de 1926*. (entrevista), México, INAH, 1970 64 pp.
- Olivera Sedano, Alicia *Aspectos del Conflicto Religioso de 1926 a 1929. Sus antecedentes y consecuencias*, México SEP, 1987 268 pp. (Cien de México)

- Ortoll, Servando "Faccionarismo Episcopal en México y Revolución Cristera" en **Religión y Política en México** coord. por Martín de la Rosa y Charles A. Reilly, México, siglo veintiuno ediciones, 1985 p. 27-41
- Padilla Rangel, Yolanda **El Catolicismo Social y el Movimiento Cristero en Aguascalientes** Aguascalientes, Gobierno del Estado de Ags.-Instituto Cultural de Ags., 1992 150 pp.
- Palomar y Vizcarra, Miguel **El Caso ejemplar mexicano**, 2a. edic. México Edit. JUS, 1966 230 pp. (col. México Heróico #66)
- Palomar y Vizcarra, Miguel **La Epopeya Cristera, afirmación de nuestra estirpe**, México, Rex-Méx, 1951 22 pp. (El Caso ejemplar mexicano III)
- Palomar y Vizcarra, Miguel **Las cajas Raiffelsen. Estudio y dictamen presentado al Tercer Congreso Católico Mexicano y I Eucarístico de Guadalajara, celebrado en octubre de 1906.** Guadalajara, Tipografía de "El Regional", 1907, 115 pp.
- Pérez Montfort, Ricardo **Hispanismo y falange. Los sueños imperiales de la derecha española**, México, FCE. 1992, 206 pp.
- Pérez Montfort, Ricardo **"Por la Patria y por la Raza". El discurso nacionalista de la derecha secular en el sexenio del general Lázaro Cárdenas** México, 1988, tesis inédita.
- Portes Gil, Emilio **Autobiografía de la Revolución Mexicana, un tratado de interpretación histórica**, México, Instituto Mexicano de Cultura, 1964 866 pp.
- Portes Gil, Emilio **La Lucha entre el poder civil y el clero**, México s/e, 1934 134 pp.
- Portillo, Jorge **El problema de las relaciones entre la Iglesia y el Estado en México**, 2a. edic. México Costa Amic, 1982 79 pp.
- Poulantzas, Nicos **Fascismo y dictadura la tercera internacional frente al fascismo**, 14a. edic., México, Siglo Veintiuno Editores, 428 pp.



- Puig Casauranc, J. M. **La Cuestión Religiosa en relación con la Educación Pública en México**, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1928 54 pp.
- Raby, David L. **Educación y revolución social en México (1921-1940)**, México SEP, 1974 256 pp. (sepsetentas #141)
- Rius Facius, Antonio **México Crístero**, México edit. Patria, 1960
- Rivera Castro, José **En la Presidencia de Plutarco Elías Calles (1924-1928)**, México S. XXI, 1983 248 pp. (La clase obrera en la Historia de México #8)
- Rivero del Val, Luis **Entre las patas de los caballos (Diario de un cristero)**, México, Editorial JUS, 1953, 304 pp.
- Romero Flores, Jesús **Comentarios a la Historia de México 1821-1861**, México Libro Mex-Editores, 1958 382 pp.
- Rosa, Martín de la y Charles A. Reilly (coords.) **Religión y política en México**, México, Siglo Veintiuno Editores-Centro de Estudios México-Estados Unidos, 1985, 372 pp.
- Sánchez Santos, Trinidad **Obras Selectas 2a. edic. 2 ts. prol. y notas de Octaviano Márquez México**, Edit. Jus S.A. 1962
- Schlarman, Joseph A. L. **México tierra de volcanes. De Hernán Cortés a Miguel Alemán**, 3a. edic. Trad. de Carlos de María y Campos, México, edit. Porrúa, 1953 730 pp.
- Sosa, Francisco **El Episcopado Mexicano, Biografía de los ilustrísimos señores Arzobispos de México, desde la época colonial hasta nuestros días**, 3a. edic. México Edit. JUS, 1962 2 vols. (figuras y episodios de la Historia de México #106)
- Sotelo Inclán, Jesús "La Educación Socialista " en **Historia de la Educación Pública en México**, México SEP, 1981
- p.234-326

- Talavera, Abraham **Liberalismo y Educación**, 2 vols. México SEP, 1973 (septentenas Nos. 103 y 104)
- Taracena, Alfonso **La Revolución desvirtuada T. 1 y T. III**, México, Costa-Amic, 1966
- Trejo Delarbre, Raúl **La Prensa Marginal** 3a. edic. México, Ediciones "El Caballito" 1991 176 pp.
- Uroz, Antonio **La cuestión religiosa en México s/l, s/e**, 1926 282 pp.
- Valadés, José C. Alamán, Estadista e Historiador México, UNAM, 1987 580 pp.
- Valadés, José C. **El Porfirismo. Historia de un Régimen. El Crecimiento II**, México UNAM, 1977 346 pp.
- Vasconcelos, José **Breve Historia de México**, México Ed. Contemporánea, CECSA, 1960 568 pp.
- Vasconcelos, José **La Flama, los de arriba de la Revolución**, México Compañía Editorial Continental S. A., 1959 498 pp.
- Velasco Valdés, Miguel **Historia del Periodismo Mexicano**, México, Librería de Manuel Porrúa, 1955
- Vilar, Pierre "El Método Histórico" en **Althusser, Método Histórico e Historicismo**, Barcelona, Editorial Anagrama, 1968  
76 pp. (Cuadernos Anagrama)
- Villaseñor, Guillermo **Estado e Iglesia: El caso de la educación**, México Editorial Edicol, 1978 200 pp.
- Villoro, Luis **El Proceso Ideológico de la revolución de Independencia 2a. edic.**, México UNAM 1967 252 pp.
- Vaticano II, Documentos, constituciones, decretos, declaraciones**, duodécima edic., Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1971, 724 pp.
- Williman, John B. **La Iglesia y el Estado en Veracruz, 1840-1940**, México SEP, 1976 190 pp. (col. Septentenas 289)

-Zea, Leopoldo **La Filosofía en México** 2 vols. México, Libro-Mex, 1955  
(biblioteca mínima mexicana #17)